



CRITICA&UTOPIA
Latinoamericana de Ciencias Sociales
N° 5
DICTADURAS Y DICTADORES:
Buenos Aires - Septiembre 1981

SUMARIO

ADVERTENCIA

- ARTÍCULOS Dictadores, militares y legitimidad en América Latina por [ALAIN ROUQUIÉ](#)
La forja de un dictador. El caso Juan Manuel de Rosas por [WALDO ANSALDI](#)
El Paraguay del doctor Francia por [SERGIO GUERRA VILABOY](#)
Gabriel García Moreno y la gestación del Estado nacional en el Ecuador por [ENRIQUE AYALA MORA](#)
Juan Vicente Gómez: la evasora personalidad de un dictador por [GERMÁN CARRERA DAMAS](#)
La época de Vargas: 1930-1945 por [MÓNICA HIRST](#)
- DOSSIER Bibliografía para el estudio de Rosas, Francia, García Moreno, Gómez y Vargas
- NOTAS El poder económico de los sindicatos - Luisa Montuschi por [CARLOS E. SÁNCHEZ](#)
- CRÍTICAS Carta de intelectuales argentinos
Resolución del Comité Directivo de Chaco
In memoriam Juan Francisco Marsal

ADVERTENCIA

Este número de la revista reúne algunos de los trabajos presentados en el seminario regional que organizaran conjuntamente el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre dictaduras y dictadores.

Se trata de una continuación y ampliación del debate sobre la democracia y sobre sus condiciones, ya que el análisis del fenómeno de la dictadura y del dictador es un paso obligado en la reflexión sobre la inestabilidad institucional que aqueja a la mayoría de los sistemas políticos latinoamericanos.

En el encuentro se adoptó un enfoque histórico, apto para dar cuenta de la complejidad de los regímenes estudiados, si bien ello no excluyó la elaboración teórica en torno del concepto de dictadura, atendiendo al problema de la legitimidad política y a la especificidad que adquiere la problemática en la región.

DICTADORES, MILITARES Y LEGITIMIDAD EN AMÉRICA LATINA

Por Alain Rouquié*

Si bien el concepto de dictadura tiene en el pensamiento clásico un sentido claro, un contenido preciso, ya no ocurre lo mismo hoy y la variedad de las experiencias nacionales extra-europeas no nos predispone a un uso riguroso del término. En Roma, nos dice Montesquieu, la dictadura es una “magistratura con poder exorbitante”, pero esta “magistratura terrible” se halla limitada en el tiempo y no es creada más que “para atender un solo asunto”. La dictadura se da pues en conformidad con la constitución del Estado: no la viola sino que es establecida para salvarla¹. Según el pensamiento contemporáneo, en cambio, la dictadura no aparece como una dignidad republicana sino más bien como indignidad de la cual ningún poder acepta el oprobio. Así, en la Europa liberal de este último cuarto de siglo, donde la historia reciente ha aumentado el apego de la opinión pública a las libertades civiles, la dictadura, aun del proletariado, tiene mala fama, como lo demuestra, por ejemplo, el abandono de esta noción por parte de varios partidos leninistas. De ahí la dificultad para usar en forma “científica” una categoría esencialmente peyorativa y polémica a la cual no se puede dar un sentido absoluto y universal trascendiendo los estudios de casos. Solo a partir del análisis de situaciones dictatoriales se podrá obtener el o los perfiles de un fenómeno político propio de una época dada y de un área cultural precisa.

Sin embargo, tomando en cuenta este carácter muy connotado y no neutral del concepto de dictadura, partiremos de una definición sencilla, general y donde la misma arbitrariedad fijara el marco metodológico de nuestra reflexión y de nuestro proceso empírico.

Llamaremos pues dictadura a un régimen de excepción que, por circunstancias particulares, se ejerce sin control. Ello implica que el poder de los gobernantes sobre los gobernados no conoce ninguna restricción, o sea que, dicho ahora en términos constitucionales, que las garantías fundamentales se hallan abolidas. Permanecemos así muy cerca de una acepción clásica. Al especificar que la dictadura implica la concentración de todo los poderes en manos de un hombre, de una clase, de un partido, de una institución (ejército, clero, etc.), explicitamos en un sentido más contemporáneo nuestra definición. La dictadura entendida de esta manera puede ser de diferentes tipos, abarcando desde el autoritarismo al totalitarismo. Obviamente un régimen de esta clase se instaure en ruptura con el orden político anterior. Existe un estado de excepción solamente en relación con una regla. La dictadura supone entonces una normalidad constitucional, sino liberal, que viene a interrumpir o violar -o por lo menos supone un consenso normativo contra el cual se inscribe-. Por lo tanto el problema de la dictadura es completamente inseparable del de la legitimidad. Y si bien resulta fácil descubrir el carácter dictatorial de un gobierno en el marco de sistemas políticos muy institucionalizados, donde se manifiesta un consenso relativamente grande respecto de un orden político deseable, no siempre es esa la situación.

¿Cómo definir la dictadura en Estados donde la mayoría de las veces no existe un acuerdo mínimo sobre la organización de la vida en común, sino más bien antagónicos sistemas de valores y en los cuales “la creencia en el valor social de las instituciones”, que define la legitimidad política², lejos de estar solidamente enraizada es objeto de la hostilidad o de la indiferencia de importantes sectores de la población?. En numerosos Estados de la América Latina contemporánea no es nada sencillo ponerse de acuerdo sobre el carácter dictatorial o no de un régimen porque en la historia de los mismos no se puede oponer dictadura y orden constitucional, tal como el negro y el blanco, el mal y el bien. Y porque no es siempre evidente que una dictadura dada sea más ilegítima que el poder “normal” al que sustituye, por lo menos a los ojos de una proporción importante de los actores. Por eso, vamos a examinar primero, en sus líneas generales, las problemáticas de la legitimidad y de las culturas políticas en los Estados del subcontinente. Después confrontaremos estos datos con algunos análisis de casos concretos afín de determinar los elementos constitutivos de la dictadura. Únicamente a partir de eso podremos delimitar el carácter específico de la dominación política de los militares y el valor operativo del concepto de dictador aplicado a su usurpación del poder.

DOMINACIÓN SOCIAL Y “NORMA DE ILEGITIMIDAD”

Sería cometer un error dejarse engañar por la similitud de los textos constitucionales y de la inspiración jurídica de los sistemas políticos latino-americanos. Para entender el funcionamiento de los mismos hay que disipar ante todo las ilusiones occidental o céntricas y tratar de captar las distorsiones que han tenido instituciones importadas. Una planta europea transplantada a tierra americana ya no es la misma planta ni va a dar los mismos

* El autor es actualmente investigador en la Fondation Nationale des Sciences Politiques, con sede en París.

¹ Montesquieu, *Esprit des lois*, libro II, capítulo 3, Firmin Didot, París, pág. 14

² Lipset, Seymour Martin, *L'Homme et la politique*, Le Seuil, París, 1963, pág. 89.

frutos. En este “Tercer Mundo de Occidente”, que es la parte “latina” del nuevo mundo, todos conocen el abismo que separan las constituciones escritas desde las constituciones vividas. Como lo destaca Gonzáles Casanova en su estudio clásico sobre *La democracia en México*, “cada ciudadano...adquiere la costumbre de comparar el modelo 'ortodoxo' con la realidad pagana en la cual vive, peca o va a pecar”...”Mientras que en Europa los modelos teórico y legislativos son el resultado de una concepción directa y creativa entre la experiencia y el pensamiento político y legislativo, de los cuales resultan instrumentos y técnicas particulares, en nuestros países la creación tiene como mediador un pensamiento ajeno del que nos apropiamos por imitación...En la legislación hay un proceso semejante al de tipo religioso y en el cual los ídolos se esconden debajo de los altares con la misma psicología del perseguido y del idolatra³”. Los valores que sustentan las prácticas conformes a las instituciones adoptadas cumplen la función de una utopía, de un ideal inaccesible o solo accesible por algún señalado milagro. Inflan la retórica satisfecha de los gobernantes y alimentan la amargura de los opositores. La regla constitucional se vuelve la excepción porque es estado de excepción es de alguna manera la regla.

En realidad la fragilidad del estado de derecho resulta manifiesta en toda la historia de “las democracias americanas”. Júzguese sino por la manera insegura y precaria en que están aseguradas las libertades fundamentales, aun en los regímenes civiles y constitucionales. Son escasos los países donde, a los largo de un periodo apreciable, el ejercicio del poder es objeto de una competencia abierta y completamente libre. El estado de sitio o las medidas de seguridad toman el lugar de la ley fundamental. La democracia restringida pone obstáculos a toda posibilidad de opción significativa, sea por la proscripción de uno o varios partidos (a menudo mayoritarios), sea por el dominio aplastante de un “partido de Estado” que margina todo tipo de movilización disidente. América Latina parece pues ser la tierra elegida de los “ regímenes semi-competitivos⁴” donde la competencia por el poder, cuando existe, esta limitada a la periferia del sistema y no llega a poner el juego posturas decisivas. ¿Estos sistemas marcados por la inmovilidad de un grupo, de un partido, son dictaduras? ¿Estos gobiernos legales son legítimos? No son exactamente democracias según el ideal, tampoco dictaduras partiendo de la cultura política; a veces representan lo que gráficamente, y a falta de otro termino el español denomina *democradura o dictablanda*, en un juego de palabra profundo e intraducible.

Las alteraciones a los principios teóricos y proclamados de legitimidad vuelven difíciles las distinciones tajantes. La fuente del poder nunca es única. El recurrir a procedimientos legales no basta para asegurar la designación de gobernantes. Se a podido decir que en la dinámica de la política latinoamericana, que las elecciones, aun siendo libres, no sirven para determinar sin apelación quien debe gobernar, sino que expresan relaciones de fuerza. Demuestran lo que Ch. Anderson llama las *power capabilities* de los actores⁵. Algunas veces los electores votan pero no eligen, porque no tienen poder de elegir, otras, los resultados del sufragio se hallan cuestionados y el acceso al poder depende de negociaciones posteriores al proceso electoral que ratifican o invalidan el resultado de las urnas. La legitimidad de origen no pasa solamente por los mecanismos concordantes con la organización legal aparente de la vida política. Estas “elecciones contenciosas”, según la expresión de François Bourricand, demuestran la existencia, tras la “escena pública” de la soberanía popular, de una “escena privada” donde los “factores de poder” negocian y regatean en función de otra lógica. Como las ordenes de la corona de España en tiempo de la Colonia, la voluntad popular “se acata pero no se cumple”. Además, estos mecanismos mayoritarios nunca son determinantes, ni siquiera en las democracias aparentemente mejor establecidas (piénsese en la incertidumbre frente a los resultados de las elecciones chilenas de 1970).

En efecto, por razones históricas sobre las cuales no hay motivo para extenderse aquí, muchos analistas reconocen que en la mayoría de los Estados considerados los modos de dominación son difícilmente compatibles con la legitimidad política manifiesta⁶. Situaciones *sociales autoritarias* implican un carácter oligárquico del poder. En su gran mayoría, los sistemas políticos latinoamericanos descansan sobre mecanismos de exclusión de los “dominados”. En esta lógica “excluyente”, los participantes se pueden poner de acuerdo para cooptar nuevos actores. Igualmente pueden tratar de movilizar a los excluidos con el fin de reforzar el sistema de dominación, evitando la formación de solidaridades horizontales. Pero cualquier intento de participación no controlada, es decir no derivada de un acuerdo de los participantes correspondientes a la “escena privada” es percibido como una amenaza para el “pacto de dominación” y entonces como ilegítimos.

³ González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, Era, Ciudad de México, 1969, Prólogo.

⁴ Ver nuestro artículo “La hipótesis bonapartista y el surgimiento de sistemas políticos anti-competitivos”, en *Revista Mexicana de Sociología*, num. E, 1978, págs. 161 a 193.

⁵ Anderson, Charles, *Politics and economic change in Latin America*, Van Nostrand, Nueva York, 1967, págs. 87 a 104.

⁶ Ver las explicaciones de tipo estructural, especialmente Needler, Martin, C., *Political development in Latin America, instability, violence and evolutionary change*, Random House, Nueva York, 1968, pág. 210 y Lambert, Jacques, idem, capítulo 2.

Sin tratar más ampliamente estos análisis comúnmente aceptados, se puede decir que por el hecho de la desarticulación social y la dependencia multiforme, en los Estados latinoamericanos se encuentran establecidos dos tipos de legitimidad, generalmente en conflicto. Por una parte una legitimidad de tipo legal y mayoritario en conformidad con los preceptos constitucionales, por otra una legitimidad que se puede llamar oligárquica, cuya “formula de justificación” es de tipo histórico o de naturaleza tradicional. Se encuentra esta dualidad en sistemas tan diferentes como la Argentina moderna o la muy retrasada república negra de Haití. En la “pigmentocracia” caribeña como en el más europeizado de los países de América Latina se enfrentan de esta manera en la historia reciente los partidarios del “poder a los más capaces” y los de “poder a los más numerosos⁷”, oponiéndose una legitimidad social a una legitimidad política. Se entiende así porque un gobierno legal puede ser considerado como ilegítimo por la subjetividad social dominante y una “dictadura” instaurada de manera ilegal adornarse de una legitimidad apenas discutida. La concentración del poder social parece tener como consecuencia que una política que no refleja las relaciones de dominación, ocasiona la ilegitimidad del gobierno que la ha promovido. En cambio, gobiernos autoritarios cuyos rasgos legales son frágiles, pueden gozar del consenso que les brinda el apoyo de las capas dominantes que “dicen la legitimidad”, orientan y dan forma a la opinión. En relación con este sistema, pues, resulta preciso ubicar la noción de dictadura y su empleo para calificar poderes tanto civiles como militares.

LA DICTADURA LEGITIMADA

Desde luego todos los poderes autoritarios han tenido sus teóricos a sueldo que justifican como legales sus peores exacciones. Pero estas acrobacias jurídicas son de poco alcance en una sociedad donde la legitimidad está bien establecida, donde existe un consenso. La constitución de una nueva legitimidad no se decreta. En sociedades donde las instituciones legales y los valores que implican son del dominio del ideal inaccesible, en las cuales siempre hay una sospecha sobre su legitimidad, las justificaciones de los regímenes autoritarios tienen otro tipo de eficiencia.

Por cierto desde los procesos de independencia en esta parte del mundo se plantea como interrogante si las instituciones democráticas y representativas se adaptan a las sociedades latinoamericanas. Frente a esta pregunta dos actitudes se oponen. Los “idealistas” o los “progresistas” quieren crear las precondiciones sociales para el ejercicio de las libertades. Los “positivistas” piensan que hay que aceptar regímenes correspondientes a las condiciones sociales reales, sin *a priori* exógenos. Toda una talentosa escuela de ensayistas ha alabado de esta manera, a fines de siglo, las virtudes del “gendarme necesario” y del “cesarismo democrático” de los tiranos benévolos. Inspirándose -sin ubicarlas de nuevo en su contexto histórico- en las cartas políticas del libertador Bolívar, quien escribía en 1815: “Las instituciones perfectamente representativas no se adecuan a nuestro carácter, a nuestras costumbres, a nuestras luces actuales... Los Estados americanos necesitan gobiernos paternales...”⁸, estos “realistas” denuncian las “mentiras convencionales” alrededor de las constituciones de papel⁹. Partidarios de una “interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana¹⁰”, deducen de eso una tendencia a la “anarquía espontánea”, “enfermedad americana” y a una “incapacidad política radical” de los pueblos del continente. El caudillismo es según ellos una fatalidad étnica; la constitución efectiva de éstas repúblicas no puede ser más que la “dictadura... gobierno adecuado para crear el orden interior, desarrollar la riqueza y anular las castas enemigas¹¹”.

⁷ Otros autores trataron de expresar en términos culturales la especificidad del orden político Latinoamericano. cf. Wiarda, Howard, "Toward a framework for the study of political change in the iberic-latin tradition: the corporative model", en *World politics*, enero de 1973, págs. 205 a 235; Horowitz, Irving Louis, "The norm of illegitimacy. The political sociology of Latin America", en Horowitz, I. L., Gerassi J. y otros, *Latin American Radicalism*, Cape, Londres, 1969, págs. 10 a 15 y Silvert K., *Expectant peoples. Nationalism and development*, Random House, Nueva York, 1960, págs. 359 a 372.

⁸ Bolívar, Simon, "Cartas profética".

⁹ Según Laureano Vallenilla Lanz, apologista de Cipriano Gómez y teórico del "Cesarismo democrático", in *Cesarismo democrático, estudio sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela*, 4ta. edición, Tipografía Garrido, Caracas, 1961 (primera edición 1919).

¹⁰ Que denuncia en un ensayo antipositivista el historiador venezolano Augusto Mijares, *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, Afrodisio Aguado, Madrid, 1952, 249 págs.

¹¹ Según el elegante ensayo de un defensor muy parisino de las dictaduras, el peruano Francisco Ventura Calderón, *Les démocraties latines de l'Amérique*, prefacio de Raymond Poincaré, Flammarion, París, 1912, pág. 177.

Las *sospechas* sobre la legitimidad de los sistemas legalmente establecidos van a la par con las dudas sobre la ilegitimidad de gobiernos que aparecen al observador extranjero como dictaduras innegables. Después de una campaña bien montada por los intereses dominantes, denunciando la crisis de autoridad y el vacío de poder del cual es culpable un gobierno constitucional, cómo no creer que una intervención militar o el pronunciamiento brutal de un “caudillo” no venga a “abolir la legalidad para restablecer la legitimidad”. A la legitimidad de origen del nuevo poder, fundado en las “causas justas” de la ruptura del orden político, se agrega la “legitimidad de ejercicio” que puede referirse al restablecimiento del “orden natural” o a la “búsqueda del bien común¹²” coincidiendo este último hoy con la “modernización” o el “desarrollo económico”. Tal legitimidad es obviamente provisional. Es otorgada bajo beneficio de inventario en nombre de los intereses de los grupos dominantes. Que la confianza en ellos falte y la “revolución” que se esperaba se volverá una “dictadura” cuya extinción se anhela.

DICTADURAS, DICTADORES Y CULTURA POLÍTICA

En última instancia, no resulta exagerado considerar que cualquier gobierno puede ser calificado de dictadura por un grupo social, cualesquiera sean sus orígenes, en la medida que perjudica los intereses de ese grupo mediante medidas de excepción que, por otra parte, pueden ser adoptadas legalmente. Perón, que fuera elegido en forma regular en 1946, y reelegido triunfalmente en 1951, sin fraude, contrariamente a las prácticas de los regímenes conservadores anteriores, es considerado un dictador por la gran burguesía agraria argentina y por los partidos políticos tradicionales, a pesar de un investidura mayoritaria. No ocurre lo mismo entre los “descamisados” que moviliza en el seno de la clase obrera organizada, principal sostén y beneficiaria de su régimen. El poder peronista se constituye en el marco de la constitución liberal, apenas retocada en 1949 para incluir nuevos derechos sociales, aunque existe un quiebre respecto del régimen anterior, correspondiente a una “democracia representativa con participación limitada” por el fraude o las prescripciones. Perón, que sostuvo siempre haber reestablecido la soberanía popular encarnada por los conservadores, instaura una “democracia de masas”, plesbicitaria y movilizadora, que en nombre de la mayoría del pueblo argentino, ignora a veces los derechos (cívicos pero no económicos) de las minorías en el poder hasta ese momentos. Así el régimen peronista, con sus elecciones regulares y su funcionamiento constitucional, aparece a la vez como una dictadura y como un poder legal más legítimo según la lógica democrática que el de los presidentes fraudulentamente elegidos antes de 1943.

Sin embargo, este poder que los antiperonistas llaman más bien “tiranía”, para subrayar lo que debe al “favor popular” -es decir a la plebe según su propio vocabulario-, es también una dictadura porque en un marco constitucional se ejerce prácticamente sin control. La dominación del partido oficial en las asambleas, “concentración gregaria¹³” que nada debe a los procedimientos democráticos y sí todo al favor del príncipe, asegura la docilidad del parlamento cuya función principal parece ser la de neutralizar los representantes de la oposición. Los obstáculos que sufren éstos en nombre de la defensa del interés nacional y del pueblo, los ataques contra la prensa opositora pertenecen por completo al tipo autoritario de régimen. Pero más que la politización de la justicia y la utilización de una propaganda asfijante que glorifica la pareja presidencial, es la voluntad del general Perón perpetuarse en el poder después de su primer mandato la que denuncia la existencia de una dictadura. La reforma de la constitución, que permite al “Primer Trabajador” ser reelegido legalmente presidente en 1951 para cumplir un nuevo mandato aparece como la verdadera violación de las reglas del juego institucional y como la revelación de una voluntad dictatorial que solamente la fuerza puede extinguir.

Como este ejemplo no excepcional lo muestra, tanto la calificación de dictadura como la idea de legitimidad dependen de una opinión subjetiva y por lo tanto cambiante. Los diferentes sectores sociales juzgan a partir de sus aspiraciones, sus valores y sus intereses inmediatos. El acuerdo sobre la naturaleza dictatorial de un régimen puede inclusive variar en el tiempo en función de la eficacia más o menos grande de su referencia legitimante. Así, el general Onganía, llegado al poder en la Argentina después de un golpe de estado en junio de 1966, al término de una formidable campaña de prensa exaltando la eficacia técnica de un gobierno militar modernizador opuesto a las prácticas anticuadas del parlamentarismo, gozaba de un capital de consentimiento en todas las clases sociales que borraba la naturaleza ilegal y violenta de su instauración. Después de los disturbios sociales que agitaron al país a mediados de 1969, enajenándole a la vez las clases medias y una parte del ejército, se hizo

¹² Estas cifras están tomadas de una recopilación de artículos publicados por juristas argentinos algunos meses después del golpe de Estado del general Onganía en 1966 para justificar el derrocamiento del gobierno constitucional. Instituto de Ciencia Política de la Universidad del Salvador, *La Revolución Argentina, análisis y prospectiva*, Depalma, Buenos Aires, 1966, pág. 210. Véase especialmente los artículos de Hector Julio Martinotti, Adolfo Mujica y Carlos Floria que tratan precisamente de la legitimidad; varios de estos autores se opondrán al régimen militar algunos años más tarde.

¹³ República Argentina, Vicepresidencia de la República, *Libro negro de la segunda tiranía*, Buenos Aires, s. e., 1957, pág. 62. Para los liberales argentinos, la primera tiranía es la de Rosas en el siglo XIX.

evidente que el rey estaba desnudo y que este general de tan buen paso inicial, que se negaba a fijar los límites de su reinado, no era más que un dictador.

A pesar de la subjetividad social que se manifiesta alrededor del concepto de dictadura, parece sin embargo que surge cierto consenso, más allá de las diferencias de cultura política en el tiempo y el espacio latinoamericanos. Por una parte que no hay dictadura sin dictador; por otra, que este último se reconoce más por la duración de su régimen por el carácter "exorbitante" del poder de que dispone y la legitimidad de su surgimiento. Esto merece algunas explicaciones: el horizonte histórico que conforma la percepción latinoamericana (por una vez el término genérico es aceptable) de las dictaduras es el fenómeno casi continental del despotismo caprichoso de los "patriarcas" que adquirieron su lugar en la memoria colectiva como lo tienen en la literatura más representativa¹⁴. Estas dictaduras paradigmáticas "llevaron el poder personal a su grado máximo de verdad, de eficacia y de opresión"¹⁵. Es obvio no solo que nadie controla un poder semejante, sino que el dictador gobierna todo por él mismo y se preocupa fundamentalmente por su sobrevivencia, por la perennidad de su poderío, incluso de su riqueza. En efecto, en estas "dictaduras patrimoniales" el inamovible poseedor del poder confunde frecuentemente la "cosa pública" con su propiedad privada.

También la característica notable de estos autócratas, más allá de sus diferencias de estilo y de resultado, es la *duración*. Es el *continuismo*, que se opone al gobierno "regular". Para tomar solo algunos ejemplos Juan Vicente Gómez gobernó Venezuela con mano de hierro desde 1908 hasta 1935, directamente, o, supremo homenaje del vicio dictatorial a la virtud constitucional, por persona interpuesta, quedándose él mismo como jefe del ejército. Ubico dicto el destino de Guatemala desde 1931 hasta 1944, el primer Somoza se apodera de Nicaragua en 1933 y fundó la "sangrienta dinastía" que perpetuó su poder hasta 1979, más allá de su muerte violenta ocurrida en 1956. Trujillo hizo de la República Dominicana un feudo personal desde 1930 hasta 1961, fecha de su asesinato. Pero estas interminables tiranías no son una especialidad caribeña. Perú, con Leguía (1919-1930) y México, con Porfirio Díaz, a fines de siglo (1876-1910) conocieron dictadores menos violentos y menos codiciosos que los precedentes pero no menos durables. El paradigma de los patriarcas nos parece pues pesar mucho en la definición y en el uso del término dictadura en América Latina.

Así, la dictadura en América Latina aparece, efectivamente, como el poder de un hombre que nada puede contrañir y que no está limitado en el tiempo. Duración y personalización de un régimen de excepción son sus dos componentes fundamentales. Un sociólogo ha podido considerar que el sistema autoritario *sui generis* de México era "la dictadura impersonal de PRI", aunque habría calificado a los presidentes Díaz Ordaz o Echeverría de dictadores pese a las fuertes oposiciones que sus gobiernos, marcados por signos distintos, han suscitado. En realidad el presidente mexicano, dotado de plenos poderes durante su sexenio, no puede ser reelecto. De la misma manera un senador colombiano ha podido denunciar recientemente la presidencia del doctor Turbay Ayala como una "dictadura constitucional"¹⁶, en la medida que el estado de sitio y el "estatuto de seguridad" atentan contra las libertades fundamentales en una de las escasas democracias formales estables de América del Sur. Pero nadie ha pretendido que el actual presidente colombiano sea un dictador a pesar de la militarización del régimen y del número relativamente importante de detenidos políticos. Desde luego, el origen perfectamente legal de su investidura está ahí, pero Perón durante su primera presidencia tenía títulos también incontestables para gobernar. Sin querer confundir las situaciones colombiana y argentina, es posible pensar que el respeto de la duración legal del mandato resulta aquí decisivo.

¹⁴ Véase en especial *El otoño del patriarca* de Gabriel García Márquez (1975) o *El recurso del método* de Alejo Carpenter (1974), y antes de ellos *El señor Presidente* de Miguel Ángel Asturias (1946). También Verdevoye, Paul y otros, *Caudillos, caciques et dictateurs dans le roman hispano-américain*, Ediciones Hispánicas, París, 1979.

¹⁵ Manigat, Leslie, *Evolutions et revolutions. L'Amérique Latine, 1889-1929*, Editorial Richelieu, París, 1973, pág. 319.

¹⁶ "Colombia vive una dictadura constitucional dice Federico Estrada Vélez en el Senado", diario *El espectador*, Bogotá, 3 de agosto de 1979.

Uno se asombra al observar la inclusión de la cláusula de no reelección en casi todos los textos constitucionales latinoamericanos y su importancia en la historia de algunos países, habiendo sido el detonador de la revolución mexicana. Se puede pensar que la amplitud de los poderes del ejecutivo requiere ser contrabalanceada por el "carácter muy temporáneo del mandato presidencial"¹⁷. En consecuencia, una dictadura no es un gobierno autoritario o aun arbitrario, sino un sistema político en el cual los gobernados no tienen la posibilidad de apartar a los gobernantes del poder por medio de procedimientos regulares o institucionalizados. Pero igualmente se puede pensar que la naturaleza de un gobierno tal como es percibida por los actores se halla menos en función de sus orígenes y de su empeño que de su porvenir y su duración, porque la conformidad con las reglas y valores sobre las cuales existiría un amplio consenso cívico no es un dato pertinente en la mayoría de los Estados Latinoamericanos. A diferencia de los sistemas liberales representativos occidentales "enriquecidos por símbolos y el aura de la legitimidad", por su historia y su formación, las sociedades de América Latina parecen experimentar, a pesar de la adopción de una tradición y de los modelos legislativos venidos de Europa o de América del Norte, o bien insuperables conflictos de legitimidad o bien procedimientos que no necesitan ninguna creencia en las instituciones políticas en tanto instituciones.

MILITARES Y DICTADURAS

No es siempre obvio que un régimen nacido de un golpe de fuerza y suspendiendo el funcionamiento de las instituciones aparezca necesariamente y a todos los actores como una dictadura. Los gobiernos precedentes de golpes de estado militares son evidentemente muy diversos por sus orientaciones y sus prácticas. Un poder "de hecho" establecido por una intervención militar que restaura las libertades y se propone restablecer la democracia encarnada aparece como dictadura solamente a los partidarios del régimen destituido. ¿Pero si estos últimos representan la mayoría de la población, como fue el caso en la Argentina en 1955 cuando el general Perón fue derrocado, y si este gobierno provisional pero absoluto se propone devolver el poder a minorías contra la mayoría que sustentaba el régimen antiguo, se habla entonces si o no de dictadura? ¿Y quien habla de eso? El problema no resulta sencillo. Las mismas palabras sirven para entender y combatir, para analizar y para movilizar.

Desde luego, los regímenes militares, sean constituyentes o sencillamente "care-takers" se califican generalmente ellos mismos en América Latina de "revolucionarios", expresando este término la discontinuidad política y la inauguración de una nueva fase, incluso de una nueva era de la vida nacional. ¿Pero esta ruptura constituye una confesión y debemos hablar de dictaduras militares? Tal vez por la frecuencia del fenómeno el término se aplica mal. Hay sin duda en la idea de dictadura para los pueblos latinos una noción de excepcionalidad heredada de Roma que conviene mal a la reiteración.

Para la oposición activa, para la izquierda, para las clases populares, víctimas de su política social, el régimen de dominación militar que conoce Brasil desde 1964 es una dictadura; pero se trata más de un epíteto de combate, de una apreciación militante que de una descripción o de una definición. El término de "dictadura" como el de "fascismo" empleado sobre y para el mismo objeto, califica más bien al que habla que aquello sobre lo cual se está hablando. Al parecer de la misma manera que todo régimen "contrarrevolucionario" no adopta la forma fascista, todo régimen militar no puede ser siempre calificado de dictadura. Distinción aceptable a partir de la premisa que el lenguaje analítico no se confunde con las necesidades de la lucha política. Empero en Brasil no se habla espontáneamente de dictadura, aun después del restablecimiento de cierta libertad de expresión. No es que la fachada de democracia formal pueda confundir a alguien; tampoco que el bipartidismo coercitivo o las elecciones del tipo "el que pierde gana" -los cuales no cuestionan a los verdaderos poseedores del poder sino que los instruyen sobre las modificaciones institucionales necesarias para perpetuarse¹⁸-, puedan ocultar el carácter autoritario del régimen derivado de la "revolución" de abril de 1964. Pero para dar cuenta de la complejidad de este sistema engañoso los observadores brasileños suelen utilizar el concepto más exacto de autocracia o de sistema autocrático¹⁹, incluso de "sistema" a secas, dejando el concepto de dictadura para otros menesteres.

En efecto, el régimen brasileño posterior a 1964, si es una dictadura es la dictadura de una institución, el ejército. Si el poder del gobierno se ejerce sin control de la sociedad civil y de las instituciones previstas para este efecto, está lejos de ser en sentido pleno un poder absoluto. En los sistemas no autocráticos, el poder frena al poder. Lo mismo pasa en cierto sentido en los casos de gobiernos dominados por las fuerzas armadas: el poder está limitado por el poder de los militares mismos. Se conoce la ocurrencia trivial en Brasilia con respecto a la "Plaza de los Tres Poderes": ejército, marina y aviación, sustituyendo la distinción clásica. Esta manifestación de

¹⁷ Según Lambert, Jacques, *Amérique latine, structures sociales et institutions politiques*, P. U. F., París, pág. 390.

¹⁸ Cf. sobre estas prácticas nuestro artículo: "*Le modele brésilien a l'épreuve*", en *Les Etudes*, mayo del 77, págs. 625 a 640.

¹⁹ Por ejemplo, "legal e a ARENA, partido de autocracia. Entrevista con D. Tomás Balduino, obispo da diocese de Goias", en *Movimiento*, San Pablo, 5 de noviembre de 1979.

ingenio popular encierra una parte de verdad. El general Costa e Silva no acabo su mandato en 1969 porque el Estado Mayor había decidido de otra manera y un "senado militar" le escogió como sucesor al general Garrastazú Medici. Así, en Brasil, el control militar sobre el poder esta de alguna manera institucionalizado por la duración legal del mandato presidencial y por la elección del jefe de Estado por parte de las fuerzas armadas. Debido a esta razón en los propios medios militares se ha visto recientemente calificar al general Geisel, presidente de 1974 hasta 1979, de dictador, pues en la elección de su sucesor no había respetado la constitución no escrita. Un importante sector del ejercito le reprochaba haber querido emanciparse de la tutela de la institución y haber mostrado autoritarismo designando un candidato a la sucesión que no era el favorito del alto mando²⁰.

En la Argentina, donde los presidentes militares, separados por algunos paréntesis civiles, se suceden desde 1930, los conflictos entre el alto mando y el presidente procedente de sus filas, son numerosos. Y la sustitución a la cabeza del Estado de un general por otro, después de una revolución de palacio, se produjo por lo menos cinco veces²¹. Oficialmente, el ejercito derroca al ocupante provisional de la Casa Rosada para impedirle perpetuarse en el poder, desmilitarizando así el régimen. De hecho, la historia de lo que generalmente se denomina "dictaduras militares" contemporáneas es la historia de las luchas generales-presidentes para emanciparse de sus "electores" o de sus bases institucionales. Algunos fracasan, como Onganía en la Argentina., otros están triunfando, como el general Pinochet, en Chile. Otros, finalmente, llegados al poder por vías corporativas, son, como el general Stroessner en el Paraguay, dictadores en el sentido pleno y clásico del concepto desde hace mucho tiempo. Si retenemos que la dictadura, conforme al paradigma tradicional, es el poder absoluto de un hombre que se ejerce sin otro limite temporal que aquel que le pueden imponer sus adversarios por la fuerza, los golpes de estado llamados institucionales o corporativos (a diferencia del "pronunciamiento" o del "cuartelazo" de un general audaz) engendran raras veces dictadores. ¿Como calificar de dictadores a los titulares de la presidencia brasileña, intercambiables e indistintos como los perfiles de los césares sucesivos sobre las monedas del Imperio Romano? ¿Que decir de los generales anónimos que gobiernan al Uruguay pseudocivil después de 1973? Un escrito argentino, evocando recientemente una de las múltiples caras presidenciales de la dominación militar en su país, escribía: "en realidad... no tiene nombre y apellido. Solo ocupa un espacio. El cruce de una especie de coordenadas...es la consolidación de un organigrama...el paradigma del partido militar..."²² Dictadura institucional, desde luego, pero una dictadura sin dictador que es necesario distinguir del poder dictatorial tal como la historia latinoamericana lo ha plasmado.

Por otra parte, basta que se sospeche que el general Onganía quiere extender indefinidamente su mandato puntualizando que las fuerzas armadas no "cogobiernan", o que el general Geisel se dé los medios de gobernar más allá de su mandato, Figuereido mediante, para ver agitarse el espectro de la dictadura hasta en los cuarteles. En Perú, solo algunos grupos minoritarios de la burguesía afectados por la reforma agraria o de intelectuales consideraban que el gobierno revolucionario nacionalista presidido por el general Velazco Alvarado a partir de octubre de 1968 era una dictadura. Pero basto que aquel tratase de obtener apoyos personales para una política populista y de mantenerse en el poder más allá del tiempo prescripto por los reglamentos militares para que sus pares se apurasen a deshacerse de un "would be" dictador que se volvia embarazoso.

²¹ Cf. Rizzo de Oliveira, Eliezer, *Les conflicts militaires sous le gouvernement geisel*, en Rouquié, A. y otros, *Les partis militaires au Brésil*, Presses de la F.N.S.P., París, 1980.

²² Cf. Rouquié, Alain, *Pouvoir militaire et société politique en République Argentine*, Presses de la F.N.S.P., París, 1978, capitulos 8, 10 y 14.

Igualmente hay otra característica por la cual los regímenes militares contemporáneos de América Latina (los establecidos a partir de mediados de la década del 60) difieren de las dictaduras modernas en su aceptación europea. La definición de la dictadura como ruptura de la legalidad política que dan los constitucionalistas europeos²³ corresponde a la instauración de regímenes que fundan una nueva legitimidad a partir de otros sistemas de valores políticos. Fue así con todos los regímenes autoritarios que conocieron los países de Europa desde 1920 hasta 1940. Desde este ángulo los gobiernos militares latinoamericanos, sin excepción, no aparecen como verdaderas dictaduras. En este sentido son dictaduras sin ideología, ya que las hipótesis de guerra de la teoría de la seguridad nacional no cumplen de ninguna forma ese papel, ni por su coherencia, ni por su difusión ni por su función constituyente. Dicho en otras palabras, estas "dictaduras militares" no pretenden de ninguna manera crear un sistema político nuevo. Ellas se presentan todas, por su legitimidad y sus objetivos, como adscriptas a la democracia representativa, desde luego corregida, reforzada, mejorada, pero no aniquilada, destruida o superada como en las dictaduras europeas. Tal observación es evidente en el caso del "sistema" brasileño que ha conservado siempre (bajo buena vigilancia) partidos, elecciones y parlamentos, e inclusive en el caso del arqueomilitarismo de un Stroessner, que como todos los dictadores clásicos no olvida hacerse reelegir regularmente y tolerar un multipartidismo decorativo de la mejor calidad. Pero las proclamaciones, declaraciones, proyectos y maniobras de los militares uruguayos o argentinos en el poder no se refieren a ningún otro sistema político, a ninguna otra legitimidad que la tradicional del liberalismo. Justificación desde luego superficial y de fachada pero que contradice el mesianismo marcial. Porque los militares en el poder, por central que sea su posición en el sistema político y por grande que sea su autonomía, son tributarios de la cultura política de las clases dominantes internas y externas cuyo liberalismo interesado constituye un tope para los impulsos orgánicos del hombre de los cuarteles. Todo pasa como si éste supiese que el restablecimiento del mercado en materia económica no puede ser verdaderamente legitimado más que en nombre de cierta restauración del mercado político.

Así, en la Argentina todas las veleidades corporativistas de los militares en el poder, desde Uriburu en 1930 hasta Onganía en 1970, han provocado una fuerte resistencia de la oligarquía y la sustitución de los generales "anticonstitucionales" por militares "liberales". Y en Brasil, más recientemente, todo un sector de la burguesía ha manifestado su desconfianza con respecto a los militares juzgados como demasiado estatizantes y cuya intervención provechosa había reclamado unos años antes.

De todo esto surge que, al contrario de lo que algunos observadores superficiales han podido afirmar, los regímenes militares actuales no pueden ser permanentes excepto si se desmilitarizan, lo que no significa que su duración sea breve, sino simplemente que no se puede concluir a partir de la ausencia de un calendario futuro preciso, que su implementación sea con vistas a prolongarse indefinidamente. Estos regímenes son, por el contrario, de naturaleza eminentemente provisional. En la misma medida en que están instaurados en sociedades modernizadas y complejas, se hallan desprovistos de los recursos ideológicos que les permitirían legitimarse de manera autónoma. De ahí el error de confundirlos con regímenes fascistas, en este sentido. No todo gobierno contrarrevolucionario es fascista, sobre todo si no tiene ni partido propio ni voluntad movilizadora. Pero además lo peculiar de los Estados fascistas ha sido el fundar una nueva legitimidad sobre las ruinas de la legitimidad demoliberal. Ninguna "dictadura militar" contemporánea en América Latina ha tenido esta pretensión. Si bien es cierto que a propósito de Chile se usó la asimilación entre régimen militar y fascismo porque la ruptura pareció sea ahí más fundamental y el discurso militar más radicalmente antidemocrático, la fecundidad ideológica del general Pinochet es particularmente mediocre y no parece capaz de escapar al dilema evocado anteriormente, como lo testimonian los últimos proyectos de evolución del régimen de Santiago. Este régimen, en la encrucijada entre un sistema militar *strictu sensu* y un ensayo de franquismo sudamericano emancipado del ejército, merece toda nuestra atención como laboratorio y experiencia de las relaciones entre dictadura y sistema de dominación militar.

Existen dos enfoques posibles del fenómeno de la dictadura en un arca cultural dada. Desarrollar una teoría general de la dictadura y tratar de aplicar ese esquema complejo y riguroso a realidades nacionales diferentes, o bien, abandonando el confortable método de Procusto, esforzarse trabajosamente por establecer en pinceladas sucesivas la configuración empírica del objeto por analizar. Como se ha comprendido, esta última perspectiva es la que hemos elegido, justamente porque en América Latina las estructuras políticas heredadas de Europa y de América del Norte inducen ilusiones liberales y multiplican las falsas apariencias.

Dejándonos llevar por el lenguaje y por los usos del concepto de dictadura, hemos señalado que esta última ocupa un espacio relativamente reducido y borroso a pesar de la multiplicación de los regímenes autoritarios en esta región del mundo. Esta manifiesta restricción del ámbito de aplicación de un término demasiado connotado

²³ David Viñas en "Cuerpo a cuerpo con David Viñas", reportaje aparecido en *Sin censura*, Washington, num. 2, 10 de marzo de 1980.

parece derivar tanto de la práctica *sui generis* de los regímenes constitucionales como de la existencia de permanentes conflictos de legitimidad. La legitimidad es una relación de fuerzas sensible a las coyunturas y la dictadura no es tal vez más de lo que se dice de ella, independientemente de los orígenes del poder. Por lo tanto no se trata de adoptar un "perspectivismo" de corto alcance, sino de dar cuenta, a nivel político, de las relaciones de dominación y de una dinámica específica.

Si, a diferencia de la institucional romana, la dictadura latinoamericana se caracteriza por la duración y encarna en el plano del Estado el poderío de los lazos personales, no es impropio afirmar que solo las formas más individuales, incluso arcaicas del militarismo, dan a luz dictaduras. Si no hay dictaduras sin dictador en el horizonte histórico de la mayoría de las sociedades latinoamericanas, los sistemas políticos de dominación militar no son enteramente asimilables al paradigma clásico de las dictaduras. Esto no significa desconocer las tentativas de transformación de algunos regímenes militares en dictaduras, pero en este sentido difieren tal vez muy poco de los regímenes civiles que han experimentado la misma brusca evolución.

Esta distinción, como cualquier intento de definición de conceptos históricos, presenta cierto grado de arbitrariedad. Nos parece sin embargo menos arbitraria que cierto confusiónismo deliberado alrededor de las distintas variantes del autoritarismo político.

LA FORJA DE UN DICTADOR. EL CASO DE JUAN MANUEL DE ROSAS

Por **Waldo Ansaldi***

A mis amigos, a quienes "les adeudo la ternura, y las palabras de aliento y el abrazo, el compartir con todos ellos la factura que nos presenta la vida paso a paso".

(del poema *A mis amigos*, de Alberto Cortés)

UNA PROPUESTA DE REFLEXIÓN

Controvertida como ninguna -en la de por sí controvertida historiografía argentina-, la figura del brigadier Juan Manuel Ortiz de Rosas no resulta fácil de entender o captar desde la perspectiva trazada para este seminario, prácticamente inédita. Tanto más compleja la tarea cuanto esa perspectiva incluye la relación "héroe-historia" y se pide a los ponentes elaborar algunas biografías que puedan, al mismo tiempo, ilustrar y explicar el propio régimen dictatorial.

Trataré, entonces, de ajustar este trabajo a ese requerimiento y simultáneamente a mi propia perspectiva de investigación, referida a la formación de las clases sociales argentinas¹. En esta doble línea, la reflexión sobre Rosas, sobre su dictadura y sobre el rosismo no es un mero ejercicio de recreación intelectual de una etapa de la realidad social argentina, sino un intento de *pensar históricamente el presente, pensando políticamente el pasado*, para usar la aguda expresión de Jean Chesnaux. Pensar políticamente el pasado no es adoptar militantemente determinadas posiciones de actores sociales fenecidos, ni trasladar a él conflictos y/o ideas de hoy; es encontrar en él claves para explicar determinados y esenciales aspectos del presente, pues es éste el que importa, el que tiene la primacía: la política se ejercita, para los que vivimos ahora, en el presente (y en el futuro inmediato), no en el pasado.

Cualquier reflexión sobre potenciales rupturas de la continuidad histórica de las sociedades latinoamericanas exige analizar previamente las formas políticas mediante las cuales las clases dominantes construyen su bloque de poder, ejercen la hegemonía y/o la dictadura, tejen su red de relaciones con la sociedad política y con la sociedad civil. Para que esta tarea sea eficaz se requiere el mayor grado posible de rigor científico, no solo por una petición de principios del trabajo de investigación, sino sobre todo porque él es una condición necesaria para un análisis político coherente. O, si se prefiere decirlo como Pierre Vilar en su polémica con Louis Althusser, porque "pensar de un modo *políticamente exacto* es pensar de un modo *históricamente exacto*".

Desde este punto de vista, interrogarse y reflexionar sobre Rosas siglo y medio después de su acceso al poder tiene vigencia, es pertinente en la medida en que así se pueda responder a cuestiones tales como -entre otras- la formación de la estructura agraria, la solidificación de las bases de la inserción de la economía del país en el sistema capitalista mundial, y el aporte al triple proceso sincrónico de constitución del mercado nacional, el Estado nacional y la propia nación. Estas tres cuestiones están estrechamente entrelazadas y dan otro sentido al análisis de la dictadura rosista, soslayando en enfoque jurídico-formal y la esterilidad de las opuestas interpretaciones de las historiografías liberal y revisionista para tratar de encontrar el sentido de la acción social, que no se agota en el tiempo de actividad política de Rosas, ni en su gobierno, ni mucho menos en su propia persona.

HOMBRE DEL ORDEN

Entre las varias formas posibles de caracterizar a Rosas, tal vez la más adecuada sea la de *hombre del orden*. "Tanto en mis afecciones personales como en mis deberes públicos la legalidad es para mi un elemento general y no hay sacrificio que no haría por no cargar con la nota de inconsecuente".

El orden es su obsesión tanto en la organización de sus estancias como en el ejercicio del gobierno y en la concepción política. La asociación no es casual, pues el mismo Rosas la expone en carta a Juan Facundo Quiroga

* El autor integra el Taller de Reflexión de Crítica y Utopía, pero también es funcionario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Por esta segunda condición señala expresamente que las opiniones aquí sostenidas son personales y no comprometen a dicha institución.

¹ Vide mis notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880, ponencia presentada en el V Simposio de Historia Económica de América Latina (CLACSO, Lima, 5-8 de abril 1978) e incluida en el volumen colectivo compilado por Florescano, Enrique, *Comerciantes, terratenientes y empresarios. Ensayos sobre el origen y desarrollo de la burguesía en América Latina*, Editorial Nueva Imagen, México, en prensa. Esas "notas" y la presente ponencia se consideran, además, ejercicios para una investigación más amplia y de largo aliento que provisoriamente se denomina *Hegemonía-dictadura terrateniente y clases subalternas en Argentina*, en la cual estoy trabajando.

(1 de diciembre de 1829): "Así como cuando queremos fundar un establecimiento de campo, lo primero son los trabajos preparativos de cercados, corrales, desmontas, rasar, etc.; así también para pensar en constituir la República, ha de pensarse antes en preparar los pueblos acostumbrándolos a la obediencia y al respeto de los gobiernos²."

La organización de la estancia como centro productivo claramente relegado en su funcionamiento es una de las primeras preocupaciones de Rosas. La reglamentación que prepara para observar en las estancias de su propiedad y/o administración incluye detalles minuciosos que indican el horario en que deben levantarse los peones, como perseguir los ratones, como y cuando recoger el ganado, número de perros y gatos, recolección de la basura y hasta como aceitar llaves y pasadores de puertas. La observancia de las *Instrucciones*³ constituye una de las claves de su éxito como estanciero y de ello dan cuenta algunos testimonios contemporáneos⁴.

Carlos Lemeé menosprecia completamente las *Instrucciones*, aduciendo su anacronismo técnico, postula que recogen Horacio Giberti y Luis Franco⁵. Pero con ello se desconoce su verdadera dimensión económica y social: mostrar "muy bien cuales son las preocupaciones dominantes de un estanciero que comprende con particular lucidez sus intereses: se trata de hacer de la estancia, para sus servidores y pobladores, el centro único de todas sus actividades económicas⁶". Justamente, de lo que entonces se trata es de asegurar el carácter capitalista de las exploraciones ganaderas de la provincia de Buenos Aires, tarea en la cual las *Instrucciones* complementan, a escala empresaria, la acción del Estado tendiente a asegurar el disciplinamiento de la fuerza de trabajo. En este sentido, la relación entre dicho disciplinamiento y la necesidad terrateniente de asegurar el orden social, pensada como soporte de la estructura agraria, aparece como una cuestión esencial.

La preocupación de Rosas por el orden se vincula necesariamente con la defensa de la propiedad privada y con el problema de la organización del Estado, cuestiones conexas que aparecen manifiestas a lo largo de sus testimonios escritos y actos políticos, desde la *Memoria* elevada al Directorio en febrero de 1819⁷ hasta sus cartas de los años 70 a Josefá Gómez, en las que despotrica contra la Internacional de los Trabajadores, la libertad de enseñanza y la "insolencia de la plebe", al tiempo que se pronuncia en favor de "la dictadura temporal del Papa".

En tal dirección, la coherencia del pensamiento y de la acción de Rosas es notable, tanto más cuanto aparece con una regularidad discordante con una época de revolución -por ende, de subversión del orden- y de serias dificultades para garantizar la organización del nuevo estado. Esa regularidad expresa el alto grado de lucidez política de una fracción burguesa y de su jefe en la búsqueda del poder y en la lucha por controlarlo. Está indicando como la burguesía terrateniente bonaerense va alcanzando el momento de su conciencia política, esto es, generaliza sus intereses sectoriales y subordina a ellos los de las demás clases, al menos, en este momento, a escala provincial.

Se ha presentado muchas veces a Rosas como un hombre partidario y hasta restaurador del orden colonial, mediante el subterfugio de interpretar sesgadamente algunas afirmaciones suyas relativas a la quietud y tranquilidad previas al 25 de mayo de 1810, o su carácter de "restaurador de las leyes". En el conflicto que se abra con la ruptura del sistema colonial, Rosas es, en todo caso, un bonaerense conservador, reaccionario, si se quiere -en tanto políticamente se pronuncia como enemigo de la radicalización del proceso-, mas no un promonárquico español ni un opositor a la independencia.

² La primera cita está tomada de una carta de Rosas a Estanislao López, 17 de mayo de 1832 (en Archivo General de la Nación -en adelante AGN-, Sección Farini, leg. 18), reproducida en Barba, Enrique M. (comp.), *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*, Hachette, Buenos Aires, 1958, págs. 193-204; la cita en pág. 193. La segunda, de esa misma obra, en pág. 77 y 78, n. 1.

³ Rosas, Juan Manuel de, *Instrucciones a los mayordomos de estancias*, redactadas en 1819 y corregidas en 1825, son publicadas en 1856. En 1908 se publica la versión de 1819, con una noticia preliminar de Adolfo Saldías. La versión definitiva es reeditada en 1951, con prólogo y comentarios del ingeniero Carlos Léeme, la que es reeditada en 1968 por Editorial Plus Ultra, que incluye, además de las notas y comentarios de Léeme, una "Biografía de D. Juan Manuel de Rosas", por Pedro de Angelis. Hay también una edición de Editorial Astral, Buenos Aires, 1968, con un estudio preliminar ("significación de la política de Juan Manuel de Rosas"), de Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde.

⁴ Vide, por ejemplo, *Memorias del general Gregorio Aráoz de Lamadrid*, Eudeba, Buenos Aires, 1968, tomo I, pág. 197, y Darwin, Carlos, *Diario de viaje de un naturalista alrededor del mundo*, Edición Calpe, Madrid, 1921, t. I, págs. 102-105, reproducida en Busaniche, José Luis, *Rosas visto por sus contemporáneos*, 2da. Edición, Eudeba, Buenos Aires, 1972, págs. 52 y 53. Darwin conoce a Rosas en 1833, a orillas del río Colorado.

⁵ Giberti, Horacio, *Historia económica de la ganadería argentina*, 3ra. Edición, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1970, págs. 141 a 144. Franco, Luis, *El otro Rosas*, 3ra. Edición, corregida y aumentada, Editorial Schapire, Buenos Aires, 1968, págs. 177 a 178.

⁶ Halperin Donghi, Tulio, "La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)", en Jara, Alvaro (editor), *Tierras nuevas*, El Colegio de México, pág. 89.

⁷ No es éste el primer documento que Rosas presenta al gobierno. En diciembre de 1817 requiere del gobierno el nombramiento de un funcionario encargado del orden en la campaña, afectada "por todas partes de ociosos y malentrenidos", con su mayor incidencia en el partido de San Miguel del Monte -donde él se desempeña como ganadero-, área de frontera. A su juicio son "mayores los peligros (...) por la multitud de hombres vagos y mal ocupados que esconde la campaña del Monte, que por la proximidad de los indios". Con fecha del 10 de abril de 1818 dirige al Directos Supremo, general Juan Martín de Pueyrredón, un proyecto para solucionar la escasez de carne que afecta a la ciudad de Buenos Aires desde el año anterior. Ambos documentos en AGN: el primero en Solicitudes Civiles, 1-2, 1817, S X, C9 a 7, Núm. 5; el segundo en X, 22, 2, 6. Reproducidos parcialmente en Montoya, Alfredo J., *Historia de los saladeros argentinos*, 2da. Edición, Editorial El Coloquio, Buenos Aires, 1970, págs. 45 y 46 y 56 a 60.

El testimonio que se invoca para adjudicarle posturas antiindependentistas es el mensaje al cuerpo democrático acreditado en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1836⁸, donde entre otras cosas dice: "Qué grande, señores, y que plausible debe ser para todo argentino este día consagrado por la Nación para festejar el primer acto de soberanía popular, que ejerció este gran pueblo en mayo del célebre año de mil ochocientos diez. Y cuán glorioso es para los hijos de Buenos Aires haber sido los primeros en levantar la voz con un orden y dignidad sin ejemplo. No para sublevarnos contra las autoridades legítimamente constituidas, sino para suplir la falta de las que, acéfala la Nación, habían caducado de hecho y de derecho. No para rebelarnos contra nuestro soberano, sino para conservar la posición de su autoridad, de que habíamos sido despojados por un acto de perfidia. No para romper los vínculos que nos ligaban a los españoles, sino para fortalecernos más por el amor y la gratitud poniéndonos en disposición de auxiliarlos con mayor éxito en su desgracia. No para introducir la anarquía, sino para preservarnos de ella y no ser arrastrados al abismo de males en que se hallaba sumida la misma España".

Una primera acotación es para precisar que en este discurso Rosas no hace más que repetir -como dice Sampay- "la explicación oficial que el Congreso de Tucumán había hecho de tales sucesos en el *Manifiesto* del 25 de octubre de 1817 justificando la declaración de la independencia⁹". También puede indicarse cierto tono porteñista. Pero más importante que esto es destacar que Rosas interpreta el movimiento de mayo como un reajuste, no como una ruptura, porque lo que le interesa es encontrar elementos ideológicos para sustentar el proyecto político que impulsa. En un contexto en el cual la lucha social está lejos de haberse definido -esto es, en un momento de transición¹⁰-, el acudir a valores ideológicos del pasado más o menos sólidamente arraigados no resulta extraño. Es claro que tal recurso está indicando tanto una de las dificultades que encuentra la fracción terrateniente para elaborar una nueva ideología, cuanto otra para generar consenso hacia ella, situación que no debe asombrar, no solo por el carácter de transición del período que se está atravesando, sino también porque esa fracción, como tal, es muy reciente en la sociedad rioplatense. Quien lea el mensaje completo advertirá como, al concluir, Rosas rescata "aquellos nobles sentimientos de *orden, lealtad y fidelidad* que hacen nuestra gloria, para ejercerlos con valor heroico en *sostén y defensa de la Causa Nacional de la Federación*" (yo subrayo).

Un cuarto de siglo después de la ruptura de la situación colonial, el país sigue sumido en la convulsión política, sin constituirse como Estado y como Nación. Se carece de una clase o fracción de clase capaz de imponer su hegemonía o su dominación *al conjunto* de la sociedad argentina, tanto en sentido vertical -estructura social- como horizontal -atendiendo a las diferencias regionales-. Rosas encarna mejor que nadie la necesidad imperiosa de los sectores dominantes más dinámicos de establecer orden para asegurar su poder económico y político. De allí también la apelación a la religión, a los valores del catolicismo apostólico romano, como otro elemento amalgamante. Ya en la *Segunda Memoria* elevada la Secretario de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, en 1820, solicita que se proceda a radicar en la campaña "capellanes, sacerdotes virtuosos y ejemplares, que predique e impriman las máximas de subordinación, de adhesión al orden y de la religión pura, que es el cimiento de la felicidad y organización de la provincia¹¹".

Al hacerse cargo de la gobernación, por segunda vez, el 13 de abril de 1835, expresa en su proclama: "Ninguno de vosotros desconoce el cúmulo de males que agobia a nuestra amada patria, y su verdadero origen. Ninguno ignora que una facción numerosa de hombres corrompidos, haciendo alarde de su *impiedad*, de su avaricia y de su *infidelidad* y *poniéndose en guerra abierta con la religión*, la honestidad y la buena fe (...), en una palabra, ha disuelto la sociedad y presentado en triunfo la alevosía y la perfidia.

"(...) *La Divina Providencia* nos ha puesto en esta terrible situación para probar nuestra virtud y constancia (...); persigamos de muerte *al impío, al sacrilegio, al ladrón, al homicida* (...). *La causa que vamos a defender es la causa de la religión*, de la justicia, de la humanidad y *del orden público: es causa recomendada por el Todopoderoso: Él dirigirá nuestros pasos y con su especial protección nuestro triunfo será seguro*¹²".

Recuérdese, también, que los adversarios políticos serán *herejes, diabólicos*. Cuando los federales bonaerenses se dividan, unos serán llamados *apostólicos* (los partidarios de Rosas, claro) y los otros *cismáticos*.

⁸ Puede verse en Camusso, Gullermina G. De, y Schnaith, Nelly, *Proceso a Rosas*, Ediciones Caldeón, Buenos Aires, 1975, págs. 9 y 10.

⁹ Sampay, Arturo Enrique, "Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas", en *Historia Integral Argentina*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1970, tomo 2, págs. 231 a 252; la cita en pág. 244. Sampay alude al *Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido los españoles, y motivando la declaración de su Independencia*, Imprenta de la Independencia, Buenos Aires, 1817. No debe olvidarse que el Congreso sesiona en tiempos pro monárquicos.

¹⁰ Rosas tiene una cierta conciencia de gobernar en tiempos de transición. Así, por ejemplo, se lo recordará a Vicente y Ernesto Quesada en febrero de 1873, cuando éstos lo visitan en su exilio inglés.

¹¹ Esta *Memoria* es un documento muy conocido. El original se halla en AGN, VII-3-3-1. Reproducido, entre otros, en Saldías, Adolfo, *Historia de la Confederación Argentina*, complemento al capítulo I; en la segunda edición de EUDEBA, Buenos Aires, 1973, tomo 1., págs. 347 a 356 (la cita en pág. 353); en Carretero, Andrés M., *El pensamiento político de Juan M. De Rosas*, Librería y Editorial Platero, Buenos Aires, 1970, págs. 24 a 35 (pág. 32); en Camusso y Schnaith, *Proceso*, ob. cit. Págs. 37 a 48 (págs. 44 a 45). Este es el texto donde Rosas dice: "los tiempos actuales no son los de quietud y tranquilidad que precedieron al 25 de mayo".

¹² Silva, Carlos Alberto, *El Poder Legislativo de la Nación Argentina*, Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1938, t. I, 2da parte, págs. 318 y 319; los subrayados son míos. Obsérvese que los perseguidos son violadores de los diez mandamientos.

Aunque con elementos ideológicos del orden colonial, lo que Rosas realiza -en tanto y en cuanto jefe y expresión de la burguesía terrateniente de Buenos Aires- es el afianzamiento de un nuevo orden capaz de asegurar la constitución y afirmación de esta clase en su periodo de acumulación originaria. He aquí un punto a tener en cuenta: en el Río de la Plata el proceso de acumulación originaria del capitalismo rural requiere el ejercicio de un poder político dictatorial.

La dictadura rosista no es, en esta línea de reflexión, un momento anómalo, una aberración histórica: *es una de las posibilidades* que genera la dialéctica de la revolución, la posibilidad que finalmente se convierte en realidad, en viable, en tanto resultante del enfrentamiento de las fuerzas sociales y políticas que se inaugura en 1810. De acuerdo con Halperin, "surge finalmente el orden político que la revolución, la guerra, la ruptura del orden económico virreinal (y la crisis de las élites prerrevolucionarias que es consecuencia de estos tres procesos) han venido preparando. Tal como entrevió Sarmiento, la argentina rosista, con sus brutales simplificaciones políticas, reflejo de la brutal simplificación que independencia, guerra y apertura al mercado mundial habían impuesto a la sociedad rioplatense, era la hija legítima de la revolución de 1810"¹³.

LA FORJA DE UN POLÍTICO

Segundo (primero varón) de los veinte hijos -de los cuales solo diez sobreviven- del matrimonio de doña Agustina Teresa de Osornio y don León Ortiz de Rozas, don Juan Manuel José Domingo nace y es bautizado en la ciudad de Buenos Aires el 30 de marzo de 1793, en tiempos de la disgregación del sistema colonial español y del comienzo de la concentración del poder económico y político en la región que hasta poco antes ha sido marginal dentro de aquél. Varón esperado, rubio de ojos azules. Hijo y nieto de terratenientes y de militares, es también miembro de familias nobles, al menos en sus orígenes lejanos. Por línea paterna, sus antepasados se remontan a los tiempos del Infante del Pelayo. Según Adolfo Saldías, la casa Ortiz de Rozas se inicia con un hermano del duque de Normandía, de nombre Ortiz, quien se destaca en la guerra contra los musulmanes, en las campañas de Fernán González, conde de Castilla, a comienzos del siglo X. Tras la guerra redicóse en los valles de Carriedo (montañas de Burgos) y de Soba (Estados de los Condestables de Castilla), al segundo de los cuales "como hiciese *rozar* el pasto y la maleza que abundan, quedóle el nombre de Rozas, que agregaron el suyo los Ortiz después de vincular en aquel un mayorazgo"¹⁴.

Los primeros Ortiz de Rozas que llegaron al Río de la Plata son Domingo Ortiz de Rozas y Villasuso, designado gobernador y capitán general de Buenos Aires (1742-45), y su sobrino, don Domingo Ortiz de Rozas y Rodillo, edecán de su tío¹⁵. El primero pasa luego a Chile, donde desarrolla destacada labor y en mérito a la cual el rey lo designa Conde de Poblaciones; fallece en el navío que lo conduce a España, en 1756. El segundo permanece en Buenos Aires, donde será capitán de granaderos y cesará en primeras nupcias con doña Catalina de la Cuadra, "distinguida dama de Buenos Aires", de origen noble catalán. De este matrimonio nace, en 1760, León Ortiz de Rozas y de la Cuadra, quien sigue la carrera de las armas. Participa en la expedición al río Negro dirigida por Juan de la Piedra, en 1785, ocasión en la que es hecho prisionero por los indios; una vez liberado regresa a la capital del novel virreinato. En 1789 es ascendido a teniente de la 5ta Compañía del 2º Regimiento de Infantería de la ciudad y en 1797 es designado administrador de la "Estancia del Rey", cargo que ocupa hasta 1806 en que es cesanteado por el virrey Sobremonte por incumplimiento de órdenes relacionadas con la resistencia a los invasores ingleses. En 1790 se casa con doña Agustina Teresa López de Osornio, la riquísima heredera de un poderoso terrateniente de Buenos Aires, comandante general de campaña, jefe de la expedición a las misiones guaraníes (gobierno de Bucarelli), don Clemente López de Osornio, esposo a su vez, de María Manuela Rubio Diez Gámis, niña de otra antigua familia llegada a Buenos Aires en el siglo XVII, la de los Gámis de las Cuevas, que es antecesora común de Rosas y de Anchorena. Después de la revolución, don León ocupa algunos cargos menores, incluyendo el de diputado provincial, que prácticamente no desempeña. Fallece el 13 de agosto de 1839.

Así como su nieto Juan Manuel de Rosas será en la primera mitad del siglo XIX el paradigma del terrateniente ganadero bonaerense, Clemente López de Osornio lo es en la segunda mitad del XVIII: hombre de la frontera, por tanto "estanciero militar", en permanente relación antagonica con el indio. "Fue sargento mayor de milicias, caudillo de los paisanos y cabeza del gremio de hacendados, de quienes tuvo la representación con el cargo de apoderado ante las autoridades del virreinato. Su establecimiento "El Rincón" era el eje de la ganadería en el sud y el centro del abasto para la ciudad"¹⁶. En diciembre de 1783 un malón ataca la estancia, en la desembocadura

¹³ Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y guerra*, Siglo Veintiuno Argentina Editores, Buenos Aires, 1972, pág. 419.

¹⁴ Saldías, Adolfo, *Historia*, ob. Cit., t. 1, pág. 12. Detalles sobre este asunto se hallarán en las págs. 11 a 17. El empleo de la s en vez de una z, en el apellido, por parte de Juan Manuel, obedecería a un fuerte disgusto con su madre, de resultas de cual también abandona el hogar, según apunta su sobrino Lucio V. Mansilla.

¹⁵ Téngase presente que, a diferencia de Lima y México, los miembros de familias nobles que llegan a Buenos Aires son generalmente segundones, en consecuencia desprovistos de fortuna.

¹⁶ Ibarguren, Carlos, *Juan Manuel de Rosas, su vida, su drama, su tiempo*, 16ª. Edición, Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1972, pág. 8.

del río Salado, y da muerte a su propietario y a su hijo Andrés. Hasta ese entonces, don Clemente -hombre ya de 75 años- todavía trabajaba en la dura labor rural.

Agustina Teresa hereda el rico patrimonio y buena parte de las características de la personalidad de su padre: "espíritu fuerte y avasallador, tendido para la acción y el predominio. Su voluntad impetuosa no reconocía otro freno que el deber, tal como lo entendía en aras del que era capaz de realizar cualquier sacrificio para cumplirlo y respetarlo (...). Tenía el don del mando (...). Gobernó su hogar imprimiendo su yo a todo lo que la rodeaba y a cuanto se vinculaba a su acción (...). Imperiosa y abnegada, caritativa e inflexible en la severidad de su disciplina, que sofocaba muchas veces a su ternura maternal, doña Agustina era el alma y el brazo director de su hogar. Ella manejaba los intereses y administraba los bienes. En la estancia "El Rincón" (...) mandaba para rodeo, contaba la hacienda, ordenaba los apartes e inspeccionaba a galope tendido los campos y rebaños, mientras que don León, contento, jugaba a los naipes en el escritorio o en el corredor de la casa, leía novelas picarescas o decía chanzas¹⁷ⁿ.

Familia católica practicante, en la cual la oración se pronunciaba antes y después de comer y se asiste a todas las ceremonias del rito. Austera, severa, imperiosa y administradora la esposa; bondadoso, alegre (pero también solemne), amigo de la pompa y el decoro, el esposo.

Doña Agustina, recuerda uno de sus nietos, no olvida su antigua prosapia, que se remonta a los duques de Normandía "...y mira Rozas, si me apuras mucho, he de probarte que soy pariente de María Santísima¹⁸ⁿ.

Lógicamente, esta familia no pasa desapercibida en la estrecha vida cotidiana de la sociedad virreinal porteña: "La casa de Rozas era muy visitada. Don León tenía sus relaciones, doña Agustina las suyas, estando más o menos emparentadas con las grandes familias de García Zúñiga, Anchorena, Arana, Llavallol, Aguirre, Pereyra, Arroyo, Sáenz, Ituarte, Peña, Trápani, Beláustegui, Costa, Espinosa y muchas otras¹⁹ⁿ.

Estos son tiempos de disgregación del sistema colonial español y de la reestructuración económica del espacio rioplatense. En la propia ciudad-puerto la acción de las reformas borbónicas modela los reajustes sociales, que durante todo el siglo XVIII permiten acentuar su carácter burocrático y comercial; en este último plano se destaca la radicación de un nuevo y pronto poderoso grupo de comerciantes peninsulares representativos de la expansión económica metropolitana de la segunda mitad del siglo, centrada en el norte español, sobre todo en Cataluña. Anchorena, Alzaga, Azcuénaga, Beláustegui, Lezica, Larrea, Llavallol, Matheu, Rivadavia, Santa Coloma integran este grupo que prontamente accede a posiciones de comando en la actividad económica y política del virreinato y que afianzará durante y después de la revolución.

Paralelamente se asiste a la expansión de la ganadería, que apunta hacia el mercado externo, donde tiene colocación primordial. "Más que ningún otro sector de la sociedad argentina, los ganaderos del Litoral son un producto genuino de las necesidades del mercado internacional y de las reformas borbónicas, entre las cuales la política de buques de registro es decisiva. La demanda externa de cueros vacunos compite exitosamente con la más antigua actividad de cría y comercio de mulas con el Alto Perú (con la mediación del engorde en Córdoba y Salta), provoca un decisivo proceso de apropiación privada del ganado -el ganado cimarrón prácticamente desaparece en Buenos Aires durante el siglo XVIII- y destaca el papel de la estancia como unidad de producción, en la que el trabajo asalariado es dominante y donde se combina, casi siempre, la ganadería de la agricultura cerealera". La expansión lleva a la superación de la dispersión en que viven los ganaderos y al paso "de una comercial política económica-corporativa a un grado de conciencia de la solidaridad de los intereses con los comerciantes libre importadores (un nivel todavía meramente económico), -al tiempo que- se constituye alrededor de una institución orgánica y estable -la Junta de Hacendados- y alcanzan, en 1797, la mitad de los puestos del Real Consulado (la otra mitad se integra con comerciantes), que desde su erección en 1794 se ha constituido en el foro donde monopolistas y librecambistas enfrentan sus posiciones²⁰ⁿ.

En este contexto se cría el niño Juan Manuel, desarrollando caracteres heredados de su madre, como la voluntad y la dominación, templándose en el castigo a que aquella lo somete en represalia por sus travesuras. Alterna la vida en la ciudad y en "Rincón de López", allá en la frontera sur. En la campaña aprende las tareas rurales, destacándose en el manejo y monta del caballo; pero sobre todo aprende a conocer a los hombres, sean gauchos errantes, los que trabajaban en la estancia, los que concurren a la pulpería, sean esos fascinantes indios de las pampas, a veces llegado en tren de intercambio comercial, ora lanzados en arrasantes malones. Comprende la psicología de unos y otros, aprende el lenguaje de los indígenas. En la ciudad concurre, llegado a los ocho o nueve años, a la escuela de don Francisco Javier de Argerich, institución privada que compita con las de Saturnino Peña y de Agustín Antonio de Erézcano, pero también con el Real Colegio de San Carlos y con las de los conventos de San Francisco y de Santo Domingo. Tres cursos constituyen la instrucción primaria de la época:

¹⁷ Idem. Págs. 11 y 12

¹⁸ Mansilla Lucio V., *Rozas, Ensayo histórico-psicológico*, Editorial Bragado, Buenos Aires, 1967, pág. 23 (La edición original es de 1898).

¹⁹ Idem, pág. 28.

²⁰ Ansaldi, Waldo, "Notas sobre la formación de la burguesía argentina...", artículo citado.

lectura, doctrina cristiana, principios de educación, en el primero; escritura, matemática elemental, y catecismo, en el segundo; principios de latín, gramática, ortografía, elementos de geografía, historia antigua, romana y de España, en el tercero.

El niño comienza a hacerse adolescente cuando los ingleses invaden por primera vez Buenos Aires, en 1806: punto de inflexión en la historia de la colonia española. Su comportamiento durante ésta y la siguiente invasión, un año después, sigue siendo una de las grandes discrepancias entre sus biógrafos. Al parecer, en el mejor de los casos, tiene alguna participación auxiliar en las acciones que llevan a la reconquista de la ciudad, en 1806; luego se enrola en el cuerpo de Migueletes (caballería), el del uniforme punzó, del que pedirá la baja la misma víspera de la segunda invasión.

Entre 1808 y 1813 realiza una serie de actividades que definen buena parte de su futuro. Administra bienes de su padre y la propia estancia "El Rincón de López", tarea ésta en la que despliega un notable talento, consiguiendo "redoblar en pocos años el caudal de sus padres, y asegurar la prosperidad y el progreso de los habitantes y de los campos que dependían de su administración", según Saldías. Permanece al margen de la revolución, tanto de la acción militante y el servicio de las armas como del apoyo económico²¹. Cuando de tanto en tanto viaja a Buenos Aires no se mezcla con los jóvenes enrolados en la Sociedad Patriótica o en la Logia Lautaro, ni en el debate político en torno de la convocatoria a asamblea constituyente. Su motivo principal es visitar a Encarnación Ezcurra y Arguibel, muchacha dos años menor que él, carente de gracia y fresca, pero resuelta, franca, impaciente, exaltada, en fin, "un temperamento violento, ansioso de acción". Sin ser fea, "las líneas fuertes y regulares de su rostro daban a su expresión un matiz de energía viril que malograba todo intento de suave coquetería o de dulce sonrisa²²". Encarnación es la novia de Juan Manuel, con la oposición de doña Agustina, y con ella contrae matrimonio, tras una estratagema de falso embarazo, el 16 de marzo de 1813.

Por entonces sucede un episodio familiar poco claro, en el cual la madre acusa a Juan Manuel de fraude en el manejo de los intereses paternos, de resultas del cual abandona la estancia y su administración y se asocia comercialmente con su gran amigo Juan Nepomuceno Terrero²³. Ambos se dedican inicialmente a la salazón de pescado y acopio de frutos del país. El 25 de noviembre de 1815 protocolizan un contrato con Luis Dorrego, estableciendo un saladero de carnes en el partido de Quilmes, con una duración de dos años y un capital inicial de 6.058 pesos, una mitad aportada por Dorrego y la otra por Rosas y Terrero, aunque las utilidades se repartirían por terceras partes iguales. La dirección de los trabajos, el acopio de materiales y la venta de los productos es responsabilidad de los dos últimos. "Las Higuieritas", tal su denominación, exporta carne salada, directamente desde su puerto propio, a comerciantes de Río de Janeiro y de La Habana, con destino final la alimentación de esclavos.

El establecimiento cierra en julio de 1817, antes del término contractual, en razón de la aplicación del decreto del Directos Supremo (21 de mayo) que suspende las tareas saladeriles en todo el ámbito bonaerense como resultado de la ofensiva lanzada por "un grupo complejo" que integran "un pequeño núcleo económicamente poderoso y una clientela que de él depende", descollando algunos "grandes ganaderos de reigambre colonial" como Juan Miguens, Francisco Ramos Mejía. En suma: "Todos ellos controlan el desemboque principal de la carne vacuna, que es el abasto de la ciudad de Buenos Aires²⁴". El grupo innovador, esbozo de la nueva fracción terrateniente ganadera, carece aún de fuerza suficiente para imponer su criterio. Pero no tardará en acrecentar su poder: con la caída del Directorio, en 1820, los saladeros vuelven a funcionar.

El resultado comercial de la experiencia arroja una utilidad neta de 11.919 pesos, esto es, prácticamente una duplicación del capital fundador²⁵.

Dos hechos se destacan de inmediato en la biografía de Rosas: uno, la reiteración de la sociedad con Terrero y Dorrego (contrato del 1º de agosto de 1817); otro, su proyecto del 10 de abril del año siguiente para superar el

²¹ Como dice Ibaguren, un biógrafo favorable: "En ninguna de las listas, conmovedoras, de suscripción para ayudar a la Causa de la Libertad de América y a los ejércitos de la patria, aparece el nombre de Juan Manuel de Rosas. Solamente se lo encuentra donando, como hacendado, el sostenimiento de dos gendarmes en una colecta hecha en el año 1819 para pagar el destacamento militar destinado a custodiar la frontera y defenderla de los indios, al sud del Salado". *Juan Manuel de Rosas...* ob. cit., Pág. 32. En su vejez, Rosas dirá a Josefa Gómez que ni él ni su familia fueron opositores a la revolución.

²² Idem, Pág. 43.

²³ Muchos años más tarde, en carta a Josefa Gómez fechada el 2 de mayo de 1869, el anciano exiliado dará su versión del incidente. Véase Raed, José, *Rosas. Cartas confidenciales a su embajadora Josefa Gómez, 1853-1875*, Humus Editorial, Buenos Aires, 1972, Págs. 116-120.

²⁴ Halperin Donghi, Tulio, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", en *Desarrollo Económico*, vol. 3, num. 1-2, Buenos Aires, abril-septiembre 1963, Págs. 57 a 110. Reeditado en Di Tella, Torcuato S y Halperin Donghi, Tulio (comps.), *Los Fragmentos del poder*, Editorial Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1969, Págs. 21 a 73. En este artículo cito siempre de la reedición: Pág. 52.

²⁵ El libro de cuentas en AGN, Documentos varios, VII-7-7-6; el contrato en Archivo de los Tribunales, Registro Núm. 73, año 1816, fs. 18 a 20. Saldías yerra cuando dice (*Historia*, t. 1, pág. 19) que "Las Higuieritas" es el primer saladero establecido en la provincia de Buenos Aires, puesto que lo es el de Robert Staples y John Mc. Neile, ubicado en la Ensenada de Barragán y fundado en 1810. Vide Montoya, Alfredo J., *Historia de los saladeros...* ob. cit., págs. 37 y sigs. En el Río de la Plata, los saladeros aparecen en la Banda Oriental ya en la década de 1780.

problema del abasto de carne a Buenos Aires, que de alguna manera puede ser considerado como su primera actividad de signo político.

El nuevo contrato fija como objeto de la empresa continuar con el saladero cuando se levante la prohibición y conservar y acrecentar las estancias adquiridas en julio del mismo año, ubicadas en la costa del Salado (en la Guardia del Monte), con nueve leguas cuadradas (unas 22.500 hectáreas); una de ellas carece de mejoras y ganado, pero la otra, "Los Cerrillos", incluye corrales, ranchos, hacienda (unas 4000 cabezas) y cuatro esclavos; la operación se realiza por un total de 16.000 pesos pagaderos en cuatro cuotas iguales. El capital de la sociedad se integra con 19.777 pesos: el capital más las utilidades de la sociedad inicial, más 1800 pesos aportados por Dorrego. La obligación de éste es por cuatro años, la de Terrero y Rosas por seis; el último es autorizado a comprar terrenos para fines particulares, pero si ellos son poblados las cargas serán por cuenta de la sociedad. Luis Dorrego se separa forzosamente de la sociedad en 1821, como consecuencia de su destierro. En 1837, "Los Cerrillos" queda en propiedad exclusiva de Terrero.

"Los Cerrillos" se convierte en una avanzada más allá de la frontera. Será tanto la base del peso económico y político que Rosas alcanzará en breve, como el de una concepción de la expansión de la frontera. Allí redacta las *Instrucciones a los mayordomos de estancias* y prepara militarmente a sus peones, los mentados "Colorados del Monte", que engrosados a las filas de las milicias del sur cumplen una acción decisiva en la crisis de 1820 y en el alzamiento de 1829.

El segundo hecho alude a sus primeras incursiones políticas, aún tangenciales. Comienza con el documento del 10 de abril de 1818, que elabora en respuesta a una convocatoria del Director Supremo para la presentación de propuestas acerca de la cuestión del abasto de carne vacuna. El escrito de Rosas defiende los saladeros, describe la situación en el campo -particularmente "los males y abusos en la campaña y en el gobierno de sus hacienda"-, el sistema de abasto y los tipos de abastecedores ("unos con fondos y estancias, y otros o sin aquellos o sin éstas") y propone un plan para la solución del problema, que implica la libre participación de abastecedores, saladeristas y hacendados que no fuesen simultáneamente abastecedores. La presentación concluye así: "Hay hacendados abastecedores, y éstos son los enemigos de los que no son abastecedores. Estos quieren libertad para vender, aquellos no quieren que la tengan. No sea, Señor, que huyendo del monopolio vuelva el hacendado a ser víctima de él²⁶".

Este conflicto, reiteradamente expuesto y reinterpretado en la historiografía argentina, es una de las manifestaciones de la producción ganadera de la política de libre comercio.

Mientras tanto, el juego político ha llevado a un debilitamiento del poder central, a cargo del Director Supremo, en medio de una serie de acciones que incluye, entre otras, negociaciones diplomáticas para coronar a un príncipe como rey de las Provincias Unidas de Sud América, la sanción de una constitución centralista de 1819, la invasión portuguesa a la Banda Oriental (en julio de 1816, acción en la que están comprometidos los directoriales bonaerenses, furibundos enemigos del caudillo José Artigas, quien les ha confiscado tierras con su revolucionario "Reglamento provisorio de fomento de la campaña y seguridad de sus habitantes"), la organización del Ejército de los Andes y la subsiguiente Expedición Libertadora al mando del General José de San Martín y una enmarañada gama de conflictos presentes en cada región u oponiendo a alguna de ellas entre sí -de donde la ruptura de las viejas divisiones administrativas heredadas de la colonia, las gobernaciones intendencias y su reemplazo por otras-, sin olvidar los efectos que las guerras de independencia están causando en la economía, en los reajustes sociales y en la mentalidad de los diversos grupos.

Los dictatoriales bonaerenses centran buena parte de su acción en la guerra contra el ala radical de la revolución, el antiguismo, que desde la Banda Oriental se ha extendido hacia el Litoral y hacia Córdoba. Así, el doctor Manuel José García, enviado diplomático del Directorio, pactara con la corte portuguesa, en Río de Janeiro, la invasión de la Banda Oriental, mientras el gobierno porteño destina fuerzas militares nacionales a Santa Fe y Entre Ríos, donde son derrotados pero dan paso a las primeras desidencias antiartiguistas. Solo en 1820 la acción combinada de portugueses, directoriales y desertores del antiguismo termina con el proyecto revolucionario. Es finalmente el entrerriano Francisco Ramírez, uno de los varios subalternos renegados de las fuerzas del Protector de los Pueblos Libres, quien lo vence decisivamente entre junio y septiembre de ese año, obligando al perpetuo destierro de Artigas en el Paraguay.

Simultáneamente culmina el proceso de deterioro del régimen directorial, del que resultara la fragmentación de las embrionarias formas de organización nacional de la primera década revolucionaria. En Santa Fe, el ejército nacional, incapaz de imponerse en combate, practica el arrasamiento, saque e incendio hasta pactar una tregua en abril de 1819. El Director Supremo, Juan Manuel de Pueyrredón, recurre al ejército del norte: retira tropas del frente antiespañol para volcarlas en la resolución de la guerra civil contra los Pueblos Libres. También convoca al Ejército de los Andes, pero San Martín resiste adherir a dichas estrategia. Pueyrredón renuncia y José Rondeau, su sucesor, insiste en dar prioridad a la guerra civil por sobre la de independencia, a los intereses

²⁶ AGN, -22-2-6; también en Montoya, ob. cit., pág. 60.

dominantes de Buenos Aires por sobre los de la nación aún no constituida. La guerra se reanuda: las fuerzas litorales -encabezadas por Estanislao López, gobernador de Santa Fe desde 1818, y por Francisco Ramírez, junto a quienes cabalgan dos notables adversarios (por diferentes motivos) de los directoriales, Carlos María de Alvear y el chileno José Miguel Carrera- terminarán avanzando sobre la ciudad-puerto. El 8 de enero de 1920, el Ejército Auxiliar del Alto Perú, convocado por Rondeau, que ha sido jefe de él, se subleva en Arequito (Santa Fe), en una acción comandada por el general cordobés Juan Bautista Bustos, a quien secundan su coprovinciano José María Paz y el tucumano coronel Alejandro Heredia. Carente de este apoyo, las tropas directoriales son vencidas por los litorales en la cañada de cepeda el 1º de febrero, con lo cual llegan éstas últimas a la misma ciudad de Buenos Aires. El 23 de este mes, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe firman el tratado del Pilar. El 1º de marzo La Rioja se separa de Córdoba, continuando así el proceso de constitución de provincias autónomas inaugurado por Santa Fe en agosto de 1819 y ahora extendido a todo el territorio de las llamadas Provincias Unidas del Río de la Plata, hasta dar lugar a dos efímeras republicas, la de Tucumán y la de Entre Ríos.

Hasta aquí, Juan Manuel de Rosas ha sido un espectador, un hombre preocupado y empeñado sobre todo por labrar su futuro personal. Para esta fecha se encuentra específicamente dedicado al proyecto de extender su empresa ganadera a las tierras recientemente compradas a Santiago Salas, al sur del Río Salado. Concretamente, por entonces vive y trabaja en el puesto "La Independencia", a diez leguas de Monte y a más de veinte de San Vicente, esto es, en plena soledad de la pampa bonaerense.

El 12 de enero de 1820 el Cabildo de Buenos Aires lo designa Alcalde de Hermandad para la jurisdicción de San Vicente, cargo al que renuncia un mes después alegando que el lugar de su residencia se encuentra alejado, con accesos difíciles, próximo a los indios y expuesto a las inundaciones del Salado. Carlos Ibarguren sostiene que la causa real de la renuncia reside en la ausencia de comunicación formal, oficial, del nombramiento por parte del Cabildo. Rosas, "tan extremadamente minucioso en el formulismo, como protocolar en sus relaciones con las autoridades", se siente por ello "menoscabado en la consideración que personalmente se le debía", hipótesis atendible, habida cuenta de los rasgos personales del futuro dictador.

Por lo demás, la empresa saladerista marcha muy bien, según se desprende del testimonio consignado por Adolfo Saldías. Una carta de Juan Nepumoceno Terrero a Juan Agustín Lisaur, corresponsal de la sociedad en Río de Janeiro, fechada el 21 de febrero de ese año, indica que acaban de exportar tres mil quintales de carne salada, cantidad que podría haber sido mayor si Rosas no hubiese debido participar en la movilización de las milicias departamentales.

Según se ha señalado repetidamente, 1820 es un año decisivo en nuestra historia, particularmente -pero no sólo- por las transformaciones operadas en Buenos Aires. Lo es también para el "gaucho rubio", quien es catapultado a nuevos planos de la actividad. Una sucesión de gobernadores y legislaturas indican la inestabilidad de la provincia entre la derrota de Cepeda y la fallida sublevación federal de octubre de dicho año, mientras la guerra con Santa Fe no tiene definición. El coronel Manuel Dorrego, designado gobernador el 4 de julio, reanuda las hostilidades contra las fuerzas dirigidas por Estanislao López; triunfa en San Nicolás y en Pavón (2 y 12 de agosto, respectivamente) y entre ambas batallas hay un armisticio de tres días, concertado el 9, como intento de encontrar la paz. El 2 de septiembre, los santafesinos se toman la revancha en Gamoral.

En estos acontecimientos, Rosas ya desempeña un papel nada desdeñable. La primera misión le es confiada por el general Rodríguez y consiste en la reunión del mayor número posible de milicianos. Rosas logra alinear unos 2000 hombres, incluyendo 108 de sus peones armados y equipados a sus expensas, bien que más tarde le pasará la factura al gobierno. Al llegar esta fuerza a destino, el general Rodríguez pide para Rosas el grado de comandante del 5º Regimiento de Campaña, el que le es concedido (8 de junio). Esas milicias del sur también se destacan en la represión del alzamiento del coronel Pagola (1º de julio) y luego en las batallas de San Nicolás y Pavón, por cuyo comportamiento Dorrego promueve a Rosas al grado de teniente coronel, jefe del 5º Regimiento (16 de agosto). El ascendente hacendado-militar integra junto a Martín Rodríguez -que participa de la misma doble condición- la comisión bonaerense que negocia el armisticio del 9 de agosto, ocasión en la que conversa con Estanislao López, acordándose -según Saldías- no llevar la guerra a Santa Fe. Aunque los términos de la conferencia secreta mantenida entre Rosas y López no se conocen con exactitud, es claro que Juan Manuel está entre los primeros dirigentes porteños -si no el primero- que ha comenzado a descubrir el secreto de la fórmula neutralizadora del federalismo litoral, sobre todo del impulsado por el gobernador santafesino.

Entre Pavón y Gamoral surgen diferencias militares -que en rigor son prolongación de otras, políticas, todavía no del todo definidas- entre Dorrego, Rodríguez y Rosas, oponiéndose éstos a la decisión del gobernador de internarse en territorio de Santa Fe. Como Dorrego se mantiene firme, Rodríguez, primero, y Rosas, luego, lo abandonan, desertiones que contribuyen al resultado del combate de Gamoral. Es que Dorrego no tiene base social sólida en la cual fundar su gobierno, mientras Rosas y Rodríguez están, en mayor o menor medida, forjando a los políticos orgánicos de la ascendente fracción terrateniente bonaerense.

Mientras en el campo se guerrea, en la ciudad de Buenos Aires continúa el juego político. Se efectúan nuevas elecciones de representantes, inaugurándose las secciones de la Junta el 6 de septiembre. El 26, el organismo designa al coronel Martín Rodríguez gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, elección en la que la intervención de Rosas es decisiva. De paso, éste es electo representante por el partido de San Vicente, excusando la designación por razones derivadas de su responsabilidad militar. Adolfo Saldías es el primero en demostrar que la elección de Rodríguez debe mucho a Rosas, completando el análisis Ricardo Levene, quien prueba que ella se funda en el poder militar alcanzado por Rosas ese mes de septiembre, tras reorganizar sus fuerzas, encontrándose "en condiciones de imponer la solución"²⁷.

El 1° de octubre se sublevan los federales bonaerenses, encabezados por el coronel Pagola. El gobernador Rodríguez solicita el concurso de los Colorados del Monte, tropas que acuden a la ciudad donde se desarrollan los acontecimientos bélicos y contribuyen a la definitiva consolidación del gobierno. Esta actuación del 5° Regimiento -mil hombres- en la represión del alzamiento federal de octubre de 1820 es motivo de reconocimiento público, especialmente por la disciplina con que actúa. A su jefe le vale el tercer ascenso en cuatro meses: Juan Manuel de Rosas es ahora coronel comandante (caballería de línea) del 5° Regimiento de Milicias.

Pocos días antes de ser llamado a Buenos Aires, en plena movilización de sus efectivos, Rosas ha efectuado una proclama a los Colorados, en la que entre otras cosas dice: "...Vamos a concluir con la guerra y a buscar la amistad que respeta las obligaciones públicas, para conseguir retirarnos a los placeres de la vida privada.

"La campaña, que hasta aquí ha sido la más expuesta y la menos considerada, comience desde hoy, mis amigos, a ser la columna de la provincia, el sostén de las autoridades y el respeto de sus enemigos. La División del Sur sea el ejemplo (...).

"Sed constantes en ejemplificar: tened vuestras miradas sobre las miserias en que hemos vagado y sobre las injurias que ha recibido la provincia, y sirva todo para estimularlos a descansar en las autoridades.

"Nada más os pido que la firmeza: *desconfiad de los que os sugieren especies de subversión del orden, y de insubordinación*: reproducid conmigo los juramentos que hemos hecho de sostener la representación de la provincia, y confiad en que los trabajos y sacrificios que costará esta segunda campaña serán provechosos (...)."²⁸

El 6 de octubre, ya sofocada la sublevación federal, la Junta de Representantes concede al gobernador, por tres meses, la suma de facultades, en su mayor amplitud, para lograr "la salud del pueblo". El 8, desde su cuartel general en Luján, Dorrego comunica que las tropas bajo su mando reconocen al gobierno de Rodríguez, aventando las sospechas existentes entre algunos políticos acerca de su conducta, consolidando así la restauración directorial.

La derrota federal, a la que tan decidida y decisivamente contribuyen Rosas y sus milicias, no sólo lleva tranquilidad a la "gente decente", ratifica la convicción en el peligro de la movilización popular, experiencia de que se extraerán distintas conclusiones. Pero en el momento prevalece el júbilo, como en la expansión triunfal de fray Francisco de Paula Castañeda ("¿Viva quien supo destruir a tan grande chusma?") y en los sonetos de fray Cayetano Rodríguez, ("A los Colorados") y de Morquecho.

El 15, Dorrego reitera una solicitud presentada el 29 de septiembre, requiriendo su relevo por razones de salud, la que es acordada. Entrega el mando el 19.

Rosas, tras las felicitaciones, el reconocimiento y el ascenso logrados, resuelve volver a sus estancias, previa emisión de un "manifiesto al muy benemérito pueblo de Buenos Aires", fechado el 10 de octubre y autorizado por el gobierno. También aquí reitera su acendrada vocación por el orden:

"Fatigado mi espíritu con las zozobras e inquietudes con que los verdaderos filántropos miran la repetición de actos anárquicos, lamentaba en silencio la disolución de todos los vínculos que ligan al ciudadano con la autoridad. Veía por instantes sobrevivir los efectos de la inseguridad pública, y en uno de ellos hice un esfuerzo superior a la oscuridad de mi destino (...)

"Obediencia, fidelidad, firmeza son nuestros pareceres.

"En el instante tomo las disposiciones para retrogradar, marcando con la fidelidad la jornada que empeñó mi subordinación: Religioso observador de juramentos, los he cumplido y hecho cumplir.

²⁷ Saldías, A., *Historia*, t. I, especialmente cap. II y III. Levene, Ricardo, *La anarquía de 1820 y la iniciación de la vida pública de Rosas*, 2da. edición corregida y aumentada, Unión de Editores Latinos, Buenos Aires, 1954; respecto de este asunto, en particular cap. VII, y dentro de éste, págs. 116 a 120.

²⁸ *Proclama que sobre el Río de la Matanza hizo el 28 de septiembre el comandante del 5to. Regimiento de la División del Sud*, Imprenta de la Independencia, Buenos Aires, 1820. Puede verse una reproducción parcial en Saldías, ob. cit., t. I., Págs. 51 y 52. Los subrayados son míos.

"(...) La representación de la provincia queda ya en el libre ejercicio de sus funciones: el gobierno legítimo reconocido y sostenido y por consiguiente la división del sud sin objeto en este pueblo admirable por sus virtudes (...).

"Sed precavidos, mis compatriotas, pero más que todo sedlo con los innovadores, tumultuarios y enemigos de la autoridad. Sed juiciosos para reclamar. Sed sumisos a la ley no confundiendo al gobierno con las personas y a la representación suprema con los representantes.

"(...) recibid los votos que os hago en nombre de la división que comando *¿Odio eterno a los tumultos? ¿Amor al orden? ¿Fidelidad a los juramentos? ¿Obediencia a las autoridades constituidas? (...)*²⁹".

En la crisis política de 1820, los ganaderos bonaerenses se definen por el "partido directorial", que ahora se llamará "Partido del Orden". Como dice Levene, ella fija la unión definitiva entre Rosas y aquella minoría patricia salvada con su concurso".

Para Ceesia, el salto de Rosas de la actividad empresaria a la política solo es consecuencia del peligro que amenaza a sus intereses, a sus vacas. Pero por muy perspicaz que Rosas sea en la contingencia y por amenazadas que estén sus vacas, éstos solos elementos no alcanzan para definir su protagonismo político. Ceesia pasa por alto que es todo un grupo social, futura fracción de clase, el que juega su destino en el nudo histórico de 1820, pasando casi en bloque a la actividad política. Desde entonces, la figura del empresario-político no será ajena a esta sociedad bonaerense que había optado por dejar la administración del poder -y aún lo hará, en rigor, durante un tiempo más- a cargo de profesionales de la política.

Ya que han aparecido las vacas, otra vez, en el escenario, bueno es decir que antes de concluir el año 20, Rosas cumple otra acción decisiva, en la cual los vacunos desempeñan un papel político difícil de sospechar en ellos.

Las negociaciones entre los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe llevan a la firma del tratado de amistad y unión, en la estancia de Tiburcio Benegas, el 24 de noviembre. Entre otras disposiciones, el tratado compromete a las partes a reunir un congreso nacional en la ciudad de Córdoba en el término de dos meses. Pero lo que interesa señalar aquí es el papel desempeñado por Rosas en estas negociaciones interprovinciales. El gobierno santafesino ha exigido a lo largo de ellas una indemnización que resarciera los perjuicios causados a su provincia por la tropa bonaerenses, petición rechazada por los porteños. Rosas, entonces, a título personal y en nombre de "todos los ciudadanos y amantes de la paz" ofrece al gobernador López la entrega de 25.000 cabezas de ganado vacuno por el plazo de tres meses. El documento firmado es garantido por la Comisión Mediadora cordobesa, que es también garante del tratado de Benegas. Rosas ha descubierto el secreto de la ecuación política que permitirá la neutralización del federalismo litoralense.

La tarea es más prolongada de lo pensado: Rosas dedícase a ella durante 1821 y 1822, contando con el apoyo del gobernador Rodríguez. A comienzos de 1823 culmina su gestión: para entonces el gobierno de Santa Fe ha recibido 30.146 vacunos, 5.146 más de los convenidos. Este importante hecho- de dimensión económica y política considerable, toda vez que coadyuva a la reconstrucción de la economía santafesina y a sellar la amistad entre ambas provincias- debe mucho a la acción de un hombre tenaz aplicado (con decisión y olvido de sus propios intereses a realizar un objetivo", como reconoce Leven. El valor del ganado entregado asciende a 120.584 pesos plata (a razón de 4 pesos por cabeza). El gobierno de Buenos Aires auxilia a Rosas con 37.500 pesos y la cesión de la recaudación del diezmo de cuatropea del partido de Arrecifes, más la adjudicación de la "Estancia del Rey", valuada en 5.754 pesos, a la sociedad Rosas, Ferrero y compañía (29 de marzo de 1821).

A su vez, la Junta de Representantes de Santa Fe -por resolución del 26 de mayo de 1823- le concede la ciudadanía de la provincia, con goce de sus prerrogativas, derecho a asiento perpetuo para él y sucesores en línea recta, con voz y voto, en el cabildo local, lo designa coronel mayor y le concede tierras en propiedad, al norte de la capital provincial, por un total de 32 leguas cuadradas (unas 80.000 hectáreas).

El accionar de Rosas nutre el rumor de sus ambiciones políticas, reforzando por su distanciamiento de Martín Rodríguez a raíz del diferente enfoque sobre política indígena. En esta materia, Rosas sigue la postura de otro fuerte estanciero de la frontera sur, Francisco Ramos Mejía, fundada en la incorporación de los indios al trabajo productivo de las estancias, por la vía pacífica. Rodríguez, en cambio, es partidario de la acción militar, la que emprende en diciembre de 1820, violando el tratado de "paz y buena armonía" que él mismo firmara en mayo de ese año. Naturalmente, la reacción aborígen no tiene mucho margen y se vuelca sobre las estancias, arrasándolas y arreando el ganado, para detenerse a unas 20 leguas de Buenos Aires. El desastre de la campaña militar dirigida por el gobernador afecta a Rosas, cuya estancia "Los Cerrillos" también es blanco del malón.

Concluida la expedición, Rosas solicita la separación del servicio militar como coronel del 5° Regimiento de Milicias de la Campaña, la que le es concedida "con goce de fuero y uso de uniforme" el 10 de febrero de 1821.

²⁹ En Irazusta, Julio, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, Albatros, Buenos Aires, 1953, t. 1, págs. 56 a 58. Reproducido parcialmente en Iburguren, ob. cit., pág. 64, en Levene, ob. cit., págs. 126 y 127 y en Lescano, Martín V., *Don Juan de Rosas. Juicio reivindicatorio*, Editorial Freeland, Buenos Aires, 1975, págs. 31 a 33. Los subrayados son míos.

Cuatro días más tarde aparece la *Satisfacción al público, por el ciudadano Juan Manuel de Rosas*, en la que explica su participación en los asuntos públicos durante el año anterior, proclama su alejamiento de la política y asegura no pertenecer a ningún partido. Como argumentará en varias de sus muchas renunciaciones, alega estar enfermo. También aduce la urgente necesidad de trabajar para superar "los quebrantos considerables en el giro comercial" que ha sufrido.

Finalmente dice: "Al volver a las labores de mi vida privada, al cambiar la espada por el arado, y al retirarme para no ser más que un buen patriota y un particular amigo de las leyes, a nadie pertenezco, sino a la causa pública: yo ya le he satisfecho y mi deber queda llenado y afirmando una y mil veces que por más que hable la malicia, mi persona de nadie ha sido ni será sino de la provincia"³⁰.

Tras el primer plano del año 20, Rosas vuelve a uno más discreto, pero no menos eficaz, durante los años siguientes. Al accionar para la entrega del ganado a Santa Fe une una viva actividad empresaria, sin descuidar su permanente inquietud por el estado y la frontera y la política hacia los indios. Mientras, la administración del gobernador Martín Rodríguez y sus ministros Bernardino Rivadavia (gobierno) y Manuel José García (Hacienda) reconstruye el poderío bonaerense mediante una gestión que suele llamarse la "feliz experiencia", que incluye el sabotaje y finalmente el aborto del proyecto Congreso General que debía reunirse en Córdoba, en virtud de lo acordado en la estancia de Benegas. En esta política autonomista, Rivadavia cumple, como bien se sabe, un papel decisivo, contando con el decidido apoyo de los ganaderos bonaerenses, Rosas incluido. Simultáneamente se va transformando la estructura productiva de la provincia, reacomodando a los grupos sociales y sus expresiones políticas³¹.

Para entonces, Rosas mantiene su asociación con Terrero y ha iniciado, en 1821, otra con sus primos Juan José y Nicolás Anchorena. Una y otra convierten a Juan Manuel en un poderoso y eficaz administrador de empresas propias y ajenas. Naturalmente, esta gestión administrativa incluye un activo comercio de ganado y tierras, facilitado por el excelente conocimiento que tiene de los movimientos indígenas. Una energía más que notable, un ejercicio impecable de la autoridad, claridad en los objetivos y en la organización y mantenimiento de una férrea disciplina de la fuerza de trabajo, constituyen la base de su meteórica carrera empresarial, que lo llevará a convertirse en uno de los hombres más ricos y poderosos económicamente del país.

Las estrechas relaciones económicas y políticas, además de familiares, entre Rosas y sus primos Anchorena son tratadas por casi todos quienes se ha ocupado del dictador. Prácticamente sin distinción de posiciones se admite que aquellos son quienes ejercen mayor influencia sobre Rosas, especialmente Tomás Manuel, que será su ministro de gobierno entre 1830 y 1832. No obstante, esta relación -muy importante desde el punto de vista del ejercicio del poder por parte de una clase en formación- no ha sido aún correctamente estudiada. Los desacuerdos tácticos, por otra parte, no están ausentes en ella. Tampoco puede ignorarse que en ocasiones la visión político-social de Rosas es mucho más amplia y aguda que la de sus primos.

Muchos años más tarde, en noviembre de 1863, Rosas le escribirá a su yerno Máximo Terrero reprochando la conducta de los Anchorena para con él después de Caseros. Es en esta carta donde señala: "Entre y seguí por ellos, y por servirles en la vida pública. Durante ella les serví con notoria preferencia en todo cuanto me pidieron, y en todo cuanto me necesitaron. Esas sierras que tienen en tan gran escala por mí se hicieron de ellas, comprándolas a precios muy moderados"³².

El plano más discreto en que Rosas actúa durante la "Feliz experiencia" no excluye su intervención en un frente que siempre ha privilegiado, el de las relaciones con los indios. Estos se sienten defraudados por el gobierno provincial y realizan frecuentes malones, siendo particularmente devastadores los de fines de 1823, en cuya represión participa el estanciero de "Los Cerrillos" con sus peones milicianos. Ciertamente, el gobierno de Rodríguez intenta algunas acciones, pero en rigor la política indígena tiene baja prelación. Entre tales intentos se destaca la designación (noviembre de 1821) del coronel Pedro Andrés García -que por entonces cuenta con cuarenta años de observaciones sobre territorios bonaerense e indígena-, quien dirige una pequeña expedición

³⁰ *Satisfacción al público, por el ciudadano Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, 14 de febrero de 1821, Imprenta de la Independencia (3 págs.) Reproducido fragmentariamente en Iburguren, ob. cit., pág. 72, en Levene, ob. cit., pág. 134, num. 36, en Saldías, *Historia*, ob. cit., t. 1, pág. 72.

³¹ Un excelente análisis de la "disolución del orden revolucionario" se encuentra en Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y guerra*, ob. cit., págs. 329 a 392, y del conjunto de la década del 20, en la sección "Derrumbe del poder nacional y tentativas de reconstrucción, 1820-1828" de *Argentina. de la revolución de independencia a la confederación rosista*. Del mismo autor, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972, págs. 173 a 274. Respecto a la administración Rodríguez véase Romero, Luis Alberto, *La feliz experiencia, 1820-1824*. Ediciones La Bastilla, Buenos Aires, 1976.

³² Saldías, Adolfo, *Papeles de Rosas*, Talleres Gráficos Sasé y Larrañaga, La Plata, 1904, t. II, Pág. 353. Reproducida en Celesia, Ernesto H., *Rosas. Aporte para su historia*, Editorial librería Concourt, Buenos Aires, 1969, t. I, págs. 56 y 57. Curiosamente, Rosas parece olvidar que las lealtades familiares no necesariamente son más fuertes que las políticas. Como dice uno de los personajes de *El primer día*, la novela del mexicano Luis Spota: "En política la lealtad dura solo mientras conviene". Y Rosas conocía bien de esto.

con múltiples objetivos y cuyos logros son rescatados por Rosas en el artículo "Proyecto de defensa para la frontera permanente en el Sud de la Provincia", que publica *La Abeja Argentina* en su edición del 15 de febrero de 1823.

En abril de 1824 el ministro Rivadavia invita a Rosas a integrar la Comisión creada para organizar la contratación de inmigrantes europeos, con el objetivo de "proveer a la agricultura, artes y todo genero de industria en el país, de los brazos y aun capacidad porque claman" pero la designación es rechazada por el estanciero. En cambio, si acepta las misiones que le son encomendadas a fines de 1825 por el nuevo gobernador, general Gregorio de las Heras y su ministro de gobierno, Manuel José García. Por la primera de ellas integra una de las comisiones encargadas de realizar estudios para demarcar una nueva línea de fronteras "que la precava de las invasiones de los bárbaros, asegure las propiedades de los hacendados y haga efectivo los progresos de la riqueza de la Provincia, a que naturalmente es elevada ésta por la feracidad de sus campos e industria de sus habitantes". Junto a Rosas son designados el coronel Del Regimiento de Coraceros Juan Galo de Lavalle y el ingeniero Felipe Senillosa. Por sobre todo, las dos comisiones gubernamentales persiguen un mejor conocimiento de las tierras a ocupar por los hacendados.

En segundo lugar, un oficio de García a Rosas (15 noviembre) confía a éste la tarea de concertar "la paz con los indios y separarlos totalmente de las intenciones de los portugueses" (sic, por brasileños). El oficio comienza señalando el convencimiento del gobierno de que Rosas es la persona "más apta (...) para llevar a su perfección la obra que se ha propuesto de establecer bases sólidas y duraderas con los indios fronterizos"³³. La anterior referencia a los "portugueses" alude al temor de que el imperio de Brasil ocupe Patagones y concierte con los indios acciones de malón en la campaña sur bonaerense. Para entonces, las relaciones con Brasil alcanzan su punto crítico, llevando a la declaración de guerra, por parte del Imperio, el 10 de diciembre de ese año 25. El conflicto se origina por la cuestión de la Banda Oriental, que el Brasil independiente de la corona lusitana mantiene bajo su dominio. En abril de 1825, una pequeña expedición conocida como "de los treinta y tres orientales" penetra en territorio ocupado y comienza una serie de rápidas y amplias victorias sobre cuya base el congreso de la florida acuerda, en septiembre, la reincorporación de la Banda oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

A propósito, la expedición que dirige Juan Antonio de Lavalleja -un hacendado de Minas, en su momento partidario de Artigas, emigrado en Buenos Aires- es organizada por Pedro Trapani -otro oriental radicado en Buenos Aires, donde realiza diferentes actividades económicas, particularmente en saladeros-, y a su financiación contribuyen comerciantes y hacendados porteños, tales como Braulio Costa, Félix Castro, los hermanos Anchorena y, por intermedio de uno de éstos, Juan José, Rosas. La participación de éste incluye un papel más decisivo, puesto que, con el pretexto de estar interesado en la compra de campos, realiza una comisión de reconocimiento y enlace en territorio oriental.

Volviendo a las indicadas misiones sobre demarcación de las fronteras, cabe señalar que ellas regresan a la ciudad a mediados de enero de 1826 y presentan en abril su informe (diario de la expedición), siendo aprobadas sus actividades por el flamante gobierno nacional, el que, además, ordena devolver a Rosas (oficio del 18 de abril) los gastos realizados y contraídos en virtud de la misión (casi 10.000 pesos). El mismo mes, Rosas presenta al gobierno el proyecto para atender durante el resto del año 26 a las relaciones pacíficas con los indios fronterizos.

El decreto firmado el 27 de septiembre por el presidente Bernardino Rivadavia (lo es desde el 26 de febrero) recoge la propuesta de los comisionados y ordena la creación de nuevos fuertes, facultando al ministro de guerra a concertar con los hacendados las formas de cooperación para concretar aquélla y "para proporcionar y conducir a la frontera aquella población que haga más fácil su conservación".

La segunda misión encargada a Rosas es, en cuanto a sus resultados decisivos para explicar su rompimiento con el gobierno de Rivadavia. El comisionado logra concertar con caciques tehuelches y pampas el trazado de una nueva línea de frontera, acuerdo que es rechazado por otros caciques pampas y ranqueles chilenos, que adicionalmente deciden invadir la provincia, según el aviso que los primeros transmiten a Rosas y por esta vía, al gobierno nacional. La prevención no es atendida y el malón se concreta en agosto de 1826, arrasando con la débil oposición militar, arreando ganado y llevándose cautivos. Entre los establecimientos ganaderos asolados están tres del propio Rosas, quien entonces ofrece al gobierno perseguir a los indios con sus hombres armados, sin ser considerada otra vez su propuesta. En cambio, el presidente dispone poco después el envío de una

³³ El texto completo de las instrucciones de García a Rosas puede verse en Levene, *La anarquía*, ob. cit., págs. 320 a 322. Sobre las posiciones y políticas para con los indios en estos años véase, entre otros, Leven, ob. cit. (capítulo XI), págs. 181 a 202; Celestia, *Rosas*, ob. cit., t. I. (cap 2), págs. 45 a 47; Ibarguren, *Rosas*, ob. cit., págs. 73 a 93; Carretero, A., *El pensamiento político*, ob. cit., págs. 23 a 53; Marfany, Roberto H., "La guerra con los indios nómadas", en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1944, t. VI, 1ra. sección, cap. XI, págs. 1041 a 1086. También es útil la consulta de la carta de Rosas al gobernador Manuel Dorrego, del 22 de julio de 1828, que reproducen Saldías, *Historia*, ob. cit., t. I (complemento del cap. IX), págs. 356 a 364 y Carretero, *El pensamiento político*, ob. cit., págs. 42-51; el original en AGN, VII-3-3-1.

expedición comandada por el coronel Rauch, quien en sucesivas acciones derrota a los indígenas, infligiéndoles graves pérdidas en una feroz persecución, al tiempo que se recupera el ganado, los cargueros y la caballada robados.

En octubre, el gobierno nacional decide constituir una Junta de Hacendados de doce miembros y convocar a una reunión para considerar el estado de la campaña. Entre sus integrantes se encuentra Rosas, quien -en su respuesta del 1º de noviembre al ministro de gobierno Julián Segundo Agüero- al exponer sus agravios y concluir en la "excusación franca (...) fundada y forzosa" del ofrecimiento gubernamental, marca una de las claves de la ruptura política entre Rosas y el grupo Rivadaviano.

Las divergencias en materia indígena, entonces, aparecen en un primer plano, en la superficie apariencial. No se trata, por supuesto, de caprichos. Por debajo o por detrás de cada una de las orientaciones existen diferentes concepciones sobre la organización del país, la definición de su economía y los grupos socio políticos dominantes. Por eso también otra de las claves de la ruptura se encuentra en la oposición de Rosas y los grandes ganaderos bonaerenses al proyecto de ley presentado en septiembre que extingue la provincia de Buenos Aires para dar origen a otras dos: la del Paraná, al norte, con capital en San Nicolás; la del Salado, al sur, con capital en Chascomús. Una tercera porción del territorio es por ley del 6 de mayo de 1826 capital de la república y, por ende, jurisdicción nacional: la ciudad de Buenos Aires y un vasto territorio adyacente.

El proyecto de nuevas provincias comienza a discutirse en el Congreso el 9 de diciembre, 15 días antes de la sanción de la constitución nacional centralista, pero en esos dos meses la agitación es intensísima, presentándose documentos en pro (373 firmas) y en contra (654) de la división. El papel jugado por Rosas es muy activo: la presentación que encabeza junto a Eustaquio Díaz Vélez suma 373 firmas, *i.e.*, exactamente igual que el conjunto de las favorables al proyecto. Levene supone que Rosas es el autor de ese documento, en el cual se postula el mantenimiento de la unidad provincial en razón del aspecto geográfico, del número de habitantes y de la dependencia que la campaña tiene de la ciudad, que es simultáneamente centro político, industrial y comercial. Invoca a sí mismo, argumentos sobre contribuciones fiscales y defensa del territorio³⁴. La conservación y el incremento de los intereses ganaderos aparecen claramente como argumento central de la oposición terrateniente a la división tripartita de Buenos Aires.

Una convergencia de acciones -como el rechazo de la constitución, la guerra civil en el Interior, la guerra y las negociaciones de paz con Brasil, la cuestión de la creación del Banco Nacional y la conexas de la explotación minera en varias provincias con participación de capital inglés³⁵, la señalada ley de capitalización de Buenos Aires y el proyecto derivado de creación de las provincias del Salado y del Paraná, los intereses británicos en Brasil y en las Provincias Unidas, la fuerte inflación, el fracaso en generalizar el uso de papel moneda, la oposición terrateniente a la política financiera y bancaria del gobierno- lleva, en primer término, a la renuncia del presidente Rivadavia (28 de junio de 1827) y a su reemplazo por un presidente interino, el doctor Vicente López y Planes (5 de julio), con la misión de convocar a un nuevo congreso nacional para resolver la forma de gobierno. Buenos Aires recupera su condición de provincia y la ciudad pierde su calidad de nacional. El 12 de agosto, una nueva Junta de Representantes dominada por los ministeriales -vencedores en las elecciones del 22 de julio- elige al coronel Manuel Dorrego como gobernador de Buenos Aires. El presidente interino renuncia, el congreso (que ha sesionado desde 1824) se disuelve y con él desaparece otra vez el poder nacional.

La cuestión de la capitalización de Buenos Aires y la proyectada fragmentación de la provincia tienen una decisiva consecuencia: rompen "todo el equilibrio político que era el que había sostenido la experiencia porteña comenzada en 1820" (Halperin). La alianza entre el "grupo de intelectuales nacidos, cada uno, en el seno de familias de una burguesía incipiente del último período colonial", por un lado, y los ganaderos bonaerenses y "los banqueros, prestamistas y comerciantes británicos y sus socios nativos" (ambos sectores "muy interrelacionados por intereses y por vínculos familiares"), por el otro (Bagú), se deshace violentamente³⁶.

Como dice Miron Burgin: "El aislamiento político del gobierno nacional de Rivadavia fue causado tanto por sus propios errores como por la acertada apreciación por parte del partido federal de las tendencias económicas y sociales imperantes en la provincia"³⁷. Pero la caída del régimen presidencial y con ella la nueva disolución nacional, están lejos de significar una reducción de la tensión política o la apertura de un eventual *modus vivendi*

³⁴ Pueden verse Levene, *La anarquía*, ob. cit., págs. 74 a 77, y Bagú, Sergio, *El plan económico del grupo rivadaviano, 1811-1827*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1966, págs. 91 a 94 y 309 a 327.

³⁵ Este es un asunto que ha sido tratado por diversos autores. Una reseña crítica de las posiciones de éstos y una propuesta de interpretación opcional en Ansaldi, Waldo, *El mineral de Farmatína en la revolución y la especulación, 1800-1830*, 1976, inédito.

³⁶ Halperin Donghi, Tulio, *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 234; Bagú, Sergio, *El plan económico*, ob. cit., págs. 108 y 109.

³⁷ Burgin, Miron, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1ra. reimpresión, Buenos Aires, 1969, pág. 149.

relativamente pacífico. En el caso específico de Buenos Aires, los enfrentamientos se agudizan y alcanzan un nivel de exacerbación inédito.

En dos años, la crisis política llevara a Juan Manuel de Rosas al gobierno de la más poderosa provincia argentina. Por muchas razones será una respuesta novedosa. Como político, Rosas es un personaje atípico, muy diferente de los políticos profesionales que han abundado y caracterizado a la Buenos Aires del período revolucionario.

EL ACCESO AL PODER

Manuel Dorrego representa al federalismo bonaerense doctrinario y popular, en la emergencia apoyado inicialmente por el "complejo económico mercantil-ganadero-saladerista" (Carretero). Pero la cuestión de la paz con Brasil, entre otras, marca la cesura entre el grupo político y el grupo económico. A su vez, el desplazado centralismo (unitarios) no es solo opositor: a la furibunda campaña periodística, planfeteria y de propaganda verbal contra Dorrego, suma una práctica conspirativa.

El caudillo popular urbano concita toda la oposición, la declarada y la solapada, y pocos apoyos efectivos. Lo llaman "mulato" (Juan Cruz Varela), "loco indigno" (Juan Manuel de Rosas), "corrupto" (Julián Segundo de Agüero). Los hacendados, los comerciantes, la Junta de Representantes, el mediado inglés lord Ponsonby, todos presionan por una paz negociada, que implica la pérdida de la Banda Oriental y su proclamación como Estado independiente ("estado tapón"), como finalmente concretara la misión de los generales Juan Ramón Balcarce y Tomás Guido ante la corte de Río de Janeiro, contrariando diplomáticamente el resultado de las armas.

Se comprende, entonces, la siguiente exclamación: "¿Qué frutos tan opimos ha dado a la República, y muy especialmente a la Provincia de Buenos Aires, la legación de sus hijos al Janeiro? Yo aun no consigo salir de enajenamiento de mis primeros transportes, por la noticia de celebrada la paz más honorífica que podíamos prometernos (...). En fin, la guerra ha terminado de modo que nos colma de una noble alegación (...). Es mi obligación tributar a usted la mayor gratitud como lo hago desde estos desiertos³⁸ⁿ.

La paz satisface a los ganaderos -que han acrecentado sus planteles de hacienda-, a los saladeristas y a los comerciantes exportadores -que necesitan colocar sus mercancías en el mercado exterior-, al "Partido del Orden" (presidencialistas) -que espera el regreso del ejército, cuyos jefes le responden, para retomar el gobierno-, a los comerciantes e industriales ingleses -afectados por las restricciones que la guerra ha puesto a sus intereses en los mercados argentino y brasileño-, e incluso a los sectores populares urbanos porteños favorecidos por la baja de los precios, al menos inicialmente. En forma simultánea, la paz pone a Dorrego frente a dos peligros nuevos: unos provienen de su mismo frente político -"los desencantados del Partido de la Orden que coincidieron con la vieja oposición popular en la lucha contra la presidencia"-, el otro del ejército regresado del frente y "muy dispuesto a verse a sí mismo como la base de cualquier futura solución política nacional", como bien ha señalado Halperin.

La relación de fuerzas no favorece al "tributo de la plebe" ni a su "partido popular porteño", carente de una política de alcance nacional -tributo a su acendrado porteñismo -y, muy decisivamente, hasta de una política adecuada para esta coyuntura de posguerra. La gestión del gobernador, por añadidura, es sabotada por sus mismos colaboradores, particularmente por el ministro Manuel Moreno, un decidido pro inglés partidario de Bustos y de Rosas. Según un proyecto, conocido a través de la correspondencia diplomática británica, se persigue ungir al general Juan Bautista Bustos, gobernador de Córdoba, como presidente de una Argentina confederada, y a Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires. El plan de Dorrego, en cambio, aspira a reconstruir la unidad nacional mediante la firma de pactos bilaterales y la convocatoria a una convención de todas las provincias, plan parcialmente cumplido a través de la firma de tratados con las provincias de Córdoba, de Entre Ríos, de Santa Fe y de Corrientes (septiembre a diciembre de 1827), por las cuales se confía al gobierno bonaerense el ejercicio de las relaciones exteriores y se acuerda reunir la convención nacional. Este organismo comienza sus deliberaciones en Santa Fe el 29 de junio de 1828 -con representantes de la Banda Oriental, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, La Rioja, Mendoza, Misiones, San Juan, San Luis, y Santa Fe- y las concluye el 14 de octubre de 1829, sin alcanzar su objetivo principal, el de construir el país sobre una base federativa.

Varias son las razones que llevan a que se frustre el plan Dorrego, pero naturalmente la decisiva es el golpe militar del 1º de diciembre de 1828, bajo la jefatura del general Juan Galo de Lavalle -que tiene con Dorrego, al

³⁸ Juan Manuel de Rosas a Tomás Guido, en carta datada en Laguna de los Padres, 13 de octubre de 1828, original de AGN, VII-16-1-9, citada por Halperin, *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 257. Mucho más tarde, Rosas dirá que fue opositor a la "paz según se hizo", carta a Josefa Gómez, 4 de abril de 1865, en Raed, *Rosas. Cartas confidenciales*, ob. cit., págs. 59 a 61. Una visión retrospectiva de los días de las negociaciones por la paz puede verse en la carta que José María Roxas y Patrón escribe a Juan Manuel de Rosas el 27 de octubre de 1860; en ella se entremezclan asuntos públicos con privados; reproducida en el reciente texto de Raed, José, *Cartas inéditas de Rosas-Roxas y Patrón. I. 1852-1862 Monarquía republicana*, Platero, Buenos Aires, 1980, pág. 126 y sigs.

que siempre llamó "loco", una vieja enemistad iniciada cuando peleaban con Artigas- y la autoría intelectual del desplazado grupo presidencialista. Si el golpe expresa a sectores minoritarios y no despierta entusiasmo, no menos cierto es que las clases subalternas urbanas de Buenos Aires, la única base política de Dorrego, tampoco se movilizan para defender a su líder. En este sentido, la falencia de éste en la organización de sus seguidores - mulatos, negros, cuchilleros, compadritos, hombres y mujeres de los suburbios- se traduce en dicha inmovilidad, la que contrasta fuertemente con la capacidad movilizadora que Rosas mostrara muy poco después. Otro aspecto destacable del golpe decembrista es la connivencia entre políticos profesionales y jefes militares para acceder al poder mediante procedimientos ilegales, complotistas, en suma, antidemocráticos, un estilo reiteradamente empleado en la historia de la Argentina independiente.

El gobernador depuesto alcanza a huir a la campaña, ordenando a Rosas, comandante general de las milicias rurales bonaerenses, acudir en defensa del gobierno ilegítimo. No obstante, los intentos de resistencia de Dorrego no tienen éxito: el 9 de diciembre es derrotado por las fuerzas golpistas en Navarro; perseguido, es detenido el día siguiente y remitido al cuartel de Lavalle, en el lugar del combate; al llegar, el día 13, le es comunicada la orden de fusilamiento, a ejecutar en una hora, tomada por Lavalle sin juicio previo. El jefe golpista, un veterano de las guerras de independencia, tan valiente como inepto políticamente (de donde se lo conoce como "espada sin cabeza"), asume toda la responsabilidad del hecho, pero la investigación histórica ha demostrado el repugnante papel jugado por la dirigencia unitaria, particularmente por Salvador María del Carril y Juan Cruz Varela.

El hecho marca un viraje decisivo en las luchas políticas. Entre otros cambios, "al decapitar al viejo partido popular de la ciudad, la ejecución de Dorrego acelera dentro del federalismo porteño el paso de la hegemonía al sector neo federal; este proceso, a la larga inevitable (los recursos económicos, el prestigio social, la base rural se encuentran todos entre los reclutas más recientes del federalismo), queda bruscamente consumado cuando el mártir de Navarro no tiene otro heredero político posible que el jefe rural que ha estado lejos de ofrecerle un apoyo sin quebras³⁹".

A propósito, la conducta de Rosas en esta situación es confusa, por lo menos. Un análisis atento de ella, sobre la base de la documentación conocida y del comportamiento político de los actores, muestra que si no es por acción, favorece por omisión la derrota de Dorrego. En primer término, el hecho señalado por Ibarguren de que Rosas conoce desde tiempo atrás los preparativos para la conspiración, abandonando la ciudad en la noche del 30 de noviembre, horas antes del golpe, para instalarse en la vecina localidad de San José de Flores, donde queda a la expectativa. Previamente envía un mensaje sin firma (en virtud del enfriamiento de las relaciones entre ambos) a Dorrego, previéndolo del golpe ya en marcha. Incidentalmente, según una tradición, en los preparativos de la conjura se decide la ejecución de Rosas, pero la firme oposición de Lavalle cambia el parecer. A ese procedimiento turbio del aviso anónimo se añaden acciones posteriores, como el licenciamiento de las milicias que Rosas ordena conociendo la conspiración y luego la insuficiencia de las que reúne por orden del depuesto gobernador. A todo ello se añade la vieja oposición política y personal que los separa. Más decisivamente aún, es claro que la fracción terrateniente de la burguesía bonaerense encuentra en el "tribuno de la plebe" un escollo para sus propios intereses económicos y políticos⁴⁰.

Para el análisis biográfico que interesa en este artículo, la lectura de la conocida carta que Rosas dirige a Estanislao López, desde la Hacienda de Rodríguez, el 12 de diciembre de 1828, es demostrativa del estado de ánimo del primero, de sus prevenciones y sobre todo de su dejar hacer. Señala que salió solo de Buenos Aires el día de la sublevación y que a los cuatro días ha reunido 2000 hombres entusiastas pero sin armas ni dinero, los que "causaban un completo desorden que se aumentaba porque estando con Dorrego yo no podía obrar conforme a mis deseos y con opiniones, en el todo o en la parte principal (...). En fin, nuestros enemigos nos estrecharon y obligaron a prestarles acción, y por *causa que diré a V.E. a la vista, la perdimos. Pude haber reunido a la gente toda y seguir, pero cansado de sufrir disparates quise más bien venirme a saber la voluntad del gobierno de esta provincia y de la convención*, por esto no quise traer la gente ni decirles que me venía (...). En esta vez se ha uniformado el sistema federal a mi modo de ver de un modo sólido absolutamente. *Todas las clases pobres de la ciudad y campaña están en contra de los sublevados, y mucha parte de los hombres posibles. Solo creo que están con ellos los quebrados y agiotistas, que forman esta aristocracia mercantil (...)*. Los sublevados no cuentan más que con 800 hombres, que es la caballería que vino de la provincia oriental (...). Decidida la provincia de Santa Fe y convención, yo empezaré a trabajar activamente antes que desarmen la milicia (...)"⁴¹.

El documento es revelador en varios aspectos. En el plano militar, no tanto acerca de la favorable relación de fuerzas (2000 leales contra 800 sublevados), porque puede que el mejor grado de organización de la caballería rebelde supere o equilibre el mayor número de milicianos. Más importante es la irresolución y hasta la

³⁹ Halperin Donghi, t., *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 262.

⁴⁰ Véase Carretero, A., *Dorrego*, ob. cit., págs. 176 a 182.

⁴¹ Publicada en *El Tiempo*, Buenos Aires, 8 de enero de 1829. Reproducida en Carretero, *La llegada de Rosas al poder*, ob. cit., págs. 143 a 144, yo subrayado.

desobediencia de Rosas, a quien Dorrego ha ordenado "obrar enérgicamente en protección de la autoridad y de las leyes". Solo por estar "cansado de sufrir disparates" -expresión con la que se refiere a las opiniones de Dorrego-, abandona el frente, deja solo a su supervisor y se va a esperar que el gobierno de Santa Fe y la Convención Nacional le expresen su parecer (!). Es un comportamiento extraño para un jefe militar; mucho más para alguien obsesionado por la disciplina y el sostén de las autoridades legítimas. Adicionalmente, esta desidia contrasta con la eficacia mostrada en 1820. Naturalmente, en tal punto, el comportamiento militar está indicando otro, de tipo político.

En segundo lugar, Rosas advierte la movilización y la disposición de las clases subalternas urbanas y rurales en contra de los complotistas. Mejor que cualquier otro político de esos días, el hacendado del Salado descubre cómo esa masa popular es la clave para la resolución del conflicto.

En tercer lugar, en el plano sociopolítico, la carta indica que su autor percibe la fractura política de la burguesía bonaerense, entendiendo que la fracción comercial y financiera se alinea con los sublevados, mientras la fracción terrateniente se sitúa en otro frente, próxima al de las clases subalternas, sin que ambas estén aliadas. Otra vez, en énfasis está puesto en el potencial popular: en otro párrafo, Rosas reitera "que todas las clases pobres de la ciudad y campaña están contra los sublevados y dispuestas con entusiasmo a castigar el atentado y sostener las leyes".

En cuarto lugar, en el plano de la agitación, Rosas tiene una clara noción de la ventaja de utilizar la prensa para tal fin: "Es conveniente que las prensas de ésa no se ocupen en el día de otra cosa que de este suceso, y que manden fuerzas de ejemplares de lo que se trabaje para que corran en la campaña, etc. Esto no lo olvide Ud., pues es una de las cosas que más conviene".

Dos puntos más: uno, la forma casi clandestina con que se dirige al encuentro con López, a quien le pide verse fuera de Santa Fe ("Lo que interesa sobremanera es que usted venga para que hablemos..."; yo subrayo). Otro, que esta carta es escrita cuando Dorrego aún vive.

Es claro que para entonces Rosas tiene ya su propio juego político y no da un solo paso en falso en el camino que se ha trazado. Cual jugador de ajedrez, todas sus piezas se mueven para dar jaque mate. La diferencia que tiene por entonces con sus primos Anchorena son otro indicador del viraje que don Manuel ha impreso a su vida. Al respecto, la carta que Nicolás le escribe el 19 de diciembre de 1828 -sugiriéndole el abandono del escenario político e incluso del geográfico- es elocuente acerca de la diferente apreciación que uno y otro tienen del qué hacer en la coyuntura.

Nicolás Anchorena dice: "...Primo despreocúpese, el ensayo que ha tenido esta vez, debe desengañarle que no hay que confiarse en que uno tenga mucho partido y amigos, porque en el conflicto todos abandonan. Ud. ya cumplió con su deber de jefe subalterno, y ha hecho ver al país que ha sido capaz de sofocar sus resentimientos personales con Dorrego, cuando ha creído que la conservación del orden exigía de Ud. sacrificarse. Desde el momento que Dorrego no existió, ni fue gobernador, y su fuerza se dividió, Ud. debe retirarse de esta escena (...); el país va a entrar en un periodo de convulsión, que le ha de traer grandes males y mucha ruina, y es político tomar una posición distante en que no pueda atribuírsele parte: cualquier partido que prevalezca ya está hecha su explotación de males, y ellos serán infalibles. La historia de ellos algún día designará la causa. Ud. no debe ligarse con las provincias para venir a hacer la guerra, porque ni los presentes ni la posteridad le tendrán a bien que un hijo de Buenos Aires provoque fuerzas de otras provincias, para tomar parte en la disensión de su país. Si las provincias quieren hacer la guerra a esta provincia, que ellas se entiendan (...). Concluimos primo, con que Ud. debe retirarse del teatro de la guerra civil (...), lo mejor sería que Ud. se pase a la Banda Oriental, procurando ir siempre muy distante de donde estén nuestras tropas (...). En esta situación le suplicamos que no se acuerde de nosotros, que nada nos diga, nada nos consulte, nada nos pida ni por escrito ni por personas. Es prudente que la misma conducta observe con algunos otros amigos suyos que también están bien indicados (...)"⁴².

No es solo miedo lo que transparente don Nicolás. Quiero destacar de esta carta rica en sugerencias sobre el comportamiento de un destacado burgués porteño (y acendradamente porteñista, autonomista) en estos difíciles días, las líneas donde señala la inevitabilidad de los "grandes males y mucha ruina" que traerá el conflicto de partidos. Más sensible a las fluctuaciones económicas que a las políticas, Anchorena preconiza entonces la abstención, el apoliticismo. Pero sobre todo el ferviente deseo de no nacionalizar o, tal vez mejor, no interprovincializar el enfrentamiento que sacude a los sectores dominantes de Buenos Aires. El temor a que se repita la vergüenza de 1820, cuando los caudillos del Litoral ataron sus caballos en la verja de la pirámide levantada en la plaza de la Victoria humillando al porteñismo, está bien presente: "cuando los resultados sean favorables, nos querrán mandar un Bustos, y otro como él". Apoliticismo y autonomismo, entonces constituyen la clave para un importante sector de los exportadores y hacendados bonaerenses. Rosas no es que discrepe de ésta consigna: la comparte, pero para llegar a ella hay que pasar justamente por una fuerte politización y por la

⁴² Original en AGN, VII-1-7-3, reproducida en ídem, págs. 155 a 158.

utilización de fuerza ajenas a Buenos Aires, más específicamente la de los buenos amigos santafesinos. La diferente apreciación marca la distinción entre un hombre con talento para los negocios y otro con talento para éstos y para la política. En una coyuntura tan fluida, no obstante, uno y otro son importantes, en su medida y a su manera, para consolidar el camino hacia el poder terrateniente.

La posición de Nicolás Anchorena es compartida por buena parte de la "gente decente". Incluso un prestigioso militar que poco después llega al país (para abandonarlo de inmediato), el general José de San Martín, no solo ha de rechazar la propuesta de Lavalle para ocupar la gobernación de la provincia de Buenos Aires, como solución pacificadora, sino hasta la misma posibilidad de tomar partido en la contienda (abril de 1829).

Así las cosas, los doce meses que van de diciembre de 1829 a diciembre de 1830 -o si se prefiere, del golpe lavallista y el asesinato de Dorrego al ascenso de Rosas al gobierno- son de intensa actividad y movilización políticas.

Un análisis detenido permite distinguir un ciclo militar -de diciembre de 1828 a abril de 1829-, que muestra la imposibilidad de una definición del conflicto por las armas, y un ciclo de negociaciones y acuerdos políticos -entre abril y diciembre de 1829-, que culmina en esa original resolución del enfrentamiento por el poder en el seno de la clase dominante de Buenos Aires que será el rosismo, "sin duda la tentativa más consecuente de elaborar un sistema político capaz de absorber las consecuencias del cambio aportado por la revolución y adaptadas a las necesidades de una reconstrucción económica y social colocada bajo la égide de hacendados y exportadores", según la aguda caracterización de Halperin Donghi.

El gobierno de Lavalle no consigue afirmarse ni en la ciudad ni en la campaña de Buenos Aires. Tampoco encontrará eco en el Interior, ni, mucho menos, en el Litoral. En las regiones interiores, las acciones del general José María Paz -que por lo demás, no es estrictamente un decembrista- desplazan de varios gobiernos a los dirigentes federales, a partir de la derrota del gobernador cordobés Juan Bautista Bustos y del caudillo riojano Juan Facundo Quiroga. La política de Paz comienza a sentir los efectos de la oposición federal santafesina en cuanto se plantea objetivos que trascienden los límites cordobeses y apunta al conjunto nacional (Halperin), espacio al que es empujado por las necesidades de los productores y comerciantes cordobeses de la capital y del noroeste -sectores a los que expresa, para los cuales es prioritario recuperar su circuito comercial. La lógica de los conflictos interregionales llevará a una guerra sin cuartel y a una solución política que excluirá cualquier forma de equilibrio.

En Santa Fe, la Convención Nacional desconoce el gobierno de Lavalle, al tiempo que declara su carácter soberano, asume la representación de las relaciones exteriores y designa al brigadier Estanislao López general en jefe de las fuerzas nacionales (20 de febrero de 1829); éste, a su vez, nombra como segundo jefe a Juan Manuel de Rosas (13 de marzo).

En Buenos Aires, el gobierno acentúa la represión: ejecución de prisioneros federales y de desertores, detención y extrañamiento de importaciones dirigentes de la misma orientación (Tomás Manuel y José Cristóbal de Anchorena, Tomás Arana, Juan R. Balcarce, Tomás Iriarte, Manuel V. Maza y otros). La prensa oficialista, particularmente *El Pampero*, desata una campaña de improperios contra sus enemigos políticos con un tono *in crescendo* dirigido contra Rosas, mientras los extranjeros residentes en Buenos Aires se movilizan ante la disposición de incorporación obligatoria al Batallón Amigos del Orden, que el gobierno crea en marzo sobre la base del anterior Batallón del Comercio Exterior, de carácter voluntario. Esta medida llevará a desavenencias con representantes diplomáticos, particularmente con el cónsul general de Francia, Jean Baptiste Washington de Mendeville y, en su expresión más grave, con el jefe de la división naval francesa en el Río de la Plata, el vizconde de Venancourt. Inicialmente, Mendeville apoya la orden de enrolamiento, pero luego amenaza a sus connacionales con la pérdida de la nacionalidad si se alistaban sin autorización del rey, de donde los 600 voluntarios disminuyen a 120. El cónsul norteamericano John Murray Forbes consiente sólo si la incorporación es para guardar el orden urbano. Woodbine Parish, cónsul del Reino Unido, se niega a que los ingleses sean incorporados, amén de calificar, en su correspondencia, a los decembristas como "banda de ladrones y asesinos". El 6 de abril el gobierno exceptúa del servicio militar a los ingleses (en virtud del tratado de amistad) y a los norteamericanos (por su condición de americanos y por el reconocimiento de la independencia argentina), ocasionando la reacción del cónsul francés, quien petición se extiende la excepción a sus compatriotas, lo que es rechazado. Entre acciones y reacciones, Mendeville pide su pasaporte para pasar a Montevideo, el que le es entregado con una nota donde se le acusa de "conducta sediciosa e irregular"; desde la Banda oriental, el diplomático galo solicita la intervención favorable de Rosas y del general Lucio Mansilla. Finalmente, en la noche del 21 al 22 de mayo fuerzas navales francesas atacan, incendian y capturan naves de guerra argentinas, produciendo doce muertes y liberando a los dirigentes federales detenidos desde febrero en un pontón. Estos son desembarcados y van a unirse a las fuerzas de Rosas, excepto los dos hermanos Anchorena que a su solicitud son trasladados a una fragata inglesa, recibiendo un trato tan pródigo que a juicio de los oficiales el Almirantazgo debía tener a su cargo la cuenta (Ferns).

La brutal agresión francesa obliga al gobierno a negociar, culminando el trámite en la eximición de los franceses del servicio militar, la garantía de libre retorno a los emigrados y la devoción de las naves argentinas, dejando la solución definitiva para una posterior negociación entre los gobiernos. El acuerdo es aprobado y ratificado por decreto del 30 de mayo.

El llamado incidente Venancourt interesa aquí por la participación que en él tiene Rosas, juzgada de diferentes maneras por los historiadores argentinos. En dos cartas del 27 de mayo -una oficial y otra privada-, Rosas le asegura a Mendeville que sus compatriotas serán protegidos y que está dispuesto a brindar ayuda a los buques franceses. En otra carta, dirigida a Venancourt, le rinde a éste "el más sincero y justo homenaje de reconocimiento por los sucesos que han tenido lugar en estos días respecto de la escuadra nacional"; Simultáneamente le requiere -invocando estar "suficientemente autorizado, por el poder soberano de la nación, para arreglar y disponer de todo lo que se mire como necesario al restablecimiento de las leyes y de las autoridades legítimas de la provincia de Buenos Aires"- que la escuadra nacional tomada a los insurgentes, no sea devuelta, sino que sea guardada a la vista y seguridad; que se haga toda especie de hostilidades contra los que hoy mandan ilegalmente en Buenos Aires". Por si todo ello fuera poco, señala también que "pondrá a disposición del comandante francés tanta carne fresca cuanta necesite diariamente para sus buques y para todos los demás que quieran proveer de ella y desear el susodicho comandante". El encargado de cumplir esta comisión es el comandante general Prudencio Rosas, hermano de Juan Manuel.

En pocas palabras, Rosas aplaude el ataque francés contra naves de bandera argentina pretextando que éstas están en manos de la facción contra la cual lucha el ejército. Esta connivencia de políticos rioplatenses con fuerzas militares extranjeras que intervienen en las guerras civiles del país (que reconoce antecedentes, por otra parte) no será un elemento extraño durante el rosismo, sólo que entonces recurrirán al procedimiento mencionado los enemigos de éste. Y aún antes de que los llamados unitarios recurran al poder militar extranjero, el gobernador Rosas solicita el concurso de naves de guerra europeas para presar a la goleta argentina "Sarandí", que Leonardo Rosales subleva en septiembre de 1830 para sumarse a las fuerzas de Lavalle: un bergantín inglés, una corbeta y una goleta francesa acuden en auxilio del gobernador bonaerense, interviniendo otra vez en las luchas facciosas internas rioplatenses. Tal como ha indicado Halperin Donghi, Rosas no tiene entonces, en esta materia, "los escrúpulos cuya ausencia condenaría luego duramente en sus adversarios". Adicionalmente, según apuntan Pelletieri y Palacios, la representación nacional que Rosas invoca en 1829 puede ser fuertemente objetivada, en tanto el conflicto derivado del golpe decembrista retoma su primigenia condición de asunto entre porteños⁴³.

En efecto, a este plano se ha llegado al cabo del ciclo militar (diciembre 1828-abril 1829) que no ha podido resolver la crisis por medio de la fuerza, pese a las derrotas que los golpistas sufren en Las Vizcacheras (28 de marzo, donde muere Rauch) y en Puente de Márquez (24 de abril), las cuales coronan el hostigamiento que partidas de milicias rurales les han efectuado a lo largo de esos meses. Es también Halperin quien ha subrayado el decisivo papel desempeñado por esas milicias en el alzamiento rural de 1829, "el más intenso entre los que en la Argentina protagonizaron poblaciones hartas de guerra", y que se corresponde con "un cambio real en el modo de expresión política que encuentra la campaña: sus fuerzas ya no surgirán, como en 1820, encabezadas por generales del ejército regular y grandes propietarios, para salvar en la undécima hora el orden amenazado por la plebe urbana. Ahora sus jefes son mucho más humildes: capataces, oficiales menores de la milicia, guerrilleros surgidos a breve celebridad...¿Tras de ellos están, como quiere una interpretación clásica, los hacendados rurales, los propietarios del norte y el sur de la provincia residentes en la capital, que ya habían hecho oír su voz distante en los meses confusos de la presidencia? Nada menos probable; Rosas, en cuyo nombre se ejerce la resistencia, está por el momento más allá de la frontera santafesina; entre los terratenientes, aun un perseguido por el régimen militar, don Nicolás Anchorena, ve avanzar la rebelión con un horror del que dan testimonio sus cartas a su apoderado Lezica: teme que los hombres de "chiripá y chuza" que se han alzado contra el ejército devuelvan a la campaña el desorden, el odio y la miseria⁴⁴".

La movilización político-militar de las clases subalternas rurales bonaerenses priva a los decembristas del control de un espacio vital, cuyos efectos se sienten tanto en el plano militar como en el político, y sobre todo, lo que no es trivial para esa ciudad de tenderos, en el comercial. Rotas las comunicaciones con Santa Fe y el Interior, dificulta la exportación de los productos pecuarios, la situación no es alentadora para los exportadores e importadores de la ciudad-puerto, sean nativos o extranjeros. Estos últimos estimarán "el triunfo federal (o una conciliación que, al reflejar el equilibrio de fuerzas ya existentes, llevaría necesariamente a él)" como "el camino

⁴³ De la revolución de independencia, ob. cit., pág. 308.

⁴⁴ El "incidente Venancourt" puede verse en muchos de los textos dedicados a Rosas y/o a su ascenso al gobierno. Los trabajos más recientes específicamente dedicados al tema son el libro de Fitte, Ernesto, *La agresión francesa a la escuadra argentina en 1829*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1976, y el artículo de Pelletieri, Osvaldo, y Palacios, Aurelio, "Rosas y el incidente Venancourt". en *Todo es historia*, año XI, núm. 123, Buenos Aires, agosto de 1977, págs. 50 a 63; las citas de las cartas de Rosas están tomadas del segundo trabajo. La acción de 1830 se encuentra citada en Burnet-Merlin, Alfredo R., *Cuando Rosas quiso ser inglés*, Ediciones Libera, 3 ra. edición, Buenos Aires, 1976, pág. 19.

más corto hacia la paz" (Halperin). Tal posición ganará adeptos en poco tiempo y su viabilidad aparecerá clara cuando el mismo Lavalle -distinguido de los unitarios particularmente después de Rivadavia y Agüero abandonan el país- se sume a ella.

Mayo de 1829 es un mes de múltiples gestiones en procura de un acuerdo, todas fallidas. Rosas recurre a una de sus típicas maniobras políticas: el empleo de la correspondencia a personajes claves de la política porteña, intentando un acuerdo con Lavalle. Su también típica suspicacia le hace dar un paso atrás cuando ocurre la llegada a Buenos Aires de Santa María de Oro, enviado de la provincia de Santa Fe con autorización para negociar la paz, de quien sospecha puede alcanzar un eventual entendimiento entre ambas partes, quedando él marginado.

A todo esto, las fuerzas nacionales de la Convención se han dividido: las tropas santafesinas y entrerrianas, al mando de López, retroceden hasta Arroyo del Medio (límite entre las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe), mientras las federales bonaerenses, que dirige Rosas, ponen cerco a la ciudad de Buenos Aires, que comienza a sentir rápidamente los efectos de la acción y llega al estado de emergencia. Partidas milicianas rosistas comienzan a incursionar por los suburbios, contribuyendo a encarecer aún más el clima político-social cotidiano.

Un Consejo de Gobierno creado por el gobierno de Lavalle en ese mismo mes de mayo, en reemplazo de la legislatura y con funciones de órgano consultor del gobernador, constituye otro vano intento de encauzar la crisis política hacia posiciones favorables al decembrismo. Su inoperancia lleva a Lavalle a tomar la iniciativa de acercamiento conciliador a Rosas. El 14 de junio le escribe a éste: "...Desde que el gobernador López evacuó el territorio de la provincia, y desde que en la actual lucha no hay sino porteños, no he excusado medio alguno de que los que pueden llevarnos a una conciliación, que negué antes al más encarnizado enemigo de nuestra provincia: Consentí en la correspondencia del señor Pueyrredón y en el viaje del señor Tagle, que había sido invitado por Ud. al mismo fin...⁴⁵".

Diez días después, en Cañuelas, ambos jefes llegan a un acuerdo: cese de las hostilidades y restablecimiento de las relaciones entre la ciudad y la campaña; elección de representantes y de un nuevo gobierno provincial con sometimiento de las fuerzas comandadas por Rosas y Lavalle; reconocimiento de la jefatura de Rosas en la campaña y obligación del gobierno de pagar los gastos "para el sostén de las fuerzas armadas de su mando"; cese de las persecuciones por motivos políticos. Un protocolo secreto establece la coincidencia de una lista única y común de 47 representantes y 16 suplentes, la designación de Félix Alzaga como gobernador y de Vicente López y Manuel García como ministros.

La reconciliación se hace al margen del general Paz, aliado de Lavalle, y del brigadier López, superior de Rosas. Es, estrictamente, un acuerdo entre porteños, uno de los cuales firma "a nombre del pueblo armado de la campaña" y el otro "a nombre del gobierno de la ciudad". No obstante, en ésta lo resisten importantes sectores unitarios. Pese al empeño de Lavalle, las elecciones se realiza el 26 de julio con listas divididas; el acto electoral se concreta solo en la ciudad, en una jornada cargada de escándalo, fraude y violencia ejercida por los unitarios, quienes obtienen 2775 votos contra 527 de los federales. Gregorio Pdrriel, según Carretero el "verdadero conductor del partido federal en la ciudad", da orden de abstención, como reacción a la intimidación adversaria. Naturalmente, los federales no aceptan el resultado y continúan su movilización, procurando la acción armada de las milicias de Rosas sobre la ciudad. Don Juan Manuel -una de las pocas, sino la única, cabezas frías en semejante caldera- decide, en cambio, continuar con la presión política, advertido de que la correlación de fuerzas, tanto militares como políticas, le favorece ("mi posición es hoy mejor que la que tenía el 24 de junio", le escribe a Estanislao López). Lavalle convalida las elecciones y simultáneamente modifica su gabinete, el cual integran ahora Tomás Guido, Díaz Vélez y Manuel J. García. Rosas licencia a los indios que integran su ejército. Uno y otro intercambian nuevas cartas en procura de un nuevo acuerdo. Guido, próximo a Rosas, es el hombre clave en las negociaciones. En la ciudad continúan los diversos rumores y se desea del éxito de la legislatura surgida del fraude. En el interior, López y Paz firman un tratado de amistad entre las provincias de Córdoba y Santa Fe (7 de agosto), acto que entre otras cosas permite la reapertura del intercambio comercial y de las comunicaciones postales.

Manuel J. García -de importante papel en las gestiones que llevan a la designación de Viamonte- escribe a Rosas acerca de las reuniones mantenidas con jefes militares lavallistas y hace este balance: "...Usted es la esperanza de la patria, Ud. es conocido como el gran baluarte que defiende a todos de los federales furiosos y de los unitarios desesperados. Siga desempeñando este glorioso papel y no demore el desenlace de este negocio⁴⁶".

Finalmente, el 22 de agosto, en la estancia de Piñeiro, en Barracas, vuelven a encontrarse Rosas y Lavalle, conviniendo los llamados "artículos adicionales a la convención del 24 de junio" (Cañuelas), que se firman dos

⁴⁵ Halperin Donghi, T., *De la revolución de independencia*, ob. cit., págs. 262 y 263.

⁴⁶ Citad en Carretero, A., *La llegada de Rosas al poder*, ob. cit., págs. 237 y 238. Advirtiéndose la caracterización de Estanislao López como el más tenaz y encarnizado enemigo. de Buenos Aires, Salvador del Carril, a su vez, en una carta a Lavalle (23 de mayo de 1829), considera el caudillo santafesino como "el enemigo más popular".

días después. Por ellos se acuerda la designación de un gobierno provisorio, a cuyo frente estará el general Juan José Viamonte (también él un fuerte terrateniente), con las facultades ordinarias del cargo de gobernador y las extraordinarias para el fiel cumplimiento de la Convención de Cañuelas y la conservación de la tranquilidad pública; ambos jefes pondrán a disposición del gobierno provisorio todas las fuerzas; también se decide la creación de un Senado Consultivo de veinticuatro miembros, elegidos entre los "notables del país, en las clases de militares, eclesiásticos, hacendados y comerciantes". Un protocolo reservado deja sin efecto los nombramientos acordados en Cañuelas, mientras un segundo mantiene y extiende las facultades y prerrogativas que en junio se han concedido a Rosas en materia financiera y militar.

Un indicador de la situación política y personal en que se encuentra Lavalle es advertible en la introducción a los artículos adicionales de Barracas, en la cual se asienta -y al pie lleva su propia firma- que su gobierno ha tenido carácter dictatorial, no inspira confianza, ni puede dar garantías.

Viamonte acepta y asume el cargo; confirmando el único gabinete de Lavalle como suyo. Rosas hace reconocer al nuevo gobierno por sus tropas. Comienza así, dentro del ciclo de negociaciones y acuerdos políticos iniciados en abril, un intenso su ciclo de 107 días (25 de agosto a 5 de diciembre de 1829) en el que culmina la definición de la coyuntura abierta por el golpe decembrista.

Las primeras medidas tienden a reflejar cierto equilibrio de las fuerzas enfrentadas: así, la abolición de las divisas partidarias, la continuidad de Lavalle como jefe de la caballería en línea, la prohibición de entrar con armas a la ciudad, y sobre todo, la constitución del Senado Consultivo, un órgano pensado como un cuerpo representativo de los *notables*, aunque sin facultades de decisión. Ciertamente es que las renunciaciones de varias figuras de peso (Félix Alzaga, Felipe Arana, Tomás Manuel de Anchorena, Juan R. Balcarce, Victorio García de Zuiga, por ejemplo) contribuyen a desvirtuar los objetos fijados al crearlo y, según Carretero, a plantear "los campos en que se moverían las facciones políticas. Unos por apoyar al gobierno de Viamonte y otros por derrocarlo". Los renunciados postulan la restauración de la legislatura que acompañara a la gestión de Dorrego, una reivindicación que desempeña un papel importante en la crisis⁴⁷.

La fractura federal indica que continúan las dificultades que la burguesía bonaerense, clase en proceso de constitución, encuentra en el camino de acceso al control del poder político. Una de las facciones, bajo la orientación de Rosas, apoya a Viamonte; la otra, cuyas cabezas son Arana y Alzaga, se opone activa, violentamente. La división es básicamente política. Yerra Carretero cuando fuerza el análisis para tratar de explicarla como una tensión entre dos sectores económicos "reunidos sin amalgama" en un "frente político llamado partido federal": "El que respondía a las directivas de Rosas eran los estancieros saladeristas que constituían la oligarquía terrateniente, mientras que el otro sector estaba integrado por la alta burguesía mercantil y la oligarquía financiera. Esta separación debe entenderse por las principales actividades de sus respectivos capitales⁴⁸".

No es infrecuente el error de soslayar la interpenetración existente entre las distintas fracciones o grupos (todavía no del todo constituidos como tales, en rigor) de una misma clase, también ella en formación; tampoco lo son los de considerar a las clases como homogéneas (sobre todo políticamente) y como estáticas. La incapacidad de captar el movimiento real interno y la tendencia economicista a establecer una vinculación fatal entre clases o fracciones y sus expresiones políticas, no ayudan en absoluto a una correcta explicación del proceso histórico. Así, es común caracterizar al "partido unitario" como expresión política de los comerciantes y de los intelectuales y al "partido federal" como la de los terratenientes o (en algunas variantes) de la alianza entre terratenientes y clases subalternas. Un análisis detenido muestra de inmediato que las divisiones políticas no se corresponden exactamente con las económico-sociales, tanto menos cuanto éste período es de formación de las clases y por ende existe una situación fluida, cambiante, ambigua. No es correcto, pues, considerar como agrupamientos cristalizados a elementos que están aún en estado líquido. ¿Puede identificarse a hombres como los Anchorena sólo como terratenientes, cuando buena parte de sus capitales y de su gestión empresarial están orientados hacia el comercio (exterior e interior) y la usura, sin desdeñar la participación en otras actividades? El especulador y comerciante Félix Alzaga, ¿no es acaso también un terrateniente con sus 51 y 1/2 leguas cuadradas (128.750 hectáreas)?

⁴⁷ Carta de García a Rosas, 13 de agosto de 1829, en Museo Mitre, A 1 C 19 N 1, citada en Nicolau, Juan Carlos, *Rosas y García. La economía bonaerense (1829-35)*, Editorial Sadret, Buenos Aires, 1980, pág. 17.

⁴⁸ Esta junta de representaciones se había constituido tras las elecciones del 22 de julio de 1827, con heterogénea composición, solo unida por la oposición al "partido unitario". Entre sus miembros se encuentran Victorio García de Zuñiga (comerciante y terrateniente), Manuel Vicente Maza (terrateniente), Felipe Arana (terrateniente), Braulio Costa (saladerista, comerciante, terrateniente), José M. Baudrix (saladerista, suegro de Manuel Dorrego), Felipe Senillosa (agrimensor), Luis Dorrego (terrateniente, saladerista, hermano del gobernador), Félix Alzaga (comerciante, terrateniente, especulador), Manuel de Aguirre (terrateniente), Manuel Obligado (comerciante), Celestino Vidal (terrateniente), Vicente Anastasio Etcheverría (terrateniente y saladerista), Nicolás Anchorena (comerciante, terrateniente), Juan Ramón Balcarce (militar), Cosme Argerich (médico). Otros miembros son Juan Dolz, Bernabé de Escalada, Pedro Medrano, Ignacio Grela, Vicente Zabaleta, Gregorio Pedriel. Buena parte de ellos tiene por entonces experiencia legislativa y un pasado directorial.

Las diferencias políticas que se observan en el seno de la clase dominante bonaerense están indicando una parte del problema, aquella que se refiere a la constitución de una idea y una práctica del Estado y de una concepción de la nación. En términos más amplios, se trata de un debate acerca del modelo societal que esta clase pretende definir para el conjunto de la sociedad. Tarea ésta, como se sabe, que no se resuelve hasta las décadas finales del siglo y solo después de largas y cruentas luchas.

Retornando a los hechos del año 29, debe señalarse que la intención de Viamonte de convocar a elecciones para elegir nuevos representantes choca con la opinión de buena parte del federalismo bonaerense; mientras el Senado Consultivo de una muestra de inoperancia al contestar la consulta del gobernador con la vaga opinión de que el gobierno debe "proceder al restablecimiento de las instituciones del país, a la época designada, siempre que crea poder realizarlo, sin comprometer el orden y tranquilidad pública", el poderoso comandante de campaña es preciso y terminante: no convocar a nuevas elecciones y restaurar la anterior legislatura. Es lo que el gobierno hará: el 21 de noviembre disuelve el Senado y el 26 el ministro Guido comunica a Arana, presidente de la Sala, que la reiniciación de las deliberaciones de esta es fijada para el 1º de diciembre.

En los meses de octubre y noviembre otros dos hechos son destacables: por un lado, la apología que la prensa porteña hace de Rosas; por el otro, la realización de actos de homenaje a Dorrego, particularmente en la campaña, en los cuales también se loa a Rosas. Como dice Carretero, se trata de "una verdadera campaña electoral a favor de su candidatura, tomando como pretexto la reivindicación del fusilado en Navarro".

El hombre que a comienzos del año fue calificado "cacique", "egoísta bribón", "alborotador", es ahora "una garantía viva contra la revolución", un partidario permanente "de la razón, de la justicia, de la ley", garantía de la clama y del orden en la campaña, acreedor "de la gratitud de la provincia entera". En su edición del 7 de noviembre dice *El Lucero*, diario escrito por Pedro De Angelis que difunde las ideas del gobierno: "El Sr. D. Juan Manuel de Rosas es hijo de una respetable familia de la capital, y distinguidamente uno de los más ricos propietarios de la campaña. Su actividad incansable y asombrosa ha extendido su fortuna hasta este punto y sirve de ejemplo expectable en nuestro país. La beneficencia forma su carácter (...). Su honradez, su ingenuidad, su buena fe son conocidas por todos (...). A pesar de la atención que demandan las complicadas relaciones de sus negocios particulares, el Sr. Rosas siempre ha figurado entre nosotros como hombre público. Podemos asegurar a la faz de Buenos Aires, sin temor a ser desmentidos, que nadie le excede en servicios prestados a nuestra provincia...⁴⁹ⁿ".

También en noviembre Rosas llega a Buenos Aires para efectuar y recibir algunas visitas significativas. Así, conversará con el gobernador y sus ministros, con el jefe de policía, con "individuos de todas clases, personajes de distintas opiniones", según informa *El Lucero* en su edición del 8 de noviembre. Entre las noticias consignadas por la prensa me parece importante incluir la publicada por *The British Packet and Argentine News*, el semanario vinculado al poderoso grupo de comerciantes británicos: "El jueves el Sr. Parish ofreció en su quinta una cena la general Rosas. Entre los invitados estaban los ministros general Guido y don Manuel García, con sus esposas, don Nicolás Anchorena, los agentes francés, norteamericano y brasileño, el presidente del Senado don Manuel Aguirre, don Manuel Sarratea, el Dr. Maza, etc.

"Sabemos que no es ésta la primera vez, desde que llegó a la ciudad, que el comandante general ha cenado con el encargado de negocios de S. M. B."⁵⁰ⁿ.

El 1º de diciembre, en medio de un fuerte entusiasmo popular, la Sala de Representantes restaurada efectúa su primera sesión, en un acto que *La Gaceta Mercantil* califica como majestuoso. En los días siguientes se tratan los temas fijados. Tras rendir honras fúnebres a Dorrego se considera la consignación del nuevo gobernador propietario y su investidura con facultades extraordinarias, según un proyecto que defienden los doctores Tomás Manuel de Anchorena y Pedro Pablo Vidal y combaten los diputados Manuel Hermenegildo de Aguirre, Escola y Justo García Valdez. Los "federales doctrinarios" rechazan la propuesta de elegir un gobernador con tales facultades, pero la Sala concluye aprobándola, después que Anchorena denuncia un "complot unitario" -con algún fundamento- y sostiene la necesidad de prevenir su realización y su trágica secuela. "Temo por mí y clamo por mi expresa- cuando clamo por la seguridad del país, porque veo íntimamente unida y ligada mi seguridad, mi suerte y la de mi familia a la de la República..." (hombre lúcido y sin eufemismos, este Anchorena).

El 7 se elige gobernador a Rosas, por 32 votos contra 1 (que Juan N. Terrero, socio de aquel, da a Viamonte) y con la ausencia de 12 representantes; el día siguiente él se hace cargo de sus funciones. El primer decreto confirma el gabinete de su predecesor (que integran ministros que también lo han sido de Lavalle): Tomás Guido, en Gobierno y Relaciones Exteriores; Manuel José García, en Hacienda y el coronel Manuel Escalada en Guerra y Marina. Como éste último no acepta el cargo es ocupado por el general Juan Ramón Balcarce. Los tres

⁴⁹ Carretero, A., *La llegada de Rosas al poder*, ob. cit., pág. 281.

⁵⁰ Citado en idem, pág. 303. Véase también págs. 285, 286, 294-295, 296, 303-304, 312 y 313. Carretero reproduce artículos de *El Lucero Diario Universal* (expresión del grupo Alzaga) y de *La Gaceta Mercantil*.

ministros han intervenido en las negociaciones de paz con Brasil. En enero de 1830, Guido es designado comisionado en el Uruguay y su cartera es cubierta interinamente por Tomás de Anchorena, quien renuncia el 5 de enero de 1832. García, a su vez, lo hará un mes de éste.

La asunción del gobierno por Rosas se realiza en un clima de euforia compartida por el conjunto de las clases sociales bonaerenses. No se trata sólo de las ceremonias oficiales -en las que participan los ocho diplomáticos extranjeros acreditados en Buenos Aires-, o de las loas de la prensa, sino también de las populares, en las que el nuevo gobernador ve caer "sobre su cabeza una corona formada de ramos de oliva, de laureles y rosas", según la crónica de *El Lucero* del 9 de diciembre.

"La crisis de las instituciones porteñas comienza a cerrarse; Rosas es -en el vocabulario de sus adictos, recogido por la Legislatura- *el restaurador de las leyes, es decir, del sistema de leyes fundamentales cuyo marco se había dado la experiencia del Partido del Orden*. Sin duda esa restauración -como es usual- innova mucho más de lo que restaura; en todo caso marca el punto de llegada de un proceso que ha afectado en la provincia niveles más profundos que el político-institucional. En el interior no hay nada de eso (...); cuando el federalismo celebra su triunfo porteño, sus posiciones se derrumban ya en aquel⁵¹".

La euforia popular crece de inmediato en Buenos Aires, cuando algunos días después -20 y 21 de diciembre- se tributa un imponente homenaje fúnebre a Manuel Dorrego, cuyos restos son trasladados a la ciudad. En la ocasión, Rosas -quien ha recibido de Ángela Baudrix, viuda del caudillo urbano fusilado, el sable de éste- pronuncia, cuando cae la tarde, una breve oración fúnebre, pieza que lee en "el tono más patético" y a la luz de las antorchas. Un testigo, Tomás Iriarte anota: "Todo el día se empleó en éstas espléndidas exequias. Jamás se había celebrado en Buenos Aires otras que fuesen tan suntuosas e imponentes; reinó un gran recogimiento". *The British Packet* coincide: "Nunca habíamos sido testigos de nada igual en Buenos Aires⁵²".

El hecho, más allá de la sinceridad o falsedad de los sentimientos de Rosas, no es trivial ni meramente anecdótico. Es la representación de la condición de heredero político de Dorrego que Rosas quiere revalidar ante la base social y política constituida por los sectores subalternos urbanos bonaerenses, aquellos que han jugado un papel importante en la escalada del poderoso hacendado al poder y a los que encauzará, organizará y dirigirá en procura de objetivos que no eran los del ahora ilustre muerto. Es también una muestra del raro talento de Rosas para manejar símbolos en el teatro de la política.

El primer período gubernamental de Rosas concluye en diciembre de 1832. Aunque es reelegido por la Junta de Representantes, no acepta en tanto no se le acuerden las facultades extraordinarias. Una y otro insisten en sus posiciones hasta que la legislatura decide aceptar la excusación de Rosas y procede a elegir como nuevo gobernador al ministro de Guerra general Juan Ramón Balcarce, un destacado veterano de las guerras de independencia, con prestigio entre los que por entonces se llama "gente decente" y "federales de categoría", hombre débil de carácter y sin condiciones políticas para este cargo. Su designación es promovida por Rosas, quien espera encontrar en él un dócil instrumento de su poder. "Con el general Balcarce en el Fuerte, podía marcharse a la campaña seguro de que sus indicaciones serían respetuosamente escuchadas; para quien, como Rosas, había vacilado aún hacía tres años entre la carrera política y su primera y exitosa carrera de empresario rural, la solución de 1832 parecía sumar la ventaja de ambas alternativas⁵³".

Bajo la influencia de su primo el general Enrique Martínez, ministro de Guerra, Balcarce va alejándose de Rosas y resulta menos permeable a sus sugerencias. Martínez, hasta poco antes "federal extremo", capta la presencia de una fuerte corriente constitucionalista. Su intención es elaborar una opción a Rosas, apoyándose en un grupo de "federales antes extremos, integrado por políticos, periodistas y sobre todo militares de carrera, para los cuales la restauración de 1829, demasiado avara en el reparto de los despojos (...) ha sido rica en decepciones", grupo "que no se resigna a admitir que la carrera de la revolución ha terminado" (Halperin). Pero, como el mismo Halperin ha advertido, la línea de Martínez es visualizada como "el retorno a las políticas de aventuras" y como peligrosa para la reconstrucción económica de la provincia. El otro sector federal, en cambio, mueve correctamente sus piezas. Otra vez el talento político de su jefe encontrará la oportunidad de presentar a su facción y sobre todo a sí mismo como la única opción frente al desorden. El ex gobernador abandona la escena física de la política y se lanza a una empresa cara a los ganaderos: asegurar la expansión de la frontera, esto es,

⁵¹ La noticia aparece en el número 169, del 14 de noviembre de 1829. Véase *The British Packet. De Rivadavia a Rosas. I. 1826-1832*, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1976, pág. 273.

⁵² Halperin Donghi, T., *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 269, yo subrayo. El juicio de Halperin sobre el significado del apelativo "restaurador de las leyes" es, en fuera de toda duda, el único correcto. La legislación dictada durante el gobierno de M. Rodríguez y sus ministros Rivadavia y García ordenando institucionalmente el Estado provincial es mantenida y cumplida por Rosas, al menos en todo cuanto es decisivo: justicia de primera instancia y de paz, departamento topográfico, sistema electoral, organización de la policía y de las milicias, legislación del trabajo, etc.

⁵³ El núm. 175 de *The British Packet*, del 26 de diciembre, incluye una detallada descripción de las exequias. Véase, en la edición citada de Solar/Hachette, págs. 279 a 283. El testimonio de Iriarte, tomado de sus *Memorias*, esta reproducido en Busaniche, J. L., *Rosas visto por sus contemporáneos*, ob. cit., pág. 37. La oración del gobernador en Ibarguren, C., *Rosas*, ob. cit., pág. 144. Hay una litografía de Arthur Onslow sobre el funeral.

"dar base más sólida a la prosperidad colectiva". Así gana nuevos adeptos -incluso a los "unitarios propietarios" (...), ese sector de las clases altas que aún no han transferido su lealtad política del viejo Partido del Orden al federalismo", y en un segundo movimiento sus partidarios se apropiaron de la bandera constitucionalista, insistiendo ante y en la legislatura a favor de la sanción de la primera constitución de la provincia. Así, apenas iniciado el undécimo período legislativo, Nicolás Anchorena presenta una moción requiriendo de la Comisión de Negocios Constitucionales la preparación de un proyecto de carta magna, bajo la forma federal. El propio Rosas, siguiendo una sugerencia del doctor Manuel Vicente Maza -su amigo, por entonces ministro de Balcarce-, se pronuncia a favor de la constitución.

El llamado federalismo bonaerense desarrolla dos tendencias, la de los *cismáticos o lomos negros* (considerados liberales, constitucionalistas) y la de los *apostólicos o federales netos*, pero inicialmente se intenta evitar la fractura. Así, en las elecciones legislativas del 28 de abril de 1833 se acuerda una única lista, con mayoría rosista, que encabezan Juan Manuel de Rosas en la ciudad y su socio Juan Nepomuceno Terrero en la campaña. Pero en el momento del comicio aparece, en contra de lo acordado, una lista llamada ministerial y también del pueblo, pergueñada por el ministro Martínez, la que triunfa en la ciudad merced a la eficaz acción desempeñada por los oficiales adictos al ministro. Jugada peligrosa, resuelta mediante el factor sorpresa, está lejos de asegurar la posición cismática.

Rosas, que se encuentra en el Colorado, deja correr y hacer, guarda silencio. No es inacción. Es una muestra más de su estilo político: todo apunta a demostrar que solo las facultades extraordinarias contienen el desorden y que él es el hombre indicado para ejercerlas. En junio renuncia a su banca de representante ganada en las elecciones de abril, alegando el tiempo que llevará la expedición al desierto iniciada en marzo de ese año. Esta empresa es una acción decisiva para el afianzamiento del poder económico de los terratenientes bonaerenses y para el acrecentamiento del papel político de Rosas; concebida como una operación interprovincial (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza) puesta bajo la jefatura de Juan Facundo Quiroga, finalmente queda reducida a una bonaerense, -1.200.000 sólo bajo la administración Balcarce- para cubrir los gastos⁵⁴.

El 16 de junio se efectúan nuevas elecciones, en las que se cubran las vacantes producidas por las renunciaciones de algunos representantes electos doblemente por la campaña y la ciudad. En la otra jornada electoral escandalosa, los apostólicos resultan ahora vencedores, aunque los comicios son suspendidos por el gobierno hacia el mediodía invocando los actos de violencia cometidos. Balcarce y Martínez son los grandes derrotados y los resultados de sus intentos de paliar los efectos provocados por las renunciaciones de los ministros apostólicos García Zúñiga y Maza, algunas semanas después, confirman el aserto.

Agosto, septiembre y octubre son meses de intensa agitación y maniobras políticas, dando lugar a un clima de violencia y de confusión más acentuado aún que el de 1829. Pesquines y periódicos de una y otra tendencia federal expresan, a menudo en un lenguaje procaz, las formas más bajas, miserables de la lucha política. Entre esos periódicos hay uno que jugará un papel destacado, como se verá luego: *El restaurador de las Leyes*, publicado a partir del 6 de julio de 1833, redactado por Pedro De Angelis, Manuel Irigoyen, Lucio Mansilla y Nicolás Mariño siguiendo los temas definidos por Felipe Arana, Tomás y Nicolás de Anchorena.

Los nuevos ministros Gregorio Tagle (Gobierno) y Francisco Ugarteche (Relaciones Exteriores) en nada mejoran la posición del gobierno, más bien contribuyen a empeorarla. La negociación con los apostólicos - algunas de cuyas principales figuras (Guido, los Anchorena) la alientan -es frustrada por la intransigencia de Encarnación Ezcurra de Rosas, convertida en verdadera conductora de los acólitos de su esposo. El general Martínez intenta, mediante la intriga, dismantelar el aparato militar rosista precisamente donde es más fuerte, en el sur de la provincia. Así le fue...

El frente militar juega un papel decisivo y en la relación de fuerzas es más que favorable a los apostólicos, tanto en el aspecto técnico-militar como en el político-militar. Ello es central en el caso de la campaña, donde "el superior prestigio de Rosas entre las masas campesinas de ambas bandas del Salado (y el ascendiente sobre las milicias rurales de que él proviene (...)) frustrará las tentativas algo tardías de cambiar el equilibrio militar en el campo" (Halperin).

Los cismáticos carecen de aptitud y de decisión para alinear tras sí a disciplinados partidarios; también de la unidad necesaria para cerrar filas en torno de un programa que no termina de definirse con claridad. En el bando apostólico los problemas son de otra índole. Su jefe, Rosas, está en el río Colorado, lejos de la ciudad, y su prolongado silencio desorienta a más de uno de los dirigentes de la facción, a esos que doña Encarnación denomina "de casaca". Es la decisión, la intransigencia y la capacidad de agitación y movilización de esta mujer la que decide el rumbo del accionar apostólico, cuya base está esencialmente constituida por clases subalternas. Rosas no desconoce lo que está sucediendo en Buenos Aires, pues la correspondencia que recibe es nutrida y detallada. A su vez, la que el caudillo envía en respuesta contiene indicaciones -a veces vagas, sugeridas, otras

⁵⁴ Halperin Donghi, T., *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 316. Véase págs. siguientes. Las citas que incluyo en el texto pertenecen a este libro.

explícitas- acerca de qué hacer, cómo proceder ("En mi vida he escrito más que en esta campaña", según le confiesa a su amigo Terrero en carta del 12 de septiembre de 1833). Entre los muchos ejemplos de eficacia de este accionar se puede citar el muy importante movimiento de capacitación del general Juan Facundo Quiroga, el caudillo riojano partidario de la organización constitucional del país, un claro ejemplo de lo que Gramsci llama "transformismo molecular".

Gráficamente, Carlos Ibarguren define a la casa de los Rosas en Buenos Aires como "un comité de arrabal; negros y mulatos, gauchos y orilleros, matones de acería, entraban y salían mezclados con militares y señores de casaca". Ya en agosto, según una carta de Encarnación a su marido, "los paisanos" están listos para la acción directa y es sólo el temor a la desaprobación de Rosas el que frena su paso a ella. Un mes después, en carta del 14 de septiembre, doña Encarnación le dice a don Juan Manuel: "Las masas están cada día más dispuestas y lo estarían mejor si tu círculo no fuera tan cagado, pues hay quien tiene más miedo que vergüenza, pero yo les hago frente a todos y lo mismo me peleo con los cismáticos que con los apostólicos débiles, pues los que me gustan son los de hacha y chuzo (...). Aquí a mi casa no pisan sino los decididos"⁵⁵.

A medida que transcurren las semanas, y con ellas la efervescencia política, doña Encarnación aumenta su deseo de pasar de la agitación al "bochinche que llevará al diablo a los cismáticos", según consigna en la misma carta. En cambio, "los de casaca" se retraen: llega el momento de la acción, en octubre, Felipe Arana y Tomás de Anchorena se esconden; Tomás Guido y Nicolás de Anchorena participan al comienzo, pero en condición de miembros de una comisión que negocia con los insurrectos por indicación de la legislatura; Manuel Maza sólo se incorpora al movimiento cuando éste ya ha comenzado. También Prudencio Rosas ha señalado en cartas a su hermano el desconcierto, la apatía y el abandono de los "apostólicos débiles". El propio Gervasio Rosas -otro de los hermanos, también terrateniente- se pronuncia por "no meterse en nada". En diversos testimonios queda claro el temor de buena parte de los burgueses bonaerenses por mezclarse con las masas⁵⁶. Todo lo contrario de los Rosas, particularmente de Juan Manuel y su esposa.

A propósito de esta relación, me parece muy precisa una apreciación de Ibarguren: "Pocas veces dos caracteres opuestos se unen tan estrechamente para complementarse entre sí (...). La resistencia taimada, la duplicidad en obras y en palabras, el cálculo receloso, el rencor frío y callado del marido, contrastaban con la arrebatada franqueza, el proceder instintivo, la verdad candente y la impetuosa lealtad de la mujer, dispuesta siempre a servir hasta el sacrificio a su compañero querido. Ambos ponían en la acción el mismo sentido realista y positivo y la misma intensidad de violencia y energía, espontánea y bulliciosa la de ella, analizadora y reservada la de él, e idéntico objetivo: la dominación política"⁵⁷.

Partidario y enemigos de Rosas han dejado coincidentes opiniones del decisivo papel de Encarnación Ezcurra en la contienda política de 1833-34. Los más fervorosos de los primeros la llamarían "heroína de la Federación". El doctor Manuel Maza le expresa a Rosas (carta del 11 de noviembre de 1833): "terminada la revolución, tu esposa es la heroína del siglo: deposición, valor, tesón y energía desplegada en todos los casos y en todas las ocasiones; su ejemplo era bastante para electrizar y decidirse".

No es poca la experiencia que recoge, ni es escaso el poder que conquista la señora. Como ella misma le dice a Vicente González -el principal agente del caudillo en la campaña- en carta del 22 de octubre: "...estoy tan familiarizada ya con esta clase de ocupación y correspondencia, que me hallo capaz de dirigir todas las oficinas del fuerte (...). Ya le he escrito a Juan Manuel que si se descuida, a él mismo le he de hacer una revolución, tales son los recursos y opinión que he merecido de mis amigos"⁵⁸.

Octubre es el mes decisivo para la crisis. El 2 y el 3, el fiscal, doctor Pedro José Agrelo, presenta a la justicia criminal querrela contra ocho periódicos de ambas tendencias -entre ellos *El Restaurador de las Leyes*-, a los que acusa de ofensa al honor de los individuos y de las familias y al decoro y respeto debidos al gobierno. La audiencia en la que se considerará el caso de *El Restaurador* es fijada para el día 11 de ese mes. La noche previa los apostólicos empapelan la ciudad -sobre todo los suburbios- con grandes carteles en los cuales grandes letras rojas anuncian que esa mañana se procesará al Restaurador de las Leyes. La confusión creada por la similitud entre el título del periódico y el nombre con el que se lo conoce a Rosas surte el efecto esperado por sus autores. Las masas suburbanas ganan las calles y con su manifestación impiden la audiencia. Un aislado grito inicial de "¡Viva el Restaurador de las Leyes!" Se propaga rápidamente entre la multitud y provoca la reacción policial. Aunque la represión es blanda se produce la dispersión de los manifestantes apostólicos, de los cuales se desprenden unos trescientos que se dirigen hacia el puente Gálvez, sobre el río Barrancas, donde acampan y comienzan a fortalecerse militarmente. Un grupo se apodera de las armas de la guarnición de Quilmes. El general Agustín Pinedo, enviado por el gobierno ante los sublevados para inquirir acerca de sus reclamos,

⁵⁵ Véase Celesia, *Rosas*, ob. cit., t. I, pág. 179.

⁵⁶ En idem, t. I, pág. 386; en Ibarguren, ob. cit., págs. 277 a 333.

⁵⁷ Véanse las cartas de Prudencio Juan Manuel de Rosas (28 de septiembre de 1833) en Celesia, ob. cit., t. I, págs. 615 a 619.

⁵⁸ Ibarguren, ob. cit., pág. 177.

termina convertido en jefe militar de los segundos. Las noticias del levantamiento son transmitidas a la campaña, mientras el gobierno advierte su soledad, su ausencia de fuerza y de poder.

La Sala de Representantes designa una comisión mediadora. Algunos terratenientes y comerciantes ofrecen su mediación. En los alrededores de la ciudad se producen enfrentamientos armados. El ministro Martínez ordena a Juan Manuel de Rosas, comandante general de campaña, la adopción de medidas para restablecer el orden. La respuesta llegará cuando el gobierno ya ha caído.

A fines de octubre comienzan a escasear la carne y otros alimentos, agravando la situación de la población de la ciudad. El 30 renuncian Martínez y Ugarteche. El 1° de noviembre desembarcan marinos norteamericanos de la cobertura de guerra Lexington (la misma agresión a las islas Malvinas en diciembre de 1831, un año antes de su ocupación y usurpación por los ingleses). El mismo día la Sala de Representantes considera una comunicación del gobernador Balcarce, mientras milicias apostólicas llegan a la ciudad y parece inminente el enfrentamiento, evitado finalmente por mediación legislativa. Las deliberaciones de la Sala llevan a la aceptación de la renuncia de Balcarce el día 3 y a la designación del general Juan José Viamonte como nuevo gobernador en propiedad el día 4. Las elecciones por 17 votos de los representantes cismáticos y del llamado por Halperin "tercer partido" (los que aun recelan de Rosas y al mismo tiempo no están dispuestos al aventurerismo de Martínez) contra 13 que los apostólicos dan al general Pinto (con gran irritación de Rosas, que hubiese favorecido a Viamonte, acota Halperin Donghi). "Ha terminado en un nuevo fracaso del segundo intento de una *clique* de oficiales del ejército por ganar la hegemonía política en la provincia de Buenos Aires; la subordinación del poder militar al civil, postulado del Partido de la Orden, ha sido asegurada de nuevo⁵⁹".

Viamonte designa para ocupar los cuatro ministerios a Tomás Guido (en Guerra y en Relaciones Exteriores) y a Manuel García (en Hacienda y Gobierno). Ambos son amigos de Rosas y han sido ministros de él y de Viamonte en sus respectivas primeras administraciones. A fines de diciembre, García presenta a la Sala un ambicioso plan general "para la reconstrucción y arreglo de la hacienda de la provincia", integrado por seis proyectos y cuya aplicación debía ser gradual⁶⁰. Pero en su conjunto la situación del gobierno dista de ser sólida. Los restauradores -más específicamente los sectores subalternos urbanos y suburbanos, organizados y dirigidos por Encarnación Ezcurra de Rosas- no cesan en su accionar desestabilizador. La burguesía bonaerense no termina de definir una política, una propuesta de organización institucional y un conjunto de intereses particulares de clase que puedan superar los marcos corporativos y ser reconocidos como generales. La división es profunda y seria aún dentro de las propias filas apostólicas o, ahora, restauradoras.

Una carta de Encarnación a Juan Manuel muestra tanto esa fractura como la perspicacia política de su autora: "Juan Manuel mío, a mi ver nunca mejor que ahora te debes retraer cuando sea posible de los magnates que no hacen otra cosa que explotarte, para vivir ellos con más comodidad, y sólo te muestran amistad porque te creen, como en realidad sos, un "Don Preciso"; déjalos que marchen solos hasta que palpen su nulidad que no tardará muchos días. Todos los de categoría no tenían más paño de lágrimas que yo y todos los días me molían; por aquí ya no aportan después del triunfo. No me importan nada, yo para nada, nada los necesito y por sistema no me he querido valer de ellos para nada, sin por eso dejar de servir en cuanto puedo a los pobres. El pueblo está tranquilo, como que todo lo han hecho los pobres que no tienen aspiraciones⁶¹".

Las desavenencias entre Rosas y sus iguales de clase alcanzan a incluir algunos de sus más próximos allegados, como su antiguo socio Luis Dorrego, su ex ministro de Hacienda Manuel J. García, su amigo Tomás Guido y hasta su propio hermano Prudencio (de quien dice Encarnación que "le ha entrado una defensa particular por Viamonte, como si fuese su mejor amigo). Un nuevo reacomodamiento de posiciones resulta posible poco después, como consecuencia de la designación del obispo de Buenos Aires por el Papa, desconociendo el derecho de patronato. Aunque la solución del gobierno procura el equilibrio de posiciones, los más fervientes católicos dentro de los apostólicos (Anchorena, Arana, García de Zuñiga) la rechazan. Rosas, empeñado ahora en la ruptura con Viamonte, encontrará aquí un elemento favorable a su campaña y también a su reconciliación con aquellos a los que Encarnación llamara sin ninguna sutileza el círculo "tan cagado". "Este grupo -anota Halperin- pasa a ser entonces el último, dentro de la clase alta porteña, que conserva una adhesión sin reticencias al rosismo; casi exclusivamente con él deberá contar el Restaurador en los primeros años de su segundo gobierno⁶²".

El hostigamiento al gobierno y a sus partidarios irá *in crescendo*, particularmente a través de las acciones de *La Mazorca*, un grupo para-policial creado por entonces y rápidamente célebre por sus expeditivos

⁵⁹ La carta de Maza a Rosas y la de Ezcurra a Gonzalez, en Celesia, ob. cit., t. I, págs. 399 y 401.

⁶⁰ Halperin Donghi, *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 323.

⁶¹ Véase Nicolau, Juan Carlos, *Rosas y García*, ob. cit., especialmente capítulos V a IX (págs. 97 a 201). Para Nicolau, el plan -que no alcanza a ser considerado por la legislatura- no favorece ni a los terratenientes ni a los comerciantes; sí en cambio a los accionistas del Banco y a los prestamistas de Londres.

⁶² Ibarguren, ob. cit., págs. 189 y 190, la carta es del 4 de diciembre de 1833.

procedimientos⁶³. Las viviendas de los generales Balcarce e Iriarte, del ministro García, de Olazabal, de Agarteche, del canónigo Vidal son baleadas; frente a la casa del último es asesinado un sobrino de Manuel Moreno, un ferviente apostólico. La intimidación terrorista cumple el objetivo de expulsar de la ciudad a los políticos adversarios, que van a refugiarse en Entre Ríos y en la Banda oriental. A fines de abril de 1834, el ex ministro y ex presidente Bernardino Rivadavia desembarca en Buenos Aires, pero casi de inmediato es obligado a regresar a su exilio (medida que, dicho sea rápidamente, cuenta con la oposición de Quiroga). El gobierno no puede frenar esta escalada de violencia. El general Guido intenta una reconciliación de Rosas con Viamonte, a la que el caudillo no está dispuesto. Precisamente, en una carta de Guido a Rosas (27 de diciembre de 1833) escrita muy clara y francamente pone al descubierto el juego del poderoso hacendado. En ella le reclama la adhesión al orden legal y a su gobierno, compartir "algún sacrificio de amor propio" con Viamonte y poner fin a los actos perturbadores, toda vez que "persecuciones, destierros y muertes" impiden la consolidación de cualquier causa: "nacieron de las cenizas de los verdaderos elementos de perturbación y se engaña miserablemente al que crea que el rigor extingue las revoluciones (...); no hay más arbitrio para regir las sociedades y conservar su paz que buenas leyes, firmeza para ejecutarlas con todos".

La última expresión recoge un pensamiento caro a Rosas. Por eso, con toda franqueza le dice: "Será preciso un de estas dos cosas: o que un pronunciamiento franco y sostenido de parte de Ud. diese a la autoridad la fuerza que no tiene, o que sugiriese Ud. otro medio para una variación tranquila y legal. Entonces, nadie sino usted debía ponerse al frente del gobierno; en vano es cansarse, los medios de acción que usted posee, ningún otro lo tiene"⁶⁴.

En enero y febrero de 1834 la Sala de Representantes discute un proyecto restaurador que legitima el movimiento de octubre del año anterior, argumentando que el derecho de petición "es uno de los frutos más saludables de la libertad" y que dicho movimiento "ha sido la expresión franca de la voluntad general de toda la provincia". Al sancionar la propuesta, la Sala incluye un artículo encargando al gobierno transmitir la declaración a Rosas "para su satisfacción y la del ejército de su mando".

El 7 de mayo, al inaugurar un nuevo período legislativo, Viamonte señala el fracaso en el intento de sancionar la constitución provincial y adelanta su intención de cesar en el cargo "para que podáis elegir en paz al ciudadano que haya de sucederle". La renuncia se concreta el 5 de junio; en el texto señala que uno de sus propósitos "fue aquietar los ánimos de todos y restablecer el sosiego"; otro, el de realizar "reformas y providencias de gran trascendencia, reclamadas urgentísimamente por la opinión general, pero que contrariando grandes intereses personales pedían un impulso extraordinario y adecuado al género de las resistencias". Pese a los esfuerzos, "los resultados no han correspondido a sus esperanzas y los lazos de subordinación empiezan a aflojarse de manera que no será extraño ver clasificados como actos de patriotismo las más indisciplinadas demasías".

Los términos no son aceptados por la Sala, la cual solicita a los ministros aclaraciones acerca de ellos. Finalmente, al concluir junio la renuncia es aceptada, reconociéndose los servicios prestados por Viamonte para superar la crítica situación existente al hacerse cargo de el gobierno, caracterizada como de "momentos de angustia y ansiedad, (...) de horror y espanto que amenazaban en aquellos días a toda la sociedad".

El 30 de ese mismo mes, la Sala elige gobernador propietario de brigadier general Juan Manuel de Rosas, que recientemente ha regresado de la expedición al desierto. Sobre 43 representantes (incluido el presidente, que no vota), 37 le dan su voto; 3 lo hacen por Tomás de Anchorena (se trata de Prudencio Rosas, Lucio Mansilla y Juan N. Terrero, hermano, cuñado y socio, respectivamente de Juan Manuel) y 2 (Nicolás de Anchorena y Felipe Elortondo) están ausentes. La designación no incluye la suma del poder público o facultades extraordinarias. Rosas rechaza la designación el 4 de julio, alegando sentirse "con toda la extenuación de salud y fuerzas" resultante de cinco años de arduas, fatigosas e ininterrumpidas actividades; también dice que "el honor (...) lo aleja imperiosamente de ocupar por ahora tan elevado puesto", dado que aquel ha sido afectado por "injustas incriminaciones" inventadas por "la alevosía y perfidia de multitud de hombres funestos a la moral y al orden público que infestan esta provincia".

La Sala insiste tres veces (6, 10 y 24 de julio) en su resolución y otras tantas Rosas en la suya. Finalmente, el 9 de agosto la legislatura acepta la postura de éste. Rosas también renuncia al cargo de representantes (por la ciudad), para el cual ha sido electo en las elecciones de abril, y al de Comandante General de Campaña; una y

⁶³ Halperin Donghi, T., *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 326. Respecto del derecho del patronato debe señalarse que Rosas lo defiende expresamente por el decreto del 27 de febrero de 1837

⁶⁴ *La Mazorca* es el brazo armado de la *Sociedad Popular Restauradora*, también creada por entonces. Una y otra son muy mal conocidas y la investigación histórica no ha develado todavía sus verdaderas características. La primera reúne a hombres de acción directa (ochenta, según Manuel Gálvez) reclutados entre marginales o próximos a ellos. Su nombre alude a la espiga de maíz, utilizada para vejar a los enemigos atrapados y considerada también como un símbolo de unión. Otra versión, la vincula al reclamo *más horca*. Los mazorqueros no son el equivalente urbano de los montoneros rurales del interior del país. Los miembros de la Sociedad Popular Restauradora pertenecen a sectores decentes.

otra son rechazadas por la Sala y por el ministro de Guerra (Guido), respectivamente, pese a la insistencia de Rosas.

Entre tanto, la legislatura ha dictado (6 de junio) una ley concediendo al Restaurador la isla de Choele-Choel (en el río Negro, allá en la patagonia, adonde ha llegado la expedición), una espada, una medalla y una banda. La inscripción que se ordena para el reverso de la medalla de oro es toda una definición: "La Expedición a los Desiertos del Sur del año 33 engrandeció la provincia y aseguró sus propiedades". La isla es concedida en propiedad y rebautizada con el nombre de Isla del General Rosas. Este contesta el 22 de julio, "lleno de todo el rubor que inspira un gran presente no merecido", renunciando a la isla de Choele-Choel la -que "debe ser en todo tiempo una propiedad del Estado que jamás pase al dominio de ningún particular", sitio militar para la defensa de la frontera y para ganar nuevas tierras que "se extiendan hasta las costas del mar que terminan en el Estrecho de Magallanes y (...) hasta los confines de la República Chilena-, aunque aceptando su nuevo nombre. Luego, ya sin rubor, solicita que ella le sea conmutada por "otros terrenos que hoy son propiedad del Estado, dándole en igual forma una extensión equivalente de cincuenta o sesenta leguas cuadradas en cualesquiera otros puntos de la campaña de la Provincia, que designe a su elección el infrascripto, aún cuando sean terrenos que estén dados en enfiteusis". Por ley del 30 de septiembre, la Sala acepta la propuesta de Rosas, fijando en sesenta leguas cuadradas (más o menos 150.000 hectáreas) la nueva propiedad. La resolución es tomada por una nimidad, sin que nadie inquiriese por la diferencia de extensión y valor de una y otra donación. No puede negarse el talento de Rosas para incrementar su patrimonio...⁶⁵

Tomás y Nicolás Anchorena, Juan Terrero y el general Pacheco tampoco aceptan hacerse cargo del gobierno. Finalmente, la Sala designa provisoriamente a su presidente, el doctor Manuel Vicente Maza, quien asume el 1° de octubre de 1834. Rosas, en tanto, no deja de instruir a sus partidarios acerca del procedimiento a seguir, particularmente para el mantenimiento de la disciplina partidaria y de la vigilancia política (que expresa bien en el santo *la red unitaria está tendida*).

Si no se llega aún a la solución preconizada por Rosas es porque la legislatura -en la cual sus partidarios son la mayoría- se resiste férreamente a consagrar institucionalmente a la dictadura (Halperin Donghi). Ella llegará acelerada por el azar, que ya ha sido favorable a Rosas cuando Lavalle fusiló a Dorrego. Otra vez, como en 1828, la oportuna muerte de un jefe de prestigio entre las filas federales sirve de escalón para el ascenso del terrateniente bonaerense al poder. El 16 de febrero de 1835, el general Juan Facundo Quiroga es asesinado en el norte de la provincia de Córdoba, en Barranca Yaco, junto con casi toda su comitiva, incluido un niño que es degollado. Quiroga venía entonces de una misión de reconciliación entre los gobernadores de Salta (coronel Pablo de la Torre) y de Tucumán (coronel Alejandro Heredia), confiada por el gobierno de Buenos Aires en diciembre del año anterior.

La noticia es recibida con espanto en Buenos Aires, donde los federales inculpaban a los unitarios. En Santa Fe, cuyo gobernador Estanislao López tiene una vieja enemistad con su "compañero" de "partido", en cambio, lo es con alegría. Finalmente, los cuatro hermanos Reinafé, hacendados cordobeses, uno de los cuales es gobernador de su provincia, y Santos Pérez, autor material del crimen, serán condenados a muerte como responsables del hecho (octubre de 1837)⁶⁶.

Maza renuncia a su itinerario y el 7 de marzo la Sala elige a Rosas como gobernador propietario por 30 votos contra 2 que Terrero y Prudencio Rosas dan a Tomás Manuel de Anchorena; 6 representantes están ausentes. La resolución extiende el mandato a cinco años, deposita en Rosas "toda la suma del poder público" con las únicas restricciones de "conservar, defender y proteger la religión católica apostólica romana" y "sostener y defender la causa nacional de la Federación". El poder extraordinario será ejercido durante "todo el tiempo que a juicio del gobierno electo fuese necesario". Rosas impone como condición para aceptar que la resolución de la Sala sea sometida al voto preciso y categórico de "todos y cada uno de los habitantes de esta ciudad, de cualquier clase y condición que fuesen" (16 de marzo). La petición es aceptada y durante los días 26, 27 y 28 de marzo de 1835 se realiza el plebiscito: sobre una población de 60.000 habitantes, de los cuales 20.000 están en condiciones de votar (no lo están las mujeres, los menores de 20 años, salvo que estén emancipados, y los esclavos; si lo están los extranjeros), concurren al comicio casi 10.000 votantes; de ellos, 9.720 se pronuncian en favor de la ley dictada por la legislatura y solo 7 en contra. Aunque el número es el más alto alcanzado hasta entonces en elecciones realizadas en la ciudad, el de las abstenciones es de la misma magnitud. El procedimiento no será utilizado Amás a lo largo de la dictadura.

La expresión del voto es verbal y limitada a la conformidad o disconformidad con la ley.

⁶⁵ Celesia, ob. cit., t. II, Pág. 31; Ibarguren, ob. cit., págs. 191 a 193.

⁶⁶ Respecto de la designación y las renunciaciones y respecto de la cuestión de las tierras donadas, véanse Celesia, ob. cit. tomo II, cap. II, págs. 53 a 95 y *Rasgos de la vida pública del Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las leyes, Héroe del desierto, Defensor heroico de la Independencia Americana, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires. Transmitidas a la posteridad por decreto de la H. Sala de RR. de la Provincia*. Imprenta del estado, Buenos Aires, 1842. Hay edición facsimilar de Editorial Freeland, Buenos Aires, 1975, págs. 37 a 82.

El 13 de abril, Rosas se hace cargo del gobierno de la provincia por segunda vez, ahora sí conformadas sus exigencias. El acto tiene un imponente marco, es una verdadera puesta en escena en la que predominan los elementos decorativos (flores, guirnaldas, laureles, emblemas, figuras, etc.) y la masiva presencia de la población de la ciudad. Un testigo, que luego será furibundo opositor, anota: "Jamás he visto una función que más despertase la atención pública; jamás he visto mayor concurrencia de gentes de todas clases". La carroza que transporta al gobernador es desatada de los caballos y tirada, en lugar de éstos, por unos veinticinco miembros de la Sociedad Popular Restauradora "vestidos de azul oscuro con chalecos encarnados"⁶⁷. A lo largo del mes continúan los festejos particularmente las guardias de honor ofrecidas por dicha Sociedad, por los jefes y oficiales que participaron de la expedición al desierto, por los jefes y oficiales de las tropas de la provincia, por los empleados civiles de la administración, por el Tribunal Consular (comerciantes), por el Gremio de los Hacendados y Labradores. Hay Tedéums en acción de gracias, bailes donativos. La divisa punzó, los moños escarlatas, las testeras de plumas encarnadas en los caballos colorados aparecen por todos lados.

En su discurso de asunción, Rosas expresa: "He admitido con el voto casi unánime de la ciudad y de la campaña la investidura de un poder sin límites, que a pesar de su odiosidad, lo he considerado absolutamente necesario para sacar la patria del abismo de males en que la lloramos sumergida. Para tamaña empresa mis esperanzas han sido libradas a una especial protección del cielo. Ninguno ignora que una fracción numerosa de hombres corrompidos, haciendo alarde de su impiedad y poniéndose en guerra abierta con la religión, la honestidad y la buena fe, ha introducido por todas partes el desorden y la inmoralidad, ha desvirtuado las leyes, generalizado los crímenes, garantido la alevosía y la perfidia. El remedio a estos males no puede sujetarse a formas y su aplicación debe ser pronta y expedita. La Divina Providencia nos ha puesto en esta terrible situación para probar nuestra virtud y constancia. Persigamos de muerte al impío, el sacrilegio, al ladrón, al homicida y sobre todo al pérfido y traidor que tenga la osadía de burlarse de nuestra buena fe. Que de esta raza de monstruos no quede uno entre nosotros y que su persecución sea tan tenaz y vigorosa que sirva de terror y espanto...El Todo Poderoso dirigirá nuestros pasos"⁶⁸.

El editorial de *La Gaceta Mercantil* del 14 de abril dice: "En esta época, como siempre, es una plaga funestísima la cohorte de políticos federales a medias. Solo es federal el que se compromete de frente; y que todo lo sacrifica, hasta sus más caras afecciones, por la consolidación de esta causa nacional. *Está contra nosotros el que no está del todo con nosotros*"⁶⁹.

Comienza la dictadura. Una dictadura que llega respaldada por la movilización, la organización y la dirección de las clases subalternas urbanas y rurales de Buenos Aires y que ha sido resistida por la burguesía, al menos por buena parte de ella. No obstante, ésta- en particular, pero no exclusivamente, la fracción terrateniente- sabrá usufructuarla muy favorablemente. La lucidez, la perseverancia y el talento de su jefe han hecho posible superar incluso los difíciles momentos que comprometieron su control del gobierno y del poder político. La divergencia giró en torno del papel de las masas, de las clases subalternas, demasiado politizadas para el gusto de la mayoría de la "gente decente", los de "casaca". En 1820, en 1829, en 1833-34, el tono de sus respectivas crisis políticas está dado por la presencia de las masas. Primero y mejor que nadie, Juan Manuel de Rosas descubrió el secreto de utilizarlas para derrotar a sus enemigos y adversarios sin comprometer su propia posición. Voy a citar dos testimonios que me parecen extremadamente reveladores de su política. El primero, muy conocido, es de 1829. Se trata de las declaraciones -confesiones, más bien- que le formula a Santiago Vázquez, agente del gobierno oriental en Buenos Aires, el 8 de diciembre de ese año, el mismo día de asumir su primera gobernación: "Aquí me tiene usted, señor Vázquez, en el puesto del que me he creído siempre más distante; las circunstancias me han conducido; trataremos de hacer lo mejor que se pueda; de evitar nuevos males; yo nunca creí que llegase este caso, ni lo deseaba, porque no soy para ello; pero así lo han querido, y han acercado una época que yo temía hace mucho tiempo, porque yo, señor Vázquez, he tenido siempre mi sistema particular, y voy a manifestarlo a usted francamente como lo he seguido desde que empecé a figurar. Conozco y respeto mucho los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país, y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo; pero, a mi parecer, todos cometían un grave error, porque yo considero en los hombres de este país, dos cosas, lo físico y lo moral; los gobiernos cuidaban mucho de esto, pero descuidaba aquello, quiero decir que se conducían muy bien para la gente ilustrada, que es lo que yo llamo moral, pero despreciaban lo físico, pues, los hombres de clases bajas, los de campaña, que son la gente de acción.

"Yo noté esto desde el principio y me pareció que *en los lances de la revolución, los mismos partidos habían de dar lugar a que esta clase se sobrepusiese y causase los mayores males, porque usted sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene, contra los ricos y superiores. Me pareció, pues, desde entonces, muy importante*

⁶⁷ El asesinato de Facundo es otro de los hechos oscuros de la historia Argentina, sobre el cual hay diversas interpretaciones. Se ha dicho incluso -y ello desde los mismos tiempos del crimen- que Rosas ha sido su autor intelectual. Tampoco es claro el papel de Estanislao López.

⁶⁸ Juan María Gutiérrez, carta a Pío J. Tadin (25 de abril de 1835); reproducida en Celesia, ob. cit., t. II, Pág. 185; en Busaniche, *Rosas visto por sus contemporáneos*, ob. cit., págs. 56 y 57.

⁶⁹ En Ibarguren, ob. cit., pág. 210.

conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla, o para dirigirla; y me propuse adquirir esa influencia a toda costa; para esto me fue preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios de comodidades y de dinero, hacerme gaucho como ellos, hablar como ellos y hacer cuanto ellos hacían; protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses, en fin, no ahorrar trabajo ni medios para adquirir más su concepto.

"Esta conducta me atrajo los celos y persecuciones de los gobiernos, en los que no sabían lo que se hacían, porque mis principios han sido siempre: obediencia a las autoridades y a las leyes. Así es que, para seguir este sistema he sufrido muchos riesgos, y conocía que hasta mi vida peligraba muchas veces, pero no era fácil que Juan Manuel Rosas retrogradase de lo que se había propuesto. Yo he observado en medio de éstos riesgos la exactitud de mis ideas, porque he visto asomar por tres veces ésa época que calculaba; una al año 15, otra el año 20, y otra ahora; en el año 20 nada se hubiera hecho sin mis esfuerzos; después aumenté mi influencia hasta donde puede aumentarse, porque usted no tendrá idea de que los indios se nos hayan unido nunca para hacer la guerra a los mismos indios. Pues yo hice que acompañasen a Rauch seiscientos indios de pelea. ¿Quién hizo eso sino Rosas?...".

El segundo, de cuatro años más tarde -esto es, con mucha más experiencia-, está contenido en una carta que Rosas envía a su esposa el 23 de noviembre de 1833, después de las movilizaciones de octubre que terminan con el gobierno de Balcarce: "Ya has visto lo que vale la amistad de los pobres, y por ello cuanto importa el sostenerla para atraer y cultivar sus voluntades. No cortes, pues, sus correspondencias. Escribeles con frecuencia, mándales cualquier regalo, sin que te duela gastar en esto. Digo lo mismo respecto de las madres y mujeres de los pardos y morenos que son fieles. No repares, repito en visitar a las que lo merezcan y llevarlas a tus distracciones rurales, como también en socorrerlas con lo que puedas en sus desgracias. A los amigos fieles que te hayan servido déjalos que jueguen el billar en casa y obséquialos con lo que puedas⁷⁰".

En esta cuestión esencial de la movilización y dirección de las clases subalternas, Rosas brilla a gran altura y su sagacidad y capacidad superan ampliamente a la de los hombres políticos de su época. Particularmente en relación a su propia clase, donde no le ha sido fácil imponer ese criterio testimoniado en los documentos recién citados. Pero una vez que ha accedido al poder, la movilización y politización de las clases subalternas van transformándose en sus contrarios, la desmovilización y la despolitización. Aparece entonces la verdadera cara, el real fundamento de la política rosista, que es la política de la burguesía terrateniente bonaerense, no la de las clases subalternas. Que es una política provincial autonomista y no una política nacional. Su clave se encuentra en la estructura agraria conformada como una de las consecuencias de la revolución de 1810, estructura que requiere, para consolidarse, de un férreo orden social y político. En este sentido, Rosas es -como se ha dicho muchas veces, "hombre del orden". Pero ello debe entenderse no exclusivamente como opositor al *desorden*, sino, por sobre todo, como partidario de *un cierto tipo de orden social y político*, opuesto a otras formas de orden preconizadas por sus opositores, sean los llamados unitarios, sean los denominados federales doctrinarios, sean algunos federales del Interior o del Litoral.

"Las formas de gobierno son un asunto relativo, pues monarquía o república pueden ser igualmente excedentes o perniciosas, según el estado del país respectivo; *ese es exclusivamente el nudo de la cuestión: preparar a un pueblo para que pueda tener determinada forma de gobierno...*" Así le dirá Rosas a Ernesto Quesada, cuando éste le visite en su exilio, en Southampton, en febrero de 1873, ocasión en la que también le confesará: "Y a trueque de escandalizarlo a usted le diré que, para mi, el ideal de gobierno feliz sería el autócrata paternal, inteligente, desinteresado e infatigable, enérgico y resuelto a hacer la felicidad de su pueblo, sin favoritos ni favoritas...⁷¹".

Se comprende así que, una vez alcanzado el poder, la dictadura rosista, a la que se llega usando la movilización de las clases subalternas, tenga su símbolo en "La Mazorca", no en esas clases, otra vez condenadas a ser eso: clases subalternas. Se desvanece así la posibilidad de una dictadura revolucionaria nacional, como la que pide ese grupo de intelectuales y políticos sin partido y sin base enucleado en la Asociación de Mayo (Marcos Sastre, Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría), opuestos originariamente tanto a la facción federal como a la unitaria. El feo rostro de la avaricia terrateniente de Buenos Aires y el mezquino interés provincial, autonomista, de esta clase liliputiense por estructura y por visión, postergan la posibilidad de constituir una nación. Cuando ello sea realidad, el costo social (en su expresión más amplia) resultará demasiado alto en relación a sus logros.

⁷⁰ Citado en Celesia, ob. cit., y. II, pág. 191.

⁷¹ Las confidencias a Vásquez fueron publicadas, incompletas por Andrés Lamas en la *Revista del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1873, págs. 596-606, y reproducidas luego en diversos textos. Cito de Busaniche, José Luis, *Rosas visto por sus contemporáneos*, ob. cit., págs. 38 y 39. El texto completo puede verse en Sampay, Arturo Enrique, *Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, 1972, págs. 129 a 136. La carta de Rosas a su esposa, en Celesia, ob. cit., t. II, pág. 43; en Iburguren, ob. cit., pág. 187. Los subrayados en uno y otro documento son míos

EL PARAGUAY DEL DOCTOR FRANCIA

Por Sergio Guerra Vilaboy*

SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PARAGUAY COLONIAL

Desde la época colonial el territorio del Paraguay se caracterizó por un acentuado aislamiento del exterior debido a sus peculiares condiciones geográficas. Durante gran parte del periodo de dominio colonialista español (1536-1811) prevaleció en la provincia, a diferencia del resto de América Latina, la estructura económica impuesta por las Misiones de los jesuitas. Los eclesiásticos de ésta orden lograron establecer durante los siglos XVII y XVIII una hegemonía casi completa sobre toda la producción agropecuaria y el comercio de la región, en virtud de los sistemas de trabajo implantados y de los favores recibidos del Estado colonial. Estas circunstancias favorables les permitieron extender increíblemente su poderío económico, llegando incluso en determinadas ocasiones a controlar prácticamente el poder político de la provincia. De esta manera, la orden de los jesuitas acumuló extraordinarias riquezas, derivadas en lo fundamental del monopolio de las exportaciones de la región y de la explotación desmesurada de los indígenas. Es ilustrativo al respecto el testimonio que nos brinda un acta capitular de la Villa de Asunción: "(...) de modo que por ese lado cogen todo lo mejor de la tierra inmediata a la ciudad (...) siendo lo mejor de toda la provincia en pastos, aguadas, montañas y abrevaderos, habiendo adquirido todo este dominio por sola su autoridad".

"No siendo menos perjudicial esto, por el atajo que hacen de los caminos públicos en todo lo que dicen ser suyo, causando a los vecinos de esta Provincia innumerables trabajos, y pérdidas de haciendas y vidas, por los rodeos que les obligan a hacer por los caminos y arroyos crecidos".

"No es menos el daño que esta provincia experimenta de dichos religiosos por el modo con que se tienen abarcado el comercio del río y de la tierra a título de Misiones y bienes Eclesiásticos, sin pagar la Real Alcabala, derecho de estanco a la ciudad ni los diezmos a la Iglesia alzándose con los yerbales de que ésta ciudad es dueña (...)".¹

A diferencia de otras colonias de España en América, los ricos criollos paraguayos eran en muchos casos producto de la mezcla de españoles con aborígenes. Pero la mayor especificidad del Paraguay no estuvo dada por esta combinación racial, sino por la relativa debilidad de éste grupo social privilegiado, en comparación con los latifundistas y terratenientes de las demás colonias iberoamericanas. Los hacendados paraguayos habían sido entorpecidos en su crecimiento económico por el rígido monopolio de los jesuitas, lo que los obligó a aliarse con el común -el pueblo-, dando lugar a las afamadas insurrecciones de los comuneros entre 1721 y 1730². Estas sublevaciones fracasaron, pero en 1767 la orden de los jesuitas fue expulsada de los dominios ibéricos, produciéndose un vacío que el gobierno colonial pretendió llenar entregando la administración de las antiguas Misiones a funcionarios de la Corona o religiosos de otras ordenes. Sin embargo, éstos centros productivos, sin la disciplina y los sistemas de explotación de los jesuitas, y sujetos a la celosa intromisión gubernamental -aumentada después de la creación del Virreinato en el Plata-, terminaron rápidamente con su tradicional rentabilidad, lo cual ocasionó la decadencia de las Misiones.

Los latifundistas criollos, que hasta ese momento habían permanecido en franca desventaja económica frente a los religiosos, comenzaron a fortalecerse como clase social, adquiriendo en el comercio exterior, y también en el ámbito interno, el papel que hasta ese entonces habían desempeñado los astutos seguidores de Loyola. No obstante, este crecimiento no fue absoluto, pues el hecho de que los gobernadores provinciales gozaron de cierta autonomía con respecto al poder central les permitió realizar algunas distribuciones de tierras, difundándose gracias a ello las pequeñas propiedades o chacras. Por todas estas razones, cuando en la primera década del siglo XIX estalló el movimiento independentista en Iberoamérica, los hacendados paraguayos no eran tan poderosos como los ganaderos bonaerenses o los mantuanos venezolanos, lo que permitió que el proceso paraguayo tuviese características muy propias³.

Asunción, capital de la provincia del Paraguay, nucleaba a los principales componentes de la burguesía comercial monopólica, en su inmensa mayoría de origen español. Además habitaban en la Villa los más grandes hacendados de la región, algunos intelectuales, campesinos -propietarios o no- y determinados trabajadores del puerto. En el resto de la provincia vivían también los hacendados, chacreros y peones, junto a los indígenas que aun ocupaban las viejas y empobrecidas misiones. Los principales renglones de producción de la provincia eran el tabaco, la yerba mate y los cueros. El primero se obtenía fundamentalmente de las chacras de los campesinos,

* XXX

¹ XXX

² XXX

³ XXX

mientras que las mayores cantidades de yerba y cueros exportados salían de las extensas propiedades territoriales que empleaban la fuerza de trabajo forzosa de los indígenas y mestizos endeudados. En general puede decirse que los hacendados paraguayos se dedicaban a la exportación de yerba mate, pues este producto tenía un gran mercado en la zona rioplatense y en especial en Buenos Aires. Debido a la relativa amplitud de la demanda, el fisco español se había cebado en esta mercancía, recargándola de trabas arancelarias, como la del "puerto preciso" de Santa Fe, instalado en 1662. Además de éstos gravámenes existían los impuestos del puerto de Buenos Aires, trabas a las que se unía el estanco del tabaco, segundo producto de exportación del Paraguay. Para hacer más tensa la situación entre los productores paraguayos y la Corona estaba el problema de la utilización del dinero de éstos impuestos, destinados al exclusivo beneficio de la metrópoli española o de la capital del Virreinato. Así, existía un sistema de explotación-dependencia entre la ciudad de Buenos Aires y la provincia interior del Paraguay, al margen de las propias relaciones coloniales con España. De tal manera que el descontento no era exclusivo de determinada clase social, sino que se hallaba sumamente arraigado entre toda la población criolla paraguaya, aunque los más afectados eran los grandes yerbateros explotadores⁴. Por tanto para los paraguayos la contradicción económica fundamental no residía solo en la lejana España, sino especialmente en la cercana Buenos Aires.

REPERCUSIÓN DEL MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA DE 1810

Los antagonismos frontales respecto del puerto motivaron que los hacendados paraguayos se negaran, en mayo de 1810, a acatar la autoridad de la Junta de Buenos Aires, que no habían derogado las trabas e impuestos que afectaban directamente al comercio del Paraguay, para continuar brindando su respaldo al gobierno metropolitano en la persona del gobernador español.

La diferencias entre el Paraguay colonial y la Junta de Buenos Aires dieron por resultado la momentánea alianza de los distintos grupos sociales de la provincia, ya que todos buscaban la protección de sus intereses económicos en contra del nuevo gobierno porteño. Así, el grupo social con más privilegios, integrado por los realistas, no podía aceptar la implantación en Buenos Aires de un gobierno compuesto por criollos que, además, clamaba por la libertad comercial para sus ventas al exterior. Los realistas, en su mayoría de origen español, eran funcionarios coloniales, grandes comerciantes vinculados estrechamente a monopolios y estancos, así como miembros del alto clero. Por su parte los ricos hacendados también se opusieron a la Junta de Buenos Aires, pese a que deseaban, como los porteños, aprovechar la coyuntura política favorable de 1810 para desprenderse del mercantilismo metropolitano que los oprimía, haciéndose con la administración pública. Los terratenientes paraguayos, al igual que los del resto del continente, pretendían librarse del yugo español a fin de obtener el beneficio exclusivo de las exportaciones y la libertad de importar manufacturas inglesas que abaratasen el ciclo productivo, sin realizar reformas sociales en favor de las clases populares.

En el panorama sociopolítico del Paraguay existían otros intereses de clase, totalmente diferentes a los anteriores, que estaban llamados a jugar un importantísimo papel en el proceso independentista paraguayo, contribuyendo en gran medida a la radicalización del movimiento separatista. Este grupo social intermedio, que podríamos catalogar como pequeña burguesía incipiente, se hallaba compuesto por propietarios medios o pequeños -llamados chacreros-, en su mayoría campesinos dedicados al cultivo del tabaco y a otros productos agropecuarios. Más adelante, al desarrollarse el proceso, los pequeños propietarios rurales, beneficiados directamente por las medidas económicas que implanto el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia (1766-1840)⁵, constituyeron la base social fundamental de la dictadura. Los campesinos se hallaban identificados con las masas trabajadoras, con los peones agrícolas, artesanos, comerciantes al menudeo y algunos curas populares. Para los chacreros era imprescindible la erradicación del monopolio español, pero era también sumamente necesario asegurar la protección a la pequeña propiedad, amenazada constantemente por la voracidad de los latifundistas. Por otro lado, pretendían conservar las artesanías locales, que habían florecido en la época colonial debido al relativo aislamiento de la provincia y ahora corrían peligro de desaparecer, en virtud de la libre irrupción de manufacturas foráneas. Por tales motivos, los pequeños propietarios lograron coordinar sus acciones con los peones agrícolas y demás grupos sociales explotados, que componían la base principal de la sociedad paraguaya.

Los pocos intelectuales de la colonia se hallaban permeados por las teorías políticas, sociales y filosóficas que andaban en boga por Europa desde hacía algunos años. Muchos de ellos se habían formado en la universidad de Córdoba, o en la más culta de Charcas, por lo que captaron y asimilaron las principales ideas de los enciclopedistas franceses, el entonces avanzado pensamiento de hombres como Rosseau, Voltaire y Montesquieu. Además admiraban las revoluciones burguesas de Francia y Norteamérica y deseaban imitarlas.

⁴ xxx

⁵ xxx

De esta forma al decir de Mariátegui⁶: "las ideas de la revolución francesa y de la constitución norteamericana encontraron un clima favorable a su difusión en Sudamérica, a causa de que en Sudamérica existía ya, aunque fuese embrionariamente, una burguesía que a causa de sus necesidades e intereses económicos, podía y debía contagiarse del humor revolucionario de la burguesía europea".

Tal era el caldeado ambiente que existía entre los ciento veinte mil habitantes que aproximadamente tendría el Paraguay en aquellos momentos. Asunción, donde vivían representantes de todos los grupos y clases sociales, contaba con unos veinte mil residentes al despuntar el siglo XIX⁷.

Como ya señalamos, la primera respuesta del Paraguay a la creación de una Junta separatista de Buenos Aires fue la formación de un frente interclasista, en el cual ocuparon un sitio realistas y criollos, independiente de su posición económica y social⁸. Los primeros, denominados despectivamente por el pueblo godos, deseaba la unidad por temor al alcance político del movimiento porteño; para los criollos paraguayos, por su parte, la causa de la alianza se debía al mantenimiento de Buenos Aires como centro explotador, pues la Junta no había decretado la liberación de aranceles a las producciones del interior. Esto permitió que se formara en el Paraguay una coalición de distintas clases sociales contra la Junta bonaerense, acuerdo que fue cubierto, inicialmente, de una apariencia realista.

Ante esta circunstancia, el nuevo gobierno del Río de la Plata, surgió de la Revolución de Mayo, envió hacia Asunción al coronel José de Espinola, para persuadir a los paraguayos para que aceptaran la jurisdicción de la Junta porteña. Sin embargo, el gobernador colonial de la provincia, coronel Bernardo Velazco, se negó a acatarla y expulsó al emisario bonaerense. Desde ese momento todos los criollos y realistas del Paraguay se unieron en torno del gobernador, nutriendo las milicias, que se formaron apresuradamente para defender las fronteras de la provincia. Con el respaldo casi unánime del pueblo, Velazco se decidió a convocar a una Junta General de Vecinos, o sea un cabildo abierto en el que predominaron los elementos más conservadores de las clases pudientes del Paraguay. Este congreso de "notables", al que solo podían asistir las personas que percibiesen determinadas rentas, era necesario para legalizar el poder político del gobernador, pues su cargo y autoridad, dependientes del virrey, habían quedado sin sustentación oficial. No obstante la composición clasista de la asamblea, en ella se lograron infiltrar algunos intelectuales de ideas avanzadas, como el doctor Francia, que enarbolaron en el cabildo planteamiento radicales.

El Congreso de Vecinos inició sus sesiones el 24 de julio de 1810 en el Real Colegio de San Carlos, y la monotonía de los discursos conservadores y reaccionarios solo fue alterada cuando el doctor Francia tomó la palabra para declarar: "Esta asamblea no perderá su tiempo debatiendo si el cobarde padre o el apocado hijo es el rey de España. Cada uno de ellos ha abdicado dos veces. Los dos han demostrado su débil espíritu y desleal corazón. Más sea o no rey de España el uno o el otro, ¿qué nos importa a nosotros?. Ninguno de ellos es ya rey del Paraguay. El Paraguay no es patrimonio de España, ni provincia de Buenos Aires. El Paraguay es Independiente y es República. La única cuestión que debe discutirse en esta asamblea y decidirse por mayoría de votos es como debemos defender y mantener nuestra independencia contra España, contra Lima, contra Buenos Aires y contra el Brasil; cómo debemos mantener la paz interna; como debemos fomentar la pública prosperidad y el bienestar de todos los habitantes del Paraguay⁹".

Las ideas del doctor Francia, valientemente expuestas en este patriótico alegato, se convirtieron desde entonces en el programa político de los partidarios de la independencia absoluta, interpretes del modo de pensar y de sentir de la naciente burguesía y de los campesinos¹⁰. Pero los acaudalados asistentes a la asamblea desestimaron el discurso, acordando por mayoría reconocer a Fernando VII -en su lugar al gobierno de la Regencia-, crear un comando militar en Asunción y mantener, en la medida de lo posible, buenas relaciones con la Junta de Buenos Aires. No obstante, la proclamación hecha por la asamblea de su carácter realista era un abierto desafío al gobierno criollo porteño. En represalia, la Junta de Buenos Aires dispuso la incomunicación fluvial de la provincia paraguaya, el retiro de la jurisdicción asunceña sobre su departamento de Misiones y le envió de una expedición militar. Las fuerzas bonaerenses fueron puestas a las órdenes de Manuel Belgrano, nombrado general. Estos hechos provocaron en el Paraguay una gran indignación popular.

En Asunción, el gobernador colonial se preparó apresuradamente para defender el territorio bajo su jurisdicción. Reforzó y movilizó las milicias mandadas por oficiales criollos, representantes de los intereses comerciales de una provincia cuyo desarrollo había sido constantemente obstaculizado por trabas e impuestos que la Junta bonaerense aun no había derogado. El Paraguay se prestaba a responder. El gobernador logró reunir cerca de seis mil milicianos, en su mayor parte campesinos mal armados, y avanzó con ellos hasta Curupaity, Corrientes,

⁶ xxx

⁷ xxx

⁸ xxx

⁹ xxx

¹⁰ xxx

donde espero a los mil quinientos soldados que traía Belgrano. Las tropas rioplatenses fueron derrotadas el 19 de enero de 1811 en la batalla de Paraguarí y después el 9 de marzo en la de Tacuarí. Las victoriosas milicias paraguayas habían sido guiadas por el teniente coronel Atanasio Cabañas y el comandante Fulgencio Yegros, ambos ricos terratenientes criollos. El gobernador Velazco se vio obligado a premiar a los conspicuos militares, entregándoles incluso el control militar de la provincia.

Sin embargo, los vencedores se trocaron en vencidos por la labor proselitista de Belgrano. El general bonaerense convenció a los oficiales criollos, encabezados por Cabañas y Yegros, de lo absurdo de su posición al lado de España y de la conveniencia de sumarse al movimiento emancipado, prometiéndoles que Buenos Aires escucharía las reclamaciones de los hacendados del Paraguay y eliminaría los pesados gravámenes que tasaban sus exportaciones. Por su parte, los oficiales paraguayos se comprometieron con Belgrano a llevar a cabo un golpe militar en Asunción contra las autoridades coloniales y en favor del movimiento de mayo.

De esta manera, los oficiales paraguayos le permitieron a Belgrano que se retirasen sus fuerzas derrotadas, haciéndole saber que de derogarse los abusos comerciales, el Paraguay no tendría inconveniente en seguir el camino de los bonaerenses, para después ingresar en una confederación de Estados del Río de la Plata. Restablecida la paz en la provincia, reintegrada la tropa a las guarniciones, el gobernador Velazco ascendió a los más destacados militares criollos. A Fulgencio Yegros le fue conferido el grado de teniente coronel y, como los restantes oficiales criollos, quedó al mando de tropas. La jefatura de la plaza de Asunción le fue entregada al rico hacendado paraguayo Pedro Juan Caballero.

FORMACIÓN DEL PRIMER GOBIERNO INDEPENDIENTE EN ASUNCIÓN

La autoridad del gobernador Velazco declinaba rápidamente. El espíritu subversivo prendía en el Paraguay, esparciéndose por todos los confines de la colonia. La coalición realista, que poseía el poder político a través del gobernador, amenazaba con romperse, escindiéndose en dos grandes bandos: criollos paraguayos contra realistas vinculados con el antiguo régimen colonial, sistema cuya administración y comercio "estaba principalmente en manos de españoles"¹¹. Los paraguayos habían obtenido de Belgrano la promesa de que Buenos Aires analizaría sus demandas si deponían a las autoridades peninsulares. Estas, conocedoras del peligro en que se hallaban, comenzaron a pactar secretamente con los realistas de Montevideo y Brasil. El acercamiento fue dirigido por el propio gobernador Velazco, quien complicó en sus actividades al cabildo de Asunción, órgano controlado por la "aristocracia" española y criolla¹². Esta circunstancia motivó que los terratenientes opuestos al gobernador buscaran el apoyo de los pequeños propietarios y peones agrícolas, pues eran débiles para alcanzar por sí solos el poder político.

Por lo pronto, comenzaron a conspirar. Fueron descubiertos y abortados varios complotos, como el de Villa Real, encabezado por José Martínez Báez y el presbítero José Martín Sarmiento; y el 4 de abril de 1811, dirigido por los criollos Manuel Hidalgo y Pedro M. Domecq, quienes contaban con la secreta colaboración del oficial Vicente Ignacio Iturbe. El éxito se acercó cuando se incorporaron a la conspiración los principales oficiales de las milicias criollas, controladas por los grandes hacendados y estancieros.

La sublevación definitiva, eficientemente preparada, estalló la noche del 14 de mayo de 1811. Al parecer el movimiento se inició en Corrientes, donde se rebeló el oficial Blas J. Rojas, y se propagó en seguida a las demás guarniciones y cuarteles militares: Misiones, Itapúa, y Asunción. La masividad del golpe impidió cualquier conato de resistencia por parte de los realistas. Al día siguiente, el gobernador Velazco se vio obligado a aceptar las condiciones impuestas por el jefe de los sublevados en la capital, el criollo Pedro Caballero. Ya el 16 se formó un Triunvirato "hasta que el cuartel con los demás vecinos de la provincia arreglen la forma de gobierno"¹³. Este trío gubernamental quedó integrado, al parecer por razones tácticas, con el propio ex gobernador Velazco; el doctor Francia, por ser uno de los intelectuales más destacados de la provincia; y, como representante militar, el capitán de milicias Juan Valeriano de Zevallos. En la práctica fue un gobierno que representó a los dos grupos sociales criollos que habían desatado el movimiento separatista, o sea, los grandes hacendados y los pequeños propietarios (chaceros).

La primera medida del nuevo gobierno fue disolver el viejo cabildo pro-español, sustituyéndolo por otro de composición mucho más popular, en el cual predominaron los campesinos vinculados al doctor Francia. Después, el 21 de mayo, entró triunfalmente en la capital el principal líder militar del movimiento separatista, el teniente coronel Fulgencio Yegros. Pero las discrepancias entre los oficiales criollos y el doctor Francia no tardaron en aparecer. Desde el día 28 de mayo se distribuyeron las circulares que convocaban a una nueva Asamblea General, fijada para el 17 de junio. Uno de los principales aspectos que debía resolver era el referente

¹¹ xxx

¹² xxx

¹³ xxx

a la política por adoptar en las relaciones con Buenos Aires. El desenlace a los acontecimientos sobrevino cuando el 9 de junio se descubrió una conspiración de factura realista. El jefe militar de Asunción procedió enérgicamente, destituyendo el triunvirato al ex-gobernador Velazco. Por entonces el gobierno ya había acordado la evacuación de Corrientes por parte de las fuerzas militares paraguayas, buscando a través de esa medida reducir los aparentes motivos de tensión con los gobernantes porteños.

Por fin, el 17 de junio de 1811, fue inaugurado el Congreso General de la provincia, al cual asistieron delegados de todas sus regiones. La asamblea contó con la presencia de trescientos diputados, que en su inmensa mayoría respondían a los intereses de los grandes estancieros y hacendados. La composición social de la reunión permitió que todavía se reconociera la soberanía de Fernando VII y se adoptara la libertad de comercio, junto con la suspensión del estanco de tabaco a la vez que se tasaban moderadamente las exportaciones paraguayas. Además, se estableció un sueldo fijo para las milicias, proponiéndose un acuerdo con Buenos Aires, siempre que no fuera un perjuicio de los intereses económicos de la provincia. El congreso finalizó el 20 de junio, dejando constituido un gobierno criollo en el que se mezclaron los latifundistas con los representantes de la incipiente pequeña burguesía rural. La Junta quedó integrada por Fulgencio Yegros en calidad de presidente, y como vocales, Pedro Juan Caballero, Fray Francisco Javier Bogarín, Fernando de la Mora y el doctor Francia. Sin embargo, las tremendas diferencias ideológicas existentes entre los latifundistas y el representante de los chacreros condujeron rápidamente a un desgajamiento en el propio seno de la Junta. El doctor Francia, viéndose en minoría y sin ningún control sobre las fuerzas armadas, optó en el mes de agosto por renunciar a su elevado cargo y retirarse a su chacra de Ibiray, en las cercanías de Asunción. Su ausencia causó desajustes en la administración del estado, pues los miembros de la junta se habían acostumbrado a dejar las principales tareas del gobierno en manos de su ilustrado compatriota.

Desde su retiro, el doctor Francia se carteó continuamente con sus partidarios del cabildo capitalino, explicándoles sus radicales ideas con el fin de precipitar un enfrentamiento entre la institución asunceña y la Junta. En una carta fechada el 3 de septiembre de 1811, el doctor Francia preguntaba: "¿Qué sería de la Junta de Provincias si a cada instante los oficiales, prevalidos de las armas tuviesen que hacer temblar al gobierno por obtener con amenazas las pretensiones de su arbitrario¹⁴"? Más adelante, el día 9, advertía que su regreso a la Junta estaba condicionado exclusivamente a que los oficiales "se reduzcan a una exacta subordinación, cual exigen la tranquilidad, la unión, el buen régimen y defensa de la provincia".

Sin embargo, dos inesperados acontecimientos lo hicieron cambiar de actitud, obligándolo a retomar al gobierno. El primero fue el fracaso del 16 de septiembre de una nueva conspiración realista, encabezada por el comandante José Teodoro Fernández, quien fue arrestado con otros siete complotados. El otro, la llegada a Asunción de una comisión diplomática rioplatense integrada por Belgrano y Vicente Anastasio Echevarría, enviada por Buenos Aires con el propósito de discutir el carácter de las futuras relaciones entre el puerto y la provincia interior. Las conversaciones oficiales se iniciaron el 12 de octubre de 1811 entre el doctor Francia -designado negociador paraguayo por el Congreso celebrado unos meses antes- y los delegados porteños. En las reuniones se acordó la supresión del estanco del tabaco y la derogación de tributos a muchos de los artículos de exportación paraguayos; además, se concedían facultades legales a la Junta de Asunción para recaudar impuestos en su beneficio, dentro de la provincia; y se reconocían los límites tradicionales que tenía Paraguay durante el virreinato, llegándose incluso, mediante el artículo cinco del tratado de Alianza, a un tácito reconocimiento de la autonomía paraguaya. En suma, el gobierno porteño se comprometió a reducir los aranceles a la yerba y a algunos otros productos de Paraguay, lo que satisfizo plenamente las demandas de los ricos hacendados, quienes quedaron de hecho afianzados en el poder político.

Empero, los antagonismos entre la oligarquía y los representantes populares reaparecieron muy pronto. La agudización de las contradicciones se produjo a pesar de la separación del padre Bogarín de la Junta, con quien Francia tenía serias discrepancias políticas. Desalentado, el doctor Francia renunció a su cargo, para regresar de nuevo (fines de 1811 a su chacra). Durante casi todo el año permaneció en Ibiray, sin participar en las labores del gobierno.

NUEVAS CONTRADICCIONES ENTRE EL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

La Junta de los grandes propietarios disfrutaba de una coyuntura favorable, ya que, al parecer, mantenía buenas relaciones con Buenos Aires y el comercio prosperaba sin restricciones. En esas circunstancias el gobierno oligárquico se dedicó a estructurar el nuevo Estado, que aun no se había declarado oficialmente independiente. Con esa finalidad se decretaron algunas reformas judiciales, se creó una academia militar y se tomaron algunas medidas liberales en la esfera de las relaciones comerciales. También se eliminó al representante del Tribunal de

¹⁴ XXX

Inquisición. Por otra parte, la Junta recibió con beneplácito la penetración de los intereses extranjeros, haciendo una sintomática concesión al norteamericano Tom Lloyd Halsey para realizar inversiones en astilleros.

Pero las contradicciones entre el Paraguay y Buenos Aires no tardaron en reaparecer -el Tratado de Alianza de octubre de 1811 fracasó por la hostilidad porteña, a pesar de los intentos conciliatorios de Belgrano y Francia - cuando Buenos Aires en forma unilateral (septiembre de 1812) aumentó los impuestos a la yerba mate y al tabaco paraguayo. Ese era el resultado de la política egoísta de los grandes comerciantes y ganaderos porteños, quienes menospreciaban los intereses económicos de las provincias y provocaban así la rebeldía de los pueblos del interior y el litoral del Paraná.

La Junta paraguaya, desconociendo las interioridades del problema, envió una nota al gobierno de Buenos Aires, apremiándolo a ratificar y cumplir las cláusulas del acuerdo: "(...) que restablecido el comercio dejara de cobrarse el peso de la plata, que anteriormente se exigía en esa ciudad, aunque a beneficios de otras, por cada tercio de yerba, con nombre y sisa y arbitrio (...) que cualquier reglamento, forma de gobierno, o constitución que se dispusiese en dicho Congreso General, no deberá obligar a esta provincia, hasta tanto se ratifique en Junta plena y general de sus habitantes (...) ¹⁵".

Un certero análisis de esta problemática sería realizado años después por Carlos Antonio López, sucesor del doctor Francia en el gobierno paraguayo y continuador de su política nacionalista: "El Gobierno de Buenos Aires, posteriormente y sin comunicar cosa alguna al Paraguay, y cuando este menos debía esperar, estableció el pesado impuesto de tres pesos por arroba sobre la introducción del tabaco paraguayo en los puertos de la Confederación, sujetando el mismo fruto de las Provincias Unidas a menor tasa.

"Esta violenta y manifiesta infracción del tabaco fue conocida en la República justamente a tiempo en ella se resentía de los excesos practicados por el teniente gobernador de Santa Fe, y el comandante de San Pedro contra sus comisionados, buques y propiedades ¹⁶".

"No hubo falta de habilidad de parte de Buenos Aires, ni habrá jamás a ese respecto, pues que ahí se envuelven grandes intereses. ¿Querrá acaso la sucesora de la Corte de Madrid dejar de percibir derechos de los efectos extranjeros importados y consumidos por las provincias litorales y del interior? ¿Qué será desde entonces de su Supremacía y Poder? Las provincias crecerán apresuran y extensamente, pero ella quedará estacionaria ¹⁷".

El pueblo y su provincia tenían establecido un rígido monopolio, beneficiándose exclusivamente con las rentas de aduanas provenientes del intercambio comercial. Bajo el amparo de la naciente penetración inglesa la oligarquía porteña se iba enriqueciendo, mientras se arruinaban los productores de provincias, hacendados, chacreros y artesanos. Este fue uno de los factores que provocó la agitación política de todas las regiones interiores y litorales, que reclamaban la protección de sus intereses, producciones e industrias, mediante la adopción de un programa federalista ¹⁸, en contra del unitarismo privilegiado de los porteños. Paraguay, una de las primeras provincias del Río de la Plata en ser afectada por esta contradicción con Buenos Aires, se había visto obligada a realizar una independencia *de facto*. No obstante, el tratado de octubre de 1811 pareció brindar una solución del agudo conflicto económico, pero el puerto de Buenos Aires no era capaz de aceptar la relación que establecía el acuerdo. Los hacendados y estancieros paraguayos se veían súbitamente abocados a la ruina. Así, la oligarquía exportadora del Paraguay enfrentó una terrible disyuntiva: o se sometía a las restricciones del puerto bonaerense, condenándose a la mediocridad económica y a una posible ruina, o proclamaba audazmente la independencia absoluta, ejecutando las medidas necesarias para fortalecer esa actitud, que contaba con el apoyo de los caudillos federales de las provincias litorales de Corrientes, Entre Ríos, La Banda Oriental y algunos otros del Interior. Pero desde el punto de vista de esa clase social privilegiada ambas soluciones eran potencialmente peligrosas para sus intereses, ya que la primera los obligaba a la sumisión respecto de la aristocracia porteña, mientras que la segunda podía implicar paralización total del comercio. Por otra parte, la oposición interna de la Junta oligárquica, fundamentalmente la que provenía del cabildo, junto con la creciente agitación de los chacreros, hicieron insostenible por más tiempo la posición gubernamental.

En medio de la crisis política, los hacendados tuvieron que pedir al doctor Francia que se reincorpore a la Junta, única posibilidad que les quedaba de ampliar su base de apoyo para enfrentar con éxito a la arrogante Buenos Aires. Sin embargo, el doctor Francia impuso condiciones para regresar a su puesto. La Junta, sin poder hacer otra cosa, aceptó todas las demandas; separación de su cargo del asesor gubernamental Gregorio de la Cerda; entrega al doctor Francia de un batallón de soldados, así como la mitad de los armamentos y municiones de la provincia, y convocatoria de un nuevo Congreso General, con el fin de declarar la independencia absoluta.

¹⁵ XXX

¹⁶ XXX

¹⁷ XXX

¹⁸ XXX

Poco antes de expirar su control sobre el gobierno, los representantes de la oligarquía paraguaya dirigieron una carta a Buenos Aires en la que se decía: "(...) una serie de procedimientos disconformes por la violación de los tratados, por el tratamiento indecoroso y ultrajante de nuestros comisionados y enviados, por el desprecio de nuestras justas quejas dejadas aun sin contestación, por la retardación y entorpecimiento de la restitución de los caudales de esta provincia, y finalmente por la odiosa distinción con que se reagrararon los impuestos sobre los frutos y productos de esta misma provincia con respecto a otras; hacen ver que Paraguay no puede prometerse de Buenos Aires una justa reciprocidad¹⁹".

Los latifundistas paraguayos dependían del mercado exterior, por lo que estaban en posición de inferioridad con respecto a los chacreros, quienes tenían mucho menos que perder de producirse la total paralización del comercio. Los pequeños propietarios rurales disponían, en buena medida, de una economía relativamente autárquica, en la que las exportaciones desempeñaban un papel insignificante. Por su parte los artesanos hubieran sido directamente perjudicados por la libertad comercial que permitiría inundar la provincia con manufacturas extranjeras baratas; la amenaza de asfixia que pesaba sobre ellos los condujo a unirse con los chacreros. Al respaldar la declaración de independencia contribuían a impedir la penetración de mercancías foráneas competitivas, a la vez que se negaban a aceptar los gravámenes e impuestos exclusivistas de Buenos Aires. Los chacreros no tardarían en identificarse totalmente con los demás sectores populares, en contra de la oligarquía paraguaya y de la naciente burguesía exportadora e importadora bonaerense.

En virtud del retorno del doctor Francia a la Junta asunceña los sectores oprimidos, y en especial los campesinos, pasaron a compartir el poder político con los grandes estancieros y hacendados, presionados ahora a proclamar la independencia. En este proceso los chacreros se radicalizaron vertiginosamente, en medio de la vorágine revolucionaria que se desató en el Paraguay, no limitándose a proteger sus intereses económicos tras las barreras de una frontera nacional, sino avanzando hacia profundas transformaciones sociales y económicas, lo que obligaría a la depauperada oligarquía a declararse abiertamente *porteñista*²⁰, antiindependentista y contrarrevolucionaria.

ESTABLECIMIENTO DE LA DICTADURA REVOLUCIONARIA.

El doctor Francia, demostrando gran agudeza política, preparó con tiempo las condiciones que le permitieran obtener una mayoría de campesinos en el Congreso de Vecinos, convocado desde su regreso a la Junta. Entretanto, concedió mayor participación en el gobierno a los miembros del cabildo popular de Asunción, fundado, como medida preventiva, una colonia penal en Tevegó, para enviar allí a sus enemigos.

Además, con la convocatoria librada para la nueva asamblea, logro impedir la participación de los que no reconocieran la necesidad de declarar la independencia absoluta del Paraguay. Dado que las elecciones para delegados se realizaron mediante el sistema de sufragio universal y representación proporcional, resulto posible que la mayoría de los mil diputados del congreso fueran miembros de las clases trabajadoras: funcionarios locales, artesanos, peones y chacreros. La capital cambió de aspecto mientras duro en Congreso, entre septiembre y octubre de 1813, pues se impregno del espíritu rural con la presencia de cientos de delegados campesinos que se paseaban por sus calles. De hecho, el cónclave legitimó el predominio de los chacreros en el poder político. La asamblea sancionó un reglamento de gobierno, elaborado por el doctor Francia, que estipulaba un poder ejecutivo ejercido por dos Cónsules, los cuales alternarían anualmente su mandato efectivo. Lo propios delegados declararon oficialmente la independencia del Paraguay, dotando al nuevo estado de una carta magna republicana -"Bando del 21 de octubre"- y aprobando su bandera e insignias. Después fueron elegidos los dos primeros cónsules, que resultaron el terrateniente Fulgencio Yegros y el doctor Francia, quien ejercería el poder ejecutivo durante el primer año. De esta forma el sector "jacobino" del proceso paraguayo quedo consolidado en la dirección del gobierno a través de la persona del doctor Francia.

Fue entonces que Francia ratificó la decisión de la Junta de Gobierno de Asunción encaminada a no enviar diputados a la Asamblea del Año XIII, convocada por la oligarquía porteña. Los paraguayos se sentían fuera de la jurisdicción de Buenos Aires. Las contradicciones económicas no resueltas entre la antigua capital del Virreinato y Asunción empujaban a los hacendados y comerciantes criollos a suscribir esta tesis y aliarse con los campesinos frente a la constante hostilidad del gobierno porteño. Sobre esta situación Francia expuso diáfananamente sus criterios: enviar una delegación a la llamada Asamblea del Año XIII significa denigrar la nacionalidad paraguaya, pues una republica independiente no tiene porque mandar diputados "a un Congreso de las Provincias de otro gobierno"²¹".

¹⁹ xxx

²⁰ xxx

²¹ xxx

Ante la posibilidad de un ataque armado por parte de Buenos Aires, el doctor Francia se dedicó a reforzar militarmente los puestos fronterizos de la nueva república, una de las primeras del continente en declarar oficialmente su independencia de España. En virtud de esta política defensiva surgieron los fuertes del Pilar, Curupaity, Atajo, Itapúa, Misiones, Olimpo, San Carlos, Formosa y Antequera. Las salidas y entradas al Paraguay fueron controladas rigurosamente, permitiéndose solo el comercio exterior por determinados puertos fluviales, tales como Concepción, Pilar, Olimpo e Itapúa. Sin embargo, en estos cuatro puertos el comercio era exiguo, pues la república quedó sometida de inmediato al estricto bloqueo de Buenos Aires, en represalia por su declaración de independencia.

Francia arremetió después contra los privilegiados que residían en Paraguay. La ley del 1º de marzo de 1814 fue un duro golpe para la vieja oligarquía comercial de Asunción, a cuyos miembros peninsulares se les prohibió el matrimonio con mujeres criollas blancas y se les gravó con elevados impuestos. Además, todos los bienes de los españoles o extranjeros que fallecieran en el Paraguay, aun en el caso de que tuvieran herederos, pasarían a engrosar los fondos de la república. Por otra parte, Francia privó a los latifundistas de los cargos importantes que habían obtenido en el Estado, mientras la creciente paralización del comercio exterior llevaba rápidamente a la ruina de los miembros de la clase social privilegiada. El resultado fue que "en el puerto quedaron flotando como recuerdos los barcos paralizados desde que se clausuró el comercio con el Río de la Plata"²².

La atmósfera se fue haciendo irrespirable para los grandes hacendados, estancieros y comerciantes, bajo la política nacionalista propugnada por la naciente pequeña burguesía rural, con el apoyo de las masas de artesanos y peones agrícolas. Para defenderse, la oligarquía criolla, antes de tornarse definitivamente *porteñista*, buscó protección y auxilio en la alianza con algunos de los caudillos federalistas de las cercanas provincias del Río de la Plata, que eran también grandes propietarios territoriales. Las conspiraciones reaccionarias no tardarían en aparecer.

Decidido a reafirmar al poder revolucionario, el doctor Francia llamó a un nuevo Congreso en Asunción. La heterogeneidad de la composición del Consulado era ya insostenible, por lo que el 7 de septiembre de 1814 se dio a conocer la convocatoria a otro Congreso General. Como sucedió en la Asamblea anterior, los delegados eran en su mayor parte campesinos. El 3 de octubre, en el Templo de la Merced, fue inaugurada la Asamblea Nacional. Presidió los debates el doctor Francia, y en ellos prevaleció la idea de fortalecer todavía más el poder ejecutivo, por lo que el cargo se hizo unipersonal, alargándose el período de mandato a cuatro años. También se acordó reducir a doscientos cincuenta el número de diputados para futuros congresos, recomendándose la elaboración de otro reglamento de gobierno. Por aclamación general, el nuevo cargo ejecutivo de Dictador, con poderes temporarios, fue ocupado por el doctor Francia, tomándole el juramento de rigor el comandante José M. Ibáñez.

Instalado Francia en la antigua casa de los gobernadores, se dispuso a preparar las condiciones para la contienda clasista que se avizoraba en el horizonte político. Con ese fin el flamante dictador creó un cuerpo especial de seguridad, denominado Granaderos, integrado por hombres escogidos entre las clases populares. Una de las primeras medidas de la Dictadura fue la renovación de una ley de 1812, que prohibía la salida de metales preciosos de la república. Se impulsaron medidas y aranceles proteccionistas, en favor de las artesanías y producciones nacionales, y comenzó a usarse el penal de Tevegó como reclusorio para contrarrevolucionarios. También fue decretada otra importante medida económica; el monopolio de las exportaciones, comenzando por las de madera: "El estado era el único comprador, y no la revendía sino a los comerciantes que tenían armas y municiones. Poco a poco fue extendiéndose el sistema a las demás producciones"²³.

Francia se ocupó también del trazado, modernización y urbanización de la capital, demoliendo algunas casas, "casualmente" aquellas que pertenecían a los latifundistas, sus enemigos políticos. En su lugar fueron edificadas viviendas para los humildes. Por otro lado, "el peculado, la holgazanería y la ineficiencia tuvieron que desaparecer de todas las oficinas públicas del Paraguay"²⁴. Junto a esta arremetida de la dictadura contra los intereses económicos de realistas y porteñistas, fueron dictadas las leyes contra las grandes propiedades y los privilegios de la Iglesia católica.

El doctor Francia no se limitó a laicizar el Estado, sino que también expropió a las órdenes religiosas y en general todas las propiedades eclesiásticas, convirtiendo a los campesinos arrendatarios de la Iglesia en propietarios libres, limitando las actividades del clero y obligando a los sacerdotes a vivir de un modesto sueldo gubernamental. El diezmo fue eliminado como tal y se barrieron los últimos vestigios del tribunal de la Inquisición.

En 1816 fue convocado otro Congreso Nacional, pero esta vez con la asistencia de solo doscientos cincuenta diputados. La asamblea popular se inauguró a fines de mayo, y en ella los delegados José M. Ibáñez y Mariano

²² xxx

²³ xxx

²⁴ xxx

Careaga presentaron una moción en favor de la Dictadura Perpetua, proposición que fue aceptada por aclamación, otorgándosele al doctor Francia el nuevo cargo. Finalmente, los diputados acordaron que solamente se volverían a reunir a petición expresa del Dictador.

Concluida la asamblea, el doctor Francia clausuro el puerto fluvial del Pilar, debido a los problemas que se enfrentaban con la vecina provincia de Corrientes, la única del Río de la Plata que todavía mantenía algún intercambio comercial con Paraguay. De esta manera quedo como único contacto con el exterior el puerto de Itapuá, por el cual se comerciaba con el Brasil, ya que los restantes puertos habían sido cerrados paulatinamente. En 1818 también Itapuá sería clausurado, al producirse algunos problemas con Brasil; la Republica de Paraguay quedaría entonces virtualmente aislada del exterior, por la hostilidad creciente de las regiones vecinas. De inmediato comenzaron a producirse los *complots porteñistas*, en los cuales se hallaban también envueltos muchos realistas. Los conspiradores tenían contactos secretos con los demás caudillos terratenientes del Río de la Plata. El doctor Francia, por el contrario, como reconoce el historiador J. P. Benítez "se apoyo principalmente en las clases populares. Su dictadura tuvo la resistencia de la mayor parte de los hombres ilustrados y de los jefes militares de alta graduación²⁵". Estos militares e intelectuales no eran más que los miembros de las clases explotadoras, únicos que hasta ese momento habían tenido acceso a la instrucción y a la alta jerarquía castrense. La incipiente pequeña burguesía rural y las clases trabajadoras solo podían mantener el poder político si reprimían fuertemente a los antiguos explotadores, utilizando con esa finalidad la Dictadura revolucionaria. Ella se encargó de golpear a todos los enemigos internos de la verdadera independencia y de realizar cambios profundos en el régimen socioeconómico. Fue este periodo de "terror jacobino" el que suministro a cierta historiografía el material para desprestigiar la lucha revolucionaria del pueblo paraguayo, endosándole al doctor Francia los más ruines calificativos. Para ello se utilizaron testimonios sobre supuestas persecuciones y crímenes contra los latifundistas paraguayos, quien después de ser expropiados por el doctor Francia encontraban refugio en Buenos Aires.

A principios de marzo de 1820 fue descubierta la primera conspiración de importancia, fraguada en connivencia con Buenos Aires, y en la que estuvieron involucrados buena parte de los altos oficiales latifundistas: Fulgencio Yegros, Pedro Juan caballero, Manuel Iturbe, Miguel A. Montiel, el doctor Juan Arístegui y los hermanos Acosta, entre otros. Todos fueron encarcelados y sus bienes confiscados por el gobierno paraguayo. Desde la prisión prosiguieron sus actividades contrarrevolucionarias, vinculados en esta ocasión con el caudillo entrerriano Pancho Ramírez, quien ya había traicionado a su antiguo jefe, José Gervasio Artigas. Descubierta una nueva conspiración en 1821, los implicados fueron condenados a muerte y fusilados. No obstante, otros miembros de la vieja oligarquía lograron escapar y también encontraron refugio en Buenos Aires. Mientras, otros complotados fueron confinados a prisiones en el interior de la república. De esta manera fueron depurados la administración, el gobierno y los mandos militares, a la vez que se expropiaban las tierras de los principales latifundistas.

El doctor Francia no solo tuvo que enfrentar la oposición de la oligarquía paraguaya expropiada, sino también la franca hostilidad foránea, que ya desde el exterior se intentaba por todos los medios destruir el poder revolucionario establecido en el Paraguay y abrir sus fronteras al "libre comercio", para imponer una estructura de dependencia económica y política. Pero la unidad de la incipiente pequeña burguesía rural con las clases populares, en torno al doctor Francia, así como la situación de anarquía en que se hallaba el Río de la Plata, permitieron la consolidación en Paraguay de un excepcional régimen revolucionario, en una época en que la penetración inglesa se intensificaba en numerosos países del continente.

LA POLÍTICA DEL DICTADOR SUPREMO

Aniquilada la oligarquía paraguaya, el doctor Francia pudo entregarse por completo a la preparación de las medidas destinadas a beneficiar al campesinado y desarrollar la economía nacional en todos sus aspectos, librando a la republica de cualquier tipo de dependencia foránea. Este camino no solo fue facilitado por la amplia base social del gobierno, sino también por el rígido bloqueo que los gobiernos vecinos le impusieron al Paraguay, obligándolo a producir todo lo que necesitaba para el consumo interno. Por el bajo nivel de desarrollo que tenían en la época las fuerzas productivas fue posible que el Paraguay se sostuviera económicamente aislado, llegando incluso a desarrollar su propia industria artesanal. Este logro no fue un hecho fortuito, pues el doctor Francia, tras vencer la oligarquía paraguaya, había meditado profundamente sobre la política económica a seguir. En una nota fechada el 12 de agosto de 1822, el Dictador exponía sus reflexiones sobre la situación del Paraguay, buscando afanosamente los mejores procedimientos para lograr la liberación económica.

"En esta atención, ahora que juzgo más proporcionadas las circunstancias, estoy tomando medidas y haciendo preparativos para librar al Paraguay de tan gravosa servidumbre, pues de otra suerte con todo su titulo de

²⁵ XXX

República soberana e independiente, no será bien considerada, sino a manera de una Republica de Guanás, con cuyas substancias y sudor engordan otros²⁶".

Por otra parte, el doctor Francia siguió defendiendo los tradicionales límites del Paraguay y su derecho de autodeterminación política, manteniéndose al margen de los conflictos de las vecinas provincias del Río de la Plata, pues estimaba que participar en ellos era negar en la práctica la proclamada independencia de la república. Basándose en este criterio, le negó su apoyo a Artigas, el Protector de los Pueblos Libres, a pesar de que el prócer oriental luchaba también contra los privilegios de la oligarquía porteña, persiguiendo ideales similares a los suyos. No obstante, cuando Artigas fue definitivamente derrotado le permitió refugiarse en Paraguay (5 de septiembre de 1820), entregándole una pensión y una chacra en Curuguaty.

Entretanto, el Estado se fue convirtiendo en el rector económico del país, creando las condiciones favorables para el desarrollo de la economía nacional. En estas actividades gubernamentales el Dictador contó con el asesoramiento de un reducido grupo de funcionarios y ministros, entre los cuales sobresalieron José G. Benítez, Juan Álvarez, Bernardo Villamayor, Policarpo Patiño y Juan J. Medina. Ya por entonces la primera preocupación del estado era la diversificación de la agricultura, haciendo hincapié en los cultivos destinados al consumo de la población y desatendiendo o relegando a un segundo plano los que hubieran podido ser destinados al mercado externo. Esta importante transformación permitió la liberación de la fuerza de trabajo que se ocupaba de atender los cultivos de exportación. De esta forma, le fueron entregados lotes de tierras a los peones rurales, que hasta ese momento había laborado en las grandes plantaciones privadas. A pesar de ello, la mayor parte de la propiedad territorial del país permaneció en manos del Estado, como se desprende del testimonio de dos famosos enemigos del doctor Francia:

"Los bienes nacionales del Paraguay forman poco más o menos la mitad de su territorio. Se componen de pastos y bosques que en tiempos de la dominación española no han sido cedidos ni vendidos a particulares, de las misiones de los jesuitas, de las posesiones de otras corporaciones religiosas, y últimamente de un gran número de casas de campo y cortijos confiscados por el dictador²⁷".

Gracias a la inmensidad de los terrenos estatales, la Dictadura pudo conceder gran número de parcelas a los campesinos sin tierras o a aquellos que usufructuaban lotes de los antiguos terratenientes. "Ha arrendado una parte de las tierras a precios muy moderados y sin términos fijos, con la sola condición de que sean bien beneficiadas, tanto por el cultivo como por la cría de ganado...²⁸".

Además, en muchos de los viejos latifundios fueron creadas las famosas "Estancias de la Patria", que se mantuvieron bajo el control directo del Estado y en las cuales el dictador hacía "criar millares de caballos y bueyes²⁹" y otros tipos de animales, destinados al abastecimiento de carne para la población y el Ejército, mientras que los cueros se utilizaban para la exportación.

Otro aspecto destacado en la gestión de la Dictadura fue su atención al problema indígena. Desde 1823 el gobierno se propuso a mejorar las condiciones de vida de los indios guaraníes, muchos de los cuales aun permanecían en las antiguas Misiones, dentro de sus tradicionales comunidades agrícolas. El doctor Francia rechazó los criterios liberales sobre la forma de propiedad de las comunidades y respetó la costumbre indígena de cultivar colectivamente la tierra, sistema que implicó la distribución equitativa de los productos entre todos los miembros de la comuna, sin propiedad privada de los medios de producción. Además, el gobierno saneó la administración de los llamados pueblos de indios e impulsó la producción agrícola y la autonomía de las propias comunidades. Por otra parte, intentó en forma experimental una modalidad de haciendas estatales, en las cuales los indígenas trabajaban como peones, dirigidos por una especie de administrador designado por el propio doctor Francia. Estos funcionarios tenían también la obligación de movilizar militarmente a los indígenas en caso de necesidad, particularmente ante una agresión armada del exterior.

Junto a todas estas transformaciones, el Estado señalaba a los productores los cultivos que debían desarrollar, para posibilitar la completa autosuficiencia agropecuaria del país. Los resultados obtenidos fueron verdaderamente extraordinarios: hasta los detractores del Dictador lo tuvieron que admitir: "El gobierno absoluto del doctor Francia produjo un resultado muy útil, cual fue el adelanto de la agricultura, pues viendo el buen efecto de las medidas que había tomado, las hizo repetir sucesivamente y las extendió por todo el país, de suerte que a cada propietario se le obligó a dedicarse a los cultivos variados que el dictador señalaba³⁰".

La interrupción del comercio exterior impidió la penetración de manufacturas foráneas, beneficiando a la pequeña industria, todavía artesanal. Incluso cuando se realizaban intercambios con el exterior, el Estado se

²⁶ XXX

²⁷ XXX

²⁸ XXX

²⁹ XXX

³⁰ XXX

encargaba de evitar la competencia, para proteger así la producción local. Prohibía, por ejemplo, la exportación de cueros en pelo, para favorecer el trabajo de las pieles curtidas con el tanino paraguayo. Gracias a estas medidas, se desarrollaron los obrajes privados o estatales. Aunque éstos últimos estaban exclusivamente en función de los abastecimientos militares.

"Los ponchos y las mantas para los caballos, que eran de lana, y costaban crecidas sumas que salían anualmente del Paraguay, se fabricaban entonces en el país: hasta los telares se perfeccionaron. El dictador, con las obras que mando a ejecutar por cuenta del Estado, contribuyó poderosamente al incremento que tomo la industria (...) los herreros se hicieron cerrajeros, armadores y espaderos, los zapateros silleros, guarnicioneros, los plateros fundidores y los albañiles arquitectos (...)³¹.

Los grandes comerciantes, que estaban ya arruinados por la paralización del comercio -al igual que los hacendados antes de ser confiscadas sus propiedades-, fueron obligados a trabajar como simples campesinos, para que se ganaran el sustento. De esta forma, toda la oligarquía exportadora fue destruida como clase social.

En virtud del esfuerzo económico emprendido por el Paraguay bajo la presión estatal, la hacienda publica pudo obtener grandes incrementos en sus recaudaciones tributarias. El estado se vigorizó extraordinariamente con la posesión de los obrajes y estancias, las confiscaciones efectuadas, las alcabalas y los impuestos fiscales que pesaban sobre las tiendas, la propiedad, las casas de piedra -consideradas un privilegio-, etc. El uso pleno de la fuerza de trabajo y de los medios de producción crearon el Paraguay una favorable situación económica, conduciendo a la acumulación de grandes excedentes en manos del Estado. Este plusproducto era entonces imposible de comerciar -lo cual hubiera permitido saltos cualitativos en el desarrollo económico-, debido a que el país se encontraba totalmente bloqueado por sus vecinos. Al Estado se le hacía necesario, cada vez con mayor urgencia, la apertura de los mercados foráneos, a fin de obtener técnicas industriales y bienes de producción que posibilitaran el avance del país. No obstante, el doctor Francia comprendió los peligros a que se exponía el país con una política librecambista, por lo que regulo cuidadosamente todo posible intercambio exterior.

"Y reconocía la ventaja que tendría el país con la exportación de tantos productos que sobraban pero que todavía el germen de la anarquía en los estados vecinos no se había extinguido, que, por el contrario, tomaba cada día más impulso por la lucha personalista de las fracciones que querían predominar y que todos ellos seguían conspirando contra la Independencia del Paraguay, lo que era necesario conservar a toda costa, que ésta había sido la razón que los había decidido a continuar sus propósitos de incomunicación, y sobre todo, desde que el Paraguay no necesitaba de ellos y se bastaba a sí mismo³²".

Las gestiones realizadas por el doctor Francia para abrir el comercio culminaron en 1823 con la reapertura del puerto de Itapúa, como única salida y entrada de los intercambios con el exterior, bajo un estricto control estatal. Fue por este puerto fluvial por el que se realizo todo el comercio con el Brasil a raíz de la independencia de este país, hasta que en los años finales de la Dictadura se autorizo también el trafico con Montevideo, únicos puntos con los cuales se podía comerciar ante la hostilidad constante de Buenos Aires.

El Paraguay compraba toda clase de tejidos, sustancias alimenticias y farmacéuticas, adminículos agrícolas, instrumentos metalúrgicos y metales en general, lozas y artículos de vidrio, armas, pólvora, municiones, etc. La exportación estaba representada por la yerba mate, maderas, tabacos, cigarros, cueros, suelas, miel, aguardiente de caña, almidón de mandioca, dulces, ganado vacuno, sal. Estaba prohibida la salida de oro, plata, mulos y caballos³³.

El cuadro 1 (véase al final) proporciona una idea de los niveles a que descendió el comercio paraguayo durante los años de aislamiento, como resultado de la hostilidad de sus vecinos y particularmente de Buenos Aires.

En la nueva coyuntura el Estado se encargo de tasar las importaciones de acuerdo con el interés nacional, decidiendo que artículos extranjeros podían ser introducidos en el país. De esta manera, al Paraguay se le podía comprar con circulante o metales preciosos, pero a la inversa estaba totalmente prohibido, para evitar la descapitalización. No obstante, las mayores transacciones comerciales con el exterior se realizaban mediante el simple trueque. "Las operaciones en metálico estaban totalmente prohibidas y el importador extranjero debía llevarse de retorno frutos del país de acuerdo con la licencia acordada con el gobierno³⁴". Además, los propios comerciantes paraguayos estaban sujetos a restricciones en sus actividades, pues debían proveerse de permisos especiales y hacer sus pagos al Estado, por lo menos en su tercera parte, con productos adquiridos en el extranjero. Estos impuestos eran tan elevados que resultaba prácticamente imposible enriquecerse en el ejercicio del comercio.

³¹ XXX

³² XXX

³³ XXX

³⁴ XXX

Cabe destacar, por último, el esfuerzo realizado en el campo de la educación, en noviembre de 1828, por ejemplo, el gobierno emitió una ley que hizo obligatoria la enseñanza hasta los 14 años, impartándose las clases en las escuelas bajo disciplina militar³⁵.

En 1833 la economía dirigida del Paraguay se anotó un triunfo trascendental en la producción agrícola, pues sobrepasó todos los niveles anteriores en la cosecha de maíz, trigo, papas, maní, legumbres y caña de azúcar. Una de las causas del éxito fue la orientación del gobierno para que se realizaran dos recolecciones anuales. Los montos de las recaudaciones fiscales fueron entonces tan elevados, en virtud de la bonanza económica, que el Estado pudo reducir los impuestos más gravosos para los campesinos. La rebajas de las contribuciones a la Dictadura, realizadas en 1835, 1839 y 1840, elevaron el nivel de vida de los trabajadores, muchos de los cuales pudieron realizar una modesta acumulación, invirtiendo su dinero en ganado.

Con el fin de reestructurar la administración pública, fue realizado en 1830 un censo de población que arrojó la cifra de 375.000 habitantes, excluyendo los indígenas del Chaco. Al parecer a finales del gobierno de Francia la población aumentó considerablemente, calculándose en medio millón de personas. En esta oportunidad el Paraguay fue dividido en veinte delegaciones territoriales, las que se dividían a su vez en partidos, al frente de los cuales actuaban jueces con atribuciones legales, administrativas y económicas. A la cabeza de las delegaciones se encontraban jefes militares, quienes no poseían grados mayores que el de capitán, la máxima graduación militar otorgada por el ejército. Para el control financiero del Estado se realizaba un estricto inventario anual de la Tesorería, inspeccionándose también los obrajes, estancias y haciendas del gobierno. El francés Aimé Roger, Cónsul interino de su país en Buenos Aires, realizó un sustancioso informe evaluativo de la Dictadura paraguaya, a solicitud de su gobierno, utilizando para ello las versiones que les ofrecieron los exiliados paraguayos. Pese a las fuentes utilizadas, el memorandum ofrece algunos aspectos de interés, por lo cual hemos seleccionado varios párrafos: "Las finanzas se alimentan de los impuestos de toda clase con que son gravadas las propiedades, todas las industrias, el diezmo de todos los productos, de los derechos de exportación con que estos productos están gravados, etc., y en fin por el arbitrario valor dado por el doctor Francia a los productos de importación que da en cambio a sus súbditos. Me explico: el dictador es el único negociante del Paraguay. Ha elegido sobre el Paraná un pequeño puerto cómodo (Itapúa) (...) allí se estableció el comercio de cambio, el único que consiente dejar hacer fuera como dentro de su estado. Hacia ese punto se dirigen todas las mercaderías extranjeras cuya entrada es permitida y cuya venta depende de la buena o mala voluntad de Francia.

"El doctor Francia entrega luego a sus agricultores el valor de sus productos en mercaderías manufacturadas y limita de tal modo sus beneficios (...) que hace imposible la creación de nuevas fortunas, o por lo menos pasar de límites muy restringidos.

"Después de su aislamiento, el Paraguay quedó tributario de las regiones vecinas en cereales y algodón. Fue dada una orden a los propietarios para efectuar una parte de sus tierras de cultivo de dichos productos y pronto pudo el país, no solo prescindir de sus vecinos, sino exportar una parte considerable de esas materias. Si el doctor Francia no hubiera conseguido aislar al Paraguay, sin duda alguna que este hermoso país sería hoy un miserable anexo a las miserables provincias argentinas. Cualquiera día, cuando los republicanos necesitados y hambrientos de estas provincias se arrojen sobre la presa que ellos desean desde hace tiempo, los paraguayos lamentarán (sic. , mal trad. por añorarán) el yugo que les había preservado de la anarquía política y de los males que son inevitables consecuencias de ello.

"El doctor Francia, como le he dicho, es de edad avanzada. La muerte puede de un momento a otro hacer caer la muralla que ha levantado, pues no hay persona bastante fuerte para sostenerla después que él³⁶".

Como hemos visto, el estado paraguayo impidió la intromisión extranjera regulando estrechamente las entradas y salidas de visitantes y comerciantes foráneos. En épocas de total aislamiento del Paraguay, provocado por la hostilidad de los estados vecinos, el gobierno del doctor Francia mantuvo prisioneros a algunos extranjeros que se habían introducido ilegalmente en el país o amenazaban con sus acciones la seguridad nacional. De estos hechos brotaron las famosas leyendas sobre largos cautiverios, a los que en realidad sólo estuvieron sometidos, por violar las leyes paraguayas, algunos extranjeros, como los franceses Bonpland (1821) y Paul Soria (1826). Por su defensa de la soberanía nacional, el Dictador fue acusado de xenofobia, confirmada según estas fuentes por el rechazo a permitir la "entrada libre" de manufacturas extranjeras. Sobre esto escribió el francés Kiam E. Ricardo Grandsire, quien visitó al Paraguay en 1814 para tratar de obtener la libertad de Bonpland, pero debo decir en honor a la verdad que, por todo lo que veo aquí, los habitantes del Paraguay gozan desde hace 12 años de una paz perfecta, bajo una buena administración. El contraste es en todo concepto sorprendente con los países que he cruzado hasta ahora; se viaja por el Paraguay sin armas; las puertas de las casas apenas se cierran pues

³⁵ xxx

³⁶ xxx

todo ladrón es castigado con pena de muerte, y aun los propietarios de la casa o de la comuna, donde el pillaje sea cometido, están obligados a dar una indemnización; todo el mundo trabaja³⁷".

Cada 14 de mayo, fecha nacional, la capital paraguaya se vestía de gala para contemplar el desfile militar que conmemoraba un nuevo aniversario de la independencia. En 1839 se celebró el último presidio por el doctor Francia; el domingo 20 de septiembre de 1840, a la una de la tarde, fallece el verdadero líder de la revolución independentista de Paraguay. Todavía muerto, el Dictador daba ejemplo de honestidad y desinterés, dejando acumulados en la Tesorería estatal 36.564 pesos de sus sueldos sin cobrar. Significativamente, los únicos objetos personales de algún valor que poseía eran armas y libros. Los funerales se realizaron el día 22 y fueron muestra de duelo popular. Asunción se llenó de miles de campesinos, provenientes de todos los rincones del país, que acudieron a la capital para acompañar al Dictador hasta su última morada.

"El trastorno, la confusión, en el instante se hace general. Los tristes lamentos resuenan por toda la ciudad; el pueblo todo corre en tropel a cerciorarse de la verdad, de lo que se supone sueño o delirio. May ay, no es ilusión, nuestro dictador camino ya a la región de la verdad³⁸".

VALORACIÓN DEL RÉGIMEN DE FRANCIA

Estudios recientes han contribuido notablemente a resaltar y esclarecer una serie de cuestiones determinantes para entender el carácter de la sociedad y la economía paraguayas de la época de Francia³⁹.

Con estos trabajos ha quedado demostrado que el gobierno del Dictador Supremo -como suele denominarse al doctor Francia- fue un régimen radical, calificados por algunos de "jacobino", que expulsó del poder a la oligarquía exportadora criolla y a la burocracia peninsular, estableciendo un férreo control estatal sobre el comercio y la economía, impidiendo la libre penetración del capital y las manufacturas extranjeras y garantizando, por encima de todo, la soberanía nacional. Francia, además, expropió los bienes de muchos grandes estancieros y de la Iglesia; las tierras arrebatadas a los latifundistas y al clero fueron repartidas entre los campesinos desposeídos o se integraron en las Estancias de la Patria, fondos agropecuarios del Estado.

La interrupción del comercio, debido a la persistente hostilidad del gobierno de Buenos Aires -que reclamaba al Paraguay como provincia-, unido a novedosos mecanismos proteccionistas, facilitaron el desarrollo de ciertas artesanías y la diversificación de la producción agrícola, creándose una economía floreciente, relativamente autárquica.

En pocas palabras puede definirse al gobierno del doctor Francia como una dictadura nacional revolucionaria, que contaba con el apoyo del pueblo y que estaba destinada a consolidar la independencia, realizando profundas transformaciones económicas y sociales⁴⁰. Ese régimen "jacobino" logró estructurar una sociedad marcadamente igualitarista, eliminando la gran propiedad semifeudal. La base social fundamental del gobierno del doctor Francia estuvo constituida por los chacreros, quienes indudablemente fueron los principales protagonistas de esa especie de "república campesina".

En cierta manera, el historiador alemán Manfred Kossok confirma esos criterios cuando sostiene: "La dictadura personal de Francia encarnada en un régimen autoritario de carácter revolucionario cuya estructura socioeconómica y política se sometía totalmente al objetivo principal, que era la defensa consecuente de la Independencia y cuya base social la constituían las capas campesinas y pequeño-burgueses⁴¹".

La legislación impulsada por Francia tendía, ante todo, a salvaguardar la independencia nacional de sus poderosos vecinos, para lo cual se hacía insoslayable fortalecer el papel de la maquinaria estatal. Las funciones que El Supremo atribuyó al Estado paraguayo ofrecen un tema de interés, al que hay que otorgarle mayor relevancia de la que hasta ahora se le ha dado. Precisamente, esta peculiar característica de tipo de estructuración estatal establecido por el doctor Francia es una de las cuestiones a las que los historiadores no les han prestado toda la atención que merecen, salvo referencias aisladas en determinadas obras⁴².

La defensa de la amenazada soberanía paraguaya fue el *leit-motiv* que explica gran parte de la actuación del Dictador Supremo y ayuda a comprender el carácter *sui generis* de ese Estado en el contexto Latinoamericano. La misma razón condujo al doctor Francia a aumentar el peso de la participación gubernamental en las actividades productivas del país, en detrimento de la propiedad privada sobre los medios de producción fundamentales, ocupando el Estado en cierta forma el lugar que estaba destinado a una clase que no acaba de

³⁷ XXX

³⁸ XXX

³⁹ XXX

⁴⁰ XXX

⁴¹ XXX

⁴² XXX

hacer su aparición: la burguesía nacional. Fue un caso atípico en la configuración estatal y en el proceso de formación de los estados nacionales en América Latina⁴³.

En el Paraguay el estado se formó sobre la base de absorber la dirección de la economía -junto con la adopción de formas paternalistas de gestión- para impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas y de nuevas relaciones de producción. Ello echó los cimientos para el crecimiento ulterior -en la década del cincuenta- de una especie prematura de capitalismo estatal. El profesor soviético M. S. Alperovich, al valorar ese fenómeno, dice: "De este modo tenemos que Francia, al representar la corriente radical dentro del movimiento libertador de la América Hispana, avanzó más que otros revolucionarios de entonces cuando realizó sus tareas históricas. Bajo su dirección el Paraguay no solo conquistó y defendió su independencia nacional, sino logró además un sensible progreso, resultando ser el único país de América Latina donde se produjeron serios avances socio-económicos. La injerencia del Estado en la vida económica, sin haber eliminado la propiedad privada, las contradicciones clasistas y la explotación, fue una manifestación *sui generis* de la tendencia hacia el estatismo⁴⁴ⁿ.

Contra lo que pretenden algunos historiadores⁴⁵, que tratan de contraponer este régimen con el de sus sucesores, la dictadura revolucionaria de Francia continuó con los López, sus herederos en la dirección del gobierno paraguayo, aunque ellos rompieron las limitaciones a la expansión de las fuerzas productivas. El paternalismo del doctor Francia en sus relaciones con las masas campesinas y su política igualitarista -que no logró liquidar los restos de una esclavitud patriarcal y tampoco integrar a la población indígena- eran objetivamente un obstáculo al proceso de desarrollo capitalista, pues no permitían la acumulación privada de capital y la formación de la burguesía. Quizás por esta razón, el modelo de sociedad propugnado por Francia, sin duda el más avanzado de la América Latina en la primera mitad del XIX, no era más que una utopía.

⁴³ XXX

⁴⁴ XXX

⁴⁵ XXX

GABRIEL GARCÍA MORENO Y LA GESTACIÓN DEL ESTADO NACIONAL EN ECUADOR

Por Enrique Ayala Mora*

INTRODUCCIÓN

Desde las etapas finales de la era colonial (mediados del siglo XVIII) la clase terrateniente criolla ejercía un firme control de la economía de la Real Audiencia de Quito. Con la decadencia de la mita y la consolidación del sistema hacendatario, la directa indigencia de la Corona sobre la mano de obra desapareció. De este modo su papel fue limitándose cada vez más a las funciones puramente burocráticas. El latifundio descansaba sobre la explotación de las masas indígenas (los "conciertos") vinculadas con la hacienda mediante el endeudamiento y la represión. La independencia en nada cambió esta situación, pero dejó el poder político en manos de los latifundistas.

Los terratenientes de la Costa, relacionados desde tiempo atrás con el comercio internacional, rompieron con la Independencia las barreras coloniales y lograron incrementar el intercambio. El producto fundamental de exportación fue el cacao. El aumento de la demanda externa produjo una extensión de las plantaciones pero éstas, debido a las circunstancias de la región, fueron adquiriendo características distintas de las del latifundio serrano.

Con el paso del tiempo, la diferenciación entre las fracciones terratenientes de la Sierra y de la Costa se acentuó. Al mismo tiempo en el conjunto de sus intereses comunes surgieron varios motivos de conflicto, que habrían de crecer y complicarse a lo largo del siglo XIX. El control de la mano de obra, siempre escasa en el Litoral, y la política proteccionista que intentaba defender la producción textil serrana, fueron importantes puntos de tensión.

Las primeras tres décadas de la vida republicana del Ecuador se caracterizaron por la inestabilidad y la desarticulación. El poder arrebatado a los representantes de la corona española tendió a dispersarse en instancias locales y regionales. La oligarquía terrateniente, se consolidó, pues, como clase dominante, pero al mismo tiempo sufrió ese crónico cuarteamiento interno que le impediría articularse nacionalmente. El latifundista tradicional serrano logró mantener en sus manos la cuota de poder más elevada, puesto que tenía en sus manos toda la región interandina y el manejo del incipiente Estado central; pero nunca consiguió extender su dirección hasta el sector terrateniente costeño. Constituyó un desafío permanente; tanto más, cuanto que a su interior se gestaba ya una burguesía comercial que, que se consolida en las décadas finales del siglo, cumplirá un papel protagónico en la Revolución Liberal. En esta situación de inestable desbalance político, el Ejército -controlado por veteranos de la Independencia- se constituyó en árbitro de los conflictos. Las alianzas caudillistas características de la época se formaron alrededor de figuras militares.

El general Juan José Flores (venezolano), que había desempeñado la función de jefe de Distrito del Sur, fue designado presidente del nuevo Estado por la asamblea constituyente reunida en Riobamba. Una vez en el poder, Flores se dedicó a consolidar una alianza de gobierno entre la tradicional oligarquía latifundista de la Sierra -a la que se había vinculado por matrimonio- y los altos mandos del ejército, integrados en su gran mayoría por extranjeros. El "floreanismo", como se llama popularmente a la primera alianza caudillista de nuestra historia, recogió la tradición conservadora de las tendencias bolivarianas.

Directa o indirectamente controló Flores el gobierno desde 1830 a 1845. La época se caracterizó por la revuelta permanente, la desorganización administrativa y el abuso de los soldados, dueños del país. Ni el esfuerzo organizador de Vicente Rocafuerte, que llegó al poder (1835-1839) mediante un pacto con su enemigo Flores, pudo superar estas realidades de la etapa inicial. Cuando el caudillo se hizo elegir presidente por una segunda y hasta una tercera vez y puso en vigencia una Constitución -la "Carta de Esclavitud"- que consagraba la dictadura perpetua, acaudillada por la oligarquía guayaquileña lo echo del poder.

En los primeros años del periodo "marxista" -llamado así por la revuelta antifloreana fue en marzo de 1845- ejercieron el poder los civiles Roca y Novoa, hasta el momento en que un nuevo conflicto de poder no resuelto dio espacio a un nuevo arbitraje militar. El más popular de los jefes del ejército, el general Urbina, luego de ser por un tiempo el "hombre fuerte", fue designado primero Dictador y luego Presidente constitucional (1852). Urbina consolidó la alianza entre la oligarquía comercial costeña y las Fuerzas Armadas, y llevó adelante un programa de corte liberal, que incluyó la abolición de la esclavitud y la implantación de medidas a favor de los campesinos serranos. Todo esto generó una feroz reacción. Todo esto generó una feroz reacción del latifundismo tradicional, que declaró la guerra al "urbanismo".

* xxx

La desastrosa negociación de la deuda externa y el intento de arrendar Galápagos a extranjeros fue motivo para que la posición contra Robles, heredero de Urbina, adquiriera fuerza. Diversas revueltas seccionales provocaron en 1859 una crisis de disolución. En Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja se formaron gobiernos autónomos. El Perú ocupó varios territorios y bloqueó el puerto principal. Los países vecinos negociaban la participación del país. Llegó un momento en que todo el sistema amenazó venirse abajo por el peso de las contradicciones entre las oligarquías regionales. En esa coyuntura paso a ser elemento descollante de la escena pública Gabriel García Moreno. En ese momento también se iniciaba una nueva etapa de la historia ecuatoriana, que iba a ser marcada por la presencia arrolladora de su personalidad y su proyecto político.

Aunque sobre la personalidad del dictador y sobre la polémica desatada a su alrededor se ha escrito mucho, solamente en los últimos tiempos los análisis realizados han tratado de ir más allá de la controversia confesional para intentar una caracterización de la época desde una perspectiva estructural. En este trabajo se intenta seguir ese planteamiento analítico y aportar algunos datos sobre la significación de García Moreno y su complejo programa político en las condiciones del Ecuador decimonónico.

1. LA ALIANZA NECESARIA

LA COYUNTURA Y EL DICTADOR

La crisis del año 1859 patentizó los límites del caudillismo militar. A la postre, este había provocado cierta movilización popular e inclusive puesto en peligro la propia existencia del Estado. Se imponía pues un momento de centralización represiva que articulara los compartimientos en que se dividía el país, que controlara el flujo de mano de obra y que pusiera en marcha un proyecto de modernización que permitiera al Ecuador responder a las nuevas condiciones creadas por la vinculación cada vez más determinante con el sistema capitalista internacional.

Este momento centralizador-represivo está dominado por la figura de Gabriel García Moreno, la personalidad más discutida de la historia ecuatoriana. Su obra ha sido el punto básico de debate conservador-liberal, que ha enfatizado, por un lado, la presencia "providencial" de este hombre austero, constructor dinámico y por sobre todo "vengador y mártir del derecho cristiano"; y por otro, su fanatismo religioso exacerbado y su inclinación psicopática a la represión, que le valió el calificativo de "Santo del Patíbulo".

Más allá de esta polémica tradicional, a la historiografía moderna le interesa determinar el carácter básico de las transformaciones verificadas en la etapa histórica, que no están definidas por la acción solitaria de un protagonista individual, sino en último término por las condiciones del proceso de lucha de clases. Si los actores básicos son los grupos sociales enfrentados, la acción individual no puede menos que estar enmarcada y responder de una u otra manera a la naturaleza de ese conflicto. Empero, no cabe duda de que las particularidades de cada proceso y el sesgo específico de determinadas incidencias tienen mucho que ver con la acción de los personajes. De allí que, en el caso del período "garciano", no solo ciertos hechos, sino la tónica general estén marcados por el sello inconfundible de la avasallante personalidad del "Gran Tirano".

Gabriel García Moreno nació en Guayaquil el día de Navidad de 1821. Su padre fue español y su madre criolla. Era una familia de comerciantes medianos. Luego de una infancia dominada por la educación tradicional y represiva, paso a estudiar en la Universidad de Quito, donde se graduó en ambos derechos. Ya desde entonces se destacó por su brillante talento y su personalidad dominante e inclinada a los extremos. Pronto se transformó en activo jacobino, llegando incluso a liderar una intentona de asesinato del presidente Flores. Los periódicos publicados por él en esa época difícilmente encuentran rival por su agresividad.

Siempre había abrigado la esperanza de viajar a Europa. Cuando consiguió ir a Francia se entregó con devoción casi fanática a los estudios, especialmente de química y religión. El régimen al que se autosometió para no distraerse de su trabajo intelectual ha sido fuente de numerosas anécdotas¹. Ciertamente parece que no tuvo participación alguna en la política francesa de la época, pero los acontecimientos de la década del cuarenta lo impresionaron muy hondamente inclinándolo a las posiciones más conservadoras. Una vez vuelto al Ecuador orientó su actuación política en el marco de la postura clerical más reaccionaria. Parece que luego de un serio conflicto interior, desechó la idea de hacerse sacerdote, pero mantuvo desde entonces estrecha relación con clérigos y gentes de la iglesia.

En 1846 García Moreno contrajo matrimonio con Rosa de Ascásubi. No cabe duda de que fue una unión por conveniencia. La esposa era una solterona bastante mayor que él, pero miembro de una de las familias más ricas y poderosas del país. Mediante este casamiento (ceremonia que realizó por poder) paso a ser hermano político de Manuel de Ascásubi, quien llegaría a ser Jefe de Estado. En una palabra, logró integrarse al cerrado y exclusivo círculo de los grandes terratenientes del Ecuador. Su vinculación con los Ascásubi fue uno de los elementos más

¹ xxx

importantes de su ascenso en la vida pública. Sus relaciones con ellos fueron siempre muy cordiales, a tal punto que se transformo en el mentor de su familia política, pero sus decisiones siguieron siendo muy personales. La influencia de sus parientes fue más bien escasa.

De las constancias escritas que dejara se desprende que su relación personal con su esposa era algo distante pero afectuosa. No han faltado, desde luego, detractores que sostienen que fue tal el odio que desarrollo contra "mi Rosita", como él la llamaba, que la asesino administrándole dosis excesivas de una droga. Sea lo que fuere, lo cierto es que a pocos meses de la muerte de ella protagonizo una especie de raptó con una joven de dieciséis años, sobrina de la difunta, Mariana de Alcazar, con quien contrajo enseguida un segundo matrimonio. La nueva esposa tuvo todavía menos influencia en su vida pública. Aparte de tener con él una relación que tanto tenía de amante como de hija (en efecto, como tal la había tratado hasta su aventura matrimonial) se limitó a darle un vástago. En general, parece que las incidencias románticas no pesaron mayormente en su vida².

Durante la década del cincuenta, García Moreno combatió a los gobiernos de los generales Urbina y Robles, especialmente cuando el primero optó por no aceptar en el país a los jesuitas expulsados de la Nueva Granada. Fue nombrado rector de la Universidad Central y también senador de la república. Cuando se produjo el alzamiento en Quito contra Robles demostró gran capacidad de liderazgo. Un grupo de terratenientes tan reaccionario como timorato encontró en él a un vigoroso conductor. En pocos meses, como miembro del triunvirato rebelde y "Director de la Guerra", concentraba en sus manos todas las decisiones. Cuando el poderoso ejercito urbanista venido de la Costa sofocó la primera reacción, García Moreno tuvo que huir fuera del país, pero siguió dirigiendo la conspiración.

Luego de intentar infructuosamente que el ejército peruano que había invadido el país lo ayudara a derrocar al gobierno, propuso a Francia que tomara al Ecuador como un protectorado³. Estas gestiones duraron algunos años, hasta que los ministros de Napoleón III rechazaron definitivamente la propuesta. De todos modos, mediante un esfuerzo bélico y político notable logró reunificar a los tres gobiernos que se habían proclamado en la sierra. Con este soporte y con la ayuda del general Flores, que había vuelto al país, logró vencer la resistencia del Jefe Supremo proclamado en Guayaquil con apoyo peruano. Con este hecho se abre lo que los historiadores tradicionales han llamado el "periodo garciano" de nuestra historia.

Desde 1859-60 hasta 1875 la política nacional giró alrededor de esta controvertida figura. Apasionado, ejecutivo, tenaz, impaciente, drástico, feroz con sus enemigos, exigente con sus colaboradores, extremadamente honrado con los bienes públicos, el "Gran Tirano" proyectó su sombra temible sobre el naciente Ecuador. En cierto sentido, él fue el real fundador del país. Con el paso del tiempo, el ejercicio del poder y la lucha contra sus actitudes primarias, sus pasiones se serenaron un tanto, los métodos represivos se sofisticaron, su sentimiento religioso se convirtió en fanatismo exacerbado. Murió asesinado, "con muerte que casi puede considerarse como natural", como dice un escritor ecuatoriano.

HACIA EL AUGUE CACAOTERO

Durante los primeros treinta años de la República, la acción del comercio internacional había cumplido una función disolvente de ciertas características del sistema colonial, sobre todo en la Costa, pero nunca fue lo suficientemente importante como para determinar el desarrollo del conjunto de la formación social. En esta nueva etapa, la situación cambia rápidamente hasta que la producción de bienes exportables y la importación de productos extranjeros empiezan a consolidarse como las actividades determinantes del desenvolvimiento de todo el sistema económico. Evidentemente las mayores transformaciones se produjeron en la Costa, cuya población siguió creciendo en proporción más acelerada que en la Sierra.

Ya desde la década del cincuenta se había producido una sostenida elevación de las exportaciones de caucho, cascarilla, tabaco y principalmente cacao. La presión de la demanda externa obligó a una rápida ampliación de las plantaciones costeñas. Esta se dio básicamente mediante el acaparamiento de tierras, que afectó de manera especial a los pequeños propietarios⁴. El latifundio se especializó cada vez más en la producción de plantas de exportación y absorbió mediante varios mecanismos la mano de obra disponible incluso en la Sierra. Los pequeños propietarios que lograron conservar sus parcelas de todas maneras quedaron estrechamente a los grandes comerciantes que controlaban el mercado de los productos e imponían precios. La actividad del puerto de Guayaquil alcanzó niveles nunca experimentados antes y el intercambio con el interior se incrementó también en cierta medida.

En la Sierra también se produjo un fenómeno de crecimiento económico, pero sus proporciones fueron significativamente menores. La principal traba era la dificultad de transporte, debido a la virtual inexistencia de

² xxx

³ xxx

⁴ xxx

medios de comunicación. Insistía uno de los ministros ante la Constituyente del 61: "los caminos interiores y las vías de comunicación hacia la Costa, se hallan en peor estado que lo que fueron ahora un siglo; y por esto es que las artes, el comercio, la agricultura no salen de la esfera de las especulaciones miserables a costa de ímprobo trabajo y penalidades de todo genero⁵". Cuando la administración garciana consiguió mejorar los caminos se observó un notable incremento de la producción de granos y artesanías, que eran los principales artículos de intercambio en la región interandina. La participación del Ecuador en la Exposición Mundial de París en 1867 fue uno de los síntomas del crecimiento económico experimentado y de las nuevas vinculaciones comerciales que iban surgiendo.

Ante la fuga de mano de obra de la Sierra hacia la Costa, los latifundios estrecharon los mecanismos de endeudamiento de los peones "conciertos", exigiendo al Estado una aplicación más estricta de las regulaciones de la policía. Al mismo tiempo, para satisfacer sus exigencias de consumo de artículos importados vía Guayaquil, los terratenientes serranos profundizaron los mecanismos de explotación de la mano de obra a fin de obtener el excedente necesario para incrementar, o al menos mantener, su capacidad de compra.

LOS TÉRMINOS DE UNA ALIANZA REPRESIVA

La crisis desatada al final de la década del cincuenta reveló el límite a que podían llegar las contradicciones en el seno de la clase dominante. El latifundismo serrano se dio cuenta de que su pretendido monopolio del poder era absolutamente impracticable, no solo por el permanente bloqueo guayaquileño, sino por su incapacidad estructural de articular las diversas esferas de la influencia en su interior, dentro de un esquema de autoridad centralizada nacionalmente. El asalto al poder de la fracción dominante de la Costa había fracasado tras los intentos "militarista" y "civilista". En las condiciones imperantes, en un país incomunicado y donde la limitada actividad de intercambio comercial tanto interna como externa no se había consolidado aun como el polo dinamizador de la economía, la oligarquía costeña carecía de la fuerza necesaria para subordinar los otros grupos a sus intereses, especialmente al sector terrateniente serrano.

Así, la solución que se planteaba era el establecimiento de una alianza que definiera un marco dentro del cual pudieran darse los conflictos de un modo controlado, sin poner en peligro el sistema en su conjunto. De este modo, en el periodo subsiguiente se puso en marcha un proyecto político destinado a "superar la etapa inicial de anarquía y establecer un entendimiento expreso o tácito entre los sectores en pugna de la clase dominante. Este entendimiento no necesariamente implicaría la superación de la contradicción, más si la aceptación de determinadas reglas de juego que estimulen la expansión del sistema productivo⁶". Con esto, si bien la fracción serrana conservaba una cuota más alta de poder, el grupo costeño lograba que se impulsara la consolidación de un sistema político organizado nacionalmente y capaz de posibilitar un mejor funcionamiento de los mercados internos, al mismo tiempo que afianzaba su control de comercio exterior.

En 1817 el cónsul norteamericano informaba a su gobierno sobre la situación: "La condición comercial del Ecuador durante el año pasado ha sido altamente satisfactoria. La paz interna y la seguridad que inspira la presente administración han causado una reacción favorable en todos los ramos de la industria. El comercio florece y el capital ha encontrado inversión en empresas que perturbaciones civiles y cambios políticos han impedido hasta ahora. Se nota en todas partes un progreso intelectual, político y material. Los ingresos aumentan continuamente y se cobran honradamente. Obras de gran utilidad pública están en vías de reconstrucción. Las carreteras, de que carecía totalmente el país, se construyen con todo empeño⁷".

Las contradicciones regionales y de fracciones pasaron entonces a segundo plano, aunque más de una vez la polémica sobre el proteccionismo saltó a primera plana. La urgencia fundamental fue el mantenimiento del orden y la tranquilidad aun a costa de sacrificar los intereses y ambiciones particulares de determinados sectores de la clase dominante, o de perseguir a los intelectuales radicalizados. La represión desatada se justificó en nombre del "progreso", el "orden" y los futuros "beneficios de la austeridad". El régimen hizo honor al epíteto de "terrorista" con que lo bautizaron sus adversarios.

La dinamización de la economía nacional y el consecuente proceso de acumulación crearon condiciones de sobreexplotación de las masas trabajadoras que repercutieron inmediatamente en el plano de las relaciones sociales, generando, a su vez, mayor represión. Los alzamientos indígenas de Cañar (1862), Imbabura y Azuay (1871) son una muestra de las condiciones imperantes. Entre las explosiones de insatisfacción popular cabe destacar el levantamiento de la provincia de Chimborazo, liderado por Fernando Daquilema, que fue duramente reprimido mediante el fusilamiento, los azotes y la cárcel. Cuando se habla del esfuerzo constructor de García Moreno, en verdad muy notable, no debe perderse de vista que descanso sobre los hombros de las masas

⁵ XXX

⁶ XXX

⁷ XXX

trabajadoras. La construcción de caminos, escuelas y otras obras se realizó con la resurrección del trabajo obligatorio (la mitad) y mediante la participación de mingas y el pago de contribuciones por parte de campesinos.

LOS BANCOS

La expansión de la economía nacional y la necesidad de crear mecanismos que la fueran articulando impulsó la creación de los primeros bancos del país. Estos crecieron a lo largo de los quince años de dominación garciana. Los excedentes acumulados en manos de los grandes propietarios eran cada vez más significativos, de modo que se hacía necesario transformarlos en capital monetario. Este iba a ser usado fundamentalmente para especular con la deuda pública, antes que para realizar inversiones productivas; no solo porque prestarle dinero al Estado era sumamente rentable, sino porque mediante el mecanismo de transformarlo en deudor permanente se lograba una enorme capacidad de presión y control políticos. Por otra parte, también la intensificación de las relaciones de intercambio con los centros del capitalismo mundial exigía el establecimiento de un sistema financiero más moderno y controlable, que diera garantías al capital extranjero.

Desde el año 1859 el gobierno autorizó al Banco Particular de Luzárraga sucesivas emisiones de billetes inconvertibles. Igual autorización se dio al Banco Particular de Circulación y Descuento, fundado en 1862. Estas medidas se adoptaron en vista de la crónica escasez de moneda metálica que se registraba en el Ecuador. El Congreso de 1865, ante la falta de fondos y la necesidad de amortizar los bienes de circulación forzosa emitidos en 1860, autorizó la creación de un nuevo banco. Con este antecedente, Aníbal González Buaso, de nacionalidad peruana, cuya fortuna estaba ligada a la explotación de guano, propuso al gobierno las bases para el establecimiento de tal banco⁸. Las sólidas relaciones del proponente en la ciudad de Guayaquil facilitaron la aceptación del gobierno. En 1867, González y un grupo de peruanos y guayaquileños comparecieron en el Consulado ecuatoriano en París anunciando que se asociaban para crear el Banco del Ecuador.

En el año de la fundación, el gobierno contrató con el Banco del Ecuador un primer empréstito de ochocientos mil pesos para retirar los billetes inconvertibles. Dos años después, en 1870, la deuda había ascendido ya a un millón doscientos mil pesos. Con el paso del tiempo, ese Banco fue uno de los principales acreedores del fisco y la columna vertebral del sistema fiscal ecuatoriano. Junto a él, se crearon también el Banco de Crédito establecidas en la Capital y en la Cuenca.

Desde su constitución inicial, el sistema bancario cumplió un papel de enorme importancia en la economía del país. Sus funciones iban desde la emisión de billetes y monedas hasta el manejo de las cuentas del Estado y la retención de determinados impuestos, como los aranceles de aduana. Constituían los canales obligados de los ingresos y egresos del fisco y sus principales acreedores. Empero, a pesar de que tenían un carácter casi de derecho público, eran dirigidos con enorme libertad por sus propias autoridades, sin mayor control por parte del gobierno. Los problemas originados en esta situación pretendieron ser controlados por la primera Ley de Bancos, que estableció entre otras cosas un mínimo para la reserva metálica; una obligación de convertir los billetes en metálico con ciertas regulaciones; la obligación de importar monedas de plata con una parte de las ganancias y la obligación de presentar un estado de cuentas mensual al gobierno⁹.

El bajo porcentaje de reserva fijado por la Ley (33,1/3), la facilidad con que los billetes eran absorbidos por el público y los elevados préstamos al gobierno provocaron que el medio circundante fuera pronto más elevado que las necesidades reales del país. En 1872 se dio un alza del nivel de precios, una desfavorable balanza de pagos internacional, la fuga de monedas metálicas y una devaluación de la moneda. En 1874 la moneda de oro se elevó en un 60%, llegando a subir el cambio de 1,02 a 1,62 por dólar. Ante la situación, el Banco del Ecuador redujo los billetes en circulación y adoptó la norma, que luego se extendió a los demás bancos, de no prestar al gobierno y a los municipios más del monto de su capital y reservas. Hacia fines de 1875 la situación era casi normal. El cambio se restableció a 1,02 pesos el dólar.

2. LA "REPUBLICA DEL CORAZÓN DE JESÚS"

PRIMERA ADMINISTRACIÓN GARCIANA

El 10 de enero de 1861 se reunió en Quito la séptima Convención Nacional. Estuvo integrada casi en su totalidad por "godos" y "Floreanos", que comenzaron por encargar interinamente el gobierno al propio Gracia Moreno y nombrar presidente de la asamblea al general Juan José Flores. Pese a la tendencia de sus componentes, la Constituyente expidió una carta de caracteres demócratas. Se establecieron amplias garantías y se mantuvo la disposición que prohibía la pena de muerte por delitos políticos. Ante las presiones regionales, se estableció una

⁸ xxx

⁹ xxx

estructura administrativa altamente descentralizada. Los poderes y la autonomía de los municipios cantonales fueron incrementados y se establecieron organismos seccionales aun en las parroquias. Los agentes del ejecutivo en cada una de ellas, así como en los cantones y provincias, dejaron de ser nombrados libremente por el presidente y sus ministros pasaron a ser elegidos popularmente en cada una de las circunscripciones.

El avance más notable que contenía la nueva Constitución era el establecimiento del sufragio directo y la supresión del requisito de poseer una propiedad para ejercer la ciudadanía. Esta última innovación, empero, fue aprobada venciendo la dura oposición de los godos más recalitrantes¹⁰. García Moreno, designado Presidente Constitucional por la asamblea al fin de sus labores, manifestó desde el principio su desacuerdo con la Constitución, considerando que desarmaba al Poder Ejecutivo. "Necesitaría escribirle muy largo para convencerlo de que no puedo hacer el bien ni impedir el mal, al menos de un modo legal -decía a un amigo-. Nuestra constitución y leyes están calculadas más bien para producir las crisis que para conjurarlas¹¹." Con el argumento bolivariano de la "insuficiencia de las leyes" violó sistemáticamente García Moreno la carta fundamental, nombrando directamente gobernadores, acrecentando atribuciones municipales, violando las garantías ciudadanas e inclusive fusilando por delitos políticos.

Al enorme impulso constructivo y organizador de la administración garciana, cuyas obras principales se realizan más adelante, se agregaba una permanente atmósfera de represión. La flagelación pública del anciano general Ayarza, el fusilamiento del general Manuel Tomás Maldonado, el encarcelamiento y trato inhumano y hasta sádico que dio al liberal quiteño doctor Juan Borja y otros tantos hechos más fueron cubriendo al presidente y a su círculo político de una estela de terror. Desde entonces comenzó a llamárselos "terroristas", calificativo que heredaron en años posteriores los militantes del Partido Conservador.

Las relaciones exteriores durante el primer periodo de García Moreno fueron desastrosas. Cuando intento poner fin a las incursiones de los guerrilleros conservadores colombianos que violaban continuamente la frontera fue derrotado aparatosamente por Arboleda en el encuentro de Tulcán. El presidente fue tomado preso y solo le dejó libre su coideario colombiano mediante la entrega de armas y otros auxilios para respaldar su lucha contra el gobierno liberal del país del norte. Posteriormente, el presidente colombiano Tomás Cipriano Mosquera intento reclamar por el apoyo ofrecido a sus adversarios y colaborar al mismo tiempo con sus correligionarios liberales del Ecuador. En su avance sobre la frontera se enfrentó con el ejército ecuatoriano comandado por Juan José Flores. El saldo del encuentro entre los dos veteranos de la independencia fue desastroso para Flores, quien sufrió una derrota aplastante en la localidad de Cuaspucl.

La política internacional de García Moreno se caracterizó por una actitud proeuropea y discordantemente antiamericana. Cuando se produjo la invasión a México que impulsó el imperio de Maximiliano, su gobierno no protestó siquiera, limitándose a retirar tardíamente a su diplomático, y sin llegar nunca a reconocer, como el resto de América, al gobierno republicano de Juárez. Cuando la escuadra española ocupó las islas Chinchas en acto de agresión al Perú, García Moreno, al margen de las protestas y actos de solidaridad de otros países latinoamericanos, declaró su "neutralidad" en el conflicto, favoreciendo de hecho a los invasores españoles.

La revuelta urbanista se mantuvo latente durante todo el primer periodo garciano. En 1864 se dieron varios alzamientos, sobre todo en la Costa, que fueron reprimidos por Flores, quien murió ese año a causa de una enfermedad contraída en la campaña. En 1865, luego de las elecciones presidenciales, los generales Urbina y Robles se lanzaron una vez más al pronunciamiento armado. Con barcos capturados de la marina nacional, atacaron el Golfo de Guayaquil. García Moreno viajó rápidamente a la Costa y con un barco mercante adaptado de apuro alcanzó a los atacantes en Jambelí y los venció en una arriesgada y brillante maniobra naval. Los generales sublevados lograron huir, pero los 26 prisioneros que cayeron fueron fusilados luego de un juicio sumarísimo. Una vez en Guayaquil ordenó el fusilamiento del médico argentino Santiago Viola, considerado "instigador" de la invasión.

GOBIERNOS DE CARRIÓN Y ESPINOSA

Meses antes de que expirara su período se preocupó García Moreno de buscar un sucesor que respondiera a su orientación. En principio, propuso la candidatura de José María Camaño, rico terrateniente y comerciante guayaquileño, uno de los más importantes exportadores de cacao y caucho. Por un tiempo realizó activa campaña electoral a favor del ungido, pero cambio de opinión cuando Camaño, junto con otros notables, suscribió una protesta contra la violenta clausura del Club Republicano, organismo político de los liberales de Quito, que respaldaban la candidatura de Manuel Gómez de la Torre. Ante esto, García Moreno resolvió promover la postulación de Jerónimo Carrión, que fue electo por 21.733 votos contra 8.211 de Gómez de la Torre.

¹⁰ xxx
¹¹ xxx

Carrión no resultó ser el eficiente instrumento que el "Gran Elector" esperaba. Hombre apegado a la legalidad, prefirió gobernar sin violar la Constitución y respetando las instituciones y garantías. Varios periódicos, especialmente liberales, volvieron a la luz y los escritos de los ideólogos de la oposición circularon libremente. *El Cosmopolita* de Juan Montalvo, transformado ya en el más duro crítico del garcianismo, salió a la luz y se mantuvo en circulación por algún tiempo. En contraste con su antecesor, Jerónimo Carrión era un hombre de temperamento suave e indeciso. Esto motivo que el peso de las decisiones del gobierno descansara cada vez más en el ministro Bustamante, hombre de gran energía que en poco tiempo había absorbido todos los mecanismos de decisión.

García Moreno no manifestó ninguna simpatía por Bustamante, muy poco dispuesto a ser instrumento. El distanciamiento se ahondó más aun cuando en las elecciones parlamentarias el gobierno no pudo, o no quiso, dirigir la votación de modo que los terroristas las ganaran. La oposición triunfó. Pedro Carbo, el patriarca liberal guayaquileño, fue electo presidente del Senado. García Moreno obtuvo escasos 442 votos para la senaduría de Pichincha, contra 1.136 de Angulo. El líder ultramontano logró que la respectiva Junta Electoral despojara a su oponente del nombramiento gracias a una argumentación legal; pero una vez reunida, la Cámara reconsideró el asunto y volvió a calificar a Angulo. No cabía la menor duda de que García Moreno era sumamente impopular y que nunca volvería al poder si se daba cierta apertura electoral. Esto solo reforzó los proyectos golpistas de sus partidarios. Cuando el presidente Carrión y su ministro Bustamante enfrentaron a las cámaras legislativas, el líder del "terrorismo" se negó a respaldarlos, sugiriendo más bien que el presidente debía renunciar, como en efecto lo hizo.

Convocadas las elecciones respectivas por el encargado del mando, Pedro José Arteta, triunfó un hombre de la Línea de García Moreno, aunque de orientación más moderada, el doctor Javier Espinosa. El nuevo mandatario fue más lejos aun que Carrión en su independencia del caudillo terrorista, lo cual le valió la acusación de que tanto él como su ministro Camilo Ponce favorecían a los "rojos". El distanciamiento del gobierno no obstó para que García Moreno aceptara en 1868 el nombramiento de jefe civil y militar de la provincia de Imbadura, la cual había sufrido un terremoto que redujo a escombros sus principales poblaciones. En la forma de enfrentar la catástrofe y especialmente en la reconstrucción de la provincia afectada, especialmente de su capital, Ibarra, se manifestó el genio organizador y constructor de García Moreno. Desde luego, tampoco este episodio dejó de ser considerado desde la perspectiva fanática del hombre¹². Tampoco estuvieron ausentes sus ya proverbiales inclinaciones a la represión violenta.

Con mucha anticipación se iniciaron las negociaciones para la elección presidencial que debía realizarse en 1869. Los notables cuencanos con Antonio Borrero y Benigno Malo a la cabeza lanzaron la candidatura del guayaquileño Francisco Javier Aguirre Abad. Esta postulación alcanzó enorme respaldo, no solamente porque se trataba de un conocido intelectual de orientación liberal, sino porque representando los intereses del puerto, su presencia podía contrapesar las tendencias centralistas cada vez más fuertes que se desarrollaban en Quito. Los propulsores de la candidatura de Aguirre pidieron respaldo a García Moreno, tomando en cuenta la permanente insistencia de este último en el sentido de que le era imposible gobernar con la Constitución vigente. En respuesta a la solicitud, García Moreno cambió violentamente de opinión y lanzó su propia candidatura, argumentando que con Aguirre Abad, que era pariente de Urbina, el urbanismo demagógico estaba a las puertas.

Pese al trabajo activo y enérgico del grupo terrorista y sus aliados quedó perfectamente claro que Aguirre obtendría un triunfo aplastante en las elecciones. Antes esto, García Moreno se convenció de que la única salida era el golpe. El 16 de enero de 1869 con el respaldo de los generales Sáenz y Darquea que garantizaron el control del ejército, se produjo en Quito una rápida e incruenta revuelta que derrocó al presidente Espinosa. Un manifiesto intento justificar los hechos indicando que se había frustrado un golpe de estado que preparaban los "rojos", con lo cual se evitaba un derramamiento de sangre inútil y se salvaba al mismo tiempo al país de la anarquía. Al fin del documento prometía García Moreno: "Al aceptar el honroso encargo de salvar al país de una verdadera conspiración de Catilinas, me mueve el más puro y desinteresado patriotismo; y en prueba de la sinceridad de mis intenciones, prometo ante Dios y ante el pueblo, por mi palabra de honor jamás violada, que una vez asegurado el orden y reformadas las instituciones, me separare del mando y lo entregare a quien sea designado por la libre voluntad del pueblo, sin aceptarlo para mí, aunque fuera elegido¹³". Con rapidez y eficiencia fueron vencidos los escasos puntos de resistencia al nuevo gobierno. En pocos días él controlaba totalmente la situación.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE GARCÍA MORENO

En mayo de 1869 se instaló en Quito la Asamblea Constituyente. Estaba integrada por gente incondicional del Dictador, entre los que se contaban varios clérigos de conocida posición extremista. La convención nombró

¹² xxx

¹³ xxx

presidente interino a García Moreno, pero éste en virtud de su ofrecimiento, se negó a aceptar. Entonces, se resolvió que la dignidad recayera sobre Manuel de Ascásubi, su pariente cercano. El presidente nombró a García Moreno para ocupar la cartera del Ministerio de Hacienda, con lo cual éste siguió siendo el hombre fuerte de la administración. Aun más, la Asamblea lo designó también Comandante General del Ejército.

Las discusiones de la nueva carta política estuvieron dominadas por la presencia de García Moreno, que junto a su mensaje a los asambleístas, les había remitido un proyecto de constitución, es decir una propuesta del Estado garciano modelo. "Dos objetos principales -afirmaba- son los que he tenido en mira; el primero poner en armonía nuestras instituciones políticas con nuestras creencias religiosas; y el segundo, investir a la autoridad pública de la fuerza suficiente para resistir a los embates de la anarquía. (...) Entre el pueblo arrodillado al pie del altar de Dios verdadero y los enemigos de la Religión que profesamos, es necesario levantar un muro de defensa, y esto es lo que me he propuesto y lo que creo esencial en las reformas que contiene el Proyecto de Constitución¹⁴".

La asamblea duro poco, pues hubo poco espacio para la discusión. Al fin fue adoptada en muy buena parte la propuesta de García Moreno. El documento consagró un sistema cuasi monárquico, confesional y excluyente. Las garantías ciudadanas se había restringido al máximo, quedando en último análisis a discreción del gobernante. Se reimplantó la pena de muerte por delitos políticos. El Presidente de la República duraba en su cargo seis años, pudiendo ser reelegido por un periodo inmediato. Tenía en sus manos un poder fabuloso, que le permitía controlar centralizadamente la administración pública e incluso intervenir dentro del ámbito de competencia de los otros dos poderes. Toda la concepción gubernativa de García Moreno se centralizó en una disposición *sui generis* de la Constitución que añadía un requisito más para gozar de los derechos de ciudadanía: ser católico. Varios de los diputados constituyentes, amigos y coideadores del líder conservador se habían opuesto a la nueva disposición contenida en el artículo 18, pero la fuerza de García Moreno hizo que fuera aprobada.

La nueva constitución llevó a su extremo no solo el fanatismo católico, sino toda la tradición bolivariana de la necesidad de un "gobierno fuerte". Apenas fue conocida, despertó enorme reacción. Sus opositores la denominaron "Carta Negra", que es el apelativo con que ha pasado a la historia. Al término de su acción, la asamblea dispuso que la Constitución entraría en vigencia una vez que fuera aprobada en plebiscito popular. Este acto fue un intento de dar legitimidad a un principio de que sus propios autores no podían menos que hallar incompatible con la democracia que defendían teóricamente. En las condiciones imperantes, el resultado de la votación era previsible. Algo así como trece mil seiscientos votos a favor y solamente quinientos cuarenta en contra.

Finalizando ya su labor, la asamblea nombro a García Moreno presidente constitucional para el periodo siguiente. Basándose en su juramento anterior contesto con una negativa condicionada. No aceptaba el cargo, a menos que se considerara que su labor era "indispensable". Obviamente, el criterio de los diputados fue que su presencia era irremplazable. De este modo llego al poder una. La segunda administración de García Moreno fue una etapa sorprendentemente fecunda. Con la vigencia de la "Carta Negra", habiendo liquidado o intimidado a la oposición, y con un eficiente aparato represivo en marcha, se había creado el marco propicio para la aplicación del programa de realizaciones más ambicioso que el Ecuador haya conocido. Las obras se multiplicaron y en general, el país experimentó un notable crecimiento.

Todo el esfuerzo constructor, desde luego, se canalizó dentro de la más extensa e intolerante identificación con la Iglesia Católica. Basta recordar, por ejemplo, que cuando se produjo el evento más importante de la unidad nacional italiana con la entrada de Garibaldi a Roma, el Presidente de Ecuador lanzó una aireada protesta condenando el hecho porque había privado al Papa de sus posesiones territoriales. La invitación a los demás países de América para que secundaran la actitud adoptada no tuvo ningún eco y más bien sirvió para que esta pequeña república sudamericana hiciera el ridículo ante el resto del mundo.

El acto simbólico que expresa con claridad la tendencia del momento fue la "Consagración de la República al Corazón de Jesús", ceremonia efectuada en 1873 mediante decreto oficial y con las mayores solemnidades. Aunque esa no fue una iniciativa original del presidente, éste se entusiasmó mucho cuando vio que el proyecto era acogido y promovido por los círculos más reaccionarios. La "Consagración" fue algo así como un pacto sagrado en que el estado comprometió públicamente su incondicional sujeción al catolicismo romano.

Al final de su segundo periodo presidencial, García Moreno ejerció un control absoluto sobre la nación. Con la persecución y desbande de sus opositores, las purgas en el Ejército, la Iglesia y la burocracia, el clima de represión se volvió todavía más efectivo. Ya ni siquiera hacía falta fusilamientos y azotes. La sola figura del Dictador parecía sostenerlo todo. Las elecciones de 1875 se llevaron a cabo con el más severo control. García Moreno fue reelecto para un tercer periodo sin oposición. Entonces sus adversarios encontraron que la única salida era el "tiranicidio".

¹⁴ XXX

El 6 de agosto de 1875, Faustino Rayo lo mato a machetazos a mediodía y en las gradas del Palacio Nacional. Un grupo de jóvenes liberales (Andrade, Moncayo, Cornejo y Polanco) participaron en el hecho haciendo algunos disparos. Pese a que se ha escrito mucho sobre este acontecimiento, muchas de sus incidencias, especialmente sus autores intelectuales, han quedado en la sombra¹⁵.

La muerte de García Moreno paralizó al país, pero no se produjo la explosión inmediata que los sectores liberales esperaban. Desapareció su conductor, los "terroristas" fueron perdiendo control de la situación. En pocos meses se manifestó un agudo vacío de poder. Sus eventos son ya parte de otra época histórica.

3. EL PROYECTO GARCIANO

CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO

Una vez en el poder, no se comportó García Moreno como el gobernante gamonal típico. Su programa de consolidación inicial del Estado ecuatoriano fue mucho más allá de los particulares intereses de la fracción latifundista que lo llevo al mando. El mismo enunciaba así su proyecto al momento de hacerse cargo por primera vez de la Presidencia de la República: "Señor Presidente y señores Diputados, después de hacer la solemne promesa de cumplir los deberes que me impone el cargo de Presidente de la República, me siento conmovido, casi desalentado como si me hubiese hecho culpable de un acto de ciega temeridad, porque conozco lo arduo del desempeño y lo limitado de mis fuerzas, y temo las exigencias excesivas y esperanzas exageradas que tal vez se habían fundado sobre mí. Restablecer el imperio de la moral sin la cual el orden no es más que tregua o cansancio, y fuera de la cual la libertad es engaño y quimera; moralizar un país en el que la lucha sangrienta del bien y del mal, de los hombres honrados contra los hombres perversos, ha durado por espacio de medio siglo, y moralizarlo por medio de la represión enérgica y eficaz del crimen y por la educación solidamente religiosa de las nuevas generaciones; respetar y proteger la santa religión de nuestros mayores, y pedir a su influencia benéfica la reforma de las leyes que los gobiernos no pueden conseguir por sí solos; fomentar el desarrollo de los intereses políticos de nuestra atrasada y empobrecida sociedad, removiendo los obstáculos que la falta de conocimientos y de vías de comunicación opone a su industria, comercio y agricultura; sustituir las conquistas pacíficas del trabajo y de la riqueza, a las peligrosas y absurdas teorías que en la juventud seducen la buena fe y extravían el patriotismo; arreglar la hacienda pública sobre la triple base de la probidad, la economía y el crédito nacional; cuidar de que el ejército continúe siendo el escudo y la gloria de la República; cultivar las buenas relaciones que conservamos con las potencias amigas; y defender el honor y los derechos del Estado; en una palabra lanzar al Ecuador con mano vigorosa en la senda de la prosperidad; he aquí los difíciles deberes que no esperaré cumplir si no confiase en la protección bondadosa de la Divina providencia que tanto nos favoreció en los días de peligro, y si no contase con vuestra patriótica colaboración y con el apoyo y simpatías del pueblo. Al contemplar la enorme distancia que tengo que recorrer, me siento profundamente desanimado; pero me aliento recordando la crisis tremenda de que hemos salido, y encontrando entre vosotros al ilustre caudillo y a los valientes jefes que jamás abandonaron la causa de la República e hicieron triunfar en los campos de batalla. Feliz será ciertamente, si me es dado cumplir las sagradas obligaciones que he contraído, y sigo con mis servicios de gratitud de mis conciudadanos y la memoria de la posteridad¹⁶".

Reestablecer el "imperio de la moral" y el "orden" mediante la represión y la formación religiosa era la clave del programa. Esto suponía un gran esfuerzo organizador y centralizador, además de un buen número de reformas de toda índole. Todo ello buscaba "lanzar al Ecuador con mano vigorosa por la senda de la prosperidad", entendida ésta básicamente como la modernización de ciertos aspectos de la vida social. Por cierto, este régimen de "mano dura" iba a encontrar resistencias, no solamente en los grupos populares que cargaron con la peor parte, sino también en ciertos sectores dominantes. Muchas medidas afectarían intereses particulares, en la medida en que respondían a la necesidad de la clase dominante en su conjunto de tener cierto orden en la dirección política del país.

El proyecto político imponía, además, la realización de un difícil intento de equilibrio entre los diversos intereses opuestos. Ante las fuertes presiones por parte de los propietarios serranos para que fuesen mantenidas las barreras proteccionistas de la producción agrícola y manufacturera del interior, el presidente respondió con una postura intermedia que iba a favorecer a los intereses costeños. Y es que en general, si el control inmediato del poder quedaba en manos de la oligarquía tradicional serrana, a la larga, el proyecto respondía al interés de la fracción dominante de la Costa, principal usufructuaria del esfuerzo modernizante y articulador.

Entendiendo así la etapa garciana se abandona la vieja polémica liberal-conservadora, que explica el carácter del periodo a partir de las dotes de superhombre o las inclinaciones psicopáticas de García Moreno. Del mismo

¹⁵ xxx

¹⁶ xxx

modo, supone el abandono de esa interpretación que lo coloca como representante del ultramontanismo terrateniente serrano. Debido a la particular configuración de fuerzas de la época, quizás por encima de las motivaciones subjetivas de su personalidad dominante, fue ese el momento inicial de consolidación del Estado oligárquico en el Ecuador, lo cual "no significaba solamente imponer la ley y el orden a cualquier precio. Suponía además romper el fraccionamiento de la economía y permitir el flujo más libre de los factores de la producción, a fin de posibilitar cierto crecimiento económico y un mejor aprovechamiento de las oportunidades que la coyuntura internacional ofrecía. Implicaba finalmente establecer mecanismos que asegurasen relaciones estables con los centros europeos, polos dinámicos del nuevo orden internacional que definitivamente se consolidaba¹⁷".

Las necesidades represivas y centralizadoras del proyecto político chocaron contra el contenido y la vigencia de la Constitución de 1861. García Moreno pensó siempre que era imposible gobernar con ella. De allí que cuando llegó al poder, en 1869, se preocupó de hacer dictar una carta política que estableciera en último término una dictadura legal. Además de la emisión de la "Carta Negra", también por presión de García Moreno, La Convención Constituyente desarrolló un trabajo de reforma y elaboración legal sin precedentes. Entre otras cosas, reformó el Código Civil y los de enjuiciamiento penal y militar; emitió la Ley de Bancos y las de las cajas de ahorro, como así también la ley electoral. Los congresos posteriores, limitados también al máximo en cuanto a posibilidad de discutir, aprobaron abundante legislación.

REFORMAS FISCAL Y MONETARIA

En treinta años de vida republicana poco se había avanzado en lo que se refiere al manejo y a la organización de los presupuestos nacionales. Estos seguían siendo simples listas de ingresos y de gastos. Con la supresión del tributo indígena y la elevación de las exportaciones e importaciones, los impuestos de aduana se transformaron en los ingresos más importantes del Estado, y de alguna forma en los más seguros. Esto permitió que se hiciera por primera vez cálculos aproximados de las rentas fiscales. De todas maneras, las continuas perturbaciones políticas desequilibraban permanentemente cualquier organización presupuestaria. Por otra parte, la gran mayoría de los ingresos públicos continuaban controlados por instituciones seccionales. En cada provincia, en cada ciudad, existía una gran cantidad de impuestos particulares. En total, su número ascendía a más de cien. Y las regiones menos ricas y menos productivas estaban muchas veces más gravadas económicamente. Cada ingreso descentralizado suponía el funcionamiento de una "junta", con sus aparatos burocráticos. En buena parte de los casos, el objeto encomendado a ellas, normalmente obras públicas, no se cumplía porque era preferible usar el dinero como mecanismo de control político sectorial y medio de presión frente al gobierno central.

No sin gran esfuerzo logro García Moreno centralizar algunas rentas. En más de un caso, sobre todo cuando se tocaron ingresos seccionales de Guayaquil, la reacción fue muy grande. Pero el Presidente consiguió su objetivo, al menos parcialmente. Del mismo modo, pudo también establecer un nuevo sistema de contabilidad que posibilitara conocer mejor el rendimiento de cada una de las rentas, evitando más eficientemente las defraudaciones. Mediante estos recursos logro una virtual duplicación de los ingresos fiscales en los seis años correspondientes al segundo período presidencial; de 1869 a 1875 se pasó de un millón y medio a tres millones de pesos¹⁸, dato este último que se aprecia en su real proporción cuando se toma en cuenta que en el período anterior la elevación anual fue bajísima.

Desde luego que este incremento sin precedentes se debía solo en parte a la radicalización y moralización del cobro de impuestos. Su causa fundamental fue el aumento de las exportaciones, básicamente del cacao. La obra de García Moreno radica en el aprovechamiento de la coyuntura y en la utilización óptima de los recursos. Los gastos militares se redujeron, en tanto que los destinados a obras públicas y educacionales crecieron gradualmente¹⁹.

Por primera vez el Estado tomó a su cargo el cobro directo de algunos impuestos y reorganizó el manejo de los depósitos. Al mismo tiempo, los préstamos privados fueron dando paso al endeudamiento del fisco con los bancos, cuya expansión fue firmemente apoyada por el régimen.

El impulso oficial al desarrollo del sistema bancario no se justificaba solamente por la necesidad de estabilizar y garantizar las emisiones monetarias, o de contar con una fuente más permanente de préstamos, sino que se consideraba condición indispensable para atraer el capital extranjero. Con este fin se esforzó García Moreno en la negociación de la deuda externa. Logro extinguir las llamadas "Mackintosh" y "Angloamericana", e intentó también llegar a un nuevo acuerdo sobre el grueso de la deuda. Sin embargo, el presidente y el embajador de Europa, Antonio Flores, discreparon fuertemente sobre este último punto. Flores consideraba que cualquier

¹⁷ xxx

¹⁸ xxx

¹⁹ xxx

intento de negociación de un nuevo préstamo suponía el comienzo del pago de la deuda. García Moreno sostenía, sin desconocerla, que no podía pagarse inmediatamente debido a la pobreza del fisco. Rechazo por tanto algunas opciones de préstamos²⁰. Al mismo tiempo dispuso la suspensión del pago de la deuda que se venía haciendo desde 1854.

EDUCACIÓN Y OBRAS PUBLICAS

García Moreno es recordado en el Ecuador por el impulso gigantesco que dio a la educación. Aunque ya en su primera administración alcanzo resultados importantes, fue en su segundo periodo cuando logro llevar adelante su proyecto. Mediante la promulgación de leyes educacionales, en 1869 y 1871, centralizo el manejo de la mayoría de los establecimientos de enseñanza del país. Al mismo tiempo, modernizo los planes de estudio y estableció más elevadas exigencias para rendir exámenes a todos los niveles. El plan era lograr en un plazo más o menos corto la erradicación del analfabetismo, mediante la obligatoriedad de la enseñanza primaria. Para conseguir que la mayoría indígena se integrara al sistema escolar, creo un "Colegio Normal" especial destinado a la formación de maestros indígenas y numerosas escuelas rurales; dicto una disposición exonerando del "trabajo subsidiario" (una forma de contribución personal) a los padres de los niños que iban a la escuela, y por ultimo, ordeno enérgicas sanciones para los terratenientes que obstaculizaban el programa de escolarización obligando a trabajar a los niños.

Desde luego, el objetivo no pudo cumplirse en su totalidad, pero el saldo de crecimiento en la población escolar fue sorprendente. De 13.459 alumnos en 1867 se paso a 32.000 en 1875. La necesidad de contar con maestros capacitados y el imperativo de que éstos fueran totalmente leales a su proyecto político hizo que recurriese a la importación masiva de religiosos, a los que entrego los establecimientos educativos. Los hermanos de las Escuelas Cristianas recibieron la educación primaria masculina, las religiosas de los Sagrados Corazones, como los anteriores de origen francés, tomaron a su cargo los establecimientos masculinos. Los jesuitas españoles ocuparon los colegios secundarios y los alemanes la Escuela Politécnica Nacional.

La presencia de religiosos extranjeros tuvo un impacto en la elevación de los niveles educativos; pero, como era de esperar, genero un sinnúmero de problemas, la mayoría de ellos con el propio presidente, quien los obligaba a trabajar en condiciones de altísima exigencia y entregándoles cantidades muy reducidas para su sostenimiento. Entre los jesuitas alemanes que recibieron la Politécnica se encontraban sabios de altura. Su aporte al desarrollo de la ciencia nacional fue muy grande. Desgraciadamente, debido a su actitud amplia, despertaron la reacción de los religiosos españoles, reaccionarios rabiosos, que terminaron por expulsarlos del país.

García Moreno fue un ardiente partidario de la educación técnica y de la especializada. Creo en Quito el llamado "Protectorado" o Escuela de Artes y Oficios, que origino el actual Instituto Central Técnico. Grupos de ingenieros, geólogos, geógrafos y artesanos calificados fueron traídos al país para impulsar los planes de modernización. En Quito se estableció un observatorio astronómico, el mejor equipado de la época en América del Sur. Se crearon además el Conservatorio de Música y la Escuela de Pintura y Escultura.

El garcianismo intento, consiguiéndolo por algún tiempo, que todos estos avances estuviesen acompañados por un clima de represión en cuanto al conocimiento de las nuevas tendencias sociales que se desarrollaban en Europa y en los demás países de América. Para crear la Escuela Politécnica, se resolvió la clausura de la Universidad Central. Se incremento la educación técnica, pero se limito la enseñanza de materias humanísticas de alto contenido concientizador, entregándolas a religiosos fanáticos. Por una parte se intento una rápida calificación de la mano de obra que requería el país por su inserción en la economía mundial. Esto se realizó básicamente mediante la educación técnica y el impulso alfabetizador que abarco hasta los grupos campesinos. Pero, por otra, se impuso rigidamente una ideología aristocratizante y reaccionaria que en su intento regresivo establecía los dogmas más oscurantistas y las restricciones morales más inverosímiles.

Otra de las grandes líneas del programa garciano fue la construcción de obras de infraestructura. Con el apoyo de técnicos extranjeros y la utilización de elevadas sumas del fisco y el trabajo campesino asalariado pero obligatorio, se llevo adelante el primer plan vial. La aceleración del comercio interno y externo exigía una mejora de los canales de comunicación hacia la Costa y entre los mercados interandinos. Por primera vez, incluso en la estación lluviosa, la red de caminos funcionó sin aquellas interrupciones de semanas y aun meses que se registraban en el pasado. Desde luego, la utilización impuesta de mano de obra controlada por particulares para realizar las obras publicas trajo una seria reacción. Los terratenientes protestaban cuando sus obreros "conciertos" eran distraídos de sus labores por el gobierno, que además les pagaba un salario.

Unir la Sierra con la Costa fue la gran obsesión de García Moreno. Se daba cuenta de que la existencia de una vía permanente de comunicación entre las dos regiones era un requisito indispensable de la integración nacional, lo cual a su vez supondría la articulación de una alianza hegemónica estable. Por ello propuso insistentemente la

²⁰ xxx

construcción de líneas férreas. La más importante de ellas, que partía de Guayaquil hacia el interior, fue iniciada con el apoyo de capital nacional. Cuando el fisco se vio sin fondos, los comerciantes del puerto prestaron doscientos mil pesos sin interés para que se continuara la obra. En 1875 se habían construido ya cuarenta kilómetros.

REFORMA MILITAR

El programa de consolidación del Estado, se ha insistido, requería un brazo represivo fuerte y organizado que pudiera conjurar las amenazas de invasión externa y de subversión interna. El ejército nacional, árbitro del conflicto entre las fracciones dominantes, se había constituido con el urbanismo en un vehículo de cierta agitación social y de participación incipiente de los grupos populares en el juego del poder. La adhesión caudillista a ciertos jefes, en especial a Urbina, que no pudo extirparse de ciertos cuerpos de tropa, los volvía peligrosos. Por otra parte, el empleo de reclutas jóvenes y sin experiencia había sido una de las causas del desastre militar con Colombia. Todo esto exigía una reforma.

La reorganización militar tuvo dos objetivos principales. En primer lugar despolitizar las fuerzas armadas, elevando su nivel de profesionalización y realizando una "purga de indeseables". En segundo lugar alcanzar el mayor nivel de tecnificación posible, lo cual supuso no solamente la compra de armamento moderno y una mayor rigidez en la organización y los ascensos, sino también elevar tanto la instrucción general de la tropa y oficiales, como su capacitación especializada. Con este fin se establecieron una escuela militar y otra naval. Aunque la composición social del ejército no varió, ni desaparecieron tampoco las características básicas de su estructura y participación política, durante los años de dominación garciana cumplió un papel represivo bastante eficiente.

Cuando en 1869 se hizo nombrar Comandante General del Ejército, García Moreno pudo llevar adelante sus planes. Redujo el número de soldados, pero procuró que se les pagase mejor y más regularmente. Al mismo tiempo comenzó a adquirir nuevas armas de precisión para el ejército y la Guardia Nacional. En su mensaje al Congreso de 1875 decía satisfecho a los legisladores: "El Ejército sigue siendo baluarte del orden y distinguiéndose de la moralidad y disciplina -y pedía una serie de reformas legales- ...ya que el uso de armas perfeccionadas y de tiro rápido y las duras lecciones de las últimas guerras europeas han hecho necesaria la nueva organización que este en armonía con el nuevo sistema de combate moderno²¹".

CONCORDATO Y REFORMA RELIGIOSA

Cuando García Moreno llegó al poder existía el consenso entre sus contemporáneos de que la Iglesia Católica del Ecuador atravesaba una dura crisis. Casi cuatro décadas de forcejeo entre el Estado "regalista" que intentaba imponer el Patronato y la mayoría del clero y el Vaticano que defendían su total autonomía, habían afectado duramente la estructura jerárquica y la capacidad de la Iglesia de cumplir su cometido de reproducción ideológica. Los niveles de formación y de cultura del clero eran deplorables. Los seminarios tenían un nivel académico desastroso. Los curas estaban totalmente mal distribuidos en el territorio. Los obispados, canonjías y otras dignidades permanecían vacantes largos periodos porque no había acuerdo sobre el procedimiento para llenarlos. Una superación del *impasse* se volvía indispensable. Para ello era necesario que tanto el Estado como la Iglesia hicieran concesiones mutuas, llegando a un "concordato". A estas alturas, nadie planteaba una separación total de los dos poderes. El debate iba a girar alrededor de las condiciones particulares que se establecerían en el pacto.

García Moreno se dio cuenta de que la Iglesia podía ser el más eficaz instrumento de consolidación político-ideológica de su programa centralizador y modernizante. "De nada nos servirán nuestros rápidos progresos - insistía- si la República no avanza día a día en la moralidad, en la medida en que las costumbres se reforman por la acción libre y salvadora de la Iglesia Católica. Sin embargo, frutos más abundantes se recogerán cuando sean más numerosos los celosos operarios²²". De allí su empeño en la importación de frailes y monjas que venían a "reformular" a religiosos nacionales. El proyecto requería de clérigos que elevaran el nivel educativo de las élites y al mismo tiempo predicaran a las masas las ventajas de la "paz garciana", es decir de la sumisión, la austeridad, el orden. Era indispensable lograr la pasividad de los grupos populares afectados por el proceso de acumulación que se llevaba adelante.

La asamblea constituyente de 1861 autorizó la celebración de un concordato con la Santa Sede. El canónico Ignacio Ordóñez fue nombrado plenipotenciario para que negociara el pacto. Al cabo de varios meses el acuerdo fue suscrito en Roma. Como García Moreno juzgó que no le permitía practicar una drástica reforma religiosa, le ordenó a Ordóñez que volviera a renegociar el asunto. El 26 de septiembre de 1862 se suscribió al convenio

²¹ xxx

²² xxx

reformado, que el presidente ratificó inmediatamente. Apenas fue conocido en el Ecuador, le levanto una ola de protestas de todos los sectores. El municipio de Guayaquil, con Pedro Carbo a la cabeza, calificó al concordato de inconstitucional y atentatorio a la soberanía del país. La gente moderada juzgo que se daba excesivo poder a la Iglesia y que además, el presidente no tenía atribuciones para ratificar el tratado. Los obispos y canónigos vieron que sus rentas bajaban con la creación de nuevas diócesis. Los frailes sintieron que la reforma estaba próxima. El Congreso, a pesar de la enérgica oposición de García Moreno, dictó una serie de modificaciones al concordato. Para negociar tales modificaciones se designo embajador a Antonio Flores, que cumplió su cometido con habilidad.

El concordato establecía que la religión católica era la religión del Estado, con exclusión de las demás; estipulaba la existencia de un seminario dependiente del obispo en cada diócesis y entregaba a esos funcionarios la vigilancia sobre la educación, de modo que podían condenar maestros, prohibir libros, etc.; los eclesiásticos podrían comunicarse libremente con el Vaticano y los preladados gobernarían sus diócesis con total autonomía; la Santa Sede crearía libremente diócesis, dándose total libertad para la migración de comunidades religiosas extranjeras y ofreciéndose financiación estatal para las misiones. A cambio de esto, el presidente del Ecuador conservaba reducidas al mínimo las atribuciones del antiguo patronato. Escogía de una terna formulada por los obispos un nombre para proponer a Roma como nuevo prelado. Tenía además atribución para designar algunas de las dignidades eclesiásticas previa terna de cada obispo.

De acuerdo con el concordato, la Iglesia tenía derecho a adquirir bienes por cualquier título. Solo el Vaticano tendría poder de tomar cuentas de su administración. Roma acepto una reforma en la recaudación de los diezmos, que ya no corresponderían a una tercera parte sino en un cincuenta por ciento al gobierno ecuatoriano. Se estipulo, además, la entrega de una donación extraordinaria al fisco, de dineros de diezmos que pertenecían a la Iglesia. Pese a las protestas y reclamos, el concordato fue aprobado y definitivamente ratificado cuando el doctor Carrión era presidente.

Si bien García Moreno necesitaba la fuerza de la Iglesia para su proyecto, planteo un tipo de relación de ésta con el Estado que no limitaba los puntos de conflicto. Al contrario, la trabazón de las relaciones era tal, que amenazaban complicarse con facilidad. Como el presidente intentaba la reforma religiosa, consiguió que se la incluyera en el concordato. A su vez, como los eclesiásticos querían mayor poder para controlar la moral y la vida publica, se les entrego atribuciones fabulosas para utilizar el aparato represivo del Estado. Ni una cátedra, ni una publicación, ni una expresión publica del pensamiento quedaron al margen de la ingerencia clerical.

Con el concordato resultaron más o menos claras las áreas de competencia. El estado se limitaba exclusivamente a la función de pura dominación política y de cohesión, dejando el ámbito de la sociedad civil fundamentalmente en manos de la Iglesia, que se atribuye una "esfera privada" en el seno de la superestructura²³.

Queda pendiente el problema de un Estado en proceso de consolidación que, antes que ganar en el control de varias funciones publicas, pierde espacio a favor de la Iglesia, lo cual sería la causa de muchos conflictos por largos años. Esto ha llevado a varias personas a pensar que el enfrentamiento político en el Ecuador obedece exclusivamente a discrepancias ideológicas. Por el contrario, La polémica religioso-confesional tiene hondas raíces estructurales.

En todo caso, aunque el conflicto de fondo se mantuvo, la iglesia resultó ser un eficiente respaldo del programa garciano. "No perdáis jamás de vista -decía el presidente a los legisladores- que todos nuestros pequeños adelantos serían efimeros e infructuosos, que si no hubiéramos fundado el orden social de nuestra republica sobre la roca, siempre combatida y siempre vencedora de la Iglesia Católica. Su enseñanza divina, que ni los hombres ni las naciones renieguen sin perderse, es la norma de nuestras instituciones y la ley de nuestras leyes²⁴". Por este motivo es que emprendió con tanta energía la reforma de los religiosos, entregados en su mayoría al relajamiento. La tarea chocó con enormes resistencias a todo nivel, pero el presidente siguió adelante, atacando duramente al clero²⁵.

Para la reforma de los conventos fueron traídos de Europa varios grupos de religiosos con el cometido de "volver a la observancia" a los nacionales. El grupo de frailes italianos que fue al convento de Santo Domingo emprendió su tarea con violencia inusitada. Quitaron los bienes a los frailes ecuatorianos, insistiéndoles que debían dejar de vivir con sus familias fuera del convento para volver a hacer vida común. Los abusos de los reformadores y sus negociados con los fondos incautados provocaron una revuelta popular. En el segundo gobierno garciano, los conventos de Santo Domingo y otros más fueron brutalmente "reformados". Varios obispos y curas y buena cantidad de frailes fueron cancelados, perseguidos y encarcelados, sometidos a tortura o virtualmente condenados a muerte con el destierro a las selvas orientales.

²³ XXX

²⁴ XXX

²⁵ XXX

La protesta popular que despertó esta actitud lleva a pensar que tras la urgencia de "moralizar", quizá sin ser del todo conciente de ello, García Moreno tenía una intención política. Su preocupación porque los frailes vivieran en los conventos, alejados de la gente, revela la urgencia de que los renuentes a predicar la justificación del proceso en marcha al menos no tuviesen contacto con las masas. Religiosos de extracción social más bien baja, en la medida en que vivían fuera de sus conventos y en estrecho contacto con el pueblo, fueron tomando conciencia de la angustia popular y se transformaron en agitadores de la protesta de las masas contra la profundización de los mecanismos de explotación. Es comprobable que el esfuerzo de reforma fue mayor justamente en aquellos conventos que, como el de Santo Domingo en Quito, tenían más influencia entre los grupos populares.

4. CARÁCTER DEL GARCIANISMO

PARTIDARIOS Y ADVERSARIOS

García Moreno administro con energía pero también con gran habilidad esa alianza oligárquica que posibilitó su dominación. Su clara definición en favor de los "notables", hizo que estos, a veces de muy mala gana, lo respaldaran en su empeño de frenar la incipiente agitación popular creada por el urbanismo. "Los partidarios de García Moreno -dice Robalino Dávila- se encontraron por lo general entre los miembros de la aristocracia quiteña y de las altas clases de Guayaquil, Riobamba y Cuenca. (...) Las clases ricas vieron siempre en García Moreno al defensor de los fueros de la propiedad, al conservador del orden social establecido, al dique poderoso contra la corriente de ideas liberales que iban infiltrándose lentamente en el ambiente hermético del Ecuador de entonces²⁶". Este frente de oligarquías empeñado en sofocar la agitación popular provocada por los caudillos liberales apareció ante los observadores extranjeros como un "partido aristocrático" opuesto al "partido demócrata" o "demagógico". Desde luego, aunque la comprobación de la existencia de un frente unificado de oligarquías es muy ilustrativa, no puede pensarse en la real existencia de "partidos" en el moderno sentido, puesto que las condiciones imperantes no posibilitaban su vigencia.

La fuerte resistencia que el presidente despertó en el seno de la Iglesia fue disminuyendo cuando avanzó la purga de religiosos "inobservantes" y "politizados". Al mismo tiempo el clero tomó conciencia del poder que le daban las concesiones del concordato y fue comprometiéndose cada vez más con el régimen garciano. Puede decirse que en el momento de las elecciones presidenciales de 1875, el único sector en que la popularidad del presidente no había disminuido era la clerecía.

García Moreno puso mucho cuidado en mantener cierto equilibrio y promover la participación de las oligarquías seccionales. Ofreció al cuencano Borrero la vicepresidencia, lanzó la candidatura del guayaquileño Caamaño, hizo elegir presidente al lojano Carrión; en fin, intentó reiteradamente que los grupos dominantes locales mantuvieran cada cual su cuota de poder. Empero, el respaldo casi unánime ofrecido en los primeros tiempos a García Moreno se fue deteriorando conforme se radicalizaban los métodos de hacer la felicidad de la Patria. El golpe de Estado de 1869, la promulgación de la "Carta Negra" y el bien logrado esfuerzo de centralización del segundo gobierno fueron gestando resistencias cada vez más fuertes que tomaron cuerpo en las antiguas cabezas departamentales y centros de poder regional: Guayaquil y Cuenca.

Según aumentaba el poder de la Iglesia y ésta absorbía las funciones seculares, monopolizando la cultura y los medios de comunicación, grupos de seculares moderados engrosaban las filas de la oposición. Aun entre los buenos católicos, la clericalización del Estado no podía dejar de ser vista como un grave peligro. El centro más importante de esta tendencia fue la ciudad de Cuenca. Allí se había desarrollado un grupo católico de tendencia liberal, como reacción al ultramontanismo del gobierno. Sus principales figuras no comulgaban ciertamente con los grupos más conflictivos del liberalismo, sino que lo hacían consistir en una defensa de las instituciones democráticas y de las garantías ciudadanas, abogando por un gobierno más participatorio y menos represivo. Este núcleo llegó, inclusive, a deponer sus viejas tensiones con la oligarquía costeña, cuando al lanzar en 1869 la candidatura de Aguirre, creyó que podía detener una nueva administración garciana.

Si Cuenca fue el foco de la oposición ideológica, el centro más activo del antigarcianismo fue Guayaquil. También allí se formaron grupos de liberales moderados, defensores de las libertades republicanas y sobre todo de los privilegios seccionales. Pero el eje de la oposición fue Pedro Carbo, el más lucido y radical de los representantes de la oligarquía costeña, que se transformó en la columna vertebral de un liberalismo más definido y agresivo. Junto a Carbo trabajó una activa minoría de comerciantes y un grupo de intelectuales venidos de los sectores medios, ansiosos de hallar un canal de participación en un Estado controlado verticalmente por los godos. Como fue característico de la pequeña burguesía latinoamericana dedimonónica, este sector fue el más radical constituyéndose en ariete de la oposición ideológica. Sus planteamientos

²⁶ xxx

anticlericales extremistas no alcanzaron mayor eco en las masas y se difundieron exclusivamente en ambientes cultos. Pero el impacto de estas ideas fue grande, a tal punto que Juan Montalvo, su máximo ideólogo, pudo decir ante el asesinato de García Moreno: "Mi pluma no lo mato".

Con el paso del tiempo, el amplio pero heterogéneo respaldo del garcianismo se había reducido grandemente, del mismo modo que había ganado mayor coherencia. El "terrorismo" era ya en la década del setenta una fuerza política ideológicamente homogénea. Esto llevo a que los sectores opositores se fueran definiendo también. Y aunque se dieron grandes diferencias entre uno y otro "liberalismo", en su amplio contenido éste vino a ser sinónimo de antigarcianismo. Pero, más allá de toda duda, la oposición más dura que enfrento el gobierno fue la del caudillismo militar popular. Los grupos de campesinos y artesanos que tuvieron que soportar las consecuencias de la racionalización del sistema, sufriendo el impacto de la "austeridad económica" impuesta por el garcianismo, canalizaron su descontento mediante la identificación con Urbina, cuya popularidad e influencia no pudieron ser erradicadas ni con la brutal represión. Con la ayuda de otros gobiernos latinoamericanos, el caudillo militar intento en varias ocasiones invadir el país. Estas empresas militares eran en verdad inquietantes para el gobierno, porque tenían la posibilidad de recibir gran respaldo popular. Por esta misma razón, debido a su impacto en las masas, esta forma de movilización era más peligrosa que el "liberalismo culto".

LA CONTRADICCIÓN BÁSICA

En el momento en que parecía que García Moreno había logrado ya reprimir toda oposición y consolidar un sistema estable que iba a perdurar largos años después de su muerte, su desaparición súbita reveló las proporciones de la contradicción sobre la que se había asentado todo su programa. La vigencia de la alianza de fracciones opuestas y el intento de modernizar al país, negándole al mismo tiempo acceso a las corrientes nuevas de pensamiento y acción política, hicieron recrudecer los enfrentamientos y precipitaron las definiciones.

El proyecto garciano impulso un sorprendente salto de modernización de la estructura social, orientado a satisfacer los requerimientos de vinculación del país con el sistema mundial, y a favorecer, a la larga, los intereses de los grupos comerciales aliados al capital internacional. Como muy pocos de sus contemporáneos, García Moreno fue conciente de la necesidad del desarrollo técnico y de la creación de un nuevo tipo de estructura estatal, más sólida y ágil. "La ventura de una nación -decía- consiste en el desarrollo constante de los elementos civilizadores; no hay civilización si no progresan simultáneamente la sociedad y el individuo; no existe progreso social donde se desconocen las mejoras materiales, donde la miseria devora a la población y donde la industria revolucionaria es el seguro medio de enriquecer, y es imposible el progreso individual cuando en brazos de la ignorancia, yace adormecida la inteligencia..."²⁷ Este es el aspecto progresista de la administración garciana.

Por otra parte, el predominio político de la tradicional oligarquía serrana, respaldada por grupos clericales y extranjeros, trajo consigo un resurgimiento de las tendencias monarquizantes y la consecuente implantación de la ideología reaccionaria que la Iglesia Católica había desarrollado en defensa de las monarquías absolutas europeas, cuestionadas por el liberalismo. El famoso "Sylabus", concebido como el arma retardataria del Vaticano, se entronizó como doctrina oficial del Estado. Y si ya la forma republicana de gobierno era un "mal menor" que había que tolerar, la derecha luchaba porque el Ecuador se pareciera lo más posible a esas monarquías autocráticas e inquisitoriales, tan del agrado de los sumos pontífices²⁸.

En esas circunstancias, no es extraño que el gobierno garciano impulsara, dentro de su proyecto, medidas totalmente contradictorias. De un lado, se trataba de emular los progresos del imperio burgués de Napoleón III, de otro, se daba la imposición sanguinaria del monopolio ideológico de una iglesia que condenaba al "modernismo", "los derechos del hombre" y aun las maquinas como "satánicos productos del siglo". Por una parte se hacia el mayor esfuerzo de la historia por alfabetizar y educar; por otra, se garroteaba a los escritores, se clausuraban periódicos, se empastelaban imprentas y se quemaban ediciones enteras de los "libros prohibidos".

El programa de modernización que se imponía a la sociedad ecuatoriana de la época requería un firme respaldo represivo y cierta coherencia ideológica que lo justificara. Por las particulares condiciones del país, la única fuerza orgánica que podía actuar como soporte era la Iglesia Católica. De allí que el proyecto garciano fue en su raíz contradictorio, porque acentuó los desajustes entre el desarrollo de la estructura económico-social y la esfera político-ideológica. En una coyuntura muy especial y durante un periodo, fue posible la implantación de una autoridad cuasimonarquica, confesional y reaccionaria, al mismo tiempo instrumento de apoyo para el desarrollo y ulterior hegemonía de las relaciones capitalistas. Pero, a medida que el desfase entre infraestructura y superestructura se volvía más visible, se impondría un ajuste de las formas de poder y de conciencia a las condiciones productivas y a la organización social existentes.

²⁷ xxx

²⁸ xxx

La vigencia del proyecto garciano acentuó a tal punto las contradicciones que alcanzo a subsistir solamente mientras vivió el hombre que lo expresaba y dirigía. A su muerte, la alianza que lo sustentaba en el poder salto en pedazos y cada grupo por su lado intento continuar la obra, enfatizando unilateralmente los dos grandes polos contradictorios que caracterizaron a la época. Tanto los conservadores ultramontanos, como los liberal-católicos modernizantes de las décadas siguientes, fueron discípulos y seguidores del caudillo.

Es un lugar común muy difundido en la historiográfica tradicional ecuatoriana que el temperamento absorbente de García Moreno fue la causa de que no se desarrollara una "escuela" de seguidores suyos. Como todo lo hacia por si mismo y sin admitir mayor discusión -se dice- sus colaboradores no fueron más que simples "amenuenses", que no supieron que hacer con el poder una vez muerto el líder. Desde luego el temperamento autocrático del presidente hizo que su equipo de gobierno prescindiera cada vez más de gente con capacidad de disentir y se transformara en un círculo de incondicionales sin iniciativa. Pero esta no es ni de lejos la causa fundamental de que durante el régimen garciano no se haya consolidado un "partido católico" o "conservador". García Moreno se dio cuenta con claridad superior a la de sus "amenuenses" que la alianza que lo mantenía en el poder era altamente conflictiva y contradictoria; que no podía ser expresada por un partido político, ya que este normalmente responde a intereses más o menos homogéneos de un grupo social fundamental. El caudillo entendió que en la coyuntura, se precisaba la permanencia en el poder de un déspota ilustrado, dispuesto a realizar la ingrata tarea represiva y organizadora²⁹. Por ello sus esfuerzos se orientaron por otro camino. No pensó ciertamente en constituir un partido que fuera a jugarse las cartas de la "democracia representativa".

Ante los requerimientos reales de las circunstancias, García Moreno percibió el poder político de la Iglesia. Decía: "es el único vínculo que nos queda en un país tan dividido por los intereses y pasiones de partidos, de localidades y de razas..."³⁰. Por ello instauró un sistema confesional, autoritario y excluyente en el que la Iglesia fue la institución central canalizadora del poder. Con ello el clero se transformó en la fuerza política más importante, pero se vio obligado al mismo tiempo a radicalizar su posición. La reacción que causó por ello fue tremenda.

Pero el tipo de relación Iglesia-Estado que estableció el garcianismo no es aquella que se suele definir como "teocracia", menos si se toma en cuenta la acepción clásica del termino. El hecho es distinto, y quizá más complejo. No fue ciertamente García Moreno un demócrata, pero tampoco fue un teócrata. Su posición se acerca tanto a esos totalitarismos de extrema derecha que en nombre de la "cristiandad", la "nación", impusieron mediante una suerte de cruzada la dictadura de un partido único. En términos más o menos similares pensó el dictador de la Iglesia católica, eje fundamental de todo su proyecto político. Lejos de ser una idea descabellada, el intento se asentaba en una aguda percepción de la realidad. A la muerte de García Moreno, la iglesia se consolidó alrededor de su figura de "santo" y "mártir" y fue la única institución social con capacidad para dar organicidad y coherencia a la derecha, que a lo largo de los cincuenta años siguientes solo fue algo más que el apéndice de la institución eclesiástica. Lo que no logro García Moreno con todo su esfuerzo fue liquidar al liberalismo, que a su muerte surgió configurado y robustecido, para expresar orgánicamente los intereses de la oligarquía costeña, y más exactamente de la burguesía comercial. Ella fue -al fin y al cabo la historia es así- la usufructuaria fundamental del proyecto garciano.

²⁹ XXX
³⁰ XXX

JUAN VICENTE GÓMEZ: LA EVASORA PERSONALIDAD DE UN DICTADOR

Por Germán Carrera Damas*

Esta ponencia se propone desbrozar el camino hacia la comprensión histórica de la personalidad de Juan Vicente Gómez. Ahora bien, el *dictador* Juan Vicente Gómez ha sido objeto de numerosos estudios y aproximaciones sociológicas y teórico-políticas, mientras, por su parte, Juan Vicente Gómez, el *hombre*, ha alimentado a la par una pseudonovelística -salvando de esta generalización algunas obras de autentico valor-, así como alguna aproximación psicosocial. Podría parecer un disparate tratar de separar en la personalidad de Juan Vicente Gómez *el dictador* del *hombre*, y quizá sea inevitable concluir que existe entre ambos una identificación esencial. Sin embargo no es ésta cuestión probada, ni mucho menos, y si probarlo fuese el resultado de esta ponencia, sería un logro nada desdeñable.

No es, por consiguiente, el objeto de esta ponencia la valoración histórica de Juan Vicente Gómez. Sobre esto mucho se ha dicho y es más lo que faltaba por decir. Cabe si, apuntar que al conocer lo mucho que se ha dicho de la significación histórica de Juan Vicente Gómez, se tiene la sensación primero, y la convicción de inmediato, de que tal significación es asignada a una representación estereotipada y vacía del hombre. Es decir, éste pareciera no haber sido otra cosa que ese conjunto de significados atribuidos. Pero sucede que el estudio crítico de esos significados arroja serias dudas acerca de su autenticidad, así como la crítica de las circunstancias, los procesos y las fuentes atinentes a la formación de esos significados generan fundadas dudas acerca de su confiabilidad en muchos aspectos.

Quise pues hacer un esfuerzo por despejar la figura de Juan Vicente Gómez *el hombre* con el fin de explorar las correlaciones que pudieran establecerse entre los rasgos de esa figura y los significados a que me he referido en el párrafo anterior. Por otra parte, la confrontación con los resultados de exploraciones semejantes referidas a otros dictadores podría, eventualmente, arrojar alguna luz acerca de una tipología del dictador en América Latina. Creo que esta búsqueda es interesante y científicamente válida. El planteársela no significa rechazo de otras perspectivas que tienen como preocupación central los que podrían denominarse, quizá, significados macrohistóricos -ya que no se intenta sustraer la persona de ese contexto-. Tampoco es una disimulada reivindicación de una concepción individualista de la historia, por cuanto no se busca la explicación de los procesos históricos a través de los rasgos de personalidad. Pero, obviamente, se intenta atenuar los excesos de interpretaciones sociohistoricas que han llegado hasta ignorar la existencia de un hombre, o de las liberalidades creadoras, en lo literario, que han llegado a deformar la realidad histórica -más allá de la necesaria recreación-, con el fin de comunicar la imagen más aborrecible. Cabe advertir de inmediato que este juicio no implica un empeño reivindicador del personaje como no sea en lo concerniente a la determinación de los rasgos reales de su personalidad, por ser éste obvio deber científico.

Es un grave compromiso el que cierra el párrafo precedente. Él cumplirlo implica obligarse a ofrecer una visión del hombre, o la demostración de que esto se halla fuera de lo posible en función de los recursos aportados por los testimonios, directos e indirectos. Por estas razones parece procedente seguir una línea de tratamiento del tema que supondrá, en primer lugar, la justificación del mismo, para dar luego paso a una evaluación crítica de los factores que operan en el conocimiento actual sobre Juan Vicente Gómez, y culminar con una proposición de conocimiento de la personalidad de Juan Vicente Gómez fundada en los productos de la crítica de esos factores.

VIGENCIA DE JUAN VICENTE GÓMEZ EN LA SOCIEDAD VENEZOLANA CONTEMPORÁNEA

Si juzgamos por la espontaneidad y por la frecuencia con que se lo recuerda y hasta invoca, no parecería desatino considerar a Juan Vicente Gómez un personaje de la actualidad venezolana. A casi medio siglo de su tardía muerte -tanto le fue deseada por sus adversarios; tanto demoro su advenimiento que se le temió inmortal-, la figura de Juan Vicente Gómez motiva reacciones muy diversas entre los venezolanos de hoy: frente a quienes lo evocan como termino de comparación para graduar la crueldad y la arbitrariedad están quienes parecieran creer que su solo nombre preservaba el orden e imponía la paz. Ahora bien, esta presencia de Juan Vicente Gómez se ha dado en condiciones muy contradictorias y aun francamente adversas:

- a) Ningún gobernante venezolano ha sido objeto de una diatriba más persistente, sistemática e inteligente.
- b) El "gomecismo", si así puede denominarse, correspondió más a un estilo de gobierno que a una concepción de la política; en consecuencia, su añoranza o su rechazo no se refieren a contenidos doctrinarios.¹

* xxx

- c) No se ha expresado en forma coherente, desde 1935, un pensamiento que reivindique el "gomecismo", ni puede ser detectada una corriente de opinión que lo pretenda vigente, ni mucho menos se ha formado un aparato ideológico comparable, siquiera sea de lejos, al que han inspirado otras figuras históricas venezolanas.²
- d) No existe un "pensamiento" de Juan Vicente Gómez,³ si bien su actuación como caudillo gobernante ilustró -si es que no la motivó- toda una escuela venezolana de pensamiento sociológico.
- e) No ha habido reivindicación congruente, expresa o tácita, de la herencia política de Juan Vicente Gómez, ni se han proclamado seguidores o continuadores suyos. La defensa de su régimen hecha por Pedro Manuel Arcaya y Eleazar López Contreras es ante todo justificación de los propios autores ante la opinión pública y ante la historia.
- f) La casi total ausencia de documentos personales⁴ (correspondencia privada, notas, etc.), hace poco menos que inaccesibles importantes aspectos de su personalidad, tales como formación cultural, sensibilidad, etcétera.
- g) Más que otras personalidades históricas, dada la carencia documental ya señalada, la de Juan Vicente Gómez luce abrumada por anécdotas y recuerdos entre los cuales resulta en extremo difícil diferenciar los que se adaptan al estereotipo ya formado de los que pudieron darle origen. En general, tales anécdotas son portadoras de burla como reflejo de impotencia y de temor.
- h) De todas las figuras históricas venezolanas, excepción hecha de José Tomás Boves, la de Juan Vicente Gómez es la más consubstancialmente identificada con el miedo, en todas sus formas. Juan Vicente Gómez puso miedo en el seno de cada venezolano, y cada venezolano estableció con Juan Vicente Gómez una relación regida por esa servidumbre.⁵
- i) Juan Vicente Gómez ha merecido unos contadísimos testimonios "imparciales", procedentes aun de adversarios.

Juan Vicente Gómez gobernó a los venezolanos durante veintisiete años, y ya pasa de medio siglo que los venezolanos se cobran el temor que les infundió, cultivando del dictador una imagen que pareciera, "de a para atrás" -como se afirma que dijo en una ocasión el dictador refiriéndose a la manera de ganar una situación planteada-, constituir la más viva requisitoria contra una sociedad y su cultura. El ser gobernados por quien pretendidamente personificaba los rasgos menos ecomiables del "carácter nacional" fue postulado como la mayor afrenta que podía infringírsele a un pueblo supuestamente merecedor de mejor destino, a juzgar por sus heroicas realizaciones pasadas. Obviamente, a medida que transcurrían los años sin que se diese la tan ansiada explosión que habría de reivindicar los valores que ese pueblo había promovido en el pasado, el desaliento y la frustración llevaron a muchos críticos y adversarios del dictador a volver sus baterías contra ese mismo pueblo, y Gómez se volvió un "fenómeno telúrico", queriendo decirse con ello su alto grado de autenticidad negativa.

Podría componerse, con un poco de paciencia, un inventario de los rasgos atribuidos a Juan Vicente Gómez por sus adversarios políticos. Son básicamente los mismos recogidos por la historiografía, si así puede llamarse al producto más literario que intelectual suscitado por su figura histórica. Como contraparte, solo una corta columna podría componerse con los reconocimientos -no surgidos de la burda alabanza oportunista-, de que ha sido objeto. Y siempre quedara la duda acerca de si esos reconocimientos debidos a la pluma de Laureano Vallenilla Lanz, José Gil Fortoul, Pedro M. Arcaya, Eleazar López Contreras, y otros, son algo más que una indirecta justificación de la propia actuación como arquitectos y administradores del régimen al cual Juan Vicente Gómez aportó siempre, y en todo momento, la fuerza casi inmanente de un espíritu al cual no se le han señalado hasta el presente desfallecimientos ni inconsecuencias consigo mismo.

Supongo que los procesos ideológicos-religiosos que pueden llevar la conformación de un espíritu del mal son básicamente los seguidos en el caso de la personalidad de Gómez: inmune a la piedad, al engaño, a la traición, parecía estar dotado de facultades no humanas o francamente mágicas para leer en la mente de los hombres sus intenciones inamistosas -¿acaso el error o la injusticia implicaban alguna responsabilidad?-, para prevenir las conjuraciones -¿podría faltarle soplonos a quien con tanta largueza prodigaba premios y castigos por igual "cuantiosos"?- y para mantener siempre una especie de tono impersonal en la conducción inflexible de una política que era al mismo tiempo expresada en forma de paternalismo casi burdo. Nada costo que se le estimase brujo, y esto aumento y consolido su capacidad de intimación sobre una sociedad en la cual no había que excavar mucho para poner al descubierto un sustrato de superstición.

¹ xxx

² xxx

³ xxx

⁴ xxx

⁵ xxx

FACTORES QUE CONDICIONAN EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LA PERSONALIDAD DE JUAN VICENTE GÓMEZ

La comprensión histórica de la personalidad de Juan Vicente Gómez supone una investigación cuyas posibilidades dependen del procesamiento de los siguientes factores y componentes:

- a) La porción predominante de la información sobre su personalidad está recogida en anécdotas⁶ que en su gran mayoría tienden a demostrar *rusticidad, malicia, cazurrería, ignorancia, crueldad* (fría), "*filosofía popular*" y *astucia*. Es decir, un conjunto de rasgos de personalidad cuyo insistente señalamiento refleja el desdén ciudadano por lo rural, la subvaloración de lo popular, la impotencia y el miedo.⁷
- b) Una masa de expresiones laudatorias, cortesanas y abyectas, que solo califican a quienes las emitieron, y que son equiparables a las dirigidas a Antonio Guzmán Blanco y a Cipriano Castro. Se incluye en este rubro la imagen oficial del dictador, formada por plumíferos entre los cuales se destacó Nemesio García Naranjo y por la prensa, tanto oficial como oficiosa. Esta imagen oficial estaba destinada, sobre todo, a contrarrestar la sombra difundida en el exterior por los exiliados políticos.
- c) Un reducido número de anécdotas que intentan destacar en Juan Vicente Gómez su *sentido práctico, su moral paternalista y primitiva, su conocimiento de los hombres, su generosidad, su valor personal y su capacidad militar*. Mucho menos abundante y menos sugerentes que las anécdotas que nutren la diatriba, también han sido menos difundidas. Recogidas por "gomecistas" tales como el general Eleazar López Contreras, Ministro de la Guerra y sucesor del dictador, tienen como objeto más bien legitimar la propia adhesión y fidelidad al dictador que contrarrestar las anécdotas denigrativas.
- d) Un conjunto muy reducido de testimonios escuetos, casi "fallos", emitidos por hombres que estuvieron muy cerca de Juan Vicente Gómez, tales como Pedro Manuel Arcaya,⁸ Manuel Díaz Rodríguez,⁹ Laureano Vallenilla Lanz¹⁰, Eleazar López Contreras¹¹, José Gil Fortoul,¹² etc. Se trata de juicios esencialmente sospechosos por su intención de ganarse o de conservar el favor del dictador y, más tarde, de justificar la conducta de sus autores. No obstante, proceden de quienes más cerca estuvieron del dictador.
- e) La denuncia, y en pocas ocasiones la elemental diatriba, de quienes, perseguidos, encarcelados en algún momento o desterrados, se ocuparon de componer y difundir internacionalmente la imagen menos favorable del dictador. Testimonios sociopolíticos o francamente literarios, son sobre todo muy reveladores de las condiciones en las cuales se libraba la lucha. Usan ampliamente de las anécdotas, abusan del desahogo personal y llegan a dejar traslucir una visión sociológica negativa del pueblo venezolano y de los pueblos latinoamericanos en general¹³. Sobresalen en este sentido los aportes de Rufino Blanco Fombona, José Rafael Pocaterra, José Heriberto López, Diego Córdoba, etc. Esta posición frente a Juan Vicente Gómez y su régimen se ha expresado también en el relato y en la novela, reflejando más y mejor la época que las condiciones personales del dictador. (Pienso, por ejemplo, en las obras de Nelson Himiob, Antonio Arráiz, Julio Ramos, etc.).
- f) Las perspectivas sociológicas y teoricopolíticas en dos sentidos contrapuestos, aunque vinculados en cuanto al fondo único de conocimiento histórico y sociológico de ambos. Por una parte la perspectiva representada por Laureano Vallenilla Lanz¹⁴ y Pedro Manuel Arcaya. Respecto a ella cabría preguntarse si "explicó" a Juan Vicente Gómez o lo "inventó", según la estimemos resultado de la búsqueda de una explicación científica o elaborada justificación oportunista. En todo caso, aporta poco para la comprensión de la personalidad del dictador. Es una teoría más de su existencia, de su presencia que de su acción, pues si sobre algo parece haber consenso es que el gomecismo, como imperio de la arbitrariedad del dictador, careció de proyecto. La segunda perspectiva sociológica corresponde al marxismo naciente y esta representada por obras de Salvador de la Plaza, Gustavo Machado, Carlos Irazabal, Rómulo Betancourt, etc. Respecto de ella valen en gran parte las observaciones -en cuanto al conocimiento de la personalidad de Juan Vicente Gómez y al de su época-, ya formuladas acerca de la primera perspectiva sociológica. La reacción doctrinaria contra la interpretación individualista y caudillesca de la situación venezolana llevaba a concentrar la atención en el régimen y en las estructuras en las cuales se había engendrado, y a disminuir la significación

⁶ XXX

⁷ XXX

⁸ XXX

⁹ XXX

¹⁰ XXX

¹¹ XXX

¹² XXX

¹³ XXX

¹⁴ XXX

del hombre Juan Vicente Gómez, quien lejos de ser un factor determinante del proceso era, más que un accidente, una gran maldad.¹⁵

- g) El tratamiento historiográfico más reciente puede ser apreciado en mi texto titulado "Cirios para Gómez"¹⁶ⁿ.
- h) La visión popular del dictador puso rápidamente en movimiento el fondo de superstición existente en la cultura popular y abrió la vía a un proceso de mitificación que culminó con el reconocimiento de su condición de brujo, con la que se explicaba su extraordinaria suerte para eludir acechanzas y su portentosa habilidad para desentrañar propósitos adversos. Por esta vía, también, Juan Vicente Gómez ha ingresado al santoral popular junto con Simón Bolívar, María Lionza, el negro Felipe, etc. y no falta quien lo invoque como abogado ante las potencias celestiales.
- i) Unos pocos testimonios y juicios "imparciales", procede incluso de adversarios y de víctimas del terrible poder de Juan Vicente Gómez, favorable tanto a sus realizaciones político-administrativas (Francisco Aniceto Lúgo)¹⁷ como a su significación personal (Alejandro E. Trujillo)¹⁸.
- j) Unas cuantas novelizaciones recientes acerca de cuya utilidad como instrumentos para la captación del personaje no se puede ser muy entusiasta, pues son en lo fundamental tributarias del anecdotario, atractivo y hasta ineludible, de Francisco Herrera Luque, Arturo Uslar Pietri, etc. y algún intento de caracterización psicosocial (Alberto Ramírez) y de captación íntima a través de confidencias imaginarias (Ramón Velásquez), tributarias también y mayormente del anecdotario.
- k) Una valoración más crítica y hasta objetiva de los adversarios de Juan Vicente Gómez, que se inicia con el Manifiesto del Partido Comunista de 1931¹⁹ y se explaya en la literatura,²⁰ con lo que se despoja de la aureola del martirio al grueso de los que en la cárcel o en el destierro abrigaban esperanzas de venganza o de resarcimiento. Obviamente, se establece una clara diferencia con quienes combatieron al dictador desde posiciones ideológicas más o menos definidas, es decir, la "juventud"²¹.
- l) Una persistente aceptación social por parte de la clase dominante, consciente de su deuda fundamental para con el dictador a cuya sombra creció nutrida por el peculado y el negocio petrolero. Son los "amigos consecuentes" de que habla Luis Esteban Rey²², que hacen posible la actual aceptación social de los descendientes del dictador²³.

ACERCAMIENTO A LA PERSONALIDAD DE JUAN VICENTE GÓMEZ

Antes de intentar una caracterización de la personalidad de Juan Vicente Gómez es conveniente hacer algunas consideraciones generales que tienen que ver con su desenvolvimiento vital, establecido de acuerdo con datos comprobados y no dependientes del anecdotario o del testimonio, más o menos cuestionables. Se trata de hechos que constituyen el fondo de conocimiento firmemente establecido, que bien puede servir como término de referencia para la evaluación crítica del conjunto de la información disponible sobre el personaje. Estimo que ofrecen un prometedor punto de partida.

En primer lugar cabe tener presente que si bien Juan Vicente Gómez parece haberse iniciado en la actividad político-militar en 1886, cuando contaba 29 años de edad, y combatió al lado de Cipriano Castro en 1892 contra la llamada Revolución Legalista de Joaquín Crespo, fue un actor sin especial significación hasta el momento de iniciar su marcha hacia el poder que culminó en 1899. Había nacido el 24 de julio de 1857, es decir durante más de la mitad de sus 73 años no se señaló por hechos que merecieron recuerdo, en sentido histórico. Obviamente, esta situación cambió una vez que se entronizó en el poder, más entonces fueron esos años objeto de la interesada evocación de áulicos y panegiristas afanados en rastrear signos de predestinación. Por su parte, algunos autores rebuscan en ellos la explicación de su actuación, y para el caso da igual que lo singularicen como representante arquetípico de rasgos sociales de los andinos de entonces, o que lo decreten hombre del común.

En segundo lugar, es un hecho cierto que la actitud para la política y para las armas se revelaron en él tardíamente. Hasta 1899 fue esencialmente un "hombre de trabajo, un hombre de negocios" y como tal hizo su

¹⁵ xxx

¹⁶ xxx

¹⁷ xxx

¹⁸ xxx

¹⁹ xxx

²⁰ xxx

²¹ xxx

²² xxx

²³ xxx

ingreso a la vida pública: "invirtió mucha plata en la campaña del 99...Y fue el proveedor del Ejército, el hombre que buscaba la carne, los caballos, la pólvora, las alpargatas, la ropa, las cobijas, el aguardiente, el cazabe, el papelón, todo, para los soldados"...²⁴

En tercer lugar, a partir de 1899 vivió la posición de aspirante cauteloso y paciente, a la sombra de su impredecible compadre Cipriano Castro, en medio de un cuadro de intrigas políticas que lo obligaban a una permanente vigilancia y control de sus actos y reacciones, hasta el punto de que sus realizaciones militares no lo sacaron de su discreto desempeño, resuelto -como lucio siempre- a seguir una conducta que le garantizase su supervivencia lo más cerca posible del poder. Era evidente que la personalidad de Cipriano Castro no habría tolerado nivel alguno de competencia en cuanto a la imagen pública, y Juan Vicente Gómez consiguió destacarse sin esforzarse por hacerse notar.

En cuarto lugar, a partir de 1909 -y con más propiedades a partir de 1913-, Juan Vicente Gómez fue "el hombre en el poder", y luego el dictador solitario, con la soledad que acarrea el ejercicio omnímodo del poder, acentuada más por los rasgos de su personalidad, tan inclinada a la privacidad. El desapego de Juan Vicente Gómez a la llamada vida social no es desmentido por su ocasional participación en actos sociales, o su asistencia a las carreras de caballos o peleas de gallo. Aun en esos momentos, según testigos, parecía siempre distante de la concurrencia, salvo de sus familiares y de dos o tres amigos.

En quinto lugar, no se lo conoció fuera del poder o de la prosecución del mismo, y esto hace difícil la captación del hombre. En otras palabras, cuesta percibir al hombre tras el gobernante que fue siempre. Añádase a este hecho que no se conozca testimonio de que en algún momento sintiera hastío del poder y pensara en abandonarlo o en volver a la vida privada.

Por último, la personalidad de Juan Vicente Gómez luce regida por los rasgos comunes o predominantes de la sociedad venezolana de su época, de lo cual no hizo esfuerzo por diferenciarse, ni respecto de la cual adoptó posición crítica conocida ni concibió proyecto alguno de transformación. De allí la comunidad de rasgos entre Juan Vicente Gómez y sus opositores, que solo comenzó a romperse con la irrupción en la vida política de jóvenes de no muy clara ni sólida formación ideológica al iniciarse, casi, la década del treinta.

Hechas estas consideraciones generales es oportuno advertir que el presente intento de caracterización de la personalidad de Juan Vicente Gómez solo tiene el valor señalado en la introducción: podría servir como punto de partida para una investigación más sistemática y mejor instrumentada.

Para realizarlo ha dado los siguientes pasos:

- 1) *Cuidadosa evaluación crítica de las "visiones" de Juan Vicente Gómez recogidas en obras de diversas naturalezas.* A manera de ejemplo diré que la visión de Mario Briceño-Iragorri²⁵ ha merecido especial atención por proceder de un historiador de probada capacidad en la interpretación de personajes complejos²⁶, quien vivió plenamente el tiempo del dictador, figuro entre sus allegados sin ser el principal, era originario de Los Andes y estuvo plenamente identificado con sus modalidades culturales. Por último, su visión de Juan Vicente Gómez se halla en una obra casi póstuma en la que no se propuso hacer diatriba ni apología, y sí presentar los tiempos vividos por él en forma de novela histórica.
- 2) *Reducción crítica del anecdótico.* El cotejo de las anécdotas revela que muchas son meras adaptaciones de las utilizadas para combatir o desprestigiar gobernantes anteriores, en Venezuela y en otros países. Pareciera que la circulación de exiliados por diversos países del continente y aun de Europa contribuyó, entre otros factores, a la formación de un fondo común de anécdotas que podían ser aplicadas, con ligeras adaptaciones, a uno u otro dictador²⁷.
- 3) *Proyección de los rasgos de la personalidad de Juan Vicente Gómez sobre la sociedad de su tiempo.* Esta operación fundamental, particularmente ilustrativa en lo que toca a la comprensión de la personalidad de muchos de sus opositores, es todavía más productiva cuando se la aplica al desempeño de esos opositores después de muerto el dictador²⁸.
- 4) *Aproximación al personaje teniendo siempre presente que nada es más fácil que incurrir, respecto de él, en posiciones prejuiciosas de carácter negativo.*

Hechas estas consideraciones y advertencias, y dispuestos como simple listado, sin marcar grados de importancia, estos parecen ser, por firmes y reiterados, rasgos de la personalidad de Juan Vicente Gómez:

1. Tenacidad

²⁴ XXX

²⁵ XXX

²⁶ XXX

²⁷ XXX

²⁸ XXX

2. Alto grado de adaptabilidad²⁹.
3. Inteligencia esencial³⁰.
4. Ausencia de límites éticos
5. Moralidad ordinaria, acorde con el medio social
6. Concentración de la personalidad en el ejercicio del poder
7. Crueldad sistemática y reservada
8. Estricta separación entre la función pública y la vida privada, con absoluta subordinación de ésta última
9. Bajo nivel cultural y ausencia de inquietud en este sentido
10. Sobriedad vital, muy acentuada en casi todos los aspectos
11. Fuerte personalidad sexual
12. Acentuado localismo³¹.
13. Fuerte sentido de pertenencia a un sector de la sociedad
14. Acentuado pragmatismo en el ejercicio del poder y en las relaciones con amigos y adversarios
15. Cultivo de la soledad como garantía y escudo de la autonomía de acción³².
16. Conciencia de la fundamentación económica del poder
17. Consecuente aplicación del principio "premio-castigo", con intención ejemplarizante
18. Extraordinaria estabilidad emocional, aun en momentos de aflicción y de pena
19. Apertura controlada o regulada al cambio, con sustracción de su participación personal³³.
20. Clara diferenciación entre ejercicio del poder y administración pública, lo que lo capacita para delegar esta última reservándose en forma exclusiva el primero³⁴.
21. Desconfianza respecto del "mundo exterior"³⁵.
22. Estricto control de la vida afectiva
23. "Normalidad" en la valoración de la mujer³⁶.
24. Vigoroso sentido de la paternidad, llevada hasta la práctica del paternalismo en el trato social y aun político
25. Indiferencia ideológica
26. Indiferencia o neutralidad religiosa
27. Renuncia al boato y a los signos exteriores de grandeza³⁷.
28. Clara conciencia de los factores reales de poder y de su importancia relativa: fijación clara en el ejercicio
29. Buena memoria (considerando su bajo grado de alfabetización)
30. Paciencia
31. Invulnerabilidad al halago
32. Gusto por la naturaleza campesina y amor a los árboles
33. Inaccesibilidad y omnipresencia, conjugadas³⁸
34. Impredictibilidad
35. Temple de ánimo
36. Sentido de jefatura o de mando nunca desmentido ni atenuado
37. Acentuada autenticidad social³⁹.
38. Codicia

²⁹ xxx

³⁰ xxx

³¹ xxx

³² xxx

³³ xxx

³⁴ xxx

³⁵ xxx

³⁶ xxx

³⁷ xxx

³⁸ xxx

³⁹ xxx

39. Rencor frío⁴⁰
40. Sentido de lo definitivo
41. Horror a la indeterminación y a la ambigüedad
42. Astucia⁴¹
43. Parco en el uso tanto de la palabra oral como de la escrita

Tomando este listado como un universo dado, tanto en el sentido de considerarlo válido como el de no haber participado en su elaboración, la distinguida investigadora y estudiosa de la psicología social histórica, Maritza Montero de Lovero, acepto componer una tipificación de la personalidad de Juan Vicente Gómez de acuerdo con los criterios generalmente empleados. Debe quedar muy claro, en toda circunstancia que se trata de un ejercicio cuya justificación radica, tan solo, en su eventual utilización como punto de referencia para la investigación sistemática

La personalidad de Juan Vicente Gómez revela:

- 1) Dureza mental⁴²
- b) Maquiavelismo⁴³
- c) Radicalidad, como rasgo relacionado con dureza mental
- d) Autoritarismo⁴⁴
- e) Motivación hacia el poder⁴⁵
- f) Motivación hacia el logro⁴⁶
- g) Alto grado de socialización⁴⁷
- h) Tipo político⁴⁸
- i) Intolerancia a la ambigüedad⁴⁹

En suma, una fuerte personalidad autoritaria apoyada en cualidades básicas -biopsicosociales-, tales como introversión, paciencia, valentía, estabilidad emocional, memoria, fuerte sexualidad, inteligencia y crueldad, esencialmente socializadas y concentradas en el uso del poder como medio de control social basado en una elemental y arbitraria aplicación de premios y castigos ejemplarizantes. Juan Vicente Gómez parece haber sido, en síntesis, y bueno producto y modelo social, en lo que están acordes muchos de quienes se han ocupado de apreciar su personalidad, ya sea como adversarios, ya sea como defensores, ya sea como observadores.

CONCLUSIONES

Esta ponencia se propuso, tan solo, desbrozar el camino hacia el conocimiento de la personalidad de Juan Vicente Gómez, *el hombre*, si es que ella puede ser separada de alguna manera de la de Juan Vicente Gómez, *el dictador*. Con ello se busca contribuir a la formulación de una tipología del dictador en América Latina.

Juan Vicente Gómez es un personaje que está presente en la sociedad venezolana contemporánea, y esto como resultado de un conjunto de factores contradictorios y aun francamente adversos a esa vigencia. Juan Vicente Gómez sobrevive en la evocación y en el recuerdo más en función de su personalidad que de su régimen.

La indagación acerca de Juan Vicente Gómez ha de desarrollarse en función de una serie de factores que en ocasiones constituyen obstáculos casi insalvables. Así, el peso deformador del anecdótico se ve favorecido por la casi total ausencia de documentos personales. El historiador ha de utilizar una serie de vías complementarias para llegar a su objetivo, lo que implica la movilización de vastos recursos críticos.

⁴⁰ xxx

⁴¹ xxx

⁴² xxx

⁴³ xxx

⁴⁴ xxx

⁴⁵ xxx

⁴⁶ xxx

⁴⁷ xxx

⁴⁸ xxx

⁴⁹ xxx

Partiendo de la consideración de una serie de hechos básicos, razonablemente establecidos, y mediante los pasos metodológicos que se anuncian, parece posible componer un listado de rasgos de personalidad agrupables, a su vez, en una caracterización de acuerdo con criterios generalmente utilizados en la psicología social histórica, según estimación de la profesora Maritza Montero de Lovera.

Se obtiene, de esta manera, una caracterización de la personalidad de Juan Vicente Gómez que podría servir, eventualmente como punto de referencia para una investigación más sistemática y mejor instrumentada.

LA ÉPOCA DE VARGAS: 1930/1945

Por **Mónica Hirst***

Este trabajo tiene como objeto realizar un breve análisis de la actuación política de Getúlio Vargas durante su primer periodo de gobierno. Se trata de un estudio sucinto que intenta sistematizar los hechos principales y señalar los momentos más relevantes de lo que se acordó en llamar la "era Vargas". Pretendemos poner el acento en las variables que definirán las transformaciones políticas, económicas y sociales durante los quince años en que Vargas permaneció en el poder, destacando la especificidad de la acción de su gobierno.

Consideramos importante subrayar el carácter limitado de este estudio frente a la dimensión que adquirió la trayectoria política de Vargas en la historia contemporánea brasilera. Solo nos proponemos examinar el periodo 1930/1945, en el cual Vargas ejerció el poder en forma continua, manteniéndose en un régimen cerrado y autoritario.

No analizaremos aquí su actuación posterior a 1945, cuando se altera profundamente el rumbo de su carrera política. El segundo gobierno de Vargas, de 1951 a 1954, se inserta en un contexto político bastante diferente al anterior. Vargas es entonces electo democráticamente, contando con un fuerte apoyo popular, y conduce su gobierno dentro de los parámetros constitucionales. En 1954, presintiendo que una vez más el golpe lo alejaría del poder, se suicida dejando al pueblo una carta testamento, su último gesto político.

LOS ANTECEDENTES

La trayectoria política de Getúlio Vargas se inicia durante el periodo de la República Vieja, en los marcos regionales que definen el juego del poder del Brasil en esa época. La primera República (1889-1930) se definía, políticamente, por un sistema que fortalecía la estructura de poder regional-oligárquico, donde los estados económicamente más fuertes y demográficamente más expresivos garantizaban para sí el control político y económico del país. De hecho, se trataba de un modelo estratificado, en el cual San Pablo y Minas Gerais, por ser regiones de producción cafetera -polo dinámico de la economía nacional- se aseguraban una posición hegemónica sobre los demás estados.

La actuación de Vargas en Río Grande do Sul, su estado de origen se desarrolla en el contexto específico de la política local, que desde el inicio de la República venían presentando rasgos bastante diferenciados con relación a los otros estados brasileños. Río Grande do Sul tenía, en el juego político nacional, perjudicada su participación por la intensidad de los conflictos políticos locales, que se traducían básicamente el antagonismo entre el Partido Republicano y el Partido Federalista.

La vida política de Río Grande era dirigida por el Partido Republicano. Auxiliado por determinaciones específicas de la constitución estadual, que permitía la legislación por decreto y la continua reelección del gobernante del estado, este partido se venía manteniendo en el poder; primero, con Julio de Castilho y después, con Borges de Medeiros. Este último controlaba el estado desde 1906, a través de sucesivas reelecciones, apoyado en una estructura local centralizada, legitimada en la propia constitución estadual, de fuerte influencia positivista.

Los principios básicos autocráticos que definían la vida política de Río Grande do Sul se expresaba a través del castillismo, que tenía en el Partido Republicano el vehículo de sus ideales. Como miembro de este partido, Vargas dio los primeros pasos de su carrera política y fue elegido tres veces diputado estadual, entre 1909 y 1921. Participo, en el ejercicio de su tercer mandato, en la Comisión de Presupuesto y se destacó como líder en la mayoría. A partir de 1923, Vargas vio ampliada su actuación política: paso a ocupar una banca en la Cámara Federal, en la cual asumió el liderazgo de la bancada *gaucha*, y en 1926 fue invitado a ocupar la cartera de hacienda en el gobierno de Washington Luis.

En Río Grande do Sul, la oposición federalista a la dominación del Partido Republicano agudizaba el tradicional conflicto, que las fuerzas riograndeses intentaron solucionar en 1923 con el Pacto de Piedras Altas. Se firmó entonces un acuerdo que implicaba una reforma constitucional más favorable al relevo de las fuerzas políticas en la dirección del estado. En la práctica, la aproximación entre las fuerzas federalistas y republicanas se expresó en la disputa estadual de 1928, cuando Vargas fue elegido presidente de Río Grande do Sul, dando principio a un proceso de conciliación que luego permitió la formación de un Frente Unido Gauchista. El nuevo jefe estadual, a través de los arreglos políticos utilizados en la composición de su ministerio y con la creación de un acceso más sistemático al círculo de poder para los diferentes grupos que componían la élite política riograndense, restringía la expresión de antiguas divergencias y se fortalecía su representatividad.

* La autora es investigadora del Centro de Investigación y Documentación de Historia Contemporánea de la Fundação Getúlio Vargas, Río de Janeiro.

CRISIS Y REVOLUCIÓN

A partir de la década del 20, el sistema político de la Vieja Republica comenzó a enfrentar una serie de crisis que desestabilizaron progresivamente el pacto oligárquico sobre el cual se sustentaba. Las revueltas lideradas por una juventud radical -los movimientos *tenentistas*-, la creciente insatisfacción de las clases medias urbanas frente al carácter excluyente del juego político oligárquico, los conflictos entre las oligarquías estaduais y las escisiones en el interior de las mismas, provocadas por disputas electorales, contribuían a una creciente vulnerabilidad del orden político vigente. También se agudizaba la grave situación internacional que venía afectando directamente las exportaciones del café brasileiro. Todos estos hechos pasaron a determinar los contornos de un proceso de redefinición de la vida política brasileira. Se rompía el pacto oligárquico entre San Pablo y Minas Gerais, y Río Grande do Sul ascendía al círculo de los principales participantes de las articulaciones políticas nacionales. Se intensificaban, por otro lado, las disidencias oligárquicas locales, profundizando incompatibilidades políticas. En este contexto que se funda, en San Pablo, el Partido Democrático.

En 1929, en la medida en que se achicaba el camino de las negociaciones para la elección del candidato presidencial, se establecía un nuevo parámetro de alianzas entre los estados, explícito en la constitución de la Alianza liberal.

En torno a la candidatura de Vargas se unieron los estados de Minas Gerais, Río Grande do Sul y Paraíba, en oposición al candidato paulista Julio Prestes. La Alianza Liberal intentaba, al buscar el apoyo de las clases medias descontentas, de los tenientes revoltosos y de las oposiciones estaduais, incorporar en su plataforma una propuesta para ampliar la participación política sin traspasar, sin embargo, los límites concretos del orden liberal, de base agrario-exportadora, que definían la vida económica y política del país. El programa de la Alianza defendía la implantación de una nueva legislación electoral, la reorganización de la justicia y la educación, la elaboración de una legislación social, el incentivo al desarrollo económico y la adopción de medidas proteccionistas del cultivo cafetero. Las elecciones se registraron el 1º de marzo de 1930 y sus resultados indicaron la victoria del candidato paulista, como muchos opositores ya preveían. Además de la derrota de Vargas, a diversos candidatos aliancistas a la Cámara no se le reconocieron sus mandatos.

Entre tanto ya se registraban una serie de vinculaciones entre miembros de la oposición, con el objeto de preparar una salida revolucionaria que tendría como brazo militar al *tenentista*. Entre los principales articuladores estaban Osvaldo Aranha, Joao Neves de Fontoura, Flores da Cunha y Lindolfo Collor; entre los tenientes se destacaban Siquiera Campos, Juárez Távoda y Joao Alberto.

En el mes de julio, el asesinato de Joao Pessoa, gobernador del estado de Paraíba y ex-candidato a la vicepresidencia en la fórmula de Vargas, provocó manifestaciones de protesta en varios puntos del país. Frente a la intervención federal en Paraíba, se desencadenó el proceso revolucionario que en los momentos finales de su preparación contó con el liderazgo personal de Vargas. El movimiento se inició el 3 de octubre en Río Grande do Sul, y ya el día 24 de ese mes se constituía la Junta Gubernamental que depuso al presidente Washington Luis y el 3 de noviembre impuso a Getulio Vargas como jefe de estado.

GOBIERNO PROVISIONAL

La actuación de Vargas durante el Gobierno Provisional se caracterizó por el esfuerzo permanente para conciliar, a nivel regional y nacional, conflictos y disputas políticas provocadas por antagonismos declarados entre las oligarquías estaduais y los grupos *tenentistas*. A estos últimos les interesaba el control de los estados, ya sea asumiendo sus gobiernos o ejerciendo influencia directa con la elección de los interventores. La sustitución inmediata de los presidentes estaduais tenían como objetivo someter a las oligarquías regionales al poder central del Gobierno Provisional.

La preocupación por crear un espacio político institucional para los revolucionarios también se manifestó en la composición del gabinete, inclusive en la creación de dos nuevas carteras (Trabajo y Educación), cuando Vargas procuró respetar las aspiraciones de los diferentes grupos que habían participado en el movimiento del 30. En este sentido, la participación de Río Grande do Sul se contempla con tres de los siete ministerios civiles Justicia, Agricultura y Trabajo-, la de Minas Gerais con dos- Exterior y Educación-, la de Paraíba con Transporte y Obras Públicas y la de San Pablo con Hacienda.

Durante los primeros años del Gobierno Provisional, el grupo *tenentista* procuró consolidar su presencia política en los ámbitos regional y nacional, a través de la creación de legiones y clubes que funcionaban como grupos de presión y defensa de los ideales por los cuales los tenientes habían tomado parte de la revolución. La intransigencia en cuanto a la presencia todavía viva de la estructura de poder oligárquico en la política brasileira llevaba a este grupo a dar prioridad a un amplio programa de reformas, a ser implantadas por el gobierno "revolucionario", y a postergar, consecuentemente, el proceso de constitucionalización.

El *tenentismo*, al revelarse inviable como movimiento político autónomo, perdía su fuerza en la medida en que su precaria articulación interna lo tornaba vulnerable a las presiones de las oligarquías estaduais y al propio Ejército, que temía el debilitamiento de la jerarquía militar. Aún así, el movimiento consiguió que Vargas efectuase, durante el Gobierno Provisional, una serie de medidas políticas influidas por sus demandas.

En este período, Vargas enfrentó crisis regionales que se agravaron con las presiones de los sectores oligárquicos disidentes de San Pablo, Minas Gerais y Río Grande do Sul, que habían participado en la Revolución del 30. Estas oligarquías insistían en la necesidad impostergable de la constitucionalización del país, que percibían como un encauzamiento prioritario para recuperar la fuerza de sus instrumentos políticos partidarios. Esta posición se expresa en forma contundente con el movimiento constitucionalista de San Pablo (1932).

LA REVOLUCIÓN DE 1932

Con el alejamiento de la élite política paulista del proceso de toma de decisiones a nivel estadual y nacional se minó completamente la posibilidad de una convivencia armoniosa con el gobierno federal. La dificultad de relación entre los tenientes y la élite política paulista se extendía también a las fracciones disidentes de la oligarquía de ese estado, que anteriormente habían participado en la campaña de la Alianza Liberal prodefensa de la candidatura de Vargas. La situación en San Pablo se volvía aun más compleja en la medida que, además de la confrontación entre los tenientes y las fuerzas políticas locales, surgía una disputa por el poder estadual en el seno del propio movimiento *tenentista*. Este se dividía entre una estrategia de aproximación a las oligarquías y una propuesta de búsqueda de una nueva base social de apoyo político entre los trabajadores urbanos.

A partir de 1931 la crisis paulista implicó la sustitución, en tres ocasiones, del interventor del estado y la confrontación constante entre los tenientes, el Partido Demócrata y el Gobierno Federal. La inestabilidad política generada por este proceso tuvo su desenlace en julio de 1932, cuando San Pablo eligió la opción revolucionaria. En realidad, el desencadenamiento de una guerra civil representaba un esfuerzo extremo de resistencia a las nuevas reglas centralizadoras impuestas por el Gobierno Provisional, por parte del estado política y económicamente más fuerte de la federación.

La derrota de la Revolución Constitucionalista, después de cuatro meses de conflicto armado, no pidió que se impusiese como victorioso el camino de la constitucionalización de la vida política brasileira. La victoria política de esta revolución, militarmente derrotada, aseguraba la continuidad de la alternativa constitucional ya iniciada en el comienzo de 1932 con la promulgación del nuevo código electoral y con la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente para abril de 1933.

LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Los trabajos de la Asamblea Constituyente de 1934 se dieron en un momento en que Vargas se encontraba enteramente comprometido con el proyecto de apertura política. Los rumbos que había tomado la nación ubicaban en el orden del día la reconstitucionalización del país. Mientras tanto, el nuevo cuadro político no llegó a impedir los movimientos de Vargas en el sentido de garantizar para sí la dirección de este proceso. El futuro presidente procuraba, adaptándose rápidamente a la coyuntura, crear raíces en el sistema representativo y, concomitantemente, jugaba con la dimensión nacional y regional de la actividad política. Apoyaba los esfuerzos de los tenientes para formar un partido nacional, al mismo tiempo que estimulaba a los interventores de los estados para que crearan organizaciones partidarias regionales.

En el período comprendido entre las elecciones de los constituyentes y el inicio de los trabajos de la Asamblea, es decir, entre mayo y noviembre de 1933, ministros e interventores trabajaron en la defensa de la candidatura de Vargas, desarticulando conspiraciones y minando el lanzamiento de otros candidatos. En julio de 1934 fue instalado el gobierno constitucional, con la elección del Presidente de la República y la aprobación de la nueva Constitución.

La permanencia de Vargas en el poder tenía como contraparte una constitución que atendía principalmente los intereses de las oligarquías del centro-sur del país. El principio federativo y las restricciones del poder ejecutivo de la nueva Constitución eclipsaban las propuestas *tenentistas* de orientación centralizadora y autoritaria, que perdían, de esta forma, el espacio formal-legal de su programación.

Los puntos votados que mejor ejemplifican esta derrota son: la elección directa del Presidente de la República, Asamblea Nacional sin una Cámara de Representantes y mantenimiento de las principales fuentes tributarias de los estados. En términos generales la carta de 1934 atribuía al poder legislativo una responsabilidad predominante y garantizaba a las oligarquías plenas condiciones para la defensa de sus intereses.

Una vez aprobada la nueva constitución y electo el Presidente de la República, la Asamblea Constituyente fue transformada en Asamblea Ordinaria, inaugurándose en Brasil un ordenamiento político con bases representativas que el país jamás había experimentado. Si por un lado se redefinía la vida institucional brasileira,

por otro se iniciaba un progresivo desajuste entre la insatisfacción cotidiana de las clases medias urbanas y los canales políticos que se ofrecían para que tal insatisfacción pudiese ser expresada.

ACCIÓN INTEGRALISTA BRASILEIRA Y ALIANZA NACIONAL LIBERTADORA

Entre 1934 y 1937 se fundaron, aproximadamente, 200 partidos estaduais, todos ellos incapaces de elaborar un proyecto nacional que atendiese a las dificultades sociales y económicas que el país enfrentaba. Las alternativas políticas que surgen en el ámbito nacional implican una toma de posición radical frente a estos problemas.

La derecha organizó la Acción Integralista Brasileira (AIB), que desde su creación, en 1932, intentaba agrupar los diversos movimientos de tendencias fascistas y ultraconservadoras que imponían las nuevas líneas de pensamiento autoritario venidas de Europa.

Apuntando a la formación de una nueva sociedad, la AIB se caracterizaba, doctrinariamente, por el tradicionalismo, el apego a la moral cristiana y la crítica a los valores liberales, y representaba el primer esfuerzo de organización política de masa en el panorama nacional. La AIB, concebida de manera rígida, ampliaba progresivamente su influencia sobre la base de una compleja infraestructura de doctrina ideológica. Su estructura interna reflejaba la propuesta integralista de organización del Estado y comprendía una red de órganos burocráticos con funciones y atribuciones específicas. A pesar de haber sufrido algunas reestructuraciones la organización reunía: el Consejo Superior, la Cámara de los 40 y la Cámara de los 400. Además existían las Secretarías de Servicios Electorales, Doctrina y Estudios, Educación, Propaganda, Femenina y de la Juventud, Cultura Artística, Asistencia Social, Prensa y Relaciones Exteriores.

El éxito de la AIB fue avalado por quinientos mil habitantes que la organización consiguió movilizar, principalmente el Río Grande do Sul, San Pablo, Río de Janeiro, Minas Gerais y Ceará. En 1935, la Acción Integralista adhirió formalmente a la política institucional, lanzando a su jefe, Plinio Salgado, como candidato a la presidencia de la República, cargo que disputaría con el propio Vargas.

La izquierda creó un frente antifascista, influida por el intento de formación de frentes amplios, que venía siendo defendido por los partidos comunistas europeos. Además de las diversas corrientes de la izquierda que lo componían, la Alianza Nacional Libertadora (ANL) reunía católicos y demócratas y buscaba movilizar sectores de la clase media, proletarios, intelectuales, profesionales liberales y militares para combatir los movimientos de derecha en el Brasil.

La ANL, organizada en marzo de 1935, procuró actuar a través de un intenso trabajo político desarrollado en las calles, en el Congreso (donde se había constituido un Frente Parlamentario), en los sindicatos y en los cuarteles. Esta organización, según sus dirigentes, llegó a conseguir la adhesión de cuatrocientas mil personas. Robert Levine en su libro *The Vargas Regime* afirma, en cambio, que el número de militantes de la ANL no superaba los cien mil.

La libre expresión y organización política y la creciente tensión social -provocada por las huelgas y un activo movimiento obrero- estimulaba una progresiva aprehensión del Estado en cuanto a su capacidad de control y represión. La inexistencia de instrumentos legales que pudiesen ser utilizados como salvaguardas de la nueva constitución justifica la defensa de la ampliación de sus prerrogativas para mantener el orden interno. En este sentido, se efectuó la presentación en el Congreso, en enero de 1935, del proyecto de la ley de Seguridad Nacional, votado a aprobado dos meses después.

En este mismo año, el gobierno cerró la ANL, que en respuesta radicalizó todavía más su discurso, alejando del movimiento parte de su base política. Esto inició un periodo de gran tensión, en el cual el Estado actuó reprimiendo en forma violenta a la clase trabajadora, su primer blanco. Posteriormente, la represión se ejerce también sobre periodistas, intelectuales y, finalmente, parlamentarios.

Envueltos en este creciente proceso de radicalización se encontraban diversos tenientes que, en la medida que habían adherido al AIB o a la ANL, dejaban definitivamente de comprometerse en la defensa de un movimiento único que reuniese las diferentes tendencias ideológicas que, en momentos anteriores, les habían parecido compatibles.

Todavía en el año 1935, el Partido Comunista, en nombre de la ANL, desencadena una revuelta consistente en el levantamiento de unidades militares en los estados de Pernambuco, Río Grande do Norte y Río de Janeiro. En Río Grande do Norte el movimiento ocupa la ciudad de Natal por cuatro días, y en Río de Janeiro fracasa la tentativa de asalto al tercer Regimiento de Infantería y a la Escuela de Aviación de Campos dos Afonsos.

EL ESTADO NUEVO

El gobierno utiliza doblemente el fracaso de la ANL: amplía el ejercicio de la represión y, en el intento de preservarse institucionalmente, consiguió que el Congreso apruebe una serie de medidas excepcionales. Tales

medidas incluyen la creación de una Comisión Nacional de Represión al Comunismo, el Estado de Guerra, la "Declaración de Ideología" para los funcionarios públicos y para la burocracia sindical, el Tribunal de Seguridad Nacional y, paradójicamente, la propia quiebra de las inmunidades parlamentarias.

Es importante señalar que Vargas consigue tomar estas iniciativas sin pagar el impuesto del aislamiento político. Para garantizar su estabilidad, al mismo tiempo que procura identificar los actos de su gobierno con la orientación pregonada por el grupo militar favorable a un endurecimiento político, no dejaba de cultivar el apoyo de sectores importantes de la élite política, principalmente en los estados de Minas Gerais, Bahía y Pernambuco.

Las vinculaciones políticas realizadas en torno de las elecciones presidenciales previstas para 1938 señalaron el último intento de mantenimiento del régimen representativo. La sociedad política era reactivada por el clima de campaña electoral que favorecía la negociación de medidas atenuantes, tales como el fin del Estado de Guerra.

Una vez más las disputas políticas implicaba la confrontación tenientes versus oligarquías que ahora se producía en una coyuntura donde el movimiento integralista y el propio ejército ejercían presión. La presencia militar debilitaba el poder de las élites civiles y volvía inviable el mantenimiento del libre juego democrático. Vargas actuaba en el sentido de desalentar las candidaturas presidenciales, al mismo tiempo que ganaba paso a paso, el apoyo de los militares para su permanencia en el poder. Tales vinculaciones dificultaban los esfuerzos de los candidatos civiles, plenamente conscientes de la importancia de obtener el aval de los sectores militares para sus orientaciones.

Con vistas a intensificar la ola de anticomunismo se montan provocaciones políticas, y, como toque final de este proceso, se presenta a la opinión pública, en forma sensacionalista, un plan de acción comunista -el plan Cohen- que había sido forjado por el Ejército con el auxilio de los integralistas. Ese clima de tensión aseguraba a Vargas la coerción militar-civil necesaria para los arreglos finales del golpe que planeaba. Se encaminaba el pedido de Estado de Guerra al Congreso, se cerraban las cortinas de la campaña electoral, se iniciaba una nueva escalada de represión y se decretaba el fin del régimen constitucional de 1934.

Además de asegurarse el apoyo militar que precisaba, Vargas contaba con la total desarticulación de las élites civiles, absolutamente incapaces de contraponerse a la trama golpista. La debilidad de las fuerzas políticas se sumaba a la dificultad de unirse en el lanzamiento de una propuesta pluralista y abarcadora. En ese momento, Vargas también sumaba la connivencia de los integralistas, que solo más tarde, en 1938, se opusieron al Estado Nuevo, en un intento fracasado de invasión al Palacio de Gobierno.

El golpe del 10 de noviembre de 1937 trajo consigo una nueva carta constitucional, que define las atribuciones del estado, su naturaleza y su relación con la sociedad. Se suprimen los partidos políticos, se centralizan las decisiones económicas y se vuelve absoluto el poder del jefe de la nación. El estado como entidad suprema se identifica con la propia nación, expresando en su estructura organizativa la autoridad incontrastable de su jefe. La Carta del 37 imponía principios centralizadores, integracionistas, jerarquizantes y difusamente nacionalistas a todas las esferas de actividad de la sociedad brasileña. Por esta constitución, Brasil pasaba a insertarse formalmente en el papel de las dictaduras de estilo fascista, presentando su propia versión de organización política y autoritaria.

Vargas, además de transformarse en una pieza fundamental de ese juego, consiguió imprimirle la esencia personalista de su acción centralizadora. El peso de la personalidad de Getulio no impide, empero, que se construya una estructura sólida y autónoma de un aparato estatal que vuelve más compleja sus funciones, amplía su burocracia y garantiza la continuidad y el aumento de sus atribuciones.

Este proceso modernizante se refleja en la organización interna del Estado, en la política social, económicas y de relaciones exteriores.

LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Con el Estado Nuevo se consolida una nueva estructura político-administrativa que tiende a garantizar el poder de decisión de un gobierno centralizado y autoritario. La presencia del Estado se hace sentir en todas las instancias, efectivizándose en términos concretos a través de la creación de un diversificado aparato técnico-burocrático. Se crea el Departamento Administrativo del Servicio Público (DASP), con la función de unificar las variadas agencias burocráticas que se reproducen del nivel federal hacia el estadual. La nueva máquina estatal cumplía el papel de viabilizar un modelo político jerarquizado, otorgando ahora una configuración administrativa, y no tan solo política, al campo de las relaciones entre las oligarquías, las intervenciones y la presidencia.

Era atribución del DASP centralizar las actividades de todo el servicio público del país, preparar el presupuesto anual y controlar su ejecución. La actuación de este organismo se compara con la de un superministerio, que extendía sus tentáculos regionalmente a través de departamentos estaduais y tenía una participación activa junto a las intervenciones y gobiernos locales.

También en el marco del intento de modernizar el aparato estatal se estructura el Departamento Federal de Seguridad Pública, responsable del orden social en todos sus aspectos (tránsito, costumbres, actividad política, etcétera.), al igual que el Departamento de Prensa y Propaganda (DIP), encargado de difundir la imagen oficial del Estado nuevo y de controlar y crear mecanismos de censura sobre los medios de comunicación y manifestaciones artísticas de todo orden. En el intento de popularizar el aspecto personalista de la acción social de Vargas, las actividades propagandísticas se destinaban fundamentalmente a la masa trabajadora

LA CUESTIÓN SOCIAL

Desde los primeros momentos del Gobierno Provisional Vargas se preocupó por el desarrollo de una política social. Ya al mes siguiente de la Revolución de 1930 se creaba el Ministerio de los Asuntos de Trabajo, Industria y Comercio, promoviendo la acción directa del Estado en el ámbito laboral a través de la regulación de la jornada de ocho horas, del trabajo femenino y del menor, del derecho a los francos y a la sindicalización. En el período 1930-34, el Estado pasó a ejercer la tutela de la clase obrera, intentando su encuadramiento de forma relativamente pacífica.

La convivencia de trabajador con la nueva estructura burocrática, que establecía canales directos entre la actividad sindical y el gobierno federal, era un hecho nuevo. En un primer momento, tal hecho parecía más fácilmente absorbible por obreros de baja calificación, de regiones de menor concentración industrial, donde las señales de un movimiento político organizado no eran tan fuertes. Ahora se exigía la ciudadanía brasileña al trabajador sindicalizado, intentando apartar del movimiento antiguos liderazgos extranjeros. Por otro lado, se establecía que los delegados ministeriales tenían derecho a asistir a las asambleas obreras y la obligación de examinar la contabilidad de los sindicatos. Todavía se intentaba implantar el sistema de sindicato único, que la Constitución del 34 rechazaría.

A partir de 1934, la postura tutelar del estado se sumaba a la explicitación ideológica de sus actitudes. La capacidad de movilización de la ANL en el medio obrero agudizaba el contenido anticomunista presente en las palabras que Vargas y sus ministros dirigían a los trabajadores. El endurecimiento del discurso se hacía acompañar de una creciente acción represiva sobre todos los focos de resistencia al encuadramiento oficial, lo que acarrearía la completa despolitización del movimiento obrero.

La liquidación del orden liberal en 1937 reforzó, a través de la nueva Constitución, el sentido corporativista de la relación trilateral entre el Estado, la clase obrera y la burguesía. A continuación, siguió la reglamentación de la Justicia del Trabajo, la promulgación de la ley sindical, la creación del impuesto sindical y el establecimiento del salario mínimo. En poco tiempo más se iría acumulando jurisprudencia sobre cuestiones laborales, cuyas determinaciones fueron unificadas en un código que, a partir de 1943, adquirió organicidad en la Consolidación de las Leyes de Trabajo.

LA ECONOMÍA

Con relación a la esfera económica, el gobierno de Vargas es responsable de la introducción de prácticas que alterarían en forma sustancial la mecánica del proceso de toma de decisiones, que deja de ser atributo exclusivo de las clases productoras. A partir de la década del 30, la intervención del estado se vuelve constante en la economía brasileña. Tal intervención es favorecida por la propia coyuntura de crisis, de extensión nacional e internacional, que al afectar la agricultura de exportación alcanza simultáneamente la base económica de los gobiernos estatales.

Las primeras iniciativas de Vargas tendían a crear organismos estatales con la atribución de dirigir y responsabilizarse por la producción y comercialización de los productos agrícolas más importantes. Se organizan el Consejo Nacional del Café (1931) y el Instituto del Azúcar y del Alcohol (1933); ambos con la finalidad de garantizar en forma permanente una asistencia en términos de financiamiento, regulación de precios y de mercado. La preocupación por recuperar y expandir racionalmente la agricultura no significa, sin embargo, que el sector primario tenga peso absoluto en la política económica del gobierno de Vargas.

En la década del 30 se inicia una transformación profunda del parque industrial brasileño, que trae consigo una composición más diversificada de la burguesía. En este sector la acción del estado se caracteriza por concretar esfuerzos e iniciativas que favorecen la industrialización, al mismo tiempo que aseguran la participación directa del Estado en este proceso. El proyecto adoptado vuelve imprescindible la presencia del Estado en la dinámica de la expansión industrial, en la medida en que este asume directamente el desarrollo de una moderna industria de transformación y la exploración de recursos minerales (petróleo, carbón, siderurgia, energía eléctrica), y al mismo tiempo se responsabiliza en llevar en la práctica un plan económico donde se destaca la defensa de la industria nacional. En este período, el sector secundario atraviesa una inmensa diversificación de su estructura productiva, que profundiza aun más la concentración de la actividad económica en la región centro-sur del país.

La participación del Estado en la actividad económica también implica la búsqueda de un patrón óptimo de relación con las clases productoras. En este sentido, Vargas crea mecanismos de aproximación con el empresariado a través de una política de crédito y de la estructuración de organismos técnicos dentro del aparato estatal, capaces de permitir la representación de los intereses de las clases productoras. Esta innovación, además de diversificar las actividades de la burocracia federal, garantizaba a los industriales un canal de comunicación con el gobierno bastante eficiente para ejercer presiones y explicitar demandas. Finalmente, reforzaba el carácter autoritario de la relación estado-sociedad, en la medida que desalojaba la funcionalidad de los canales representativos clásicos de un orden liberal burgués.

La presencia del estado en la economía aumenta todavía más a partir de 1942, cuando Brasil rompe con los países del Eje. Se amplían los brazos de la tecnoburocracia para que sean sistematizados el control y la dirección de la actividad económica nacional. En septiembre del mismo año es creada la Comisión de Defensa de la Economía Nacional, que comienza a monopolizar las tareas de planificación de la producción agrícola, industrial y minera, tanto como las de distribución y comercialización de sus productos en el país y en el exterior. Esta Comisión hace cumplir su autoridad valiéndose del Tribunal de Seguridad Nacional.

LA POLÍTICA EXTERNA

Las consecuencias internas del conflicto mundial se volvieron evidentes no solo en función de la posición estratégica del Brasil en el cuadro de las relaciones interamericanas. En el comienzo de la década del 30, época de los esfuerzos de recuperación de la crisis internacional, se comprueba que el gobierno de Vargas va adoptando una postura más bien independiente en la conducción de su política externa comparativamente al periodo de la República Vieja.

La reactivación del comercio exterior brasilero se inserta en el contexto de la intransigente disputa entre los Estados Unidos y Alemania por los mercados latinoamericanos. La diferenciación entre libre comercio y comercio compensatorio, explicitada en las propuestas comerciales de esas grandes potencias, se traducía en Brasil en divergencias entre grupos de interés, partidos políticos y aun organizaciones estatales.

Con el agravamiento de la situación europea, las discrepancias en cuanto a la política económica externa pasan a estar, naturalmente, relacionadas con una cuestión más profunda: la del alineamiento internacional. La inexistencia de una posición hegemónica por parte de cualquiera de los grupos internos permitió, por lo menos en un periodo, que Vargas se lanzase al escenario internacional con un juego de equidistancia pragmática, neutralizando conflictos internos sin sellar compromisos definitivos. La política externa brasilera se caracterizaba así por una oscilación entre los intereses de los Estados Unidos y de Alemania, intentando privilegiar la atención de las necesidades prioritarias del país.

El grupo militar representa el sector más influyente en el conjunto de fuerzas que participan en el proceso de toma de decisiones de la política externa brasilera en este periodo. Esto se explica internamente por la presencia militar en la estructura de poder montada a partir de 1937; externamente, por la importancia creciente del factor militar-estratégico en el cuadro de las relaciones internacionales. En este sentido, las negociaciones militares pasan a tener peso decisivo en las relaciones bilaterales del Brasil. Las necesidades inmediatas provocadas por el ingreso de los Estados Unidos en la guerra repercuten en el continente americano solo bajo la forma de presiones aceleradas por definir el alineamiento. A medida que reafirman el panamericanismo y a través de diversas conferencias realizadas en América Latina, los Estados Unidos ampliaban, paso a paso, las bases continentales de la hegemonía que buscaban en el plano internacional. El momento decisivo de este proceso fue la Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro, en 1942.

La actitud de Brasil estaba fuertemente condicionada al éxito de las negociaciones para el financiamiento de su industria siderúrgica y la obtención de los suministros bélicos necesarios para su reequipamiento militar. La garantía de que estas demandas serían satisfechas por los norteamericanos era vital para que Vargas articulase el apoyo interno necesario para el alineamiento junto a los Estados Unidos. Mientras tanto, tal alineamiento no podría trastornar la imagen nacionalista de su gobierno, ni ser responsable por el desencadenamiento de una crisis militar interna. La fórmula encontrada por Vargas fue la de conseguir financiamiento estadounidense para la instalación de un parque siderúrgico, con control estatal, al mismo tiempo que neutralizaba oposiciones militares garantizando que los Estados Unidos enviarían el material bélico que las fuerzas armadas brasileras venían solicitando.

Por fin, se firmaron entre los dos países acuerdos para promover la cooperación económica y técnica bilateral, volviéndose Brasil beneficiario de los acuerdos *lend-lease*¹, y al mismo tiempo comprometiéndose a garantizar el suministro exclusivo de caucho y otras materias primas brasileras a los Estados Unidos y la utilización de bases en el nordeste brasilero por contingentes militares norteamericanos. A partir de este momento, el gobierno de

¹ Programa de asistencia militar de los Estados Unidos durante el periodo de guerra.

Vargas pasa a representar un punto de apoyo considerable a los esfuerzos de los Estados Unidos tendientes a eliminar la influencia del Eje en América Latina.

LA CAÍDA DE VARGAS

Además de representar un viraje en la política externa brasilera, el rompimiento con el Eje ocasiono una asociación creciente entre la coyuntura externa y la interna. La vinculación entre este rompimiento y el fin de la vigencia de la Carta de 1937 aparece nítidamente en las propias declaraciones de Vargas, quien relaciona la instalación de un régimen democrático con el fin del conflicto bélico mundial. En 1943, las primeras señales de victoria de las fuerzas aliadas coinciden con la aparición de manifestaciones más contundentes de la oposición política del Estado Nuevo. La contradicción democrática versus fascismo, que caracteriza el conflicto político que el sistema capitalista vive en el plano mundial tiene resonancia creciente en el cuadro brasilero.

Renacen los frentes únicos, articulados por grupos opositores (liberales, comunistas y grupos oligárquicos) que actúan a través de entidades tales como la Unión Nacional de los Estudiantes, la Sociedad de los Amigos de América y la Liga de Defensa Nacional. La defensa del ingreso del Brasil en la guerra, bandera que la oposición empuñaba vigorosamente, facilita un trabajo de movilización popular difícilmente reprimible. El medio estudiantil, principalmente el del área de derecho, desempeña un papel bastante importante, consiguiendo politizar poco a poco, a través de la Unión Nacional de Estudiantes, la vida universitaria. Las manifestaciones a favor de los aliados alcanzan los tentáculos autoritarios del régimen, en la medida en que se asoman los propios disensos internos, provocados por divergencias en cuanto a la conducción de la política externa a partir de 1942.

La constitución de la Fuerza Expedicionaria Brasilera (FEB) y su envío a Europa trajo como resultado la aproximación entre sectores militares y las fuerzas opositoras liberales. Por otro lado, el creciente interés norteamericano en el restablecimiento de relaciones del Brasil con la URSS crea algunas limitaciones al discurso anticomunista que resonara durante todo el Estado Nuevo. El desgaste político de Vargas aumenta en la medida en que antiguos correligionarios -como Oswaldo Aranha y Goés Monteiro- se alejan de su gobierno, fortaleciendo todavía más los grupos opositores movilizados en la lucha contra la dictadura.

El proceso de redemocratización se da en varias etapas, estimulado por la unificación de sectores políticos opositores, que se expresan en manifiestos, congresos y entrevistas, desafiando los límites colocados por la censura y el cercenamiento de la vida política impuesta por el Estado Nuevo.

En febrero de 1945, Vargas cede y decreta el Acta Adicional número 9, que prevé elecciones directas para presidente, gobernadores, parlamentarios. Fuerzas políticas de oposición y del oficialismo se preparan para el enfrentamiento electoral, organizando partidos y escogiendo candidatos. Se intensifican los esfuerzos para crear la Unión Democrática Nacional (UDN) como el gran partido de oposición al Estado Nuevo. Por otra parte, se organiza el Partido Social Demócrata (PSD) reuniendo jefes políticos regionales, principalmente interventores, que aprovechan la maquinaria del Estado Nuevo y los fuertes lazos con liderazgos locales. También se forma el Partido Trabalhista Brasilero (PTB) articulado por asesores de Vargas, principalmente del Ministerio de Trabajo, que pretendían la creación de un partido de masas a partir del acceso institucionalizado a los sindicatos y al movimiento obrero.

La victoria de la lucha por la amnistía, en abril de 1945, permitió el retorno y la liberación de líderes comunistas que inmediatamente buscaron ocupar el espacio político que se abría para ellos. La presencia de la URSS entre los aliados favorece enormemente la lucha por la legalización del Partido Comunista Brasilero, que sus militantes emprenden. En mayo se establecen por ley nuevas reglas electorales, entre las cuales se destacan el voto secreto obligatorio y las exigencias para el registro de partidos nacionales.

En su mayoría, los opositores no privilegiaban un trabajo de movilización auténticamente popular. Los más importantes de los nuevos partidos, como la Unión Democrática Nacional (UDN) y el Partido Social Demócrata (PSD), poseían un discurso dirigido primordialmente hacia los sectores de élite y hacia las clases medias urbanas. En tanto, el intenso proceso de industrialización que caracterizara los últimos años de la economía brasilera hizo surgir una masa de trabajadores que, por primera vez, tomaba contacto directo con la dinámica de una vida política democrática. La identificación de esta clase obrera con la política social de Getulio no era despreciable y no sería difícil para él acrecentar la lista de beneficios otorgados a los trabajadores y lograr su politización. El proceso de redemocratización ampliaba el espacio para oposiciones, huelgas y movimientos reivindicatorios, que en este momento no se asociaban a ninguna organización político-partidaria.

Por su lado, el Partido Comunista incorporaba a su esfuerzo de reorganización una propuesta de aproximación política de Vargas. Desde el punto de vista programático, los comunistas sustentan esta alianza basados en su resolución de dar apoyo a Vargas en la defensa de una Asamblea Constituyente. Esta opción viene a reforzar el movimiento *queremista*, iniciado en agosto de 1945. Las inmensas manifestaciones populares a favor de la continuidad de Vargas evidenciaban la fuerza del movimiento, que en dos meses se extiende por todo el país. El movimiento "queremos Getulio" indisponde todavía más los ánimos opositores, que movilizan fuerzas políticas

civiles y militares en la búsqueda de una solución inmediata. La incertidumbre en cuanto a las intenciones de Vargas de dar continuidad al proceso de redemocratización se agravan, provocando declaraciones aprehensivas por parte de los representantes del gobierno norteamericano. Por otro lado, el movimiento *queremista* propalaba los orígenes del populismo en Brasil, abriendo el camino para el éxito político del *Partido Trabalhista Brasileiro*.

A fin de octubre, los militares llegan a un entendimiento en cuanto a la necesidad de anticipar el fin del Estado Nuevo. Ante las presiones Vargas renuncia, cerrando el primer ciclo contemporáneo de dictadura en la historia contemporánea de Brasil.

La actuación de Vargas en el periodo 1930-45 trajo profundas transformaciones que todavía hoy se expresan en la vida cotidiana de la sociedad brasilera. A partir de la década del 30, el Estado amplió y diversificó sus atribuciones. Este proceso adquirió una dinámica coercitiva, haciéndose factible solo en la medida en que reprime y excluye la libre representación de los intereses de la sociedad civil. A pesar de haber surgido fuerte y centralizador, el Estado que se estructura se presenta como un fenómeno problemático en la vida política brasilera. Su inmensa dificultad de convivir con el libre juego democrático lo vuelve extremadamente vulnerable a movimientos golpistas y multiplica los esfuerzos necesarios para el fortalecimiento de los procesos de apertura.

La marca que Getulio Vargas imprimió a la historia contemporánea brasilera no se define solo por el carácter personalista de su gobierno, sino también por su capacidad de incorporar trazos políticos personales al proceso de estructuración del Estado Nacional. La dictadura de Vargas se afirma en el mito y en la realidad.

MONTUSCHI, LUISA, EL PODER ECONÓMICO DE LOS SINDICATOS

Por Carlos E. Sánchez

A través del estudio del poder económico de las organizaciones sindicales se ha pretendido, tradicionalmente, dar respuesta al interrogante de qué hubiera ocurrido en el mercado de trabajo si no hubieran existido los sindicatos. Así, se ha tratado de obtener algún tipo de evidencia sobre la capacidad de estas organizaciones para provocar resultados diferentes de los que hubieran surgido del funcionamiento de un mercado no sindicalizado.

En general las respuestas obtenidas, lejos de coincidir, son en muchos casos opuestas, aportando un buen grado de confusión al conocimiento que se tiene sobre el tema. Cabe por ejemplo citar a Milton Friedman¹, quien minimiza esta capacidad, mientras que, por el contrario, en un comentario a su trabajo Lloyd Ulman² concluye que Friedman tiende a subestimar el papel sindical, de manera más enfática y basándose en la experiencia inglesa, A. Hines³ sostiene que, en contra de la opinión entonces prevaleciente, los sindicatos tienen capacidad para afectar la tasa de cambio de los salarios independientemente de la demanda de trabajo.

En la obra ahora comentada, ampliación y revisión de la tesis doctoral presentada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Luisa Montuschi "intenta elucidar la cuestión de la importancia de las relaciones de poder en las economías occidentales y analizar en particular el significado, papel y manifestaciones del poder sindical"⁴. Completa su trabajo con un análisis empírico del ejercicio de este poder en el caso de un grupo seleccionado de sindicatos industriales de la Argentina y obtiene resultados que, siguiendo lo que parece ser tradición en el tema, no son coincidentes con algunas evidencias anteriores.

Luego de diferenciar de la manera usual el poder político⁵, identifica al primero con aquel ejercido "para influir las tasas salariales por encima de los niveles obtenibles en un mercado no sindicalizado" y concluye que durante el periodo 1950-1965 estos sindicatos no ejercieron su poder dado que en materia salarial adoptaron una actitud defensiva ajustándose pasivamente a las variaciones del costo de vida.

Tal conclusión resulta en principio contradictoria con lo que puede derivarse de algunos estudios anteriores⁶, en los cuales se observó un comportamiento heterogéneo de los sindicatos en cuanto a sus demandas y niveles salariales, heterogeneidad que permitió distinguir entre un grupo de sindicatos fuertes o líderes y otro de sindicatos débiles o seguidores.

Esta conclusión de la autora puede ser en parte el resultado de haber considerado un periodo (1950-1965) no totalmente apto para su objetivo final, es decir para determinar en que medida los sindicatos argentinos ejercieron su poder. Si se admite, de manera conciente con Montuschi, que es en el ejercicio de una negociación colectiva libre (la cual supone un mercado de trabajo libre) donde se manifiesta el poder económico de los sindicatos, surgen dudas en cuanto a la validez de examinar este poder durante los años 1950 a 1958.

Debe recordarse en este sentido que la Ley 14.250 sobre convenciones colectivas se dicta en 1953 y que entre ese año y 1955 los términos de los convenios laborales estaban en la práctica notoriamente influidos por los dictados de la política oficial. Con posterioridad a este año y hasta 1958 las convenciones colectivas perdieron vigencia y los únicos dos aumentos de salario habidos entre abril de 1954 y diciembre de 1958 fueron incrementos de tipo general dispuestos por ley, es decir que si se ejerció alguna influencia sindical, ella lo fue a través de una acción colectiva de tipo político. Solo después de 1958 las convenciones colectivas recobraron su importancia y constituyeron el procedimiento exclusivo para fijar salarios y condiciones de trabajo, situación que se mantuvo hasta 1967 en que nuevamente fueron interrumpidas.

Incluso, aun desde el punto de vista histórico-descriptivo que la autora desarrolla en el capítulo III de su obra, podría objetarse el haber englobado en una misma etapa la acción sindical de los años 1955 a 1956, periodo durante el cual el acontecer político del país estuvo estrechamente unido a muy diversos comportamientos de las organizaciones obreras.

¹ Friedman, M., "Some Comments on the Significance of Unions for Economics Policy" en David McCord Wright, compilador, *Impact of the Union*, Nueva York, 1951.

² Ulman, L.L., "Marshall and Friedman on Union Strength", en *Review of Economic and Statistics*, vol. 37, num. 4, de Noviembre de 1955.

³ Hines, A., "Trade Unions and Wage Inflation in the United Kingdom 1893-1961" en *Review of Economic Studies*, octubre de 1964.

⁴ Montuschi, Luisa, *El poder económico de los sindicatos*, Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA), 1978, 148 Págs. Y apéndice estadístico.

⁵ Véase esta distinción por ejemplo en Sturmtal, A. "Economic Development and Labour Movement" en Arthur M. Ross, compilador, *Industrial Relations and Economic Development*, Mcmillan, Londres, 1966, pág. 168.

⁶ Véase Sanchez, C., y Arnaudo, A., "The Economic Power or Argentine Manufacturing Labor Unions" en Sturmtal, A., y Scoville, J., compiladores, *The international Labor Movement*, Transition University of Illinois Press, Urbana 1973; Sánchez, C., *Estrategias y objetivos de los sindicatos argentinos*, Serie de investigaciones, Serie de Investigaciones núm. 18, Instituto de Economía y Finanzas, Córdoba, 1973, y Sánchez, C., "El poder sindical y la formación del salario en el sector manufacturero argentino 1958-1966", en *Revista de Economía y Estadística*, año XX, Núms.1-4, 1976.

En resumen, dado que la importancia de las convenciones colectivas como medio de expresar las aspiraciones y el poder de los sindicatos alcanzó su pico más alto de 1959 a 1966, años durante los cuales estas organizaciones actuaron tanto sin tutela y guía oficial como sin prohibiciones políticas que limitaran seriamente sus posibilidades de afectar los niveles salariales, podría objetarse la validez de extender el análisis del poder económico, tal como ha sido definido, a los años previos a este periodo.

Luisa Montuschi divide su obra en cuatro capítulos y agrega al final un extenso anexo con abundante material estadístico. En el primero, "Elementos de poder en la ciencia económica", efectúan un análisis del tratamiento que el pensamiento económico ha dado a las cuestiones de poder señalando, a nuestro juicio de manera completa, que la teoría económica ortodoxa no ha incluido explícitamente su consideración debido principalmente al predominio del modelo de competencia perfecta y al insatisfactorio desarrollo de los instrumentos teóricos para el análisis de los mercados monopólicos y oligopolios, insuficiencia ésta vinculada a la naturaleza misma de la teoría convencional.

En el segundo capítulo define los conceptos de poder, de poder económico y de poder económico sindical, efectuando al efecto una amplia revisión de la literatura sobre el tema.

La cuestión sindical argentina es abordada en el tercer capítulo, dedicado a presentar primeramente el marco institucional dentro del cual los sindicatos han desarrollado su acción a lo largo del tiempo; como consecuencia de este recuento histórico la autora concluye en una segunda sección que así como en el periodo que va desde los orígenes de la vida sindical argentina hasta 1955 no hubo un auténtico ejercicio del poder sindical, en el que sigue a este último año tal ejercicio no se limitó a cuestiones económicas sino que además incluyó objetivos políticos, lo cual le "impide hablar de un ejercicio del poder económico por parte de los sindicatos".

Al respecto debe señalarse que si bien es correcto afirmar que la vida institucional del país ha favorecido y en muchos casos exigido un desmesurado crecimiento de la acción política de los sindicatos, no puede de allí derivarse que necesariamente haya habido una sustitución de objetivos económicos por políticos⁷. Por otra parte y a propósito de esta aparente exclusión de objetivos cabe destacar que si bien en cualquier economía será factible observar la existencia de sindicatos predominantemente económicos, será difícil más bien imposible encontrar la forma pura de sindicato económico.

En el último capítulo de su obra la autora analiza el poder de los sindicatos en el sector manufacturero argentino en el periodo 1950-1965 e intenta realizar una primera medición de este poder comparando la evolución de la productividad media y de las remuneraciones por rama industrial durante los periodos 1950-1955 y 1956-1965.

Esta comparación permite ensayar un ordenamiento de las ramas industriales de acuerdo con el poder decreciente de los correspondientes sindicatos y obtener algunas conclusiones un tanto discutibles sobre otras cuestiones vinculadas con el tema. Quizás sea conveniente mencionar al respecto su afirmación de que "los responsables de la negociación colectiva han asumido la representación de los intereses de algún grupo dominante (...) integrado por los trabajadores de mayor calificación y, sin duda, de mayor antigüedad". Esta conclusión, a juzgar por algunas evidencias anteriores, resulta sin duda un tanto fuerte y merecedora de un estudio más exhaustivo que arroje mayores pruebas sobre el punto.

La autora trata también otros indicadores del poder sindical, cantidad de afiliados por ejemplo, sin obtener resultados importantes, y por último se interesa en analizar la evolución histórica de las tasas salariales y del costo de vida. Si bien encuentra, como era de esperar en una economía altamente inflacionaria como la argentina, una alta correlación positiva entre ambas variables, el problema es interpretar el significado de esta correlación. De los resultados obtenidos Luisa Montuschi concluye que el objetivo sindical habría sido mantener el salario real, es decir adoptar una actitud defensiva y que, por otra parte, no habría ningún cambio en la actitud sindical sobre los niveles salariales entre el periodo 1950-1955 y el periodo 1956-1965.

Sin duda estos resultados son bastante llamativos y aun podría decirse polémicos. Así, por ejemplo estimaciones econométricas similares efectuadas en un estudio anterior⁸ muestran que en el periodo 1958-1966 un grupo de sindicatos (llamados líderes) registra una elasticidad de ajuste del salario monetario ante cambios en el índice de costo de vida estadísticamente mayor que 1 y mayor que la elasticidad del otro grupo de sindicatos (débiles o seguidores).

Como conclusión final de su estudio Luisa Montuschi sostiene que en el periodo considerado los sindicatos del sector manufacturero argentino no ejercieron su poder y rechaza que esto se haya debido a la existencia de un poder compensador empresario. Se inclina por el contrario a creer que los sindicatos han poseído poder y que solo lo han ejercido en la medida necesaria para satisfacer las aspiraciones salariales de sus afiliados, manteniendo una reserva de poder para dedicarla a objetivos de tipo fundamentalmente político.

⁷ Más aún, algunas evidencias sugieren lo contrario. Ver Sánchez, C., *Estrategias y objetivos de los sindicatos argentinos*, ob. Cit.

⁸ Véase Sánchez, C., "El poder sindical y la formación del salario en el sector manufacturero argentino, 1958-1960", ob. Cit.

Esta conclusión deja abierto un interesante debate sobre los verdaderos alcances del poder económico y del poder político de las organizaciones sindicales argentinas y sobre sus implicaciones en cuanto al actual comportamiento del empleo, los salarios y la productividad, abriendo la posibilidad de anticipar los probables efectos económicos del nuevo régimen legal de estas organizaciones.